EL PUEBLO DECIDE EL DESTINO DE CHILE

LA NACION

EDICION DE 24 PAGINAS

Año LI — Santiago de Chile — Martes 7 de Febrero de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — N.o 17.961

Senado Tiene en su Mano Trámite de la Reforma

Oposición condiciona su estudio inmediato.— Algunos prefieren seguir en receso hasta abril.— Leighton asistirá a reunión de Comités

En medio de la expectación de todos los círculos políticos, el Senado decide hoy la tramitación que dará al proyecto de reforma constitucional que autoriza la disolución y renovación del Congreso Nacional. Al efecto tiene la palabra desde hace seis días, pues la Cámara de Diputados aprobó este trascendental proyecto en la madrugada del miércoles 1º de febrero y éste le fue comunicado en la tarde de ese mismo día. Por lo demás en las últimas horas de la tarde del jueves 2, el Senado recibió un oficio del Ejecutivo por el cual se le hacía presente el trámite de la urgencia para el despacho de esta iniciativa, y en la mañana del viernes 3 recibió otro oficio del Ejecutivo que lo convocaba a una sesión especial con el objeto de calificar la referida urgencia.

REUNION DE LOS COMITES

Los Comités Parlamentarios del Senado han sido citados para las 12 horas de hoy, en la oficina del Presidente de la Corporación, para tomar nota de los oficios del Ejecutivo ya mencionados. A esta reunion concurrirá, especialmente invitado, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

El Senado se encuentra en receso de verano, en virtud de un acuerdo unánime de sus Comités, hasta el martes 4 de abril Según este mismo acuerdo, sólo volvería a sesionar, durante el receso, para pronunciarse sobre el cuarto trámite del proyecto de Reforma o para considerar algún proyecto con urgencia pendiente. En este último caso sólo se encuentra el proyecto de la Cámara de Diputados que legisla sobre la venta de televisores, y de ahí que el Presidente del Senado, junto con citar a los Comités para el mediodía de hoy, también haya citado especialmente a la Corporación a dos sesiones para las 16 y las 16.30 horas de esta tarde.

¿Podría calificarse, en la primera de estas sesiones, la urgencia que el Presidente de la República ha hecho presente para el rápido despacho del proyecto de reforma constitucional recién aprobado por la Cámara de Diputados? ¿Tendría que hacerlo, reglamentariamente, en otra sesión especial, de acuerdo con la petición formal que al efecto le ha hecho el Ejecutivo? ¿Es que el Senado podría desentenderse de este trascendental asunto postergándolo hasta después del receso de verano?

Estas serán las candentes incógnitas que deben resolver, al mediodía de hoy, los Comités Parlamentarios de la Cámara Alta.

LOS OFICIOS DEL EJECUTIVO

El oficio del Ejecutivo, que el jueves 2 de febrero en curso hizo presente la urgencia para el despacho de la reforma constitucional, lleva las firmas del Presidente Frei y del Ministro Leighton, y su tenor es el siguiente:

"Con el fin de prevenir cualquier duda o interpretación que pudiera plantearse y aun cuando en el Mensaje respectivo se hizo presente la urgencia para todos los trámites del proyecto de Reforma Constitucional, vengo, en uso de la facultad que me otorga el artículo 46 de la Constitución Política del Estado, en hacer presente la urgencia para el despacho en segundo trámite constitucional del Proyecto de Reforma que autoriza al Presidente de la República para disolver el Congreso Nacional por una sola vez durante su mandato y que disuelve el Congreso en actuales funciones.

Dios guarde a V.E."

El segundo oficio del Ejecutivo por el cual se pidió una sesión especial del Senado para calificar dicha urgencia, también lleva las firmas del Presidente Frei y del Ministro Leighton, y dice como sigue:

"De acuerdo con la facultad que me confiere el artículo 56 Nº 1 del Reglamento del Senado, vengo en solicitar se efectúe una sesión especial de esa Corporación con el objeto de calificar la urgencia para el proyecto de reforma constitucional que autoriza al Presidente de la República para disolver el Congreso Nacional por una sola vez durante su mandato y que disuelve el Congreso en actuales funciones.

La sesión deberá celebrarse a la brevedad posible, en el día y hora que V.E. fije." — (Siga a la página 2)

Murió Actriz Martine Carol

Martine Carol estuvo entre nosotros. Sólo un puñado de horas, pero las suficientes para que los chilenos se convirtieran en devotos adoradores de la rubia y rutilante beldad.

Para contrastar con su luminosa belleza, llegó a Santiago un nublado y lluvioso día de julio de 1956. Venía no sólo a cumplir compromisos relativos a su carrera artística, sino —como lo dijo ella misma— a conocer nuestro país, del que tenía asombrosas ponderaciones de sus bellezas.

Su presencia en Santiago causó revuelo Martine Carol era un auténtico símbolo del "sex-appeal" francés en el mundo, además de caracterizada actriz del cine de su época.

Vino especialmente invitada a la "premiere" de su reciente cinta "Naná", basada en la novela de Emile Zolá y que se exhibiría en un cine céntrico de la capital.

Martine Carol obtuvo un éxito pocas veces visto en Santiago y dos veces concurrió a otras tantas exhibiciones de su film. Eran funciones éstas cuyo producto fué íntegro al Círculo de Periodistas de Santiago, para las obras sociales que realiza. Martine donó también lo que a ella le correspondía, para incrementar los fondos sociales. Esto le valió los más elogiosos comentarios.

Era artista ciento por ciento. En sus confidencias con la prensa, a la que siempre se mostró adicta, mostró su alma de artista. Afirmó que si el destino no le hubiera deparado la oportunidad que tuvo en el cine, habría seguido el camino de la pintura, la escultura o del arte en cualquiera de sus múltiples manifestaciones.

Los chilenos la vimos partir aún sin reponernos del maravilloso impacto que nos causó su súbita presencia en Santiago y, al correr de los años, cuando su recuerdo era ya sólo eso, un amable recuerdo, el cable nos informa de su muerte ocurrida en forma tan inesperada en el ocaso de su juventud y belleza.



MONTECARLO, 6 (ANSA).— La actriz francesa Martine Carol fue hallada muerta en el "Hotel Paris", de esta ciudad, por su marido, el hombre de negocios británico, Mike Eland.

La actriz tenía cuarenta y seis años, y fue hallada en el baño, a las cinco horas de esta madrugada. El anuncio oficial de su muerte fue dado por el médico de la actriz, el cual no dio mayores detalles.

Martine Carol se encontraba en Montecarlo, junto a su marido, para asistir a la première de un film interpretado por Tony Curtis y Sza Sza Gabor.

■ **Anoche, Martine Carol había cenado con algunos amigos, y después de la cena dijo que se sentía cansada, y retirándose a su habitación del Hotel, donde recibió una llamada telefónica de su marido, que se encontraba en Saint Tropez. La actriz le dijo que no se sentía bien, pero que no era nada serio. Más tarde, llegó el médico personal de la actriz, el doctor Jean Solamito (llamado por la misma Martine Carol), quien le dio una inyeccin calmante.**

Algunas horas después llegó el marido, pero no había nada qué hacer. Martine Carol estaba muerta, y el doctor Solamito, llamado nuevamente, no pudo hacer otra cosa que comprobar el deceso, que atribuyó a un ataque cardíaco.

■ Martine Carol fue la más famosa de las actrices francesas entre los años que van de 1950 a 1958. Antes de ser suplantada por Brigitte Bardot, ella representó en el mundo, el sex-appeal francés.

■ Su verdadero nombre era Maryse Mourer. Los textos "oficiales" ("Who's Sho" y el "Diccionario Bio-

(PASA A LA PAGINA 6)

Tragedia Atómica Persigue a 300 Mil Sobrevivientes

TOKIO, 6 (UPI).— Los sobrevivientes de los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki, que suman casi trescientos mil, afrontan hoy un períodode vida más breve además de discriminación social, hizo saber el Ministerio de Bienestar del Japón.

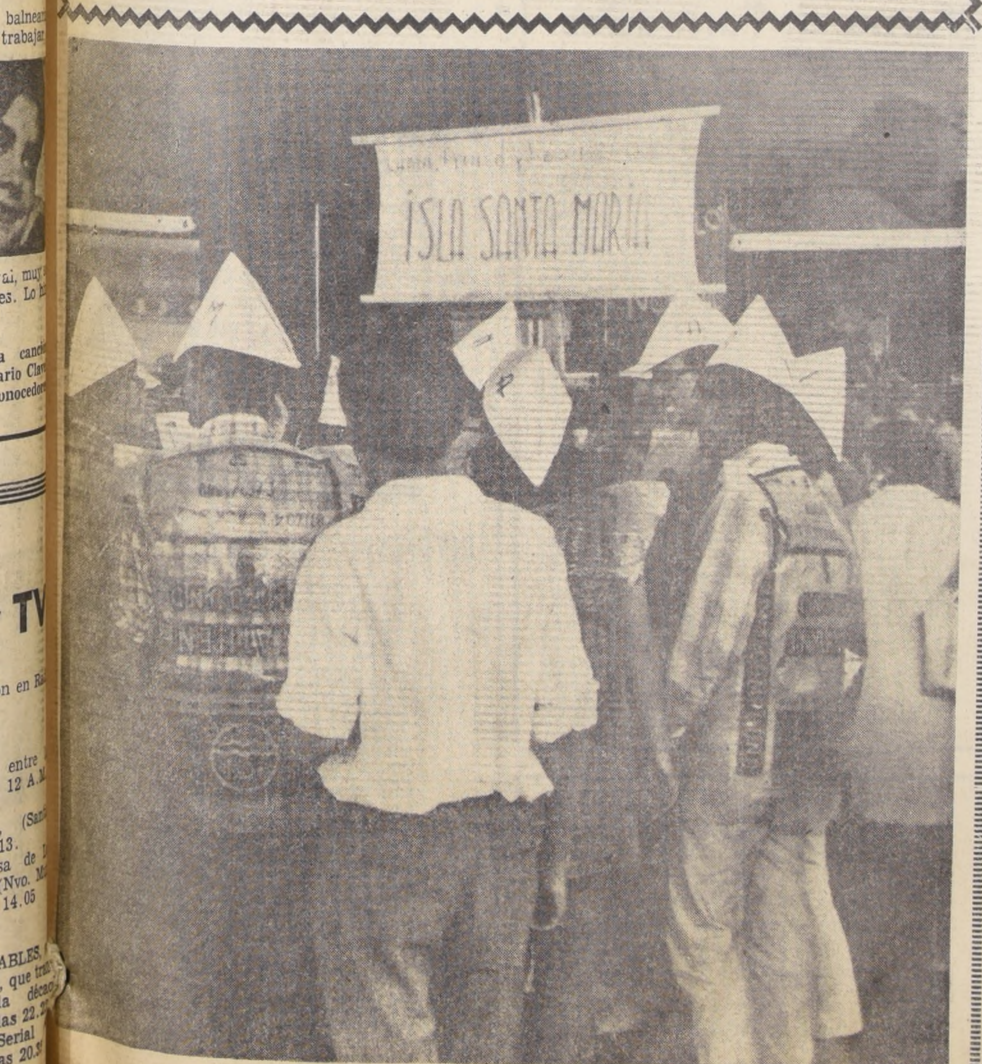
Un informe dado a la publicidad recientemente dice que 298.722 personas que se salvaron de esos dos ataques nucleares, vivían aún el primero de octubre de 1965. La mayor parte, sin embargo, sufre graves dolencias atribuidas a la explosión o radiación y muchos de ellos se consideran proscritos de la sociedad.

Señala el informe que puede haber un mayor número de sobrevivientes, pero que muchos ocultan su identidad para no darse a conocer como víctimas de las bombas atómicas.

En su mayoría, los sobrevivientes son mujeres, entre los 25 y 39 años. Poco más del dos por ciento de éstos han demostrado resentimiento por la "discriminación" de que son objeto en cuanto a las oportunidades de trabajo y de matrimonio.

El promedio de mujeres solteras entre 25 y 39 años, es de 18,2 por ciento. El de las víctimas de las bombas nucleares llega, en cambio, al 26,1 por ciento.

La primera bomba atómica fue lanzada sobre Hiroshima el seis de agosto de 1945 y tres días más tarde cayó la segunda sobre Nagasaki. Aunque no se cuenta con cifras oficiales, se cree generalmente que los muertos en Hiroshima fueron de 80.000 a 200.000, y entre 39.000 y 74.000 las víctimas de Nagasaki.



Regresaron a Santiago 430 estudiantes de la Universidad Católica, después de haber desarrollado en Arauco, una amplia labor comunitaria.

Trágico Suceso Protagonizó Madre que Enloqueció

COPIAPO. (Especial, por teléfono).— Una joven madre, presa de una crisis nerviosa a raíz de conflictos conyugales, dio muerte a sus dos pequeños hijos y luego se suicidó, disparándose un balazo en la sien.

Auristela Tapia Tapia, de 30 años de edad, alterada por la mala situación económica porque atravesaba su hogar y después de sostener una violenta discusión con su marido, Leonel Latrillo, adoptó la trágica decisión de disparar sobre sus hijos Rafael y María, de uno y dos años de edad, respectivamente. Los menores fallecieron instantáneamente y luego utilizando la misma arma la volvió contra sí, disparándose un tiro en la sien.

Al ruido de los disparos, irrumpieron en el domicilio ubicado en la calle Tres Orgeño Nº 410, los vecinos, los que contemplaron aterrorizados el trágico espectáculo, dando aviso de inmediato a la policía y a un médico, el que sólo pudo constatar el deceso de las tres personas.

El suceso ocurrió el domingo alrededor de las 22.30 horas, mientras se encontraba ausente Leonel Latrillo.

Auristela Tapia Tapia, al parecer enloqueció, ya que atravesaba por frecuentes períodos emocionales, después de discutir con Leonel Latrillo.

Los cadáveres de los pequeños fueron encontrados en sus respectivos lechos, lo que hizo suponer a la policía que el drama se desarrolló mientras ellos dormían.



CASSIUS CLAY, EL MEJOR DEL MUNDO

HOUSTON, 6 (Especial).— Por amplio margen de puntos Cassius Clay apabulló esta noche a Ernie Terrel en el match definición del título de campeón mundial de todos los pesos en boxeo. El combate se definió a 15 vueltas, la mayoría de las cuales, a excepción de la segunda, pertenecieron a Clay por amplísimo margen de puntos. A partir del sexto round, la pelea se transformó en una verdadera carnicería, ya que Clay jugó con su adversario como el gato con el ratón. En el descanso de ese episodio, los ayudantes de Terrel tuvieron que aplicar a éste bolsas de hielo sobre su destrozado rostro. En el octavo round, Clay le cerró ambos ojos a Terrel, el que, sin embargo, dando muestras de un estoicismo y resistencia sobrehumanas, pudo seguir combatiendo. En muchos pasajes del encuentro el vencedor se mofó del vencido, preguntándole muchas veces en alta voz, mientras lo vapuleaba a voluntad: "¿Cómo me llamo...? ¿Cómo me llamo...? El fallo a favor de Cassius Clay, al finalizar el encuentro, fue por decisión unánime. Clay se vio en todo momento muy superior a su adversario en rapidez, técnica y buen boxeo.

PROYECTO QUE LEGISLA SOBRE LOS TELEVISORES SE AJUSTA A LA CONSTITUCION

En sesiones especiales citadas de 16 a 16.30 y de 16.30 a 19 horas, el Senado despachará hoy, en segundo trámite constitucional, el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que "establece normas sobre el precio de venta de los receptores de televisión y la forma de reclamar lo cobrado en exceso".

Al efecto se considera un exhaustivo informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que analiza los reparos que a esta iniciativa se formularon en la Comisión de Economía, y que termina declarando que ella se ajusta a la Constitución Política del Estado.

He aquí la parte sustantiva de dicho informe:

El proyecto contempla dos aspectos: el primero relacionado con el sistema de precios de los receptores de televisión a partir de la vigencia de la ley (arts. 1º a 4º) y, el segundo, referente a las ventas de televisores efectuadas con anterioridad a ella.

En cuanto a la primera situación, se dispone que el precio de venta de los receptores de televisión será el fijado o el que señale la autoridad competente. Si se pacta o paga un precio superior al fijado, la obligación del comprador será absolutamente nula en la parte que exceda al máximo legal y el exceso deberá ser restituido a los adquirentes con intereses corrientes. Al mismo tiempo, se impone multa al infractor que vende a precios extralegales, la que puede llegar en su monto hasta seis veces el valor de lo indebidamente cobrado.

Establece la iniciativa, también, que los derechos conferidos por ella son irrenunciables y sujeta al procedimiento sumario su ejercicio judicial, dando amplia acogida a todos los medios de prueba, incluso testigos. El proyecto consulta, asimismo, normas relacionadas con la apreciación de la prueba y con los recursos de apelación y casación.

LIBERTAD CONTRACTUAL

La sistemática que se pretende aplicar con este proyecto, nos hace concluir que su intención es elevar a la categoría de norma legal directa, la restricción del principio de la "autonomía de la volutad" o "libertad contractual" que informa en general el derecho privado en materia de contratos, según el cual los particulares tienen facultad para celebrar los contratos que deseen, determinando sus efectos, plazos y contenido.

Tal principio tiene restricciones en el propio Código Civil, en cuanto los contratantes no pueden alterar ni modificar las cosas que son de la esencia del contrato. Tampoco pueden pactarse estipulaciones contrarias al orden público, a la moral o a las buenas costumbres, ni violarse las prohibiciones legales, pues esas estipulaciones adolecerían de objeto ilícito y serían nulas, de nulidad absoluta.

Por otra parte, no puede desconocerse que en el derecho moderno pierde fuerza la doctrina de la libre contratación, debido a la ingerencia cada día mayor del Estado, como consecuencia de su función de velar por el imperio de la justicia en las relaciones contractuales, a fin de crear bases igualitarias y equitativas que restablezca el principio del equilibrio entre las partes muchas veces roto por el abuso que una de ellas comete con la otra al imponerle determinadas condiciones o requisitos para sus intereses.

La intervención o ingerencia del Estado es cada vez mayor en materias contractuales, sobre todo en las relaciones con las actividades económicas y sociales, tiene su fundamento en el predominio del interés colectivo sobre el individual y se traduce en el campo del derecho en lo que se denomina el régimen del "contrato dirigido".

En virtud de este régimen, el Estado dicta normas sobre precios de determinados artículos o servicios, regula el comercio de exportación e importación y señala políticas en materia de cambios, monedas extranjeras, bancos, sociedades anónimas, transporte, seguros, etc., a través de disposiciones legales que se imponen a la voluntad de las partes y que éstas no pueden desconocer ni atropellar en las convenciones o contratos que celebren.

REGULACION CONTRACTUAL

En Chile existen numerosos ejemplos de leyes dictadas con el propósito de regular o dirigir relaciones contractuales. Basta con señalar, a modo de ejemplo, las normas sobre contratos de trabajo y terminación del mismo, sobre arrendamiento, sobre precios de artículos de primera necesidad, sobre cambios internacionales y comercio de importación y exportación, disposiciones todas suficientemente conocidas como para recordarlas con mayor precisión en esta oportunidad.

No cabe duda, entonces, que el legislador ha establecido formas de contratación con reglas imperativas y requisitos tales, que a las partes no les cabe otro rol que ceñirse a ellas ajustándose a sus términos y condiciones.

Desde este punto de vista, por lo tanto, no cabe objetar al proyecto de ley en informe, puesto que aceptada la intervención del Estado en el comercio de receptores de televisión y la inclusión de éstos entre los artículos de primera necesidad sujetos al sistema de fijación de precios, hay que estarse a las consecuencias, que no son otras que las de quedar estos artículos sujetos a control en sus precios de fabricación, en su comercialización y en las condiciones de venta al público.

PRUEBA TESTIMONIAL

Respecto a la gravedad que significa eliminar las restricciones a la prueba testimonial, que establecen los artículos 1.708, 1.709 y 1.710 del Código Civil, no debe olvidarse que se trata, en la especie, de actos mixtos o de doble carácter, o sea, de aquellos a que se refiere el inciso primero del artículo 3º del Código de Comercio, disposición legal que autoriza la existencia de actos que tienen naturaleza civil para una de las partes —el comprador— y mercantil para la otra —proveedor fabricante o vendedor— de donde se deduce que la legislación aplicable respecto de la obligación del vendedor de devolver el exceso del precio cobrado, es la comercial y no la civil, puesto que en materia de legislación de fondo respecto a los actos mixtos, ellos se rigen, con aceptación unánime de la doctrina, por la ley del obligado, o sea, del vendedor en la situación que se analiza. En lo que se refiere a la prueba, existe también consenso en que se aplica la ley que rige para la parte en contra de quien se pretende probar.

En consecuencia, la prueba deberá producirse conforme a la ley civil si el demandado es el comprador y conforme a la ley mercantil si lo es el vendedor. Por lo tanto, si la legislación que debe tener aplicación en este caso es la mercantil, no puede prescindirse de lo que dispone el Código de Comercio en su artículo 128, que da amplia admisibilidad a la prueba testimonial, modificando con ello sustancialmente las disposiciones del Código Civil sobre el particular (artículos 1.708 y siguientes).

De lo dicho se desprende que, aún sin haberlo estatuido el proyecto en informe, habría tenído que admitirse la prueba testimonial sin restricciones respecto a la obligación de devolver el exceso de precio de que se trata, con lo que la disposición del proyecto en análisis incluso podría considerarse redundante, en atención a la naturaleza comercial que el acto tiene para el vendedor habitual de receptores de televisión. Sólo sería incongruente la disposición frente al sistema general de la prueba, respecto del vendedor ocasional, de carácter privado, que no hace acto de comercio con la venta, y para quien ésta constituye, por lo tanto, un contrato de naturaleza esencialmente civil.

VENTA DE TELEVISORES

La segunda situación que contempla el proyecto en informe, es la relacionada con las ventas de televisores efectuadas con anterioridad a la fecha en que entre en vigencia la ley en proyecto.

El artículo transitorio dispone:

"Los contratos de compraventa de receptores de televisión celebrados con anterioridad a la vigencia de la presente ley, quedarán sujetos a las disposiciones anteriores con las modificaciones siguientes:

"1º— El plazo de prescripción de que se trata en el artículo 4º se contará a partir de la vigencia de esta ley, y

"2º— Los vendedores no quedarán obligados al pago de la multa a que se refiere el artículo 2º".

A esta disposición se le hacen objeciones desde el punto de vista de su retroactividad y en relación a la garantía constitucional de la propiedad, desde el momento en que los derechos emanados de un contrato válidamente celebrado tienen el carácter de derechos adquiridos que se incorporan al patrimonio de los contratantes y gozan del amparo constitucional del Nº 10 del artículo 10 de la Carta Fundamental, que establece que nadie puede ser privado de su propiedad, sino en virtud de ley general o especial que autorice la expropiación por causa de utilidad pública o de interés social, calificada por el legislador.

Analizaremos los aspectos objetados conjuntamente con las normas que han regido y rigen en la actualidad sobre precios de venta de los receptores de televisión.

Hasta febrero de 1964, existió el régimen de libertad de precios en materia de televisores y, consecuencialmente, los contratos respectivos de venta se rigieron por el principio de la autonomía de la voluntad y a ellos se aplica el artículo 22 de la ley de efecto retroactivo de las leyes, que dispone que: "En todo contrato se entenderán incorporadas las leyes vigentes al tiempo de celebración". Si en esa época existía libertad de contratación mal podría aplicarse la disposición transitoria de este proyecto que pretende sancionar las infracciones a las normas sobre determinación de precios, si esas normas no existían, no hay sanción posible. Sólo aquellos que contrataron estando vigente esa legislación restrictiva, y que pasaron por encima de ella, violentando la voluntad del legislador y causando un perjuicio injusto al público comprador, deben quedar sujetos al sistema de sanciones civiles que el proyecto propicia.



DIPUTADO Fernando Sanhueza, autor del proyecto de ley que regula el comercio de televisores.

Con todo, y al fin de evitar cualquiera interpretación extensiva del precepto transitorio a esta situación, os proponemos más adelante fijar una fecha cierta para la aplicación retroactiva del sistema que se consulta, de manera que en ningún caso puedan verse afectados los contratos a que nos estamos refiriendo.

Por otra parte, los derechos nacidos de esos contratos son derechos adquiridos que se incorporaron al patrimonio, esto es, a la propiedad de los contratantes y no podrían ser desconocidos por una ley posterior sin vulnerar la garantía constitucional respectiva.

Por decreto Nº 257, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 22 de febrero de 1964, los receptores de televisión fueron declarados artículos de primera necesidad y por decreto N.o 264, de la misma fecha y Ministerio, se los incluyó en las normas sobre congelación de precios. Más tarde, el 3 de agosto de 1965, se les fijó precios máximos de venta al público, previo estudio de costos. Todo lo anterior se hizo en cumplimiento de disposiciones legales expresas de derecho público económico.

CONGELACION DE PRECIOS

Por lo tanto, desde febrero de 1964, los receptores de televisión quedaron afectados al régimen de congelación de precios, el que posteriormente fue sustituído por el de fijación particular de precios, mediante el decreto supremo Nº 606, de Economía, de fecha 3 de agosto de 1965, antes referido.

No puede discutirse, por consecuencia, que el sistema de "libertad de precios" o mejor dicho, el principio de la "autonomía de la voluntad" sólo pudo operar sin restricciones hasta febrero de 1964 en que la autoridad, basada en la legislación económica vigente, sometió a control de precios la venta de receptores de televisión mediante la dictación de los decretos que hemos comentado.

Desde esa época, por lo tanto, hubo la posibilidad de que se cometieran infracciones respecto a los precios que legalmente podían cobrarse al público comprador. Si bien sólo en agosto de 1965 se dictaron normas de fijación de precios en un sentido técnico jurídico del concepto, no es menos cierto que en una interpretación amplia del mismo concepto, hubo formas de determinación de precios desde febrero de 1964, las que, justo es reconocerlo, no siendo claras, uniformes y precisas, establecieron, sin embargo, un sistema de inamovilidad o congelación de los diversos precios existentes en ese momento, situación que no podría desconocer esta Comisión.

En consecuencia, si hubo infracción a esas normas congelatorias, será materia de prueba en el litigio respectivo; pero al legislador, aunque tuviera motivos plausibles, no le es permitido desconocer que desde esa fecha rigieron disposiciones de derecho público económico destinadas a regular la contratación y adquisición de televisores, cuya infracción está sancionada con la nulidad absoluta por el artículo 1462 del Código Civil, que dispone que hay objeto ilícito en todo lo que contraviene al derecho público chileno. Además, dichas ventas, en lo que al exceso de precio se refiere, implican la transgresión de una norma prohibitiva, cuya sanción es también la nulidad.

Si se reconoce, como no puede menos de hacerse, que estamos en presencia de disposiciones de orden público, que rigen "in actum" y respecto de las cuales no caben derechos adquiridos, llegamos a la conclusión de que la disposición transitoria en informe, no es sino la aplicación específica, con reglas y efectos especiales, de la nulidad absoluta, por objeto ilícito, que vicia esos contratos, por infringir las disposiciones congelatorias o las normas sobre fijación de precios, establecidas por la autoridad.

DERECHOS LEGITIMAMENTE ADQUIRIDOS

Si en la especie no hay derechos adquiridos, no puede sostenerse que se vulnera, en modo alguno, el derecho de propiedad, que garantiza la Constitución Política del Estado. Por lo demás, lo que se incorpora al patrimonio y queda bajo el amparo de esa garantía, son sólo los derechos legítimamente adquiridos por los contratantes, como consecuencia de actos y contratos válidamente celebrados, y, en ningún caso, aquéllos que, según la legislación bajo cuyo imperio se celebró el contrato están sujetos a una sanción de ineficacia o nulidad, por contravenir normas prohibitivas o de derecho público nacional.

Resulta, entonces, que si aplicamos a la norma transitoria, que se debate, el artículo 22 de la ley de efecto retroactivo de las leyes, ya referido, nos encontramos con que en la época en que se celebraron los respectivos contratos, existió una causal de nulidad absoluta, en el supuesto que la venta se hubiere efectuado con posterioridad al 22 de febrero de 1964, fecha en que se concretó la legislación de derecho económico, que sometió a los televisores al control de precios, mediante normas de congelación de las existentes en ese momento.

Aceptadas estas premisas, sólo cabe concluir que es necesario precisar la disposición transitoria, a fin de someter al rigor del efecto retroactivo, sólo las compraventas de televisores, efectuadas con posterioridad a esa fecha para lo cual os proponemos introducirle la enmienda del caso.

En cuanto a las observaciones generales relacionadas con el efecto retroactivo de la disposición transitoria en estudio, reiteramos lo manifestado en nuestro reciente informe, recaído en el proyecto de Reforma Agraria, en el sentido de que la irretroactividad sólo es un principio de carácter legal, que no tiene su fundamento en el orden constitucional, por lo que, en definitiva, no obliga al legislador, quien expresamente puede darle a la ley tal efecto para el pasado.

Esta afirmación tiene, sin embargo, dos excepciones, en las cuales la irretroactividad tiene base constitucional: la primera, cuando se refiere a leyes penales, en conformidad al artículo 11 de la Constitución, y la segunda, en materias civiles relacionadas con el derecho de propiedad. El posible conflicto de la disposición transitoria, en relación al segundo aspecto, queda descartado con los antecedentes expuestos en los párrafos anteriores y con la modificación que os proponemos aprobar, en cuanto a la fecha de aplicación retroactiva de la disposición transitoria. En relación al aspecto penal a que se refiere el artículo 11 de la Carta Fundamental, no hay objeción que hacer en la especie por tratarse, en primer lugar, de sanciones civiles y no de carácter penal, y, en segundo término, porque nunca se considerará una pena la aplicación de la multa que establece el sistema general que reglamenta el proyecto, debe tenerse presente que el número segundo de la disposición transitoria, excluye expresamente esa sanción respecto de los contratos de compraventa celebrados con anterioridad a la vigencia de la ley en estudio.

Las objeciones relacionadas con la garantía constitucional de la igual repartición de los impuestos y contribuciones no tienen asidero sólido, puesto que no se trata en este caso de imponer una contribución o impuesto, sino de sancionar actos de abuso de derecho que lesionan legítimos intereses que la sociedad está en la obligación de proteger, sobre todo si se tiene presente que esas infracciones vulneran disposiciones de derecho público económico que a todos interesa respetar, a fin de mantener el estado de derecho, base del sistema institucional y democrático que nos rige.

Debemos dejar constancia, finalmente, que nos hemos abocado exclusivamente al estudio constitucional y legal del proyecto sometido a nuestro conocimiento, debido a lo exigüo del plazo de que hemos dispuesto para cumplir nuestro cometido y en atención a la urgencia que tiene el proyecto para su despacho.

ENMIENDA

Creemos, con lo anteriormente relacionado, que hemos cumplido nuestra misión. Consecuentes con lo expuesto, os proponemos redactar el artículo transitorio en los siguientes términos:

"Artículo transitorio.— Los contratos de compraventa de receptores de televisión, celebrados a partir del 22 de febrero de 1964 y hasta la vigencia de la presente ley, quedarán sujetos a las disposiciones anteriores, con las siguientes modificaciones:

1º— El plazo de prescripción de que se trata en el artículo 4º se contará a partir de la vigencia de esta ley, y

2º— Los vendedores no quedarán obligados al pago de la multa a que se refiere el artículo 2º".

Sala de la Comisión, a 31 de enero de 1967.

Este informe fue suscrito por los senadores Tomás Chadwick, presidente de la Comisión; Raúl Juliet y Tomás Pablo.

PN Infringe la Ley Electoral

Ante el Séptimo Juzgado del Crimen quedó presentada la denuncia formal contra el Partido Nacional, por infracciones a la Ley Nº 16.094, sobre Elecciones, cometidas en la Comuna de Maipú.

Según reza la denuncia presentada por el candidato a regidor democratacristiano, señor Gumercindo Neira Campos, en la Avda. Cerrillos, sitio N.o 860, se construyó una mejora de madera para Secretaría Política Independiente del Partido Nacional en cuyo frontis se leen los nombres de los candidatos. Entre ellos, el del actual Alcalde de la comuna que postula a la reelección.

Añade el denunciante que el sábado último hubo allí un acto electoral, con discursos transmitidos por altoparlantes que atronaron el sector

Al denunciar los hechos, el señor Gumercindo Neira hace presente al Tribunal que se está cometiendo transgresión a la Ley de Elecciones, pues ésta sólo permite propaganda electoral 45 días antes del acto eleccionario. En este caso, la propaganda sería lícita a partir del 16 de febrero en curso.

Se pide asimismo al tribunal, decomisar la Secretaría y los elementos de propaganda allí existentes, de acuerdo a las disposiciones que establece la misma Ley Electoral.



REUNION CON EL VICEPRESIDENTE DEL PERU.— El Vicepresidente del Perú, señor Edgardo Seoane, sostuvo el sábado último su primera entrevista con los Ministros Hugo Trivelli, de Agricultura, y Ramón Valdivieso, de Salud Pública. En la reunión también participaron el Embajador del Perú en Chile, señor Armando Revoredo Iglesias, y el señor Lautaro Gómez, Jefe de Ganadería del Ministerio de Agricultura, quien encabezó a un grupo de expertos chilenos encargados de proporcionar todos los antecedentes de su especialidad solicitados por el distinguido huésped. En el grabado, de izquierda a derecha, los señores Valdivieso, Seoane, Trivelli y Revoredo.

Afirma la Prensa de Portugal:

"EL PRESIDENTE FREI NO TIENE OTRO CAMINO QUE EL QUE SIGUIO"

En el "Diario de Noticias", de Lisboa, señalado como el más importante e influyente de Portugal, el periodista Morais Cabral, cuya gravitación en la opinión pública portuguesa es reiteradamente reconocida, se ocupó en su "Comentario Internacional" de la crisis institucional chilena, denunciada por el Presidente Frei en mensaje al país entero. La resolución del Senado sobre el viaje del Mandatario chileno a los Estados Unidos que se muestra como el último signo de esa crisis, es señalada en los medios políticos y periodísticos europeos como una seria interferencia de grupos políticos de ambos extremos en la conducción de la política internacional de Chile, que saben está entregada por la Constitución al Jefe del Estado.

Dice Morais Cabral:

"El Presidente Frei, que ha gobernado a Chile con auténtico espíritu democrático y social, mantiene con relación a los Estados Unidos una política de independencia y de franqueza muy señalada en el difícil panorama de América Latina.

Sin embargo, eso no quiere decir que el Jefe de la nación chilena excluya el mantenimiento de las mejores relaciones con la poderosa potencia al norte del Río Grande. Incluso, porque no es posible hoy, en el mundo, ignorar un país como los Estados Unidos. Aunque no exento de errores de apreciación y de "approach".

Así, el Presidente Frei decidió visitar Washington, donde sería por cierto, recibido con los homenajes que legítimamente se prestan a un hombre de su categoría mental y aplomo moral. Católico perfectamente actualizado y vuelto hacia el futuro.

Pero como el Presidente de la República chilena no se puede ausentar del país sin la autorización del Senado, he aquí que una extraña coalición de senadores de izquierda y de derecha, traducida en votos, negó al Dr. Eduardo Frei licencia para salir de Chile, como si se tratase de un mero "picnic" y no de un viaje oficial.

Es sin duda lamentable que por puro trámite político, tanto la izquierda como la derecha colocasen al Presidente en tan humillante situación y suscitasen en Washington un embarazo perfectamente justificado.

Evidentemente que se trata, por parte de aquellos políticos, de una actitud de "vendetta", en la medida en que el Dr. Eduardo Frei practica una inteligente y razonada política de término medio, gracias a la cual, y basándose en la Democracia Cristiana, trata de restarle fuerza a la izquierda, a través de un plan dinámico y valeroso de reformas económicas y sociales.

Pero está claro que la derecha tiene algo que perder en el proceso, para no perderlo todo en el futuro. Desgraciadamente, y de la misma manera como aquellos hidalgos que acompañaron a Luis XVIII en el exilio y al regresar a Francia no habían olvidado ni aprendido nada, es lo que sucede con la Derecha chilena.

En cuanto a la izquierda, su despecho y su rencor provienen de la circunstancia de verificar, con alarma, que los slogans que pregona están perdiendo propiedad, oportunidad y justificación.

Es evidente que el Presidente Frei tenía que reaccionar y procurar salir de una situación no sólo humillante sino injustificada. Inclusive, porque no traduce los verdaderos sentimientos del país, ya que si por un lado no desea acoplarse servilmente a Washington, tampoco pretende suscitar un antagonismo profundamente perjudicial a la convivencia que debe haber entre los Estados Unidos y las naciones latinoamericanas.

Así, el Dr. Eduardo Frei decidió enviar a la Cámara de Diputados un proyecto de reforma constitucional que le permitirá disolver el Congreso y proceder a nuevas elecciones.

Tal proyecto estatuye que la disolución sólo podrá ocurrir una vez durante un mandato presidencial. La remisión de este texto a la Cámara de Diputados, donde los demócratacristianos, partido del Jefe del Estado, disponen de mayoría, permite al Presidente Frei asegurar su aprobación, independientemente de lo que el Senado piense o haga.

Por lo demás, el Jefe de la nación chilena no tenía otro camino. Porque lo contrario sería rendirse a fuerzas negativas que procuran, simultáneamente, dificultar el progreso y subvertir el país".

Turno de Farmacias

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 4 DE FEBRERO AL 11 DE FEBRERO DE 1967.

1.er SECTOR.— Mapocho, Avda. Bdo. O'Higgins, Teatinos Cerro Santa Lucía: IBERIA, Estado 190; LA CATEDRAL, Catedral 1011; CARRERA, Agustinas 1295; MERCED, Merced 403.

2.o SECTOR.— Catedral, San Pablo, Avenida Matucana: COLON, San Pablo 3310; ITALIANA, San Pablo 2402; CASSALY, Catedral 2808; VENECIA, Catedral 2201.

3.er SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado: LOURDES, San Pablo 4295; LO PRADO, San Pablo 6303; JACOBSEN, Mapocho 5704; QUINTA NORMAL: J. J. Pérez 4223; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491.

4.o SECTOR.— Estación Central, Avda. Bdo. O'Higgins, San Diego, Sanjón de la Aguada: ESTEFANIA, Avda. Bdo. O'Higgins 2872; EUGENIN, Avda. España 299; SANTA ANA, Vergara 16; CONTINENTAL, Nataniel 1201; SANTIAGO, Avda. Ecuador 4393; RONDIZZONI, Rondizzoni 2598; IMPERIAL, Bascuñán 699; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

5.o SECTOR.— Avda. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante: BAQUEDANO, Avda. Vicuña Mackenna 2; ALHAMBRA, Lira 201 (esquina 10 de Julio); SANTA ROSA, Santa Rosa 1398; EL MERCURIO, San Diego 301; PARIS, San Diego 2085; MAULE, Pedro León Ugalde 1599.

6.o SECTOR.— Avda. Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo: LAS LILAS, J. M. Infante 274; DE LA CRUZ, Avda. Providencia 2012; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes 7172; SAN JUAN, Avda. Colón 5083; VITACURA, Vitacura 5342.

7.o SECTOR.— Irarrázabal, Bilbao, Macul, La Reina: FARR, Irarrázabal 3133; LARRAIN, Larraín 6877; BRASILIA, J. P. Alessandri 3533; LOS ALMENDROS, Diagonal Oriente 4508; VALPARAISO, S. Chadwick 2159; SUR, Avda. Grecia 1004; PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654; AMAPOLAS, Elieser Parada 2032; BILBAO, Francisco Bilbao 1299.

8.o SECTOR.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna: MELENDEZ, Buzeta 470; LA LINEA, Fernández Albano 02880 (Pobl. J. M. Caro); SAN JOSE, Angel Guarello 1335; LOS COPIHUES, Salas 9060; LIBERTAD, Gran Avenida 2590; INDOSTAN, Gran Avenida 5250; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; UNDA GONZALEZ, Gran Avenida 6781; SAN LUIS, Avda. Berlín 775; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; SIERRA BELLA, Sierra Bella 2352; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; BACH, Haydn 2994; VENDOME, Los Molles 3206 (Pobl. Dávila); RUDONIDIA, Alejandro Fobos 2789.

9.o SECTOR.— Avenida Recoleta, Avenida El Salto: PURISIMA, Purísima 145; DOMINICA, Avda. Recoleta 483; VALDIVIESO, Avda. Valdivieso 0123; VAISMAN, Avda. Recoleta 2110.

10.o SECTOR.— Avenida Independencia, Avenida Vivaceta: LORENZ, Avda. Independencia 466; SAN VICENTE, Avda. Independencia 1016; SANTA FE, Avda. Independencia 4290; SEVILLA, Avda. Vivaceta 1202; SANTA LAURA, Santa Laura 1183; IBAZETA, Avda. Balmaceda 334; PRESIDENTE RIOS, Soberanía 1019.

TURNO PERMANENTE: FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación, y podrán ser atendidas después de las 21 horas, por las ventanillas correspondientes.

El Directorio del Club de Jardines de Rocas de Santo Domingo invita a usted a la Asamblea General de Socios, a efectuarse el 13 de febrero de 1967, a las 18.30 horas en primera citación.

Si no hubiera quórum, se cita para el 23 de febrero, a las 18.30 horas en segunda citación, en el Club de Golf de Santo Domingo.

TABLA: Memoria Anual y elección de Directorio.

La Secretaria

Santo Domingo, febrero de 1967.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,45	Eº 4,46
Libra	" 12,446	" 12,475
Dólar a Futuro	" 4,45	" 4,46
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 5,07	Eº 5,08
Libra	" 14,180	" 14,209
Dólar Billete .	" 5,20	" 5,23

SANTIAGO, 6 de Febrero de 1967.

COPEC

DIVIDENDO OPCIONAL

El Directorio ha acordado distribuir entre los accionistas de la Compañía, un dividendo de Eº 0,025 ($ 25.—) por acción, el que se pagará desde el 8 de Marzo próximo.

Los accionistas podrán recibir este dividendo, a opción de cada uno, en dinero o en acciones de la Compañía, cotizándose estas últimas a un valor que será determinado por el Directorio de acuerdo con las normas que al respecto ha impartido la Superintendencia de Sociedades Anónimas y que será dado a conocer, a más tardar, el día 10 del presente. Las acciones que corresponda emitir de acuerdo con lo expuesto, estarán registradas a nombre de los respectivos accionistas el día 8 de Marzo próximo.

Los accionistas tendrán plazo hasta el día Viernes 17 del presente, inclusive, para comunicar por escrito a la Compañía (Casilla 9391 — Santiago), si desean recibir el dividendo en dinero o en acciones. Se entenderá que los accionistas que no den a conocer su decisión dentro del plazo y en la forma señalados, optan por recibir acciones.

No se podrá solicitar parte del dividendo en dinero y parte en acciones, salvo en los casos de la Bolsa de Comercio, Bolsa de Valores y Bancos Comerciales.

Cierre de los Registros de Accionistas

Con el objeto de determinar quienes tendrán derecho al dividendo aludido precedentemente, los Registros de Accionistas permanecerán cerrados desde el día 13 del presente hasta el día 7 de Marzo próximo, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, Febrero de 1967.—

ANTONIO BAEZA MORAN
Director Gerente General

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

Significado de la Reforma

No obstante que los argumentos se han repetido, parece útil reiterar, una vez más, el planteamiento gubernativo frente a la iniciativa de la reforma constitucional que permitirá al Presidente de la República disolver, por una vez, el Congreso durante su mandato.

El país vive una crisis institucional, derivada, por una parte, de la exacerbación y de los desbordes de diversos sectores de oposición, que en el fondo y en la forma han superado el habitual marco democrático y, por otra, de la falta de mecanismos legales o constitucionales que hagan posible que el Ejecutivo, abocado a una oposición del tipo señalado, esté en condiciones de obtener un pronunciamiento popular acerca de su conducta, y poder así continuar administrando el país, como es su primera y más sagrada obligación.

Se ha respondido que la crisis existe, pero como una crisis política, una crisis de conducción de la cual sería responsable el Ejecutivo y nadie más. Incluso se ha querido demostrar lo intrascendente de ella, recordando que en la práctica todos los gobiernos han debido sufrir y, en definitiva, someterse a las consecuencias de sus pugnas con el Congreso, sin que nada grave haya derivado de ello.

El argumento, con ser verdadero en cuanto se refiere a la existencia de dificultades en el pasado, entre el Ejecutivo y el Legislativo, demuestra, precisamente, la tesis del actual Gobierno. En cuanto a que se trata de una crisis de conducción política, ello no pasa de constituir una afirmación subjetiva, cuya falta de imparcialidad es manifiesta.

Por otra parte, cuando un Gobierno tras otro, formando a través de décadas un cuadro de ideas, criterios, métodos y objetivos de todos los tipos, coinciden en que es necesario que el Ejecutivo disponga de una herramienta que lo deje a salvo de una paralización de su gestión, impuesta a base de reglamentos por una mayoría o una minoría resuelta a transformar su oposición en revancha, no hay duda de que un elemental buen sentido aconseja establecer esa salida legal o constitucional.

Se ha sostenido también que el proyecto de reforma constitucional enviado al Congreso y ya despachado por la Cámara de Diputados, [illegible] a una reacción desproporcionada del Gobierno frente a una negativa del Senado para permitir a S. E. salir al exterior. Aun cuando se reconoce que el Senado cometió un grave error al actuar en esa forma, se presenta la iniciativa del Gobierno como un desborde pasional, algo así como producto del despecho, y carente de relación lógica con la circunstancia que motivó el proyecto.

Hay, en este planteamiento, una grave distorsión.

Es verdad que el proyecto siguió a la negativa del Senado, pero ciertamente su origen no está únicamente en dicha negativa. Su origen está, como ya lo hemos recordado, en la experiencia de muchos Gobiernos anteriores al actual, y está también en una actitud profunda y esencialmente antidemocrática adoptada por una oposición implacable, a partir del 4 de noviembre de 1964. Los hechos ocurridos son demasiado conocidos y recientes para repetirlos.

Mal puede, entonces, sostenerse que el proyecto de reforma constitucional que permitirá disolver el Congreso, obedezca a reacción del Ejecutivo, que desea castigar al Legislativo por una determinada actitud que le contrarió.

El proyecto mismo, además, contiene una proyección hacia el futuro, que, naturalmente, no guarda ninguna relación con la situación actual, sino que se limita a prever casos semejantes para lo por venir.

Si el Presidente de la República hubiese reaccionado emocionalmente y sin medir las consecuencias de su iniciativa, no habría permanecido dos días en silencio, dedicado a honda reflexión, ni habría tenido ese gesto, poco habitual en él, de preparar un texto escrito, cuya seriedad recalcó cuando se dirigió al país para dar cuenta de la situación producida, con motivo de la actitud del Senado.

No puede, por lo tanto, disminuirse la trascendencia y gravedad de la crisis institucional que vive el país, ni disminuirse tampoco las verdaderas razones que ha tenido el Gobierno para plantear democráticamente al Congreso una modificación constitucional de indiscutibles proyecciones para nuestro perfeccionamiento institucional.

La discusión de la reforma en el Congreso no puede representar una pugna por saber quién dobla la mano a quién. Ello sería prostituir un acto de auténtica jerarquía, ya que del sentido de responsabilidad, patriotismo y desprendimiento de dos Poderes del Estado dependerá, en parte fundamental, el destino democrático de nuestra patria.

La Humillación

Se nos dice que todo sucedió en un gran parque público prohibido para el público. Allá hay de esos parques...

Mucha gente. Una multitud de "guardias rojos", con un breviario en la mano. Detrás, los edificios del Partido. Ante una mesa se halla el Presidente de la República con su esposa. No están allí para recibir honores ni para impartir órdenes o consejos. Por el contrario, se trata de una ceremonia de humillación. El Presidente de la República va a hacer lo que mande esa multitud de adolescentes. Va a leer los "pensamientos" del hombre contra el cual está luchando. Tenía que hacerlo para salvarse. Esa humillación sirve para que él aprenda lo siguiente: cuarenta años de servicio a la causa revolucionaria no significan que puede tener pensamiento propio. Su pensamiento es el del "Jefe". Nadie más, en esa dramática ceremonia, aspira a pensar cosa diferente. Para que se convenza de ello ha sido arrastrado. ¿Cómo puede seguir siendo Presidente de la República? ¿Qué país, qué régimen, qué vida son esos que permiten tales espectáculos?

Es un hecho que el Presidente no está allí por su gusto. Es probable que los pensamientos del "Jefe" resulten, para él, demasiado banales. Y sabidos de memoria, pues durante 40 años él mismo obligó a los otros a repetir la lección. Mas, hoy es Presidente de la República y está convencido de que manda. Pero ya no es así. Más que él, mandan los jefecillos encargados de dirigir los gritos de los jóvenes aulladores. Y obedece. Lee los "pensamientos". Mas, la pesadumbre de la monstruosa escena lo hace vacilar. Quizás hacía 40 años que no vacilaba para tomar sus medidas. Ahora está trémulo. El dueño de una república de 700 millones de hombres ha olvidado leer. No sabe decir una frase sencilla y evidente: "La fuerza central que impulsa hacia adelante es el Partido..." ¡Qué verdad tan obvia! ¿Cómo puede dudar el señor Presidente de la República, el camarada fundador y organizador del Partido! ¡Ah, es que hay una masa de jóvenes educados para el fanatismo más declarado de la historia! El Presidente puede morir esa tarde, asaltado por los jovenzuelos, en el gran parque, frente a las oficinas del glorioso Partido.

¿Quién lo apoya? Una sola persona, más valerosa que él, dentro de ese inmenso mundo de 700 millones de seres humanos: su esposa.

Ella habla por él, ella enfrenta a la multitud. Ella responde por su valentía. Pero ella sabe, también, que su marido puede morir esa tarde, y que nadie dirá en público lo heroico de su muerte. Por eso, se desprende de su amor propio y pisotea el orgullo de su marido. Está en el momento supremo en que una mujer lucha por la vida de su hombre y está dispuesta a sacrificarlo todo. Y son los mismos guardias rojos los que contarán la escena, en sus famosos carteles murales, anónimos, inverosímiles, pero omnipotentes.

Se nos dice que, ante el desafío de la multitud, ella se irguió para gritar: "¡El es capaz de leer!" O sea, capaz de humillarse hasta el fondo más turbio de la conciencia humana. ¿Cómo habrá él luchado por hacer caso al amor de su esposa o al orgullo de su posición? El hombre lee... No fue muerto. Sigue vivo. La mujer, la esposa, lo salvó, mediante el valeroso acto de obligarlo a humillarse, y ofreciéndose así como blanco para un odio futuro. Pero lo amaba. Y lo salvó de la muchedumbre.

¿Sucedió todo esto el 26 de enero en el parque de Chung Nan Hai? Quizás nunca lo sabremos. Pero, sí, sabremos desde ahora que el sistema de la degradación infinita del hombre por el hombre es parte del sistema en que viven los protagonistas de ese eventual suceso. Pueden hacerlo o pueden pensarlo. En ambos casos, son inhumanos.

K.

Otro Viaje de la "Esmeralda"

Una salva entusiasta de vítores marcó la partida de la "Esmeralda". El buque-escuela se hizo a la mar en medio de un ondear de pañuelos de una multitud que abarrotó el muelle, las calles adyacentes y todos los puntos desde donde podía apreciarse su salida.

El entusiasmo era justificado. Este es el decimotercer crucero de instrucción que parte desde nuestro país. Su trayectoria contempla un recorrido completo por el Mediterráneo. Los flamantes guardiamarinas conocerán Grecia, Estambul, Alejandría, Francia, Italia y España; es un trayecto de veinte mil millas cargado de historia. Lo que los guardiamarinas recibirán en este viaje será el bautismo del mar: ciento cincuenta días a bordo que les permitirán llevar a la práctica la enseñanza teórica que han asimilado en la Escuela.

No obstante conviene subrayar que lo que ellos entregarán en este viaje es tan importante como los beneficios que reciban. En efecto, esa tripulación seleccionada es una embajada formidable. Han cimentado en el pasado, y lo siguen haciendo hoy, un prestigio nacional mucho más perdurable que las embajadas tradicionales, tal vez porque su visita se lleva a cabo al margen de todo protocolo. Ninguna visita protocolar ordinaria podría tener la fuerza de ese contacto espontáneo que los guardiamarinas establecen con los habitantes de los países visitados. La imagen del marino chileno, viril y caballeroso, se consolida con "La Esmeralda" y, a través de ella, alcanza a todo Chile.

Por otra parte, hay un conglomerado humano, apenas mencionado, que espera con ansiedad este viaje de "La Esmeralda". Se trata de los chilenos que residen en el extranjero.

Es un lugar común decir que Chile se aprecia mejor desde el exterior. Lo cierto es que difícilmente puede experimentarse una emoción más intensa que la que produce la visión de la bandera chilena que flamea en el mástil de "La Esmeranda" en un puerto extranjero. Hay una razón sentimental, desde luego, pero no es aventurado pensar que esa bandera emociona más precisamente porque está en el mástil de "La Esmeralda". Al bajar la vista, en efecto, al observar en detalle la elegancia de las líneas y la impecable presentación del buque-escuela, a la par con cualquier buque-escuela de cualquier lugar del mundo, se comprueba que contamos con una representación particularmente brillante. Se siente, con razón, que hemos elegido con mucho acierto esta embajada marítima, y hay que experimentar esto desde un muelle foráneo para apreciar en toda su magnitud lo que significa.

Decididamente, la multitud entusiasta que aclamó a "La Esmeranda" tenía razón. Ese buque y esa tripulación sólo podían partir en medio de un revolar de pañuelos. Es el tributo que Chile debe a Chile.

La Fiesta de la Candelaria

Este febrero que transita por el calendario con su saco de calores a la espalda, halla su expresión religioso-popular en las fiestas de la Candelaria, alegres como pájaros, con un empuje antiguo —a medias bárbaro—, que en algunos recodos del país suele llenar los cuatro domingos del mes, santificando copiosamente al lunes durante la mucha andanza capitosa por la sencilla fe de los humildes. Así sucede, por ejemplo, en el vientre minero de Atacama, bajo el sol parado, y en la proa sureña de Llanquihue y Chiloé, donde el mar más frío dialoga con el interminable rebaño de peces que apacienta aceptando también un clima con braseros y lluvia a la orilla del verano. Allí, sobre todo, la presencia de la Candelaria yergue una presencia realmente dionisíaca, digestiva y bebestible en sus euforias. Unos versos de otros tiempos trazaron el acabado retrato de la bulla, con facciones que todavía son valederas en el presente:

Ya se prepara la gente
en Calbuco y Puerto Montt,
lo mesmo en Castro y Achao,
y en Ancud pa' la junción.
Ya levantan sus banderas
balandra, bote y vapor,
y en los despachos se vende
aguardiante del mejor.
¡La fiesta de Candelaria
comienza en el día dos!,
siempre en el mes de febrero
como el año que pasó.
La gente, gran tripulina
arma con esta ocasión.
¡Se embarca con mucho gusto
para ir a la junción!
Unos van por cumplir manda,
otros por vender licor,
¡y otros por echar su cueca
en aquella diversión!

El origen de la fiesta arranca de la vieja costumbre colonial que tenían las señoras mujeres de antaño de acudir con cirios encendidos a la Iglesia, quince o veinte días después del parto, para agradecer a la Virgen el buen regalo de una maternidad feliz. El nombre de la Candelaria viene precisamente del velón luminoso, de "la candela", pertrechado con un doble símbolo. La candela echando luz representa la fe. La mecha que va oculta en su ropaje de cera, la intención recta que se lleva y se ofrece a la Madre de Jesús. Así nació la Candelaria. Pero ya son muy pocas las candelas que ahora arden en su fiesta.

En los actuales días, cada vez más indigentes de la nostalgia del pasado, los cirios de la Candelaria sólo se encienden en San Fernando de Atacama, a cuatro kilómetros de Copiapó; en Villa Prat, de Talca; en Cobquecura, en la costa de Ñuble; en San Pedro y Lota, en Concepción; en Cunucapa, de Valdivia; en Rahue, Ranco y San Pablo, de Osorno, y en toda la extensión de Llanquihue y Chiloé. En el Carelmapu llanquihuano, no asombran las veces en que dura tanto como el mes, y lo mismo puede ocurrir sin sobresaltos, en el Chiloé marinero, pescador y agropecuario, donde la Candelaria es también la Virgen de los huasos navegantes que afrontan temporales y naufragios. En San Carlos de Chonchi, el ícono, de dulces ojos mansos en su rostro de madera que contempló la hazaña de la Conquista y la quietud de la Colonia, está nimbado por una leyenda de profunda hondura popular. Según ella, la Candelaria salvó a Chonchi del asalto de los piratas holandeses. Según el actual convencimiento del chilote, "su" Candelaria debe salvar a las islas de cualquier riesgo. En la oniromancia de Chiloé, la Candelaria es "la patrona", aceptada en todo ámbito.

Hoy y mañana:

Pausa para Reflexionar

WASHINGTON.— Al reanudar el Congreso sus labores, hay general acuerdo en que debe haber una pausa y un nuevo examen de la gran colección de medidas de beneficencia que iniciadas bajo el "Nuevo Trato" del Presidente Franklin Roosevelt, han sido inmensamente ampliadas bajo Kennedy y Johnson. La razón que compele a esto no es que el país no pueda proceder con sus buenas obras debido al creciente costo de la guerra en Viet Nam, sino que, aparte de esto, la nación, no solamente el ala derecha, está desilusionada acerca de muchos aspectos del programa de beneficencia.

La pausa es necesaria, porque la complejidad de las medidas adoptadas se ha hecho difícil de manejar. "Existen ahora —dijo el representante Ford el otro día— más de cuatrocientos presupuestos federales para ciento setenta programas separados, administrados por veintiún agencias y departamentos, ciento cincuenta oficinas en Washington y cuatrocientas regionales, cada una con su modo particular de pago".

Es difícil creer que este matorral administrativo pueda ser podado rama por rama. Como resultado, hay una demanda creciente de alguna clase de cambio drástico, de una reforma que reduzca la intervención de Washington en la administración de los asuntos civiles del país.

Puesto que nadie desea eliminar los servicios que se supone que prestan estas grandes medidas federales, se está buscando la manera de dispersar las obligaciones entre los Estados y localidades. Nadie desea ponerse en pie para decir que se ofrece a escuelas, hospitales, ayuda a los pobres y cosas por el estilo. Pero hay una amplia repulsión contra el papel cada día mayor y autoritario desempeñado por el Gobierno federal. En los últimos dos años, la ayuda a los Estados y localidades para programas federales específicos ha aumentado en un 35%. Ahora remontan a 15.000 millones de dólares anuales. Con la legislación ya aprobada y sin nuevos proyectos, el total de dinero federal pagado a los Estados y localidades subirá a cerca de 30.000 millones de dólares en 1975.

La única alternativa a administrar la ayuda por medio de varias burocracias federales es transferir muchas de sus funciones a los Estados y localidades. Pero esto presenta una dificultad obvia, la de que los Estados y las localidades que se atienen grandemente a los ingresos por impuestos sobre propiedades y ventas, no tienen la misma facilidad que el Gobierno federal para obtener fondos con impuestos sobre corporaciones e ingresos personales. Pero ésta no es una dificultad invencible. Hay medios y arbitrios para resolver la diferencia en ingresos y por lo menos dos planes sobre esto están en discusión. Uno fue propuesto por el señor Walter Heller. Conforme a su proyecto, el Gobierno federal separaría y distribuiría a los Estados, sin condiciones, un porcentaje de los ingresos federales, digamos un uno por ciento. Esto les daría de tres a cinco mil millones de dólares anuales, una contribución muy substancial, que les daría mucha mayor independencia fiscal.

Otro plan ampliaría el crédito federal por impuestos de ingresos estatales. Una ventaja de este plan es que los Estados y localidades que gastarían el aumento de ingresos retendrían la responsabilidad de cobrarlo. No estarían bajo la tentación que se presentaría si pudieran gastar el dinero, pero siendo el Gobierno federal el que lo suministrara.

Parece probable que se apruebe algún plan para dividir los ingresos federales con los Estados, si no en este período parlamentario, más adelante. Ello haría mucho por remediar el desequilibrio que nace del poder fiscal del Gobierno federal y la debilidad relativa de los gobiernos estatales.

Pero no importa cuál facción controle el Congreso, el Gobierno federal seguirá desempeñando un papel importante, en realidad cada vez mayor, en la vida nacional. El examen de todas esas leyes no puede ser hecho de una vez. Tiene que ser una tarea continua y un análisis exacto, más cuidadoso de lo que los políticos y los votantes puedan hacer. Para realizar la tarea, un especialista en asuntos urbanos, el profesor Daniel P. Moynihan, ha sugerido que el Congreso establezca una oficina de "evaluación legislativa" que tendría a su cargo una evaluación sistemática de los resultados de programas económicos y sociales aprobados por el Congreso y pagados con dinero público. Tal oficina sería independiente y podría ser instalada en la Biblioteca del Congreso o la Oficina General de Cuentas. Pero su característica esencial sería la de tener un personal integrado por profesionales en ciencias sociales, que valorarían y comprobarían los programas oficiales del mismo modo que la Oficina General de Cuentas revisa éstas.

Tal organismo nos ayudaría a equiparnos para una revisión que es muy necesaria.

Walter Lippmann

Visión del Japón

Sobre su superficie de casi 370 mil Km2 —algo menos que Paraguay— hay unos 200 volcanes, activos o apagados, que producen alrededor de 500 sacudidas sísmicas anuales. En esta tierra inestable, no lo son, sin embargo, el sostenido progreso económico y social ni la política, como lo acredita el más somero análisis de su economía y las recientes elecciones parlamentarias.

UN PROGRESO QUE PROGRESA

Según los japoneses, la dinastía a que pertenece el actual Emperador Hirohito reina desde 660 A. C. Mas el esfuerzo para modernizar el Japón sólo se inició en 1868 bajo el Emperador Meiji, y con la derrota del régimen del Shogun o sistema de administración aristocrática y feudal. A partir de 1895, empezó la industrialización del Japón, mostrando desde los primeros instantes una admirable capacidad para adaptar las técnicas occidentales al espíritu y costumbres japoneses. Hacia 1933 predominaron las industrias ligeras. Así, ese país no producía ni una tonelada de aluminio y sólo unos pocos aviones. Ya en 1944 salieron de sus fábricas 28 mil aparatos y diez años después la producción de aluminio ascendió a más de 336 mil toneladas.

El informe de la Organización de Cooperación Económica y Desarrollo (OCED) de 1966 estableció que de todos los países del mundo, Japón es el que tiene un índice más elevado de progreso. Así, entre 1946 y 1950 alcanzó al 10,9 por ciento anual (en este período se realizó la reconstrucción del país devastado por la guerra); hasta 1962 llegó al 9,4 por ciento; al 8 por ciento el año siguiente y en 1964 superó el 9 por ciento. En 1955 el producto nacional bruto mejoró de 76.990 millones de dólares de 1964 a US$ 83.983. El programa de "Duplicación de la Renta del Pueblo", lanzado por el entonces Primer Ministro Ikeda, en 1961, ha sido, sin duda, un gran incentivo en este sostenido progreso.

SIN TERREMOTOS POLITICOS

Los demócratas liberales (de tendencia conservadora) habían ganado ocho de las nueve elecciones que se habían verificado desde la post-guerra. El actual Primer Ministro, Eisaku Sato, es hermano de Nobosuke Kishi, que fue también Primer Ministro en 1957. En las recientes elecciones parlamentarias esta línea política no se alteró, volviendo a ganar los demócratas liberales y continuando su gestión el señor Sato.

El Parlamento o Dieta japonesa se compone de dos Cámaras: la de Consejeros (Senado), integrada por 250 miembros, y la de Representantes o diputados, por 457. Los primeros son elegidos por 6 años; pero se renuevan por mitad cada trienio. La duración del mandato de los Consejeros no puede limitarse por la acción del gobierno, lo que no ocurre con la Cámara de Representantes, que puede ser disuelta por el Emperador a petición del gabinete. El Primer Ministro es elegido por ambas Cámaras y a él corresponde nombrar a los demás ministros, debiendo escoger, por lo menos, la mitad entre los miembros de la Dieta.

El partido de Sato obtuvo en las elecciones parlamentarias de fines de enero, 277 asientos en la Cámara de Representantes, lo que le significa una cómoda mayoría. Alcanzó este triunfo a pesar del natural desgaste en el poder, de las acusaciones de corrupción que afectaron al gobierno y de los delicados problemas que se debatieron en ellas, entre los que se destacaba la cuestión del tratado de seguridad con Estados Unidos, que vence en 1970.

Este tratado se negoció en 1960, sustituyendo al tratado de paz de 1951. Aunque aquél hizo numerosas concesiones a Japón, en virtud de sus cláusulas, EE. UU. retiene el uso de las bases militares en territorio japonés por tiempo ilimitado. Estas bases constituyen un factor clave en las defensas del Pacífico, que se extienden desde el Mar de Behring, en Alaska, hasta las selvas de Tailandia, en el corazón del Sudeste Asiático.

Una victoria de la oposición socialista habría, sin duda, puesto en peligro la continuación de este tratado más allá de 1970. Sin embargo, las negociaciones a que ella dará lugar no serán nada fáciles, pues aun dentro del partido de Sato hay fuertes tendencias que no desean el Tratado y abogan por vínculos más firmes con China.

EL KOMEITO

Los verdaderos vencedores de estas elecciones no fueron, con todo, los demócratas liberales, sino el Partido Demócrata Budista o Komeito, más conocido con el nombre de "el partido de la limpieza". Para la Cámara de Representantes sólo presentaron 32 candidatos, de los que lograron hacer triunfar 25. Esta victoria no es sino la continuación de la que obtuvo en 1965. En esa oportunidad logró triplicar el número de Consejeros, pasando a alcanzar 25. Se perfila así como la tercera fuerza más importante de Japón.

El Komeito tiene una línea humanista y espiritualista, extrayendo del budismo, como elemento cultural y no como religión, proyecciones políticas, sociales y económicas. Su líder principal es Daisaku Ikeda, autor de numerosos libros, el principal de los cuales es "Revolución Humana", en donde destaca el valor de la justicia social y de la libertad, la necesidad de la planificación económica y una línea de política internacional que denomina "unmundialismo". Esta línea sostiene la urgencia de que el mundo afronte unido los problemas de esta era atómica, poniendo fin tanto al colonialismo como a la soberanía nacionales absolutas.

El Partido Demócrata Budista tiene, como se ve, interesantes aspectos, algunos coincidentes con el Movimiento Demócrata Cristiano. El senador Ignacio Palma, que tuvo oportunidad de tratar a sus principales dirigentes en Tokio, ha señalado el interés que ellos tienen por la Democracia Cristiana. El Consejero señor Tsuji, a cargo de las relaciones internacionales del Komeito, conoce muy bien a Maritain y también a pensadores sociales de otras tendencias, como Marx y Durkheim.

País de sostenido progreso y vital en la zona del Pacífico, hacia donde parece desplazarse el centro de la escena mundial, depara así muchas sorpresas. Para Chile, cuya larga frente mira al Pacífico, nada de lo que ocurra en Japón puede serle indiferente.

N.

Urbanismo y Urbanidad

Todavía ofrecen agrados los taxis colectivos: algunos de sus choferes no han perdido del todo el don de gentes que lucieron al estrenarse en sociedad.

La amabilidad en nuestra locomoción tiene una historia llena de altibajos, que trataremos de evocar a partir de los primeros tranvías que conocimos.

La gente los llamaba "carros", por cierto conservantismo del lenguaje, que había dado ese nombre a sus antecesores, los "carritos de sangre", tirados por caballos. De la amabilidad de sus conductores o de sus caballos no podemos hablar, pues los conocimos sólo por estampas, muy gratas, pero mudas.

En los carros eléctricos, la nota humana y cordial la ponían las "conductoras", encargadas de cobrar con femenina sonrisa y con unos uniformes obscuros que destacaban el pecho opulento, entonces de moda, y que terminaban (los uniformes, no los pechos) en una coqueta gorra. Eran las **hostesses** de entonces, salidas del pueblo, que a veces olvidaban su oficio de ser amables y solían convertirse en fieras.

Había también "carros-góndolas". Abiertos, únicamente techados, permitían protegerse del clima por medio de unas cortinitas que se ataban por el centro, vibraban en el aire como hojas y daban al conjunto un aspecto grácil y un tanto monjil: hacían recordar a aquellas religiosas bajo tocas que aletean semejantes a barcos de papel.

Los pasajeros parecían encantados detrás de sus bigotes puntiagudos, su flor en el ojal y bajo el **canotier**. Sentados en ángulo recto, con el bastón paralelo a sus piernas, aquellos caballeros iban jugando en secreto a que navegaban sobre una góndola veneciana de veras, lo cual los hacía ser amables los unos con los otros, descubrirse ante las señoras y cederles el lugar deshaciéndose en excusas.

Desaparecieron aquellos "carros" y todos los "carros", y con ellos se fue una época hecha de reverencias y buenos modales. El



conservantismo del lenguaje aplicó la palabra góndola a los recién aparecidos autobuses, llamados también "taguas". Sus primeros choferes eran majestuosos. Un ayudante llamaba a gritos a los pasajeros y les cobraba en silencio. Menos exhibicionista que antes, la amabilidad seguía cultivándose tácitamente.

Pero aquellas góndolas, con el crecimiento de la ciudad, experimentaron de pronto en su interior una violenta explosión demográfica. La amabilidad no cabe donde no cabe un alfiler. Ni tampoco cuando las mujeres se ocupan menos de encantar que de hacerse valer. Dejaron de cederse los asientos. Y comenzamos a acostumbrarnos a recibir pisotones. Y también a darlos a la mala a algún pasajero químicamente puro, pechador y consciente de sus derechos, que exigía poco menos que toda la góndola para él solo, porque había pagado, igual que los demás.

Se iniciaba la era del insulto, sobre cuyos altibajos, en relación a la locomoción, continuaremos en próximo artículo.

Máximo Severo

Mirador deportivo:

Deportista Ejemplar

Se estremeció el público que asistió el viernes último al Caupolicán cuando Godfrey Stevens conquistó el cetro sudamericano y hasta entonó el himno patrio...; vibró el aficionado corriente y hasta leyó la noticia con satisfacción el hombre de la calle, aquel al que sólo lo remecen los grandes hechos y que está en el grupo que piensa que el boxeo, en todas partes, está jugando sus últimas cartas como actividad deportiva...

Es que Godfrey Stevens aparece como un personaje extraño en el boxeo actual; parece de aquella generación de "notables" que se consagró dentro y fuera de Chile, de aquel lote de Fernandito, Carabantes, Guerra, Godoy. Tiene una calidad no habitual en el medio continental, pero, por encima de eso, otras cualidades que lo han hecho reconocedor al elogio constante, a la admiración, al aplauso. La seriedad como entrena, tenga o no tenga que competir, su sentido de responsabilidad de estar siempre en forma; su caballerosidad, su inmaculada vida privada. El mejor deportista del año 1966, título adquirido en reconocimiento a sus virtudes deportivas y humanas, se ha visto engalanado por este triunfo último sobre el boxeador argentino Jorge Ramos, que lo consagra como el mejor del continente en su categoría.

Para los técnicos, la victoria de Stevens fue la confirmación de una capacidad extraordinaria. La incorporación a una élite en el historial del boxeo nacional e internacional. Un personaje extraño en el lote discreto actual; un "faro" de orientación y de enseñanza para los que se dedican a este deporte, una clase vivida acerca de cómo se pueden escalar los peldaños hasta lograr la consagración.

El deporte de los puños tiene en Chile una figura ejemplar en Godfrey Stevens, que ha servido y puede servir para defender esta actividad física. Ojalá que su triunfo estimule a trabajar como él a quienes lo practican, pues, de lo contrario, la excepción no hace sino confirmar la regla. Su victoria indiscutible sobre Ramos, ha dado lugar a los más encendidos y optimistas comentarios; seguirá siendo el tema durante muchos días. Es que ha sido un triunfo resonante de una de las figuras más destacadas y apreciadas que tiene el deporte chileno, y que, con un poco de suerte, puede lograr en el futuro un sitial de privilegio entre los mejores del mundo.

Sería la consagración de un hombre que bien se lo merece.

L.

OCURRE

VIAJEROS:

- A Santiago. Marcos Correa Vergara, luego de permanecer un año en Europa perfeccionando sus estudios. Domingo 5.
- A Frankfort. Coro de la Universidad de Chile, compuesto por 50 personas. Esta es la primera etapa de una gira por diversos países europeos. Lunes 6.
- A Santiago. 450 estudiantes de la Universidad Católica, luego de participar en los Trabajos de Verano que organizó la Federación de Estudiantes en la provincia de Arauco. Lunes 6.
- A Santiago. Rafael Ney Lizardi, Director de la Sucursal de la Secretaría Internacional de la Lana (SIL), para asistir luego a la VII Exposición Ganadera Internacional de Punta Arenas. Jueves 16.
- A Valparaíso. Edwin Wade, Alcalde de Long Beach. Visita de buena voluntad a este puerto chileno, ciudad gemela con ese balneario norteamericano. Miércoles 15.
- A CHILOE: Eduardo Frei Montalva, Presidente de la República. Abogado, título en 1933, con trabajo sobre "El Régimen del Asalariado". Casado con María Ruiz Tagle de Frei; hijos, Carmen, Isabel, Margarita, Eduardo, Mónica, Jorge y Francisco Javier. Presidirá actos Cuarto Centenario ciudad de Castro. Sábado 11.

NACIMIENTOS:

- En la Clínica Santa María Carolina, hija de Mario Aguado y de Miriam Balmaceda de Aguado. Domingo 5.
- En la Clínica Carolina Freire, Cecilia, hija de Antonio Sonatore Di Pillo y de Carmen Molina de Sonatore. Domingo 5.

PLANTA ARBOL:

- Vicepresidente del Perú, Edgardo Seoane, como adhesión a Campaña de Reforestación. Parque de las Naciones Unidas, 13 horas. Martes 7.

FUNERALES:

- Violeta Parra, folklorista trágicamente fallecida el domingo en carpa de La Reina. Cementerio General. Martes 7.

EL POR QUE DE ESTAS DOS COLUMNAS NECROLOGICAS

Un lector de Concepción (Jaime Amaro).

"He reparado que la odiosa separación que divide a la humanidad entre pobres y ricos no se detiene ni siquiera ante la muerte. Hay muertos pobres y muertos ricos. Los ricos, a más de la pompa disponen de los diarios para notificar "a la ciudad y al mundo" que han dejado de ser. Los pobres pasan de un silencio a otro silencio. De una obscuridad a otra, salvo que los envuelva algún hecho policial.

¿No podría LA NACION comunicar "a la misma ciudad y al mismo mundo" de los ricos, que otros seres humildes e ignorados ya no son? (*)

FUNERALES

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento del señor Luis Calderón Piña.

Profundo pesar ha causado el deceso de la señora Eufrosina Castillo Figueroa.

Comunicamos el sensible fallecimiento de los niñitos Segundo, José y Oscar Erices Esparta.

En esta capital se efectuarán los funerales de la señora Aurora García Ortega.

Muy lamentado ha sido el deceso de la señora Marta Fuentes Navarrete.

Hoy se efectuarán los funerales de la señora Ana María Yáñez Bahamondes.

Profundo pesar ha causado el fallecimiento del señor Raúl Antonio Moya Ruiz.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento del señor David Acevedo Rojas.

Ha dejado de existir en esta capital la señora Rosa Arancibia Sosa.

Comunicamos el sensible fallecimiento del señor Santiago Olivares González.

Hoy se efectuarán los funerales de la señora Esmeralda de Jesús Medina Cortés.

Profundo pesar ha causado el fallecimiento de la señora Fidela Rodríguez vda. de Rincón.

Muy lamentado ha sido el deceso de la señora Rosario Vergara vda. de Araya.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de la señora Emelina Rosa Acevedo vda. de Encina.

Hoy se efectuarán los funerales del señor Ramón Ruiz Rojas.

Comunicamos el sensible fallecimiento del señor César Montoya Pampin.

En esta capital se efectuarán los funerales de la señora Raquel Estay González.

Muy lamentado ha sido el fallecimiento de la señora Elvira Pradenas vda. de Mella.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento del señor Remigio Sáez Vásquez.

Profundo pesar ha causado el deceso de la señora Etelvina del Carmen Bascuñán Guzmán.

En esta capital se efectuarán los funerales de la señora Isabel San Martín Flores.

Comunicamos el sensible fallecimiento del señor Juan Molina Torres.

(*) LA NACION acoje la petición de nuestro lector y, siguiendo el espíritu de esta sugerencia, da a la publicidad la nómina de todos los fallecidos en la capital haciendo caso omiso de sus medios de fortuna o clases sociales.

CAJA DE CREDITO POPULAR

GRAN REMATE DE ROPA

MAÑANA, DE 9 HORAS ADELANTE

SUCURSAL Nº 5 — SAN DIEGO 1426

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN JUNIO DE 1966 CON VENCIMIENTO EN DICIEMBRE DE 1966 POR LAS SUCURSALES N.os 1 y 5

HAY: Cortes de géneros de algodón y seda, casimires, ternos nuevos y usados, zapatones, ropa interior, etc.

EXHIBICION: HOY, 8.30 a 13.30 horas.

PAGO AL CONTADO EN DINERO EFECTIVO — ENTREGA AL TERMINO DEL REMATE

CAJA DE CREDITO POPULAR

Sucursal Nº 4 — San Pablo 2461-2471

HOY, DE 9 HORAS ADELANTE

Gran remate de objetos varios

de las Sucursales 4 y 6

Préstamos concedidos en JUNIO DE 1966, con vencimiento en DICIEMBRE de 1966

Numeración: Pólizas Nº 336.120 hasta 337.782.— Suc. Nº 4

Numeración: Pólizas Nº 301.731 hasta 303.533.— Suc. Nº 6

HAY: Cristalería, porcelanas; plaqués, radios, lapiceros, máquinas de coser, de escribir, de moler carne, fotográficas, jugueras, prismáticos, lozas, servicios, baterías de cocina, etc.

EXHIBICION: de 8.30 a 13.30 horas.

Pago al contado, en efectivo, entrega al término del remate.

No se aceptan renovaciones, sólo rescates

El Tiempo

ARICA: parcialmente nublado.

IQUIQUE: parcialmente nublado.

ANTOFAGASTA: nublado en la mañana.

COPIAPO: despejado.

LA SERENA: nubosidad matinal.

VALPARAISO: nubosidad matinal.

SANTIAGO: despejado.

TALCA: despejado.

CONCEPCION: despejado.

TEMUCO: despejado.

VALDIVIA: despejado.

ANCUD: inestable.

AISEN: nubosidad y chubascos.

P. ARENAS: nubosidad y chubascos.

Durante una de las reuniones que han venido celebrando los ejecutivos del Banco Osorno y La Unión con los personeros del Deutsche Sudamerikanische Bank A. G. En el grabado, al centro, el señor Daniel Sotta, presidente del Banco Osorno, y junto a él, los señores Karl Schmidt, del Deutsche Sudamerikanische Bank A. G., y Hans Frietzche, Adolfo Warweg, German Fischer, Ambrosio Estévez, Jaime Cabrera, Hernán Ruiz, Germán Eguiguren, Patricio Jaras, Walter Serrer, Gonzalo Montes y Rafael Mery. También estaban en la reunión los señores Alfred Klaiber, del Banco germano, y Günther Lipkan.

Demostración de Confianza en Chile, Inversión Alemana en Banco Osorno

Como una demostración de confianza alemana en los ejecutivos en la conducción de la institución, y también en el país, fue calificada la Asociación del Deutsch-Sudamerikanische Bank A. G. con el Banco Osorno y la Unión. Ambas entidades, con sesenta y cincuenta y ocho años de actividades en Alemania y Chile, representan ciento dieciocho años de experiencia puesta al servicio de sus operaciones. El banco germano acaba de adquirir el veinte por ciento de las acciones de la institución chilenas y dadas sus vinculaciones comerciales y financieras en Alemania, esta asociación reviste especial importancia, sobre todo para una mejor atención del comercio de importación y exportación a través del Departamento de Comercio Exterior del Banco Osorno, servicio calificado como uno de los más ágiles y expeditos de la banca comercial chilena.

Para concretar la operación en forma oficial viajaron a Santiago los más altos ejecutivos del Deutsch-Sudamerikanische Bank, señores Karl Schmidt y Alfred Klaiber, quienes han tenido una serie de reuniones con los personeros de la institución chilena, señores Daniel Sotta, presidente del Directorio; con el gerente general, Helmut Junge K.; directores Germán Fischer, Ambrosio Estévez, Hernán Ruiz, Germán Eguiguren, Rafael Mery, Hans Frietzche, Adolfo Warweg, Asesor del Directorio; y los gerentes Jaime Cabrera, Walter Serrer y Gonzalo Montes.

Los señores Schmidt y Klaiber, junto con sus asesores, viajarán el viernes a Osorno, donde serán objeto de una cordial recepción por los jefes locales de la institución, cuyo nacimiento a la vida bancaria chilena se produjo en esta progresista zona, a cuyo desarrollo ha contribuído en forma elocuente.

La asociación del Deutsch-Sudamerikanische Bank con el Banco Osorno y La Unión, será oficializada hoy con una ceremonia a la cual han sido invitados el Presidente de la República y los Ministros de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés; de Economía, Domingo Santa María y de Hacienda, Sergio Molina. Entre otros invitados figuran los ejecutivos de los Bancos Central y del Estado; Superintendencia de Bancos, Caja de Amortización, personeros de las principales actividades económicas y los miembros de la misión diplomática de la República Federal Alemana.

La ceremonia tendrá lugar a las 19 horas en la sede santiaguina del banco, y durante el transcurso de ella el presidente de la institución, Daniel Sotta, expondrá los alcances de esta valiosa operación.

Personeros del Banco Osorno y La Unión manifestaron a LA NACION que las conversaciones que condujeron a esta asociación, que también fue calificada como una "integración", fue el resultado de conversaciones directas realizadas tanto en Chile como en Alemania, las que concretaron en fecha reciente.

El volumen de su participación dio derecho al nuevo accionista a elegir dos de los Directores del Banco Osorno y La Unión, designación efectuada en la Junta General Ordinaria de Accionistas, realizada el sábado 14 de enero, en Osorno y que recayó en los señores Germán Fischer y Ambrosio Estévez.

Destacaron también la importancia de la operación en el sentido de manifestación de confianza en la institución, la que a través de sus veinticinco oficinas atiende todo tipo de operaciones de Iquique a Chiloé.

Aclararon, finalmente, el carácter de la operación, que no había compra, sino que el banco germano pasaba a asociarse con el Banco Osorno, aportando todo su prestigio, su experiencia, sin reclamar tratamiento especial ni mayoritario, sino el que corresponde a un accionista de acuerdo con los estatutos de la institución.

MURIO... (De la 1a. Pág.)

gráfico Francés Contemporáneo") no concuerdan en lo que se refiere a su fecha de nacimiento). En el primero se lee que nació en Want-Mande, en los suburbios de París el 16 de mayo de 1920, en el segundo, sin embargo, se afirma que Martine Carol nació en Biarritz, en la Costa Azul, el 16 de mayo de 1924. Sin embargo, la primera indicación parecería la más factible.

Después de haberse recibido de bachiller, había frecuentado la Escuela de Bellas Artes de París y los cursos de Arte Dramático de Jean Wall y Robert Manuel. Carol debutó en los escenarios teatrales en 1941. En esa época su seudónimo era Maryse Arley. Sus primeras comedias fueran "Fedra", "Los Caprichos de Marianna" y "La Bestiezuela Domada".

Sus dotes dramáticas y sobre todo su belleza física se impusieron en la post guerra en las pantallas cinematográficas.

Carol debió su fama al film "Caroline Cherie", de la novela del mismo nombre de Cecile Saint Lauren. Interpretó en total unas veinte películas entre las que se cuentan "Las hermosas noches", "Naná", "Lola Montes", "Austerlitz" y "La francesa y el amor".

Su vida sentimental fue intensa y agitada. La famosa actriz francesa se casó cuatro veces.

Hizo hablar mucho de sí por su vida privada, sus caprichos de estrella, sus amores. Su primer esposo fue el actor norteamericano Steve Craine. Casada con el Director Christian Jaque, para quien interpretó sus más importantes films de éxito, se divorció casándose poco después, en la Martinica, con un médico, Andre Rouveix. En aquella época la actriz anunció que habría renunciado definitivamente a la carrera cinematográfica. Pero un año y medio mas tarde volvió a filmar y comenzaron las primeras discrepancias.

El divorcio no se hizo esperar y Martine Carol no ocultó haber pasado un período de depresión, desmintiendo el haber sido internada en una Clínica para enfermedades nerviosas, pero admitiendo haber buscado consuelo en el alcohol.

Los diarios se ocuparon frecuentemente de las diversas internaciones de la actriz en clínicas: por agotamiento, o depresión nerviosa o cura del sueño. Dos veces se habló, no fuera de lugar, de intento de suicidio. Ultimamente Martine Carol transcurría la mayor parte de su tiempo en Papeete donde había comprado una propiedad, pero tenía su residencia en Londres donde vivía con su marido, el hombre de negocios inglés, Mike Eland.

Martine Carol, quien había ganado durante su carrera el premio italiano "David di Donatello", tenía proyectado para un próximo futuro un film que habría sido financiado por su esposo.

SOLO 26 HORAS PERMANECERA FREI EN CHILOE

Con el fin de inaugurar el moderno aeropuerto internacional de Pudahuel y de cumplir con una visita programa a la provincia de Chiloé, el Presidente de la República, Eduardo Frei, suspenderán su descansi en Viña del Mar a partir del jueves próximo.

El Primer Mandatario llegará a Santiago pasado mañana, antes del mediodía, y procederá a presidir la ceremonia de inauguración oficial del Aeropuerto, que por razones de fuerza mayor ya entró en funciones.

El sábado 11, el Presidente Frei se dirigirá a la provincia de Chiloé, donde presidirá los actos de celebración del Cuarto Centenario de la ciudad de Castro. El avión presidencial saldrá de Santiago en las primeras horas de la mañana, para llegar a las 11 horas a Ancud, donde Frei y su comitiva almorzarán.

EN CHILOE

El Jefe del Estado y sus acompañantes se dirigirán a Castro a las 15 horas. Entre las actividades programadas para el lapso de permanencia en Castro destacan la apertura oficial del camino que une a esa localidad con Quellón; la inauguración de un nuevo Muelle y la visita para inaugurar la Feria Exposición organizada por la Asociación de Pequeños Agricultores de Chiloé (APACH).

Al día siguiente, domingo, se efectuará un desfile cívico-militar frente a la Plaza, para conmemorar el Cuarto Centenario de la Fundación de la ciudad. Posteriormente, el Presidente Frei se dirigirá a la Iglesia, para asistir al canto de Tedeum, himno de acción de gracias.

El Primer Mandatario se dirigirá a las 13 horas a Puerto Montt, donde luego de almorzar proseguirá viaje hacia Santiago.

BRIDGE

Por Eugenio de la Maza

Juguemos Duplicado:

El martes pasado se celebró un torneo más de duplicado, movimiento Mitchell de parejas libres.

En una línea triunfaron Yolanda Larraín y Patricio Barros, mientras en la opuesta lo hacían Margarita León de Pérez con Andrés Schumacker Botto. En la línea Norte-Sur, no sorprendió el triunfo de una pareja tan fogueada como Yolita Larraín y el Presidente del Club de Bridge Santiago. En Este-Oeste, Margarita León de Pérez tuvo que triplicar sus esfuerzos para vencer estrechamente con su compañero. Reciban todas nuestras mejores felicitaciones.

La clasificación final de las seis primeras parejas de cada viento, fueron las siguientes:

Norte — Sur

1.— Yolanda Larraín, Patricio Barros.
2.— Kurt Ribbeck, Patricio Roth.
3.— Herta Lang, Mauricio Jordán.
4.— Pilar Trullenque de Schiavetti, Alvaro Balmaceda.
5.— Lucy Villarroel de Varela, Gustavo Boetsch.
6.— Titina Joacham de Saavedra, Raquel Torreti.

Este — Oeste

1.— Margarita León de Pérez, Andrés Schumacker Botto.
2.— Hilde May, Pedro Feldmann.
3.— Raquel Arteaga, Enrique Calvo.
4.— Sofía Mayanz de Z., Otto Zeman.
5.— Nana Benítez, Juan Aguirre.
6.— Willy Porter, Mauricio Khon.

Por encargo del Director de Torneos, Andrés Peritiakowicz, se encarece la puntualidad a los asistentes a la sesión de hoy, que empezará a las 13.30 horas, y a la que se invita a todos los aficionados que estén de paso en la capital.

Sesquicentenario de Batalla de Chacabuco

El 150º aniversario de la Batalla de Chacabuco se celebrará el próximo domingo 12 de febrero. Con este objeto, la Superioridad del Ejército ha dispuesto ceremonias en los campos de Chacabuco, lugar donde se está erigiendo el monumento al "Ejército de los Andes", y en la Plaza Bulnes ante los monumentos de los Generales Bernardo O'Higgins y José de San Martín.

CEREMONIA EN CHACABUCO

La ceremonia en los campos de Chacabuco, se celebrará a las 10 horas, con asistencia de altas autoridades, delegaciones de las Fuerzas Armadas, instituciones patrióticas y público en general.

El programa que se cumplirá en el escenario donde se libró la batalla, será el siguiente:

1) Honores a las autoridades; 2) Izamiento de los pabellones de Chile y Argentina; 3) Representación de la batalla, en una ceremonia de 20 minutos de duración, en la que se contemplará: Diana para evocar a los vencedores, ejecutada por la Gran Banda Militar de la Guarnición; toque de reunión, con el fin de recordar las figuras de los Generales O'Higgins, San Martín y del baqueano Justo Estay; toque de "cala cuerda", en que la banda interpretará la marcha de los "Inmortales", para finalizar con la "Oración de la Gran Recoleta"; discursos a cargo del general Bernardino Parada, Comandante en Jefe del Ejército de Chile; Manuel E. Malbrán, Embajador de Argentina en Chile, y del senador Humberto Aguirre Doolan a nombre del Instituto O'Higginiano e Instituto San Martiniano.

Finalizados los discursos se procederá a la inauguración y bendición simbólica del monumento, que será oficiada por el Vicario General Castrense, Monseñor Francisco Gilmore.

La ceremonia finalizará con un desfile de las unidades en formación.

CEREMONIA EN LA PLAZA BULNES

La segunda parte de los actos programados se realizará a las 20.30 horas en la Plaza Bulnes. Las autoridades tomarán colocación en una tribuna que se levantará frente a la pileta de agua en la Alameda Bernardo O'Higgins.

En la primera parte del acto, cuatro columnas formadas por unidades de la Guarnición, convergerán hacia la Plaza Bulnes a los acordes de la marcha "Los Viejos Estandartes", tomando colocación junto a los monumentos a O'Higgins y San Martín.

ACEPTADOS EN QUIMICA Y FARMACIA

La Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile entregó la nómina de postulantes aceptados a los primeros años de las carreras de Química y Farmacia, Bioquímica y Química.

Los alumnos aceptados en la primera lista tienen plazo para matricularse del 1.o al 3 de marzo. En caso contrario, perderán su opción y serán reemplazados automáticamente por los postulantes que hayan ocupado los puestos siguientes en la nómina de selección. Estos últimos deberán matricularse entre el 4 y el 7 de marzo.

En los momentos de la matrícula deberán presentar su tarjeta de individualización con el número de inscripción y tres fotos tamaño carnet con el número de la cédula de identidad.

La listas de postulantes aceptados y la de posibles reemplazantes, se encuentra exhibida en el local de la Facultad de Química y Farmacia, Vicuña Mackenna N.o 20.



Miles de personas de diferentes condiciones sociales, el auténtico pueblo, rindió el postrer homenaje a la folklorista chilena Violeta Parra. En el mismo lugar, donde en tantas oportunidades dio curso a su fecunda inspiración, fue velada la artista trágicamente fallecida. Turnos de actores, del Sindicato Circense, de folkloristas, se renovaban cada media hora, en una guardia de honor alrededor de su féretro.

Homenaje Popular a Violeta Parra

DOMINGO 5, 18.10 horas.— Bajo la carpa del Circo "Helenberg", las risas de los niños y los aplausos obligaron a salir al redondel al tony "Canarito". Durante cinco minutos, junto a su compañero de labores, el tony "Zanahoria" debió realizar otras piruetas para dejar contento al mundo infantil que vivía la maravilla del circo.

Pero la procesión iba por dentro. Al igual que Garrik, el tony "Canarito", en la vida real Oscar Parra, debió ocultar su dolor y reír con doliente carcajada arrastrando las sílabas. Hacía apenas algunos minutos que telefónicamente le habían avisado del trágico deceso de su hermana, la folklorista Violeta Parra.

EN LA REINA

Miles y miles de personas, en un desfile interminable, desde las 15 horas de ayer, irrumpieron en el Teatro-Carpa ubicado en el Parque La Quintrala, en la confluencia de las calles Mateo de Toro Zambrano y Cañada.

Una severa capilla ardiente, levantada en el interior del Teatro-Carpa construido por la misma artista chilena, y decenas de coronas de flores, además de un verdadero torrente humano que entraba y salía, eran los homenajes y el testimonio de afecto que recibía en forma postrera la artista que hizo del folklore un verdadero dibujo del alma del pueblo.

Allí, entremezclados con el auténtico pueblo, se encontraban, Patricio Manns, Guadalupe del Carmen, Palmenia Pizarro, Rolando Alarcón, Matilde Ladrón de Guevara, y muchos otros artistas y escritores chilenos.

"Me ha afectado mucho el fallecimiento de Violeta Parra, porque además de ser mi profesora de guitarra, era una real y bondadosa amiga", dijo con voz entrecortada María Isabel Pérez, alumna de Cuarto Año de Humanidades del Liceo Nueve. "Junto a mi amiga Elia na Robles, ensayábamos diferentes canciones de la que Violeta era autora", refiere antes de pasar a rendir su homenaje, consistente en un sencillo ramo de margaritas.

Más allá, el Edecán del Presidente, Comandante Eduardo Fornet, se abría paso entre la compacta muchedumbre, llevando una corona de florse blancas. Era la adhesión al dolor de la familia Parra-Sandoval, del Presidente Eduardo Frei y de la Primera Dama.

SEGUIREMOS ADELANTE

Angel Parra, el hijo de la folklorista fallecida, dijo a LA NACION: "Seguiremos adelante con la obra folklórica emprendida por mi madre. Tanto mi hermana Isabel como yo, le solicitaremos al alcalde Fernando Castillo Velasco que nos permita seguir utilizando el terreno y que sea una realidad el sueño que siempre ella tuvo: "construir en este Parque de La Quintrala, la Casa de la Cultura de la Comuna de La Reina". Más que el hecho de que hayan venido hasta este lugar nuestros amigos de siempre, escritores, artistas, circenses, periodistas y gente de radio, nos conmueve el hecho de que gente modesta de diferentes puntos de Santiago se haya hecho presente. Esta muestra frente a nuestro dolor nos llena de reconocimiento y tenemos plena conciencia de que ella no aró en el mar".

LOS FUNERALES

Luego, a las 11 horas, después de un acto religioso que tendrá lugar en el mismo teatro-carpa y que será oficiada por el Padre Gonzalo Aguirre, amigo íntimo de la familia, los restos de la folklorista serán llevados hasta el cementerio general.

Allí descansarán en paz, mientras en los establecimientos de ventas de discos, seguirá girando el último Long-Play grabado por Violeta Parra y su voz seguirá entonando acompañada del ritmo de su guitarra...

"Gracias a la vida... que me ha dado tanto..."

LO PRIMERO...

El Presidente de China comunista fue arrojado del poder, como asimismo otros altos jerarcas que no estaban ciento por ciento al lado de Mao Tse-tung, según las informaciones del cable.

La situación en China es más grave y, pese a lo fragmentario de las informaciones, la rebelión contra Mao, el otrora poderoso líder, aumenta en las diferentes provincias del país.

Y la guerra del Vietnam continúa. Un intento de paz se dio a conocer en Washington. Intermediarios de Ho Chi Minh en París tomaron contacto con Robert Kennedy.

Noticias procedentes de los Estados Unidos indican que la delincuencia aumenta peligrosamente en ese país, tanto que el propio Presidente Johnson lo denunció.

También están las cada día más tirantes relaciones entre China Roja y la Unión Soviética. Los dos colosos del comunismo rompieron hace mucho tiempo, aún cuando no todavía oficialmente.

Las manifestaciones antisoviéticas se han sucedido en forma continuada en China, y, a la vez, el pueblo soviético, especialmente en Moscú, realiza manifestaciones de "represalia".



WASHINGTON.G El niño de 6 años de edad Scott Fisher (a la derecha) admira la citación que venía junto a la Medalla de Honor del Congreso que el Presidente Johnson le dio a su padre, mayor Bernard F. Fisher, de Kuna, Idaho, en la Casa Blanca. El mayor Fisher es el primer hombre de la Fuerza Aérea en obtener la recompensa por heroísmo en Vietnam. Observan la señora Fisher y los otros hijos del héroe.



PARTE DE GUERRA

WASHINGTON, 6 (UPI).— Las Fuerzas Armadas norteamericanas han perdido en la guerra de Vietnam más de 1.800 aeronaves, incluyendo helicópteros, en combate y por otras causas, según se reveló hoy.

La cifra es casi el triple de las pérdidas anunciadas oficialmente, en las que se incluía sólo aviones destruidos en operaciones. No se dio a conocer la cantidad definitiva.

Según fuentes autorizadas, el total de las pérdidas desde 1961 hasta fines de enero pasado, han sido de 1.133 aviones de todos los tipos y 667 helicópteros. En esta cifra se incluyen pérdidas en Vietnam del Norte y en el Sur.

Del total general, 1.188 aeronaves —868 aviones de todos los tipos y 320 helicópteros— fueron derribadas por la acción del enemigo, desde bombardeo con morteros hasta cohetes antiaéreos y operaciones de los cazas Migs.

SAIGON, 6 (ANSA).— Cuarenta y cuatro guerrilleros vietcong resultaron muertos hasta ahora durante la denominada "Operación Gadsden".

La acción, a cargo de "marines" norteamericanos, se está desarrollando actualmente en el límite fronterizo entre Vietnam del Sur y Camboya.

SAIGON, 6 (ANSA).— La aviación estadounidense bombardeó ayer, en sus incursiones en Vietnam del Norte, los depósitos militares de Xuan Mai, a 30 kilómetros de Hanoi. Se registró, asimismo, un combate aéreo con los "Mig 17", sin que se registraran pérdidas por ambas partes.

SAIGON, 6 (ANSA).— La periodista francesa Michele Ray (ex modelo), capturada por los vietcong el 17 de enero pasado, fue encontrada a 130 kilómetros del punto de donde se habían perdido sus pasos.

La periodista se presentó ante los militares norteamericanos que mandan en la localidad de Quang Ngai y dijo haber sido hecha prisionera por los guerrilleros mientras se dirigía a la zona desmilitarizada entre los dos Vietnam para girar un documentario, pero que luego los mismos Vietcong la habían dejado en libertad. Michele Ray, que tiene 27 años, se encontraba sola sobre un jeep cuando fue capturada por los guerrilleros. El jeep fue encontrado algunos días después abandonado en un campo de cañas de azúcar.

Arrojaron del Poder al Presidente Chino

PEKIN, 6 (ANSA).— Con casi absoluta seguridad, Liu Shao Chi ya no es más el Presidente de la República China. Habría sido privado de éste y otros cargos importantes también en el Partido. Lo dice hoy "Yomiuri", un diario de Tokio.

Igualmente, habría sido desautorizado Teng Hsiao Ping, hasta ahora Secretario General del Partido.

El diario japonés saca de "fuentes diplomáticas" sus noticias en la correspondencia de Tokio.

TOKIO, 6 (UPI).— El Presidente de China Comunista, Liu Shao-shi, y el Secretario General del Partido, Teng Hsiao-ping, han sido destituídos, según dicen hoy despachos de prensa japonesa.

Los telegramas de los corresponsales acreditados en Pekín informan que Liu y Teng fueron despojados de sus cargos "en el organismo central".

Eso, probablemente, significa que ninguno de los dos ya tienen posiciones de responsabilidad en el Gobierno y en el Partido Comunista chinos, refieren los corresponsales, haciéndose eco de "fuentes diplomáticas fidedignas".

Teng tenía el título de Viceprimer Ministro a la vez que era dirigente del partido.

Los despachos no indican cuándo tuvieron lugar las destituciones, y quién las ordenó.

Sin embargo, el periódico "Asahi Shimbu", de Tokio, señala que la Constitución de China Comunista establece que sólo el Congreso del Pueblo tiene la facultad de elegir y destituir al Presidente.

Agrega que Liu y Teng, probablemente, fueron "despedidos" en agosto pasado, cuando se reunió en Pekín la undécima sesión del Comité Central.

SOFIA, 6 (ANSA).— Las persistentes manifestaciones antisoviéticas de Pekín tendrían dos objetivos: distraer la atención de la crisis que está atravesando en este momento la revolución cultural y llevar a la ruptura de las relaciones entre China y la URSS.

Tal es la opinión del corresponsal de la agencia oficial búlgara "BTA", en un despacho desde Pekín.

El corresponsal informa que los representantes de la Embajada búlgara, que habían ido a saludar a los familiares de los funcionarios soviéticos que partían hacia Moscú fueron molestados por la "guardia roja". El mismo corresponsal debió refugiarse en el automóvil del Embajador después de haber sido detenido y maltratado por los guardias rojos.

MOSCU, 6 (ANSA).— Grupos de guardias rojos chinos bloquearon y detuvieron un tren de pasajeros soviético en una estación limítrofe entre ambos paises, molestando a los viajeros.

Después de doce horas, el tren prosiguió su camino. Según informa la "Tass", cada vagón estaba cubierto por leyendas antisoviéticas desde las ruedas hasta el techo.

PEKIN, 6 (ANSA).— "La paciencia de China tiene sus limites", dice una nota china de protesta por las "brutalidades" de las que fueron objeto los diplomáticos chinos durante los episodios acaecidos el viernes pasado en Moscú.

La nota fue entregada ayer al Gobierno soviético y la agencia "Nueva China" la da a conocer hoy. También Radio Pekín habla de este documento del Ministerio de Relaciones Exteriores chino.

La intención fue llevar a cabo "una nueva provocación grave contra el Gobierno y el pueblo chino", dice la nota, "atentando contra la soberanía china y maltratando a sus diplomáticos".

EXIGENCIAS

En la protesta, el Gobierno chino pretende que se le devuelva el material retirado (se trata de fotografías falsas, según el Kremlin, en las que se ve a soviéticos en uniforme en el momento en que agredían a jóvenes chinos).

Pekín desea, además, que se le dé disculpas al personal de la Embajada y solicita garantías de que no se repetirán incidentes similares en el futuro.

La nota atribuye al Gobierno de la URSS "toda la responsabilidad en el caso en que estas peticiones no sean satisfechas".

Asimismo, la nota cita episodios posteriores: gestos de "matones" soviéticos que el 4 de febrero, "cumpliendo con las órdenes emitidas por patrulleros de la policía", llevaron a efecto cuatro incursiones en la Embajada china, "tratando de eliminar las pruebas de las fechorías".

Tal estado de cosas, que obliga a la Embajada a permanecer en permanente vigilancia, "ha creado desorden" en los servicios de la sede diplomática, cuyo personal, "ha perdido el reposo y el sueño" por el continuo estado de alarma, según la nota.

"Raramente se ha visto algo semejante en las relaciones internacionales, lo cual no se puede en absoluto tolerar", afirma Pekín.

Más adelante los soviéticos son comparados en la nota —con lenguaje pekinés nada de nuevo— a los nazistas de Hitler y a "los imperialistas norteamericanos".

El lenguaje de la protesta es violentísimo. El Gobierno (del cual se piden las excusas), se ha hecho culpable "de la más salvaje atrocidad facista", dice la nota, "y esto prueba —agrega de inmédiato— que la camarilla del Kremlin es una masa de renegados a ultranza que ha traicionado al gran Lenin y al grande pueblo soviético".

Johnson Postula a la Reelección

WASHINGTON, 6, (UPI).— El Presidente Lyndon Johnson y el Vicepresidente Hubert H. Humphrey presentarán sus candituras en 1968 a la cabeza de la lista del Partido Demócrata, sin que compita el senador Robert F. Kennedy.

La afirmación surgida de una encuesta política a nivel nacional, la hace hoy la revista U. S. News & World Report" en publicación con derechos reservados. En ella se expresa que la mayoría de los observadores políticos cree que el Presidente Johnson irá a la reelección.

En cuanto a Robert Kennedy, la mayoría de los interrogados estima dudoso que aspire a la candidatura presidencial de 1968, porque tendría que chocar de frente con el Primer Mandatario en la Convención Nacional del Partido Demócrata o presentarse como "independiente" en la fórmula de algún tercero en discordia.

Los expertos discreparon en estimar si los demócratas o republicanos se verían más perjudicados por la candidatura del ex Gobernador de Alabama George Wallace presentada por un tercer partido.

Un analista político de los Estados del Sur, citado por la revista mencionada, predijo que Wallace contaría con todos los votos republicanos en el sur. Virtualmente un demócrata del norte del país dijo que "Wallace obtendría muchos votos" en esa zona. "Creo que los demócratas saldrían mas perjudicados por (la candidatura de) Wallace", agregó.

NUEVA YORK, 6 (EFE). El ex Vicepresidente Richard Nixon considera posible que el Gobernador de California, Ronald Reagan pueda llegar a Presidente en tal sentido ha señalado que cualquiera que consiga éxito como Gobernador puede llegar a Presidente, porque, automáticamente se convierte en figura nacional.

El ex Vicepresidente emprenderá en el mes de marzo próximo una gira de dos meses por Vietnam, Africa, Rusia y Latinoamérica, según anunció en el curso de una breve conferencia de prensa.

INFORME LATINOAMERICANO

Termina Ocupación de Universidad de Caracas

CARACAS, 6 (Inter Press Service).— Los contingentes de las Fuerzas Armadas de Cooperación (FAC) que se encontraban desde mediados de diciembre último resguardando el orden en el interior de los predios de la Universidad Central de Caracas, fueron retirados ayer por disposición del Ejecutivo, en un acto que pasó casi inadvertido para la población caraqueña, preocupada del carnaval que se desarrolla aquí con gran algazara de cantos y bailes en las calles.

Casi simultáneamente con el abandono de los efectivos militares de los predios universitarios, el Rector de la Universidad Central entregó un memorándum, profusamente difundido en la prensa de hoy, en que se exponen las principales objeciones al nuevo reglamento universitario sometido a su consideración por el Ejecutivo. La Universidad rechaza muchos de sus puntos por ser considerados como contrarios a "la libertad de administración y cátedra", que el Gobierno se ha comprometido a respetar.

Aunque el punto más álgido (vigilancia policial) no ha quedado totalmente esclarecido por dificultades interpretativas en cuanto al alcance de las palabras "recintos universitarios" que consagra la ley de autonomía, se descuenta que la policía municipal será la encargada, en adelante, de velar por el orden público en las calles, plazas y residencias de la Ciudad Universitaria, las cuales serán, por otra parte, abiertas al público.

Hasta la ocupación de la Ciudad Universitaria, los recintos eran vigilados por una guardia especial de la propia Universidad, pero las autoridades de Gobierno aseguran que fue la ineficiencia de esa custodia la que hizo posible toda "una cadena de abusos de la autonomía que dieron pie", precisamente, a las medidas del 14 de diciembre pasado.

La Universidad en sí no ha sido aún entregada a sus autoridades por no haberse cumplido totalmente las diligencias judiciales emanadas del allanamiento allí practicado; se estima que la devolución será oficializada apenas terminen los feriados del carnaval. Entretanto, informaciones suministradas por las autoridades judiciales, que hasta el momento habían mantenido riguroso silencio, indican que en el allanamiento se encontraron no sólo elementos bélicos, sino una enorme cantidad de documentos comprometedores para los grupos extremistas que actuaban en la Universidad.

Por otra parte, se han filtrado quejas en el sentido de que las fuerzas de la Policía Política habrían cometido una serie de abusos, como la destrucción de laboratorios, documentos de estudio e investigación científica, así como las fichas de las máquinas IBM con que la Universidad mantenía los records de sus 25 mil alumnos.

La revista "Momento" y el diario "El Nacional" denunciaron durante el fin de semana que en la actitud de los policías encargados del allanamiento de la Universidad, había primado un espíritu de "revanchismo", evidenciado en una serie de actitudes poco civiles contra los archivos y contra las costumbres universitarias. Ambas publicaciones aseguran que esas prácticas fueron suprimidas después por los oficiales del Ejército Nacional, quienes más respetuosos de las instituciones públicas del país, obligaron a los policías a un mejor comportamiento, expulsando a algunos del lugar. Ninguno de estos detalles ha podido ser comprobado, y las informaciones policiales indican que el allanamiento se efectuó siguiendo un estricto orden legal.

NOTA INFORMATIVA

En la República de Venezuela, cuya población total, según el último censo, es de 8.876.000 habitantes, existen 9 universidades. De ellas, cuatro se encuentran en la capital, Caracas, ciudad de 1.674.700 habitantes. Figura en primer lugar la Universidad Central del Estado, fundada en 1721, a la que se refiere la anterior Información, seguida por la Católica Andrés Bello, la de Sta. María y la Metropolitana, fundada ésta en 1965. El número total de estudiantes universitarios de Venezuela asciende a 35.997.

CARNAVAL TRANQUILO EN CARACAS

Desde el sábado Caracas está entregada completamente al "Rey Momo". Un carnaval desbordante, con más colorido y más vivaz que nunca se ha volcado por las calles de la ciudad, donde millares de personas se congregaron para asistir al desfile de carrozas engalanadas, encabezadas por la Reina "Clara Primera", y para entregarse al baile desenfrenado en plena calle hasta la madrugada.

Tres muertos, 54 heridos y 220 detenidos, es el saldo de dos días de carnaval en Venezuela. Los muertos, registrados en Caracas, y los heridos se atribuyen principalmente a accidentes de tránsito por exceso de velocidad y alcohol.

Autoridades policiales afirman, sin embargo, que el índice de muertos y heridos es inferior este año a los anteriores.

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.



HUELGA DE LA CONSTRUCCION EN LIMA

Hoy se inició una huelga general por tiempo indefinido por parte de los obreros de construcción civil, en Lima. La medida de fuerza fue tomada en señal de protesta y para significar la no aceptación de la escala de aumentos que les otorgó el Ministerio de Trabajo el día de ayer.

ARRIENDAN MINA BOLIVIANA A EMPRESA YANQUI

LA PAZ, 6 (Inter Press Service).— "Asumiendo toda la responsabilidad ante el pueblo y ante la historia", el Presidente René Barrientos Ortuno, promulgará la ley que autoriza el arrendamiento de la mina de zinc "Matilde" a la "United Stares Steel Corporation", según anunció él mismo en La Paz. La decisión presidencial clausura —según algunos observadores— la intensa polémica desencadenada a partir de la primera mitad de 1966, en torno de la cesión de los mayores yacimientos bolivianos de zinc —con reservas estimadas en unos 200 millones de dólares y una capacidad de producción de 360 mil toneladas métricas—, a la "Pheel Brothers Corporation" fiilal de la U. S. Steel Corp.

INCENDIO INTENCIONAL

Noticias procedentes de la planta productora de automóviles Ika, situada en Córdoba, Argentina, señalan que habría sido intencional el incendio provocado en las instalaciones el viernes último.

Un informe suministrado por la policía cordobesa, así lo señala, sin precisar cuales fueron los autores del sabotaje, que causó a la Empresa pérdidas por valor de varios millones.

FUGA DE PRESOS POLITICOS

Tres dirigentes del Partido Comunista venezolano que se encontraban detenidos en el cuartel San Carlos donde 1963 lograron escapar hoy utilizando un túnel excavado previamente. Los ex parlamentarios Pompeyo Márquez, Rubén Petkoff y Guillermo García Ponce, huyeron por un túnel de sesenta metros que comunicaba su celda hasta un edificio cercano.

EN EL PERU ANDAN FANTASMAS

Las autoridades municipales de Pimentel, pequeña ciudad de pescadores, ubicada en la costa norte del Perú, recomendaron a los pobladores que no transiten solos por la carretera que une a esta ciudad con Chiclayo, "para no tropezar con el fantasma de una mujer gorda, vestida de negro, que ha elegido la zona para hacer sus correrias alrededor de las doce de la noche.

La extraña mujer hace señas a los conductores de todos los vehículos. El primer desprevenido que la invitó a subir regresó ½ hora después, pálido, atacado de convulsiones, asegurando que la pasajera se había evaporado en el asiento, al mismo tiempo que las luces de su automóvil se encendían y apagaban locamente. ... ...

OTRO PROBLEMA PETROLERO EN COLOMBIA

BOGOTA, 6 (Inter Press Service).— Un debate parlamentario de creciente intensidad ha desencadenado aquí la eventual venta a la Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL) de las concesiones petroleras que la "Shell Cóndor" explota en este país. En función de ello, los legisladores de todos los sectores politicos serán informados exhaustivamente en los próximos días acerca de la naturaleza, alcance y perspectivas de una negociación en este sentido y cuyo monto se estima aproximadamente en doscientos millones de dólares.

VENEZUELA NO HA DECIDIDO ASISTENCIA A BAIRES

A menos de diez días de la Conferencia de Cancilleres de Buenos Aires, Venezuela no se ha pronunciado oficialmente sobre la asistencia a la reunión continental, pero declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Iribarren Borges, hacen suponer que este país asistirá a la reunión en la capital argentina.

URUGUAY NO APOYARA FUERZA INTERAMERICANA

Uruguay continuará negándose a apoyar la creación de una Fuerza Militar Supranacional, o Fuerza Interamericana de Paz, como se denomina al proyecto a nivel de la OEA, según trascendió, así se establece en el proyecto de instrucciones para los delegados a la Conferencia de Cancilleres a celebrarse en Buenos Aires, que viene siendo elaborado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Vidal Zagilo.

MEDIUM PROCESADO EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 6 (ANSA).— En los próximos días se abrirá un nuevo proceso al famoso medium brasileño José Pedro da Freitas, conocido con el sobrenombre de Arigo, acusado de ejercicio ilegal de la medicina.

El nuevo proceso, que apasiona la opinión pública brasileña, se realizará ante el Tribunal de Belo Horizonte, capital del Estado de Minas Gerais.

El medium es acusado de haber intentado curar con métodos esotéricos las mas variadas enfermedades. Sin embargo, no faltan testigos dispuestos a declarar que efectivamente el "curandeiro" Arigo logró librarlas de enfermedades ante las cuales los médicos nada habían podido hacer.

TRATAN DE "COLOMBIANIZAR" EL PETROLEO

El Ministro colombiano de Minas, Gustavo Arrieta, anunció que el gobierno no se propone refinar en el país la totalidad del petróleo crudo extraído por las compañías extranjeras. "Nuestro propósito —afirmó el Secretario de Estado— es la "colombianización" del petróleo, siguiendo una sana orientación sobre la base de que se hace negocios y no política aventurera".

EUROPA

Arribó a Londres Alexei Kosygin

LONDRES, 6 (ANSA).— El avión de Kosygin aterrizó en el aeropuerto de Londres a las 11.32 GMT. Pocos minutos antes llegaron al lugar el Primer Ministro, Harold Wilson; el Ministro de Relaciones Exteriores, George Brown; el Ministro de Comercio, Douglas Jay; el Embajador soviético en Londres, Mikhail Smirnovsky, y otras personalidades.

El primer encuentro entre las dos delegaciones gubernamentales concluyó poco después de las 18.

Al término de las conversaciones, que duraron en total una hora más de lo previsto, Kosygin regresó con sus consejeros al Hotel Claridges.

A las 20.00 GMT el Primer Ministro soviético regresará al Nº 10 de Dowining Street, donde se realizará una cena de trabajo. Participarán en la comida un total de 24 personas, es decir, las dos delegaciones que participan en las conversaciones.

El Primer Ministro ofrecerá mañana un banquete formal a sus huéspedes, en el que también participarán las esposas de los Ministros y personalidades del mundo político y cultural británico.

Mar Báltico

BONN, 6 —(ANSA)— El contralmirante Erich Topp, Subjefe de Estado Mayor de la Marina Alemana, polemizó con las declaraciones que hiciera el Ministro de Defensa norteamericano Robert MacNamara, según el cual las Fuerzas Armadas de la NATO en el Mar Báltico son demasiado numerosas. Estas serian, en realidad, notablemente inferiores a las de los paises del Pacto de Varsovia en la misma zona.

En efecto, se encontrarían en el Mar Báltico 35 submarinos noruegos, daneses germano-occidentales, mientras las unidades de la Unión Soviética serían 90. En ese sector estacionan inclusive 45 lanzatorpederos de la marina alemana, 14 de la danesa, y 26 de la Noruega, mientras las unidades de la Unión Soviética serían 120, las de Polonia 25 y las de Alemania Oriental 50.

Sin embargo, la NATO permanece fiel, también en el Mar Báltico, a la estrategia de la defensa avanzada y renunció al proyecto de crear una zona minada para impedir el acceso al Mar Báltico en torno a las Islas Danesas.

Según el Contralmirante Topp, dicho proyecto no fue realizado porque es sumamente caro y como una forma de atención hacia un país neutral como Suecia.

Diálogo Mundial

CIUDAD DEL VATICANO, 6 (ANSA).— "L'Osservatore Romano", deplora "interpretaciones polémicas" de las audiencias del lunes 31 de enero en el Vaticano, la primera concedida por un Pontífice a un Jefe de Estado de la URSS.

En abril del año pasado Paulo VI recibió al Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Andrei Gromyko, que le había sido presentado en el Palacio de la ONU, cuando el Papa formuló allí un llamado por la Paz.

El diario vaticano encuadra hoy la visita dentro de la "renovación promovida por el Concilio", en el "ámbito del diálogo que la Iglesia ha entablado con el mundo". "la extensión de las relaciones con Poderes distintos y opuestos por doctrina e ideología". Corrió rumor en los últimos días de que la audiencia del Papa con Podgorny es el preludio del intercambio de enviados diplomáticos especiales entre la Santa Sede y la URSS.

RENE RUIZ .. ..

Elección Gala

PARIS, 6 (EFE).— Ciento noventa candidatos han anunciado inicialmente que se presentarán para las próximas elecciones legislativas francesas del 5 al 12 de marzo, en los 31 circunscripciones de París.

Abierta esta mañana la inscripción de candidaturas, en el "Hotel de Ville" de la capital francesa, 90 candidatos han formalizado hasta las 11 horas su inscripción para los comicios.

Si se presentan todos los candidatos anunciados, cada circunscripción electoral tendrá una media de seis entre los cuales los electores podrán escoger.

El Ministro francés de Asuntos Exteriores, Maurice Couve de Murville, el de Correos y Telecomunicaciones, Jacques Marrette, así como numerosos diputados de la última legislatura, se encuentran entre los candidatos que formalizaron hoy su inscripción.

Reunión Roja

BERLIN, 6 (EFE).— La Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores de los países del bloque socialista, que se había anunciado para mañana martes en Berlín Oriental, se celebrará probablemente en la capital polaca debido a que el Gobierno rumano se había negado a asistir a la misma si tenía lugar en la zona soviética de Alemania, según informaciones recogidas en Pankow.

Los rumanos llegaron a esta decisión luego que el órgano del Partido Comunista de la zona soviética, "Neus Deutschalnd", atacara al Gobierno de Rumania por haber entablado relaciones diplomáticas con el Gobierno de Bonn.

No se sabe todavía si Bucarest enviará un representante a la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores Orientales. En la capital polaca no se dan signos exteriores que puedan confirmar que esta Conferencia pueda celebrarse en estos días.

Crédito Español

MADRID, 6 (EFE).— Como consecuencia de la línea de crédito por un valor total de 600 millones de pesetas (10 millones de dólares), que España ha concedido a Chile con objeto de fomentar las exportaciones españolas a aquel país, y que ha entrado en periodo ejecutivo a primeros de año, se han contratado ya operaciones de gran envergadura.

envergadura, entre ellas, la exportación de barcos pesqueros, barcos de cabotaje y una instalación completa para la fabricación de aparatos electrodomésticos, cuyo importe asciende a dos millones de dólares aproximadamente.

Debido a las dificultades que existen para la importación en Chile, aún cuando no se cuenta con los instrumentos financieros adecuados, la balanza comercial hispano-chilena presenta crónicamente un saldo desfavorable para España.



EN LA EMBAJADA CHINA

—Van de vacaciones a Pekín, porque el invierno es la mejor época.

—Sí, pero este invierno la cosa está "calientica" por allá.

Nuevo Intento de Paz para Vietnam

WASHINGTON, 6 (EFE).— La Casa Blanca, a través del nuevo Secretario de Prensa Christian, ha confirmado implícitamente que Bob Kennedy ha traído de Europa una propuesta de paz en el Vietnam.

Sin embargo, Johnson se ha negado reiteradamente a recibir al senador por Nueva York y "ha pedido al Subsecretario de Estado Katzembach", que se entreviste con Kennedy. La entrevista está concertada para última hora de hoy. Oficialmente esa negativa del Presidente a enterarse de lo que Kennedy piensa ofrecer, pero los círculos bien informados conceden importancia a ese hecho, que parece indicar el propósito de no ir "demasiado lejos" —según se dice— en la consideración a una eventual propuesta de Hanoi. La postura de la administración —se afirma también— sigue siendo la misma y debe ser tanto más cauta en estos momentos. Esa postura como se sabe, consiste en no dar un paso atrás en la guerra si Ho Chi Minh no ofrece seguridades absolutas de hacer otro tanto.

NUEVA YORK, 6 (EFE). Un mensaje del Vietnam del Norte, que tiende a indicar la disposición por parte de los comunistas a negociar la paz, fue ofrecido, según se informa en la revista "Newsweek", al senador Robert F. Kennedy, en París, durante su reciente visita a la capital francesa.

Un portavoz del senador demócrata neyorquino ha declarado que Kennedy, que llegó a los Estados Unidos, de regreso de Europa el sábado, no ha querido comentar sobre el particular y que nò lo hará hasta que tenga oportunidad de entrevistarse con altas fuentes del Gobierno.

Se indica en "Newsweek" que el mensaje vietnámita fue ofrecido a Kennedy y a un funcionario de la Embajada de los Estados Unidos, por el Director de Asuntos Asiáticos del Ministerio francés de Asuntos Exteriores, pero que el funcionario en cuestión puso de relieve que el mensaje procedía de Mai Van Bo, principal representante de Hanoi en París.

Según "Newsweek", el mensaje expresa deseos por parte de Hanoi de negociar una solucion a la guerra con los Estados Unidos, entres fases, pero a raíz del cese de los bombardeos norteamericanos contra el norte del Vietnam, en Washington, en fuentes administrativas se dice que conocen el hecho de que el senador Kesnedy se haya entrevistado con funcionarios franceses, pero no han confirmado ni desmentido el informe que facilita la revista sobre lo tratado.

WASHINGTON, 6 (ANSA).— Cumpliendo con lo solicitado por el Presidente Johnson, el Subsecretario de Estado, Nicholas Katzembach, se entrevistó por espacio de dos horas con el senador Robert Kennedy.

Durante las conversaciones, que se desarrollaron en la oficina del Senado del hermano del ex Presidente, "Bob" Kennedy hizo una amplia exposición de los resultados y las impresiones de su viaje por Europa.

Hasta el momento no se han brindado informaciones oficiales sobre los detalles de las conversaciones, pero se presume que también se habría tratado sobre la entrevista de París, en la cual, según el semanario "Newsweek", se la habría transmitido a Bob Kennedy un "plan de paz en tres fases" propuesto por Vietnam del Norte.

Aumento de la Delincuencia Conmueve a Estados Unidos

WASHINGTON, 6 (EFE).— Johnson ha enviado hoy al Congreso un proyecto de ley para intensificar la lucha contra el crimen, tanto en el Distrito Federal como en el resto del país. No es exagerado decir que el mensaje es verdaderamente dramático. He aquí unas cifras:

Los delincuentes causan daños a la propiedad —sin contar la pérdida de vidas humanas— por un valor de tres mil millones de dólares cada año.

Siete millones de personas mantienen "algún contacto" con los tribunales de lo Criminal cada uno.

El sostenimiento de las instituciones correccionales cuesta al país mil millones de dólares.

Millares de delitos quedan ignorados por la policía, por el temor de los damnificados a las represalias.

La delincuencia juvenil es cada vez más alta y muchos de los delincuentes oscilan entre los quince y los veintiún años.

¿Qué hacer contra ello? Johnson propone una serie de medidas, entre ellas un control riguroso de las armas de fuego, permitiéndoselas sólo a las personas que las deseen para usos deportivos y después de que esas personas vivan durante muchos años en el Estado en que se conceda la licencai y sean conocidas como personas decentes.

Se reconoce explícitamente que el ciudadano americano corre grave riesgo en su vida y su propiedad por esta ola de criminalidad que el país padece y que va en aumento.

U Thant Viaja a Birmania

NACIONES UNIDAS, 6.— (EFE).— El Secretario General de la ONU, U Thant, emprenderá viaje a Rangún (Birmania), el próximo día 22. Proyecta permanecer en su país hasta el 5 de marzo próximo.

Aunque un portavoz de la Secretaría General de la ONU ha puesto de relieve que el viaje sólo tiene carácter privado y que U. Thant solamente desea descansar, el anuncio ha suscitado una serie de especulaciones en torno a la posibilidad de que el diplomático birmano proyecte iniciar una serie de contactos con Hanoi.

El portavoz puso también de relieve, por último, que U. Thant considera aconsejable una ampliación de la tregua que con motivo del "Año Lunar" se iniciará en el Vietnam a partir del miércoles próximo.

EJERCITO DE CHILE
Dirección General de los Servicios

Propuestas Públicas de forrajes

Solicitanse propuestas públicas por pasto alfalfa de primer corte o trébol de segundo corte, pasto alfalfa de segundo corte, avena, paja, afrecho, pasto verde y zanahorias, para el Ejército por el período comprendido entre el 1º—IV—1967 y el 31—III—1968.

Las propuestas se abrirán el día 27 de febrero de 1967, a las 14.30 horas, en la Dirección General de los Servicios del Ejército, 8º piso del Ministerio de Defensa Nacional, Santiago, y en los Cuarteles Generales Divisionarios de Iquique, Antofagasta, Concepción, Valdivia y Punta Arenas.

Bases y mayores antecedentes, en el Departamento de Intendencia del Ejército, 8º piso del Ministerio de Defensa Nacional, Santiago, y en los Cuarteles Generales mencionados.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DEL EJERCITO

OCURRE

VIAJEROS:

■ A Santiago. Marcos Correa Vergara, luego de permanecer un año en Europa perfeccionando sus estudios. Domingo 5.

■ A Frankfort. Coro de la Universidad de Chile, compuesto por 50 personas. Esta es la primera etapa de una gira por diversos países europeos. Lunes 6.

■ A Santiago. 450 estudiantes de la Universidad Católica, luego de participar en los Trabajos de Verano que organizó la Federación de Estudiantes en la provincia de Arauco. Lunes 6.

■ A Santiago. Rafael Ney Lizardi, Director de la Sucursal de la Secretaría Internacional de la Lana (SIL), para asistir luego a la VII Exposición Ganadera Internacional de Punta Arenas. Jueves 16.

■ A Valparaíso, Edwin Wade, Alcalde de Long Beach. Visita de buena voluntad a este puerto chileno, ciudad gemela con ese balneario norteamericano. Miércoles 15.

■ A CHILOE: Eduardo Frei Montalva, Presidente de la República. Abogado, título en 1933, con trabajo sobre "El Régimen del Asalariado". Casado con María Ruiz Tagle de Frei; hijos, Carmen, Isabel, Margarita, Eduardo, Mónica, Jorge y Francisco Javier. Presidirá actos Cuarto Centenario ciudad de Castro. Sábado 11.

NACIMIENTOS:

■ En la Clínica Santa María Carolina, hija de Mario Aguado y de Miriam Balmaceda de Aguado. Domingo 5.

■ En la Clínica Carolina Freire, Cecilia, hija de Antonio Sonatore Di Pillo y de Carmen Molina de Sonatore. Domingo 5.

PLANTA ARBOL:

■ Vicepresidente del Perú, Edgardo Seoane, como adhesión a Campaña de Reforestación. Parque de las Naciones Unidas, 13 horas. Martes 7.

FUNERALES:

■ Violeta Parra, folklorista trágicamente fallecida el domingo en carpa de La Reina. Cementerio General. Martes 7.

EL POR QUE DE ESTAS DOS COLUMNAS NECROLOGICAS

Un lector de Concepción (Jaime Amaro).

"He reparado que la odiosa separación que divide a la humanidad entre pobres y ricos no se detiene ni siquiera ante la muerte. Hay muertos pobres y muertos ricos. Los ricos, a más de la pompa disponen de los diarios para notificar "a la ciudad y al mundo" que han dejado de ser. Los pobres pasan de un silencio a otro silencio. De una obscuridad a otra, salvo que los envuelva algún hecho policial.

¿No podría LA NACION comunicar "a la misma ciudad y al mismo mundo" de los ricos, que otros seres humildes a ignorados ya no son? (*)

FUNERALES

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento del señor Luis Calderón Piña.

Profundo pesar ha causado el deceso de la señora Eufrosina Castillo Figueroa.

Comunicamos el sensible fallecimiento de los niñitos Segundo, José y Oscar Erices Esparta.

En esta capital se efectuarán los funerales de la señora Aurora García Ortega.

Muy lamentado ha sido el deceso de la señora Marta Fuentes Navarrete.

Hoy se efectuarán los funerales de la señora Ana María Yáñez Bahamondes.

Profundo pesar ha causado el fallecimiento del señor Raúl Antonio Moya Ruiz.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento del señor David Acevedo Rojas.

Ha dejado de existir en esta capital la señora Rosa Arancibia Sosa.

Comunicamos el sensible fallecimiento del señor Santiago Olivares González.

Hoy se efectuarán los funerales de la señora Esmeralda de Jesús Medina Cortés.

Profundo pesar ha causado el fallecimiento de la señora Fidela Rodríguez vda. de Rincón.

Muy lamentado ha sido el deceso de la señora Rosario Vergara vda. de Araya.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de la señora Emelina Rosa Acevedo vda. de Encina.

Hoy se efectuarán los funerales del señor Ramón Ruiz Rojas.

Comunicamos el sensible fallecimiento del señor César Montoya Pampín.

En esta capital se efectuarán los funerales de la señora Raquel Estay González.

Muy lamentado ha sido el fallecimiento de la señora Elvira Pradenas vda. de Mella.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento del señor Remigio Báez Vásquez.

Profundo pesar ha causado el deceso de la señora Etelvina del Carmen Bascuñán Guzmán.

En esta capital se efectuarán los funerales de la señora Isabel San Martín Flores.

Comunicamos el sensible fallecimiento del señor Juan Molina Torres.

(*) LA NACION acoge la petición de nuestro lector y, siguiendo el espíritu de esta sugerencia, da a la publicidad la nómina de todos los fallecidos en la capital haciendo caso omiso de sus medios de fortuna o clases sociales.

CAJA DE CREDITO POPULAR

GRAN REMATE DE ROPA

MAÑANA, DE 9 HORAS ADELANTE

SUCURSAL Nº 5 — SAN DIEGO 1426

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN JUNIO DE 1966 CON VENCIMIENTO EN DICIEMBRE DE 1966 POR LAS SUCURSALES N.os 1 y 5

HAY: Cortes de géneros de algodón y seda, casimires, ternos nuevos y usados, zapatones, ropa interior, etc.

EXHIBICION: HOY, 8.30 a 13.30 horas.

PAGO AL CONTADO EN DINERO EFECTIVO — ENTREGA AL TERMINO DEL REMATE

CAJA DE CREDITO POPULAR

Sucursal Nº 4 — San Pablo 2461-2471

HOY, DE 9 HORAS ADELANTE

Gran remate de objetos varios

de las Sucursales 4 y 6

Préstamos concedidos en JUNIO DE 1966, con vencimiento en DICIEMBRE de 1966

Numeración: Pólizas Nº 336.120 hasta 337.782.— Suc. Nº 4

Numeración: Pólizas Nº 301.731 hasta 303.533.— Suc. Nº 6

HAY: Cristalería, porcelanas; plaqués, radios, lapiceros, máquinas de coser, de escribir, de moler carne, fotográficas, jugueras, prismáticos, lozas, servicios, baterías de cocina, etc.

EXHIBICION: de 8.30 a 13.30 horas.

Pago al contado, en efectivo, entrega al término del remate. No se aceptan renovaciones, sólo rescates

El Tiempo

ARICA: parcialmente nublado.

IQUIQUE: parcialmente nublado.

ANTOFAGASTA: nublado en la mañana.

COPIAPO: despejado.

LA SERENA: nubosidad matinal.

VALPARAISO: nubosidad matinal.

SANTIAGO: despejado.

TALCA: despejado.

CONCEPCION: despejado.

TEMUCO: despejado.

VALDIVIA: despejado.

ANCUD: inestable.

AISEN: nubosidad y chubascos.

P. ARENAS: nubosidad y chubascos.



Durante una de las reuniones que han venido celebrando los ejecutivos del Banco Osorno y La Unión con los personeros del Deutsche Sudamerikanische Bank A. G. En el grabado, al centro, el señor Daniel Sotta, presidente del Banco Osorno, y junto a él, los señores Karl Schmidt del Deutsche Sudamerikanische Bank A. G., y Hans Frietzche, Adolfo Warweg, German Fischer, Ambrosio Estévez, Jaime Cabrera, Hernán Ruiz, Germán Eguiguren, Patricio Jaras, Walter Serrer, Gonzalo Montes y Rafael Mery. También estaban en la reunión los señores Alfred Klaiber, del Banco germano, y Günther Lipkan.

Demostración de Confianza en Chile, Inversión Alemana en Banco Osorno

Como una demostración de confianza alemana en los ejecutivos en la conducción de la institución, y también en el país, fue calificada la Asociación del Deustch-Sudamerikanische Bank A. G. con el Banco Osorno y la Unión. Ambas entidades, con sesenta y cincuenta y ocho años de actividades en Alemania y Chile, representan ciento dieciocho años de experiencia puesta al servicio de sus operaciones. El banco germano acaba de adquirir el veinte por ciento de las acciones de la institución chilenas y dadas sus vinculaciones comerciales y financieras en Alemania, esta asociación reviste especial importancia, sobre todo para una mejor atención del comercio de importación y exportación a través del Departamento de Comercio Exterior del Banco Osorno, servicio calificado como uno de los más ágiles y expeditos de la banca comercial chilena.

■ **Para concretar la operación en forma oficial viajaron a Santiago los más altos ejecutivos del Deutsch-Sudamerikanische Bank, señores Karl Schmidt y Alfred Klaiber, quienes han tenido una serie de reuniones con los personeros de la institución chilena, señores Daniel Sotta, presidente del Directorio; con el gerente general, Helmut Junge K.; directores Germán Fischer, Ambrosio Estévez, Hernán Ruiz, Germán Eguiguren, Rafael Mery, Hans Frietzche, Adolfo Warweg, Asesor del Directorio; y los gerentes Jaime Cabrera, Walter Serrer y Gonzalo Montes.**

■ Los señores Schmidt y Klaiber, junto con sus asesores, viajarán el viernes a Osorno, donde serán objeto de una cordial recepción por los jefes locales de la institución, cuyo nacimiento a la vida bancaria chilena se produjo en esta progresista zona, a cuyo desarrollo ha contribuido en forma elocuente.

■ **La asociación del Deutsch-Sudamerikanische Bank con el Banco Osorno y La Unión, será oficializada hoy con una ceremonia a la cual han sido invitados el Presidente de la República y los Ministros de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés; de Economía, Domingo Santa María y de Hacienda, Sergio Molina. Entre otros invitados figuran los ejecutivos de los Bancos Central y del Estado; Superintendencia de Bancos, Caja de Amortización, personeros de las principales actividades económicas y los miembros de la misión diplomática de la República Federal Alemana.**

La ceremonia tendrá lugar a las 19 horas en la sede santiaguina del banco, y durante el transcurso de ella el presidente de la institución, Daniel Sotta, expondrá los alcances de esta valiosa operación.

■ Personeros del Banco Osorno y La Unión manifestaron a LA NACION que las conversaciones que condujeron a esta asociación, que también fue calificada como una "integración", fue el resultado de conversaciones directas realizadas tanto en Chile como en Alemania, las que concretaron en fecha reciente.

El volumen de su participación dio derecho al nuevo accionista a elegir dos de los Directores del Banco Osorno y La Unión, designación efectuada en la Junta General Ordinaria de Accionistas, realizada el sábado 14 de enero, en Osorno y que recayó en los señores Germán Fischer y Ambrosio Estévez.

■ **Destacaron también la importancia de la operación en el sentido de manifestación de confianza en la institución, la que a través de sus veinticinco oficinas atiende todo tipo de operaciones de Iquique a Chiloé.**

Aclararon, finalmente, el carácter de la operación, que no había compra, sino que el banco germano pasaba a asociarse con el Banco Osorno, aportando todo su prestigio, su experiencia, sin reclamar tratamiento especial ni mayoritario, sino el que corresponde a un accionista de acuerdo con los estatutos de la institución.

MURIO... (De la 1a. Pág.)

(De la 1a. Pág.)

gráfico Francés Contemporáneo") no concuerdan en lo que se refiere a su fecha de nacimiento). En el primero se lee que nació en Want-Mande, en los suburbios de París el 16 de mayo de 1920, en el segundo, sin embargo, se afirma que Martine Carol nació en Biarritz, en la Costa Azul, el 16 de mayo de 1924. Sin embargo, la primera indicación parecería la más factible.

■ Después de haberse recibido de bachiller, había frecuentado la Escuela de Bellas Artes de París y los cursos de Arte Dramático de Jean Wall y Robert Manuel. Carol debutó en los escenarios teatrales en 1941. En esa época su seudónimo era Maryse Arley. Sus primeras comedias fueran "Fedra", "Los Caprichos de Marianna" y "La Bestiezuela Domada".

■ Sus dotes dramáticas y sobre todo su belleza física se impusieron en la post guerra en las pantallas cinematográficas.

■ Carol debió su fama al film "Caroline Cherie", de la novela del mismo nombre de Cecile Saint Lauren. Interpretó en total unas veinte películas entre las que se cuentan "Las hermosas noches", "Naná", "Lola Montes", "Austerlitz" y "La francesa y el amor".

Su vida sentimental fue intensa y agitada. La famosa actriz francesa se casó cuatro veces.

Hizo hablar mucho de sí por su vida privada, sus caprichos de estrella, sus amores. Su primer esposo fue el actor norteamericano Steve Craine. Casada con el Director Christian Jaque, para quien interpretó sus más importantes films de éxito, se divorció casándose poco después, en la Martinica, con un médico, André Rouveix. En aquella época la actriz anunció que habría renunciado definitivamente a la carrera cinematográfica. Pero un año y medio mas tarde volvió a filmar y comenzaron las primeras discrepancias.

El divorcio no se hizo esperar y Martine Carol no ocultó haber pasado un período de depresión, desmintiendo el haber sido internada en una Clínica para enfermedades nerviosas, pero admitiendo haber buscado consuelo en el alcohol.

■ Los diarios se ocuparon frecuentemente de las diversas internaciones de la actriz en clínicas: por agotamiento, o depresión nerviosa o cura del sueño. Dos veces se habló, no fuera de lugar, de intento de suicidio. Ultimamente Martine Carol transcurría la mayor parte de su tiempo en Papeete donde había comprado una propiedad, pero tenía su residencia en Londres donde vivía con su marido, el hombre de negocios inglés, Mike Eland.

Martine Carol, quien había ganado durante su carrera el premio italiano "David di Donatello", tenía proyectado para un próximo futuro un film que habría sido financiado por su esposo.

SOLO 26 HORAS PERMANECERA FREI EN CHILOE

Con el fin de inaugurar el moderno aeropuerto internacional de Pudahuel y de cumplir con una visita programa a la provincia de Chiloé, el Presidente de la República, Eduardo Frei, suspenderán su descanso en Viña del Mar a partir del jueves próximo.

El Primer Mandatario llegará a Santiago pasado mañana, antes del mediodía, y procederá a presidir la ceremonia de inauguración oficial del Aeropuerto, que por razones de fuerza mayor ya entró en funciones.

El sábado 11, el Presidente Frei se dirigirá a la provincia de Chiloé, donde presidirá los actos de celebración del Cuarto Centenario de la ciudad de Castro. El avión presidencial saldrá de Santiago en las primeras horas de la mañana, para llegar a las 11 horas a Ancud, donde Frei y su comitiva almorzarán.

EN CHILOE

El Jefe del Estado y sus acompañantes se dirigirán a Castro a las 15 horas. Entre las actividades programadas para el lapso de permanencia en Castro destacan la apertura oficial del camino que une a esa localidad con Quellón; la inauguración de un nuevo Muelle y la visita para inaugurar la Feria Exposición organizada por la Asociación de Pequeños Agricultores de Chiloé (APACH).

Al día siguiente, domingo, se efectuará un desfile cívico-militar frente a la Plaza, para conmemorar el Cuarto Centenario de la Fundación de la ciudad. Posteriormente, el Presidente Frei se dirigirá a la Iglesia, para asistir al canto de Tedéum, himno de acción de gracias.

El Primer Mandatario se dirigirá a las 13 horas a Puerto Montt, donde luego de almorzar proseguirá viaje hacia Santiago.

BRIDGE

Por Eugenio de la Maza

Juguemos Duplicado:

El martes pasado se celebró un torneo más de duplicado, movimiento Mitchell de parejas libres.

En una línea triunfaron Yolanda Larraín y Patricio Barros, mientras en la opuesta lo hacían Margarita León de Pérez con Andrés Schumacker Botto. En la línea Norte-Sur, no sorprendió el triunfo de una pareja tan fogueada como Yolita Larraín y el Presidente del Club de Bridge Santiago. En Este-Oeste, Margarita León de Pérez tuvo que triplicar sus esfuerzos para vencer estrechamente con su compañero. Reciban todas nuestras mejores felicitaciones.

La clasificación final de las seis primeras parejas de cada viento, fueron las siguientes:

Norte — Sur

1.— Yolanda Larraín, Patricio Barros.
2.— Kurt Ribbeck, Patricio Roth.
3.— Herta Lang, Mauricio Jordán.
4.— Pilar Trullenque de Schiavetti, Alvaro Palmaceda.
5.— Lucy Villarroel de Varela, Gustavo Boetsch.
6.— Titina Joacham de Saavedra, Raquel Torreti.

Este — Oeste

1.— Margarita León de Pérez, Andrés Schumacker Botto.
2.— Hilde May, Pedro Feldmann.
3.— Raquel Arteaga, Enrique Calvo.
4.— Sofía Mayanz de Z., Otto Zeman.
5.— Nana Benítez, Juan Aguirre.
6.— Willy Porter, Mauricio Khon.

Por encargo del Director de Torneos, Andrés Peritiakowicz, se encarece la puntualidad a los asistentes a la sesión de hoy, que empezará a las 19.30 horas, y a la que se invita a todos los aficionados que estén de paso en la capital.

Sesquicentenario de Batalla de Chacabuco

El 150º aniversario de la Batalla de Chacabuco se celebrará el próximo domingo 12 de febrero. Con este objeto, la Superioridad del Ejército ha dispuesto ceremonias en los campos de Chacabuco, lugar donde se está erigiendo el monumento al "Ejército de los Andes", y en la Plaza Bulnes ante los monumentos de l/ Generales Bernardo O'Higgins y José de San Martín.

CEREMONIA EN CHACABUCO

La ceremonia en los campos de Chacabuco, se celebrará a las 10 horas, con asistencia de altas autoridades delegaciones de las Fuerzas Armadas, instituciones patrióticas y público en general.

El programa que se cumplirá en el escenario donde se libró la batalla será el siguiente:

1) Honores a las autoridades; 2) Izamiento de los pabellones de Chile y Argentina; 3) Representación de la batalla, en una ceremonia de 20 minutos de duración, en la que se contemplará: Diana para evocar a los vencedores, ejecutada por la Gran Banda Militar de la Guarnición; toque de reunión, con el fin de recordar las figuras de los Generales O'Higgins, San Martín y del baqueano Justo Estay; toque de "cala cuerda", en que la banda interpretará la marcha de los "Inmortales", para finalizar con la "Oración de la Gran Recoleta"; discursos a cargo del general Bernardino Parada, Comandante en Jefe del Ejército de Chile; Manuel E. Malbrán, Embajador de Argentina en Chile, y del senador Humberto Aguirre Doolan a nombre del Instituto O'Higginiano e Instituto San Martiniano.

Finalizados los discursos se procederá a la inauguración y bendición simbólica del monumento, que será oficiada por el Vicario General Castrense, Monseñor Francisco Gilmore.

La ceremonia finalizará con un desfile de las unidades en formación.

CEREMONIA EN LA PLAZA BULNES

La segunda parte de los actos programados se realizará a las 20.30 horas en la Plaza Bulnes. Las autoridades tomarán colocación en una tribuna que se levantará frente a la pila de agua en la Alameda Bernardo O'Higgins.

En la primera parte del acto, cuatro columnas formadas por unidades de la Guarnición, convergerán hacia la Plaza Bulnes a los acordes de la marcha "Los Viejos Estandartes", tomando colocación junto a los monumentos a O'Higgins y San Martín.

ACEPTADOS EN QUIMICA Y FARMACIA

La Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile entregó la nómina de postulantes aceptados a los primeros años de las carreras de Química y Farmacia, Bioquímica y Química.

Los alumnos aceptados en la primera lista tienen plazo para matricularse del 1.o al 3 de marzo. En caso contrario, perderán su opción y serán reemplazados automáticamente por los postulantes que hayan ocupado los puestos siguientes en la nómina de selección. Estos últimos deberán matricularse entre el 4 y el 7 de marzo.

En los momentos de la matrícula deberán presentar su tarjeta de individualización con el número de inscripción y tres fotos tamaño carnet con el número de la cédula de identidad.

La listas de postulantes aceptados y la de posibles reemplazantes, se encuentra exhibida en el local de la Facultad de Química y Farmacia, Vicuña Mackenna N.o 20.



Miles de personas de diferentes condiciones sociales, el auténtico pueblo, rindió su postrer homenaje a la folklorista chilena Violeta Parra. En el mismo lugar, donde en tantas oportunidades dio curso a su fecunda inspiración, fue velada la artista trágicamente fallecida. Turnos de actores, del Sindicato Circense, de folkloristas, se renovaban cada media hora, en una guardia de honor alrededor de su féretro.

Homenaje Popular a Violeta Parra

DOMINGO 5, 18.10 horas.— Bajo la carpa del Circo "Helenberg", las risas de los niños y los aplausos obligaron a salir al redondel al tony "Canarito". Durante cinco minutos, junto a su compañero de labores, el tony "Zanahoria" debió realizar otras piruetas para dejar contento al mundo infantil que vivía la maravilla del circo.

Pero la procesión iba por dentro. Al igual que Garrik, el tony "Canarito", en la vida real Oscar Parra, debió ocultar su dolor y reir con doliente carcajada arrastrando las sílabas. Hacía apenas algunos minutos que telefónicamente le habían avisado del trágico deceso de su hermana, la folklorista Violeta Parra.

EN LA REINA

Miles y miles de personas, en un desfile interminable, desde las 15 horas de ayer, irrumpieron en el Teatro-Carpa ubicado en el Parque La Quintrala, en la confluencia de las calles Mateo de Toro Zambrano y Cañada.

Una severa capilla ardiente, levantada en el interior del Teatro-Carpa construido por la misma artista chilena, y decenas de coronas de flores, además de un verdadero torrente humano que entraba y salía, eran los homenajes y el testimonio de afecto que recibía en forma postrera la artista que hizo del folklore un verdadero dibujo del alma del pueblo.

Allí, entremezclados con el auténtico pueblo, se encontraban, Patricio Manns, Guadalupe del Carmen, Palmenia Pizarro, Rolando Alarcón, Matilde Ladrón de Guevara, y muchos otros artistas y escritores chilenos.

"Me ha afectado mucho el fallecimiento de Violeta Parra, porque además de ser mi profesora de guitarra, era una real y bondadosa amiga", dijo con voz entrecortada María Isabel Pérez, alumna de Cuarto Año de Humanidades del Liceo Nueve, "Junto a mi amiga Eliana Robles, ensayábamos diferentes canciones de la que Violeta era autora" refiere antes de pasar a rendir su homenaje, consistente en un sencillo ramo de margaritas.

Más allá, el Edecán del Presidente, Comandante Eduardo Fornet, se abría paso entre la compacta muchedumbre, llevando una corona de florse blancas. Era la adhesión al dolor de la familia Parra-Sandoval, del Presidente Eduardo Frei y de la Primera Dama.

SEGUIREMOS ADELANTE

Angel Parra, el hijo de la folklorista fallecida, dijo a LA NACION: "Seguiremos adelante con la obra folklórica emprendida por mi madre. Tanto mi hermana Isabel como yo, le solicitaremos al alcalde Fernando Castillo Velasco que nos permita seguir utilizando el terreno y que sea una realidad el sueño que siempre ella tuvo: "construir en este Parque de La Quintrala, la Casa de la Cultura de la Comuna de La Reina". Más que el hecho de que hayan venido hasta este lugar nuestros amigos de siempre, escritores, artistas, circenses, periodistas y gente de radio, nos conmueve el hecho de que gente modesta de diferentes puntos de Santiago se haya hecho presente. Esta muestra frente a nuestro dolor nos llena de reconocimiento y tenemos plena conciencia de que ella no aró en el mar".

LOS FUNERALES

Luego, a las 11 horas, después de un acto religioso que tendrá lugar en el mismo teatro-carpa y que será oficiada por el Padre Gonzalo Aguirre, amigo íntimo de la familia, los restos de la folklorista serán llevados hasta el cementerio general.

Allí descansarán en paz, mientras en los establecimientos de ventas de discos, seguirá girando el último Long-Play grabado por Violeta Parra y su voz seguirá entonando acompañada del ritmo de su guitarra.

"Gracias a la vida... que me ha dado tanto..."

LO PRIMERO...

El Presidente de China comunista fue arrojado del poder, como asimismo otros altos jerarcas que no estaban ciento por ciento al lado de Mao Tse-tung, según las informaciones del cable.

La situación en China es más grave y, pese a lo fragmentario de las informaciones, la rebelión contra Mao, el otrora poderoso líder, aumenta en las diferentes provincias del país.

Y la guerra del Vietnam continúa. Un intento de paz se dio a conocer en Washington. Intermediarios de Ho Chi Minh en París tomaron contacto con Robert Kennedy.

Noticias procedentes de los Estados Unidos indican que la delincuencia aumenta peligrosamente en ese país, tanto que el propio Presidente Johnson lo denunció.

También están las cada día más tirantes relaciones entre China Roja y la Unión Soviética. Los dos colosos del comunismo rompieron hace mucho tiempo, aún cuando no todavía oficialmente.

Las manifestaciones antisoviéticas se han sucedido en forma continuada en China, y, a la vez, el pueblo soviético, especialmente en Moscú, realiza manifestaciones de "represalia".



WASHINGTON.G El niño de 6 años de edad Scott Fisher (a la derecha) admira la citación que venía junto a la Medalla de Honor del Congreso que el Presidente Johnson le dio a su padre, mayor Bernard F. Fisher, de Kuna, Idaho, en la Casa Blanca. El mayor Fisher es el primer hombre de la Fuerza Aérea en obtener la recompensa por heroísmo en Vietnam. Observan la señora Fisher y los otros hijos del héroe.

PARTE DE GUERRA

WASHINGTON, 6 (UPI).— Las Fuerzas Armadas norteamericanas han perdido en la guerra de Vietnam más de 1.800 aeronaves, incluyendo helicópteros, en combate y por otras causas, según se reveló hoy.

La cifra es casi el triple de las pérdidas anunciadas oficialmente, en las que se incluía sólo aviones destruidos en operaciones. No se dio a conocer la cantidad definitiva.

Según fuentes autorizadas, el total de las pérdidas desde 1961 hasta fines de enero pasado, han



sido de 1.133 aviones de todos los tipos y 667 helicópteros. En esta cifra se incluyen pérdidas en Vietnam del Norte y en el Sur.

Del total general, 1.188 aeronaves —868 aviones de todos los tipos y 320 helicópteros— fueron derribadas por la acción del enemigo, desde bombardeo con morteros hasta cohetes antiaéreos y operaciones de los cazas Migs.

SAIGON, 6 (ANSA).— Cuarenta y cuatro guerrilleros vietcong resultaron muertos hasta ahora durante la denominada "Operación Gadsden".

La acción, a cargo de "marines" norteamericanos, se está desarrollando actualmente en el límite fronterizo entre Vietnam del Sur y Camboya.

SAIGON, 6 (ANSA).— La aviación estadounidense bombardeó ayer, en sus incursiones en Vietnam del Norte, los depósitos militares de Xuan Mai, a 30 kilómetros de Hanoi. Se registró, asimismo, un combate aéreo con los "Mig 17", sin que se registraran pérdidas por ambas partes.

SAIGON, 6 (ANSA).— La periodista francesa Michele Ray (ex modelo), capturada por los vietcong el 17 de enero pasado, fue encontrada a 130 kilómetros del punto de donde se habían perdido sus pasos.

La periodista se presentó ante los militares norteamericanos que mandan en la localidad de Quang Ngai y dijo haber sido hecha prisionera por los guerrilleros mientras se dirigía a la zona desmilitarizada entre los dos Vietnam para girar un documentario. pero que luego los mismos Vietcong la habían dejado en libertad. Michele Ray, que tiene 27 años, se encontraba sola sobre un jeep cuando fue capturada por los guerrilleros. El jeep fue encontrado algunos días después abandonado en un campo de cañas de azúcar.

Arrojaron del Poder al Presidente Chino

PEKIN, 6 (ANSA).— Con casi absoluta seguridad, Liu Shao Chi ya no es más el Presidente de la República China. Habría sido privado de éste y otros cargos importantes también en el Partido. Lo dice hoy "Yomiuri", un diario de Tokio.

Igualmente, habría sido desautorizado Teng Hsiao Ping, hasta ahora Secretario General del Partido.

El diario japonés saca de "fuentes diplomáticas" sus noticias en la correspondencia de Tokio.

TOKIO, 6 (UPI).— El Presidente de China Comunista, Liu Shao-shi, y el Secretario General del Partido, Teng Hsiao-ping, han sido destituídos, según dicen hoy despachos de prensa japonesa.

Los telegramas de los corresponsales acreditados en Pekín informan que Liu y Teng fueron despojados de sus cargos "en el organismo central".

Eso, probablemente, significa que ninguno de los dos ya tienen posiciones de responsabilidad en el Gobierno y en el Partido Comunista chinos, refieren los corresponsales, haciéndose eco de "fuentes diplomáticas fidedignas".

Teng tenía el título de Viceprimer Ministro a la vez que era dirigente del partido.

Los despachos no indican cuándo tuvieron lugar las destituciones, y quién las ordenó.

Sin embargo, el periódico "Asahi Shimbu", de Tokio, señala que la Constitución de China Comunista establece que sólo el Congreso del Pueblo tiene la facultad de elegir y destituir al Presidente.

Agrega que Liu y Teng, probablemente, fueron "despedidos" en agosto pasado, cuando se reunió en Pekín la undécima sesión del Comité Central.

SOFIA, 6 (ANSA).— Las persistentes manifestaciones antisoviéticas de Pekín tendrían dos objetivos: distraer la atención de la crisis que está atravesando en este momento la revolución cultural y llevar a la ruptura de las relaciones entre China y la URSS.

Tal es la opinión del corresponsal de la agencia oficial búlgara "BTA", en un despacho desde Pekín.

El corresponsal informa que los representantes de la Embajada búlgara, que habían ido a saludar a los familiares de los funcionarios soviéticos que partían hacia Moscú fueron molestados por la "guardia roja". El mismo corresponsal debió refugiarse en el automóvil del Embajador después de haber sido detenido y maltratado por los guardias rojos.

MOSCU, 6 (ANSA).— Grupos de guardias rojos chinos bloquearon y detuvieron un tren de pasajeros soviético en una estación limítrofe entre ambos países, molestando a los viajeros.

Después de doce horas, el tren prosiguió su camino. Según informa la "Tass", cada vagón estaba cubierto por leyendas antisoviéticas desde las ruedas hasta el techo.

PEKIN, 6 (ANSA).— "La paciencia de China tiene sus límites", dice una nota china de protesta por las "brutalidades" de las que fueron objeto los diplomáticos chinos durante los episodios acaecidos el viernes pasado en Moscú.

La nota fue entregada ayer al Gobierno soviético y la agencia "Nueva China" la da a conocer hoy. También Radio Pekín habla de este documento del Ministerio de Relaciones Exteriores chino.

La intención fue llevar a cabo "una nueva provocación grave contra el Gobierno y el pueblo chino", dice la nota, "atentando contra la soberanía china y maltratando a sus diplomáticos".

EXIGENCIAS

En la protesta, el Gobierno chino pretende que se le devuelva el material retirado (se trata de fotografías falsas, según el Kremlin, en las que se ve a soviéticos en uniforme en el momento en que agredían a jóvenes chinos).

Pekín desea, además, que se le dé disculpas al personal de la Embajada y solicita garantías de que no se repetirán incidentes similares en el futuro.

La nota atribuye al Gobierno de la URSS "toda la responsabilidad en el caso en que estas peticiones no sean satisfechas".

Asimismo, la nota cita episodios posteriores: gestos de "matones" soviéticos que el 4 de febrero, "cumpliendo con las órdenes emitidas por patrulleros de la policía", llevaron a efecto cuatro incursiones en la Embajada china, "tratando de eliminar las pruebas de las fechorías".

Tal estado de cosas, que obliga a la Embajada a permanecer en permanente vigilancia, "ha creado desorden" en los servicios de la sede diplomática, cuyo personal, "ha perdido el reposo y el sueño" por el continuo estado de alarma, según la nota.

"Raramente se ha visto algo semejante en las relaciones internacionales, lo cual no se puede en absoluto tolerar", afirma Pekín.

Más adelante los soviéticos son comparados en la nota —con lenguaje pekinés nada de nuevo— a los nazistas de Hitler y a "los imperialistas norteamericanos".

El lenguaje de la protesta es violentísimo. El Gobierno (del cual se piden las excusas), se ha hecho culpable "de la más salvaje atrocidad facista", dice la nota, "y esto prueba —agrega de inmédiato— que la camarilla del Kremlin es una masa de renegados a ultranza que ha traicionado al gran Lenin y al grande pueblo soviético".

Johnson Postula a la Reelección

WASHINGTON, 6, (UPI).— El Presidente Lyndon Johnson y el Vicepresidente Hubert H. Humphrey presentarán sus candituras en 1968 a la cabeza de la lista del Partido Demócrata, sin que compita el senador Robert F. Kennedy.

La afirmación surgida de una encuesta política a nivel nacional, la hace hoy la revista U. S. News & World Report" en publicación con derechos reservados. En ella se expresa que la mayoría de los observadores políticos cree que el Presidente Johnson irá a la reelección.

En cuanto a Robert Kennedy, la mayoría de los interrogados estima dudoso que aspire a la candidatura presidencial de 1968, porque tendría que chocar de frente con el Primer Mandatario en la Convención Nacional del Partido Demócrata o presentarse como "independiente" en la fórmula de algún tercero en discordia.

Los expertos discreparon en estimar si los demócratas o republicanos se verían más perjudicados por la candidatura del ex Gobernador de Alabama George Wallace presentada por un tercer partido.

Un analista político de los Estados del Sur, citado por la revista mencionada, predijo que Wallace contaría con todos los votos republicanos en el sur. Virtualmente un demócrata del norte del país dijo que "Wallace obtendría muchos votos" en esa zona. "Creo que los demócratas saldrían mas perjudicados por (la candidatura de) Wallace", agregó.

NUEVA YORK, 6 (EFE). El ex Vicepresidente Richard Nixon considera posible que el Gobernador de California, Ronald Reagan pueda llegar a Presidente en tal sentido ha señalado que cualquiera que consiga éxito como Gobernador puede llegar a Presidente, porque, automáticamente se convierte en figura nacional.

El ex Vicepresidente emprenderá en el mes de marzo próximo una gira de dos meses por Vietnam, Africa, Rusia y Latinoamérica, según anunció en el curso de una breve conferencia de prensa.

INFORME LATINOAMERICANO

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.



Termina Ocupación de Universidad de Caracas

CARACAS, 6 (Inter Press Service).— Los contingentes de las Fuerzas Armadas de Cooperación (FAC) que se encontraban desde mediados de diciembre último resguardando el orden en el interior de los predios de la Universidad Central de Caracas, fueron retirados ayer por disposición del Ejecutivo, en un acto que pasó casi inadvertido para la población caraqueña, preocupada del carnaval que se desarrolla aquí con gran algazara de cantos y bailes en las calles.

Casi simultáneamente con el abandono de los efectivos militares de los predios universitarios, el Rector de la Universidad Central entregó un memorándum, profusamente difundido en la prensa de hoy, en que se exponen las principales objeciones al nuevo reglamento universitario sometido a su consideración por el Ejecutivo. La Universidad rechaza muchos de sus puntos por ser considerados como contrarios a "la libertad de administración y cátedra", que el Gobierno se ha comprometido a respetar.

Aunque el punto más álgido (vigilancia policial) no ha quedado totalmente esclarecido por dificultades interpretativas en cuanto al alcance de las palabras "recintos universitarios" que consagra la ley de autonomía, se descuenta que la policía municipal será la encargada, en adelante, de velar por el orden público en las calles, plazas y residencias de la Ciudad Universitaria, las cuales serán, por otra parte, abiertas al público.

Hasta la ocupación de la Ciudad Universitaria, los recintos eran vigilados por una guardia especial de la propia Universidad, pero las autoridades de Gobierno aseguran que fue la ineficiencia de esa custodia la que hizo posible toda "una cadena de abusos de la autonomía que dieron pie", precisamente, a las medidas del 14 de diciembre pasado.

La Universidad en sí no ha sido aún entregada a sus autoridades por no haberse cumplido totalmente las diligencias judiciales emanadas del allanamiento allí practicado; se estima que la devolución será oficializada apenas terminen los feriados del carnaval. Entretanto, informaciones suministradas por las autoridades judiciales, que hasta el momento habían mantenido riguroso silencio, indican que en el allanamiento se encontraron no sólo elementos bélicos, sino una enorme cantidad de documentos comprometedores para los grupos extremistas que actuaban en la Universidad.

Por otra parte, se han filtrado quejas en el sentido de que las fuerzas de la Policía Política habrían cometido una serie de abusos, como la destrucción de laboratorios, documentos de estudio e investigación científica, así como las fichas de las máquinas IBM con que la Universidad mantenía los records de sus 25 mil alumnos.

La revista "Momento" y el diario "El Nacional" denunciaron durante el fin de semana que en la actitud de los policías encargados del allanamiento de la Universidad, había primado un espíritu de "revanchismo", evidenciado en una serie de actitudes poco civiles contra los archivos y contra las costumbres universitarias. Ambas publicaciones aseguran que esas prácticas fueron suprimidas después por los oficiales del Ejército Nacional, quienes más respetuosos de las instituciones públicas del país, obligaron a los policías a un mejor comportamiento, expulsando a algunos del lugar. Ninguno de estos detalles ha podido ser comprobado, y las informaciones policiales indican que el allanamiento se efectuó siguiendo un estricto orden legal.

NOTA INFORMATIVA

En la República de Venezuela, cuya población total, según el último censo, es de 8.876.000 habitantes, existen 9 universidades. De ellas, cuatro se encuentran en la capital, Caracas, ciudad de 1.674.700 habitantes. Figura en primer lugar la Universidad Central del Estado, fundada en 1721, a la que se refiere la anterior Información, seguida por la Católica Andrés Bello, la de Sta. María y la Metropolitana, fundada ésta en 1965. El número total de estudiantes universitarios de Venezuela asciende a 35.997.

CARNAVAL TRANQUILO EN CARACAS

Desde el sábado Caracas está entregada completamente al "Rey Momo". Un carnaval desbordante, con más colorido y más vivaz que nunca se ha volcado por las calles de la ciudad, donde millares de personas se congregaron para asistir al desfile de carrozas engalanadas, encabezadas por la Reina "Clara Primera", y para entregarse al baile desenfrenado en plena calle hasta la madrugada.

Tres muertos, 54 heridos y 220 detenidos, es el saldo de dos días de carnaval en Venezuela. Los muertos, registrados en Caracas, y los heridos se atribuyen principalmente a accidentes de tránsito por exceso de velocidad y alcohol.

Autoridades policiales afirman, sin embargo, que el índice de muertos y heridos es inferior este año a los anteriores.

HUELGA DE LA CONSTRUCCION EN LIMA

Hoy se inició una huelga general por tiempo indefinido por parte de los obreros de construcción civil, en Lima. La medida de fuerza fue tomada en señal de protesta y para significar la no aceptación de la escala de aumentos que les otorgó el Ministerio de Trabajo el día de ayer.

ARRIENDAN MINA BOLIVIANA A EMPRESA YANQUI

LA PAZ, 6 (Inter Press Service).— "Asumiendo toda la responsabilidad ante el pueblo y ante la historia", el Presidente René Barrientos Ortuno, promulgará la ley que autoriza el arrendamiento de la mina de zinc "Matilde" a la "United States Steel Corporation", según anunció él mismo en La Paz. La decisión presidencial clausura —según algunos observadores— la intensa polémica desencadenada a partir de la primera mitad de 1966, en torno de la cesión de los mayores yacimientos bolivianos de zinc —con reservas estimadas en unos 200 millones de dólares y una capacidad de producción de 360 mil toneladas métricas—, a la "Pheel Brothers Corporation" fiilal de la U. S. Steel Corp.

INCENDIO INTENCIONAL

Noticias procedentes de la planta productora de automóviles Ika, situada en Córdoba, Argentina, señalan que habría sido intencional el incendio provocado en las instalaciones el viernes último.

Un informe suministrado por la policía cordobesa, así lo señala, sin precisar cuales fueron los autores del sabotaje, que causó a la Empresa pérdidas por valor de varios millones.

FUGA DE PRESOS POLITICOS

Tres dirigentes del Partido Comunista venezolano que se encontraban detenidos en el cuartel San Carlos desde 1963 lograron escapar hoy utilizando un túnel excavado previamente. Los ex parlamentarios Pompeyo Márquez, Rubén Petkoff y Guillermo García Ponce, huyeron por un túnel de sesenta metros que comunicaba su celda hasta un edificio cercano.

EN EL PERU ANDAN FANTASMAS

Las autoridades municipales de Pimentel, pequeña ciudad de pescadores, ubicada en la costa norte del Perú, recomendaron a los pobladores que no transiten solos por la carretera que une a esta ciudad con Chiclayo, "para no tropezar con el fantasma de una mujer gorda, vestida de negro, que ha elegido la zona para hacer sus correrías alrededor de las doce de la noche.

La extraña mujer hace señas a los conductores de todos los vehículos. El primer desprevenido que la invitó a subir regresó ½ hora después, pálido, atacado de convulsiones, asegurando que la pasajera se había evaporado en el asiento, al mismo tiempo que las luces de su automóvil se encendían y apagaban locamente. ... ...

OTRO PROBLEMA PETROLERO EN COLOMBIA

BOGOTA, 6 (Inter Press Service).— Un debate parlamentario de creciente intensidad ha desencadenado aquí la eventual venta a la Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL) de las concesiones petroleras que la "Shell Cóndor" explota en este país. En función de ello, los legisladores de todos los sectores políticos serán informados exhaustivamente en los próximos días acerca de la naturaleza, alcance y perspectivas de una negociación en este sentido y cuyo monto se estima aproximadamente en doscientos millones de dólares.

VENEZUELA NO HA DECIDIDO ASISTENCIA A BAIRES

A menos de diez días de la Conferencia de Cancilleres de Buenos Aires, Venezuela no se ha pronunciado oficialmente sobre la asistencia a la reunión continental, pero declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Iribarren Borges, hacen suponer que este país asistirá a la reunión en la capital argentina.

URUGUAY NO APOYARA FUERZA INTERAMERICANA

Uruguay continuará negándose a apoyar la creación de una Fuerza Militar Supranacional, o Fuerza Interamericana de Paz, como se denomina al proyecto a nivel de la OEA, según trascendió, así se establece en el proyecto de instrucciones para los delegados a la Conferencia de Cancilleres a celebrarse en Buenos Aires, que viene siendo elaborado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Vidal Zaglio.

MEDIUM PROCESADO EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 6 (ANSA).— En los próximos días se abrirá un nuevo proceso al famoso medium brasileño José Pedro da Freitas, conocido con el sobrenombre de Arigo, acusado de ejercicio ilegal de la medicina.

El nuevo proceso, que apasiona la opinión pública brasileña, se realizará ante el Tribunal de Belo Horizonte, capital del Estado de Minas Gerais.

El medium es acusado de haber intentado curar con métodos esotéricos las mas variadas enfermedades. Sin embargo, no faltan testigos dispuestos a declarar que efectivamente el "curandero" Arigo logró librarlas de enfermedades ante las cuales los médicos nada habían podido hacer.

TRATAN DE "COLOMBIANIZAR" EL PETROLEO

El Ministro colombiano de Minas, Gustavo Arrieta, anunció que el gobierno se propone refinar en el país la totalidad del petróleo crudo extraído por las compañías extranjeras. "Nuestro propósito —afirmó el Secretario de Estado— es la "colombianización" del petróleo, siguiendo una sana orientación sobre la base de que se hace negocios y no política aventurera".

Arribó a Londres Alexei Kosygin

LONDRES, 6 (ANSA).— El avión de Kosygin aterrizó en el aeropuerto de Londres a las 11.32 GMT. Pocos minutos antes llegaron al lugar el Primer Ministro, Harold Wilson; el Ministro de Relaciones Exteriores, George Brown; el Ministro de Comercio, Douglas Jay; el Embajador soviético en Londres, Mikhail Smirnovsky, y otras personalidades.

El primer encuentro entre las dos delegaciones gubernamentales concluyó poco después de las 18.

Al término de las conversaciones, que duraron en total una hora más de lo previsto, Kosygin regresó con sus consejeros al Hotel Claridges.

A las 20.00 GMT el Primer Ministro soviético regresará al Nº 10 de Dowining Street, donde se realizará una cena de trabajo. Participarán en la comida un total de 24 personas, es decir, las dos delegaciones que participan en las conversaciones.

El Primer Ministro ofrecerá mañana un banquete formal a sus huéspedes, en el que también participarán las esposas de los Ministros y personalidades del mundo político y cultural británico.

Mar Báltico

BONN, 6 —(ANSA)— El contralmirante Erich Topp, Subjefe de Estado Mayor de la Marina Alemana, polemizó con las declaraciones que hiciera el Ministro de Defensa norteamericano Robert MacNamara, según el cual las Fuerzas Armadas de la NATO en el Mar Báltico son demasiado numerosas. Estas serían, en realidad, notablemente inferiores a las de los países del Pacto de Varsovia en la misma zona.

En efecto, se encontrarían en el Mar Báltico 35 submarinos noruegos, daneses y germano-occidentales, mientras las unidades de la Unión Soviética serían 90. En ese sector estacionan inclusive 45 lanzatorpederos de la marina alemana, 14 de la danesa, y 26 de la Noruega, mientras las unidades de la Unión Soviética serían 120, las de Polonia 25 y las de Alemania Oriental 50.

Sin embargo, la NATO permanece fiel, también en el Mar Báltico, a la estrategia de la defensa avanzada y renunció al proyecto de crear una zona minada para impedir el acceso al Mar Báltico en torno a las Islas Danesas.

Según el Contralmirante Topp, dicho proyecto no fue realizado porque es sumamente caro y como una forma de atención hacia un país neutral como Suecia.

Diálogo Mundial

CIUDAD DEL VATICANO, 6 (ANSA).— "L'Osservatore Romano", deplora "interpretaciones polémicas" de las audiencias del lunes 31 de enero en el Vaticano, la primera concedida por un Pontífice a un Jefe de Estado de la URSS.

En abril del año pasado Paulo VI recibió al Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Andrei Gromyko, que lo había sido presentado en el Palacio de la ONU, cuando el Papa formuló allí un llamado por la Paz.

El diario vaticano encuadra hoy la visita dentro de la "renovación promovida por el Concilio", en el "ámbito del diálogo que la Iglesia ha entablado con el mundo", "la extensión de las relaciones con Poderes distintos y opuestos por doctrina e ideología". Corrió rumor en los últimos días de que la audiencia del Papa con Podgorny es el preludio del intercambio de enviados diplomáticos especiales entre la Santa Sede y la URSS.

RENE RUIZ .. ..

Elección Gala

PARIS, 6 (EFE).— Ciento noventa candidatos han anunciado inicialmente que se presentarán para las próximas elecciones legislativas francesas del 5 al 12 de marzo, en las 31 circunscripciones de París.

Abierta esta mañana la inscripción de candidaturas, en el "Hotel de Ville" de la capital francesa, 90 candidatos han formalizado hasta las 11 horas su inscripción para los comicios.

Si se presentan todos los candidatos anunciados, cada circunscripción electoral tendrá una media de seis entre los cuales los electores podrán escoger.

El Ministro francés de Asuntos Exteriores, Maurice Couve de Murville, el de Correos y Telecomunicaciones, Jacques Marrette, así como numerosos diputados de la última legislatura, se encuentran entre los candidatos que formalizaron hoy su inscripción.

Reunión Roja

BERLIN, 6 (EFE).— La Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores de los países del bloque socialista, que se había anunciado para mañana martes en Berlín Oriental, se celebrará probablemente en la capital polaca debido a que el Gobierno rumano se había negado a asistir a la misma si tenía lugar en la zona soviética de Alemania, según informaciones recogidas en Pankow.

Los rumanos llegaron a esta decisión luego que el órgano del Partido Comunista de la zona soviética, "Neue Deutschland", atacara al Gobierno de Rumania por haber entablado relaciones diplomáticas con el Gobierno de Bonn.

No se sabe todavía si Bucarest enviará un representante a la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores Orientales. En la capital polaca no se dan signos exteriores que puedan confirmar que esta Conferencia pueda celebrarse en estos días.

Crédito Español

MADRID, 6 (EFE).— Como consecuencia de la línea de crédito por un valor total de 600 millones de pesetas (10 millones de dólares), que España ha concedido a Chile con objeto de fomentar las exportaciones españolas a aquel país, y que ha entrado en período ejecutivo a primeros de año, se han concretado ya operaciones de gran envergadura.

envergadura, entre ellas, la exportación de barcos pesqueros, barcos de cabotaje y una instalación completa para la fabricación de aparatos electrodomésticos, cuyo importe asciende a dos millones de dólares aproximadamente.

Debido a las dificultades que existen para la importación en Chile, aún cuando no se cuenta con los instrumentos financieros adecuados, la balanza comercial hispano-chilena presenta crónicamente un saldo desfavorable para España.



EN LA EMBAJADA CHINA

—Van de vacaciones a Pekín, porque el invierno es la mejor época.

—Sí, pero este invierno la cosa está "calientica" por allá.

Nuevo Intento de Paz para Vietnam

WASHINGTON, 6 (EFE).— La Casa Blanca, a través del nuevo Secretario de Prensa Christian, ha confirmado implícitamente que Bob Kennedy ha traído de Europa una propuesta de paz en el Vietnam.

Sin embargo, Johnson se ha negado reiteradamente a recibir al senador por Nueva York y "ha pedido al Subsecretario de Estado Katzembach", que se entreviste con Kennedy. La entrevista está concertada para última hora de hoy. Oficialmente esa negativa del Presidente a enterarse de lo que Kennedy piensa ofrecer, pero los círculos bien informados conceden importancia a ese hecho, que parece indicar el propósito de no ir "demasiado lejos" —según se dice— en la consideración a una eventual propuesta de Hanoi. La postura de la administración —se afirma también— sigue siendo la misma y debe ser tanto más cauta en estos momentos. Esa postura como se sabe, consiste en no dar un paso atrás en la guerra si Ho Chi Minh no ofrece seguridades absolutas de hacer otro tanto.

NUEVA YORK, 6 (EFE). Un mensaje del Vietnam del Norte, que tiende a indicar la disposición por parte de los comunistas a negociar la paz, fue ofrecido, según se informa en la revista "Newsweek", al senador Robert F. Kennedy, en París, durante su reciente visita a la capital francesa.

Un portavoz del senador demócrata neyorquino ha declarado que Kennedy, que llegó a los Estados Unidos, de regreso de Europa el sábado, no ha querido comentar sobre el particular y que no lo hará hasta que tenga oportunidad de entrevistarse con altas fuentes del Gobierno.

Se indica en "Newsweek" que el mensaje vietnámita fue ofrecido a Kennedy y a un funcionario de la Embajada de los Estados Unidos, por el Director de Asuntos Asiáticos del Ministerio francés de Asuntos Exteriores, pero que el funcionario en cuestión puso de relieve que el mensaje procedía de Mai Van Bo, principal representante de Hanoi en París.

Según "Newsweek", el mensaje expresa deseos por parte de Hanoi de negociar una solución a la guerra con los Estados Unidos, entres fases, pero a raíz del cese de los bombardeos norteamericanos contra el norte del Vietnam, en Washington, en fuentes administrativas se dice que conocen el hecho de que el senador Kesnedy se haya entrevistado con funcionarios franceses, pero no han confirmado ni desmentido el informe que facilita la revista sobre lo tratado.

WASHINGTON, 6 (ANSA).— Cumpliendo con lo solicitado por el Presidente Johnson, el Subsecretario de Estado, Nicholas Katzembach, se entrevistó por espacio de dos horas con el senador Robert Kennedy.

Durante las conversaciones, que se desarrollaron en la oficina del Senado del hermano del ex Presidente, "Bob" Kennedy hizo una amplia exposición de los resultados y las impresiones de su viaje por Europa.

Hasta el momento no se han brindado informaciones oficiales sobre los detalles de las conversaciones, pero se presume que también se habría tratado sobre la entrevista de París, en la cual, según el semanario "Newsweek", se la habría transmitido a Bob Kennedy un "plan de paz en tres fases" propuesto por Vietnam del Norte.

Aumento de la Delincuencia Conmueve a Estados Unidos

WASHINGTON, 6 (EFE).— Johnson ha enviado hoy al Congreso un proyecto de ley para intensificar la lucha contra el crimen, tanto en el Distrito Federal como en el resto del país. No es exagerado decir que el mensaje es verdaderamente dramático. He aquí unas cifras:

Los delincuentes causan daños a la propiedad —sin contar la pérdida de vidas humanas— por un valor de tres mil millones de dólares cada año.

Siete millones de personas mantienen "algún contacto" con los tribunales de lo Criminal cada uno.

El sostenimiento de las instituciones correccionales cuesta al país mil millones de dólares.

Millares de delitos quedan ignorados por la policía, por el temor de los damnificados a las represalias.

La delincuencia juvenil es cada vez más alta y muchos de los delincuentes oscilan entre los quince y los veintiún años.

¿Qué hacer contra ello? Johnson propone una serie de medidas, entre ellas un control riguroso de las armas de fuego, permitiéndoselas sólo a las personas que las deseen para usos deportivos y después de que esas personas vivan durante muchos años en el Estado en que se conceda la licencai y sean conocidas como personas decentes.

Se reconoce explícitamente que el ciudadano americano corre grave riesgo en su vida y su propiedad por esta ola de criminalidad que el país padece y que va en aumento.

U Thant Viaja a Birmania

NACIONES UNIDAS, 6.— (EFE).— El Secretario General de la ONU, U Thant, emprenderá viaje a Rangún (Birmania), el próximo día 22. Proyecta permanecer en su país hasta el 5 de marzo próximo.

Aunque un portavoz de la Secretaría General de la ONU ha puesto de relieve que el viaje sólo tiene carácter privado y que U. Thant solamente desea descansar, el anuncio ha suscitado una serie de especulaciones en torno a la posibilidad de que el diplomático birmano proyecte iniciar una serie de contactos con Hanoi.

El portavoz puso también de relieve, por último, que U. Thant considera aconsejable una ampliación de la tregua que con motivo del "Año Lunar" se iniciará en el Vietnam a partir del miércoles próximo.

EJERCITO DE CHILE
Dirección General de los Servicios

Propuestas Públicas de forrajes

Solicítanse propuestas públicas por pasto alfalfa de primer corte o trébol de segundo corte, pasto alfalfa de segundo corte, avena, paja, afrecho, pasto verde y zanahorias, para el Ejército por el período comprendido entre el 1º—IV—1967 y el 31—III—1968.

Las propuestas se abrirán el día 27 de febrero de 1967, a las 14.30 horas, en la Dirección General de los Servicios del Ejército, 8º piso del Ministerio de Defensa Nacional, Santiago, y en los Cuarteles Generales Divisionarios de Iquique, Antofagasta, Concepción, Valdivia y Punta Arenas.

Bases y mayores antecedentes, en el Departamento de Intendencia del Ejército, 8º piso del Ministerio de Defensa Nacional, Santiago, y en los Cuarteles Generales mencionados.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DEL EJERCITO

Cámara de Diputados

SESION 43ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 31 DE ENERO DE 1967

(De 16.15 a 2.59 del miércoles 1º de febrero)

Presidencia de los señores Ballesteros, Lorca Valencia, Pareto y Sívori

Secretario, el señor CAÑAS IBAÑEZ; Prosecretario, el señor KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Conclusión)

El señor **LORCA**, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, quisiera referir mis observaciones sobre este importante proyecto de reforma constitucional a tres órdenes de materias que considero atinentes: primero, el sentido que tienen en la historia política de nuestro país las crisis constitucionales, y, concretamente, la actual; en segundo lugar, detenerme en la forma cómo, a nuestro juicio, han hecho crisis, ya hace mucho tiempo, los esquemas clásicos de la ciencia política; y, en tercer término, a la reforma propuesta y a algunas observaciones que en torno de ella se han hecho.

Entrando en materia, quisiera expresar que cuando el Presidente de la República ha empleado el concepto de "crisis institucional" en el discurso mediante el cual analizara el envío del proyecto de reforma constitucional que esta noche discute la Honorable Cámara ha usado, a nuestro juicio, un concepto extraordinariamente correcto.

En efecto, instituciones son las estructuras jurídico-políticas en el sentido de que regulan la acción del hombre, tanto en el orden privado, mediante disposiciones sancionadas legal, consuetudinaria o moralmente. Institución es un sistema de normas, es decir, reglas de conducta referidas a un aspecto importante de la vida social. Estas normas señalan o prescriben el modo de vivir de los pueblos y determinan la conducta de los individuos.

El profesor Marcel Prélot, en su estudio sobre "Ciencias Políticas", señala justamente, completando este concepto, que uno de los rasgos más importantes de las instituciones es su carácter permanente, y agrega: "Ya en los orígenes de la institución se pone de manifiesto una voluntad expresa o tácita que no se agota con el cumplimiento del compromiso del cual nace; la categoría de lo institucional se opone de este modo a la categoría de lo contractual".

En palabras aún más claras el profesor y economista François Perroux ha dicho que las instituciones son armisticios, más o menos permanente, trabados entre la historia y la vertiente del porvenir. Y, concretamente, ha expresado que "la función general de las instituciones relaciona los padrones sociales de la conducta con el sistema general de las exigencias fundamentales que es uno de los valores de la sociedad y de aquí se deriva el carácter esencialmente relativo y mutable de los elementos que integran la estructura institucional y deriva, también, la importancia decisiva que reviste el cambio de la institución en la promoción del progreso, pues, sólo así, se establece la coherencia y la compatibilidad, con las exigencias generales del desenvolvimiento y los valores de una nueva sociedad".

De tal manera que el problema planteado es muy claro. Consiste en determinar si las instituciones jurídico-políticas vigentes en Chile, en la Carta Constitucional de 1925 y su espíritu, si el ordenamiento jurídico entendido como el sistema de Códigos y las leyes vigente de la nación, responden hoy o no, a las necesidades del progreso, a las exigencias del país, al bien común de la mayoría del pueblo. Este es, en nuestro concepto, el problema fundamental y frente a él, nosotros decimos, entonces, que éste es también un conflicto esencialmente constructivo, porque al permitir que sean derribadas las barreras planteadas por el estancamiento que deriva de un sistema institucional que no responde a las nuevas condiciones de progreso del país, al superarse esas vallas, el país crecerá, romperá el estancamiento y saldrá hacia adelante.

Por esas razones, vemos, compartiendo en esto el planteamiento hecho en la Comisión por el Honorable colega señor Millas, un conflicto institucional, el reflejo de una situación muy profunda que comparte la mayoría del pueblo. Igualmente creemos con él que la mejor forma de superar esta situación que paraliza hoy día el país, es salir adelante ejecutando tareas constructivas. De tal manera que lo primero que pensamos debe decírsele al país, y se desprende en modo importante de las palabras del Jefe del Estado, es que, si bien el sentido de la expresión "crisis" presagia, a primera vista, situaciones difíciles para nuestro país, sugiere una etapa de estancamiento o retroceso.

Sin embargo, el contenido real que va envuelto en una crisis institucional involucra, justamente, momentos mejores para cualquier nación. Las épocas de crisis son épocas de alumbramiento de un mejor porvenir; ellas gustan, si son satisfactoriamente resueltas por el pueblo, una nueva fase de progreso nacional. No quisiera redundar en argumentos de tipo histórico en esta exposición, pero no me resisto a analizar, aunque sea muy brevemente, las dos crisis más importantes que el país ha vivido en el curso de los últimos cien años.

En 1890, el Presidente Balmaceda plantea dos órdenes de problemas que chocan con el ordenamiento existente: de un lado, justamente, un planteamiento de orden económico, destinado a crear la industrialización del país, a romper la dependencia que antes tenía frente a sus grupos terratenientes, a plantear las tareas de la Educación Nacional como una tarea que el Estado debería emprender, sin restricciones. Igualmente, plantea la creación de un fondo de rescate para dar la posibilidad de recuperar, a largo plazo también, con el producido del salitre chileno, esta riqueza fundamental que había quedado, después de la Guerra del Pacífico, en manos del imperialismo británico.

Por otro lado, plantea Balmaceda un problema institucional, recogiendo una vieja lucha que ya se había iniciado cuando empezaron a trabajar los constituyentes de 1870.

El Presidente Balmaceda, en su Mensaje Presidencial de 1890, formula un conjunto de reformas que, en ese momento, el Parlamento desechó, pero cuyo espíritu, a la larga, iría a informar el criterio de los constituyentes del año 25.

En dos palabras, las ideas eran establecer un equilibrio y crear relaciones constructivas entre el Ejecutivo y el Parlamento, suprimir algunas instituciones anacrónicas, como el Consejo del Estado y la Comisión Conservadora.

En ese instante, el Presidente Balmaceda intenta romper la crisis institucional de un Chile feudal y trata de dar pasos hacia adelante. La mayoría del Senado, que defiende los privilegios de las clases propietarias, impide, como ahora, que se concreten las aspiraciones del Presidente, y el país es arrastrado a un largo y penoso conflicto.

En 1925 se inicia la segunda fase del mismo ciclo. Se advierten vacíos en el esquema constitucional. Aparecen fuerzas nuevas derivadas, justamente, del asentamiento...

El señor PHILLIPS.— Tenía que emplear la palabra "asentamiento". Su Señoría.

El señor MAIRA.— ... de una explotación capitalista en el norte de Chile. Surge el proletariado minero y, junto a él, se agrega un naciente proletariado industrial. Viene, simultáneamente, la eclosión del problema social planteado simultáneamente por estudiantes, intelectuales jóvenes y por sectores de la clase media, que se revelan contra el orden establecido. Junto con ello viene la necesidad de reformar, de reactualizar la Constitución de 1833, es decir, de modificar la estructura institucional del país.

El Presidente Alessandri entre 1920 y 1924, choca contra lo que él llamó "la canalla del Senado" y plantea la necesidad de reformas, lo que, al no lograrse por los cauces parlamentarios, desgraciadamente, conduce a un golpe de Estado, a raíz del cual se obtiene la disolución del Parlamento y la aprobación de la actual Carta de 1925, mediante un procedimiento manifiestamente irregular.

Nosotros creemos honestamente, y desearía no incurrir en ninguna exageración al decir estas palabras, que, a partir de la elección presidencial de 1964, se desenvuelve la tercera etapa. No fue ésta la elección entre dos candidatos, ni siquiera entre dos movimientos, sino que fue la elección, hecha por el pueblo, entre dos caminos. Ella tuvo la particular importancia —que los hombres de Izquierda no deberían olvidar tan fácilmente— de ser la primera elección que se efectúa, no sólo sin la participación activa de la Derecha, sino con programas dirigidos claramente en contra de los intereses y privilegios de esa misma Derecha...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MAIRA.— El país, llamado a decidir entre estas dos opiniones: la que se llamó el "programa del gobierno popular de la candidatura Allende, y el llamado "programa nacional y popular" de la candidatura Frei, dio a este último el más importante respaldo popular que ha recibido Presidente alguno en la historia de Chile...

El señor PALESTRO.— ¡Con el apoyo de la Derecha! ¡los liberales y de los conservadores!

El señor MAIRA.— En consecuencia, creemos que era importante, en ese momento, plantear la renovación de este sistema y de las estructuras institucionales y políticas del país, y no puede acusarse al Gobierno de que no haya sido consecuente con esa necesidad.

El día 30 de noviembre de 1964, apenas 20 días después de asumir el Poder, envió al Congreso Nacional un proyecto completo de reformas constitucionales que, de haberse aprobado oportunamente y con la rapidez con que, por lo menos, la Cámara lo despachó, habría permitido, sin duda, que esta crisis institucional que el Presidente anuncia se hubiera podido evitar y jamás se habría planteado.

Sin embargo, frente a la existencia del conflicto entre el orden nuevo y el orden viejo o, usando el título de una de las obras de Daniel Rojas, "Entre lo que nace y lo que muere", hemos llegado finalmente a tener que decidir si estamos dispuestos ahora a romper los obstáculos e impedimentos que no permiten que el país pase de nuevo al tercer estadio de superación política, que el país salga adelante, derrote la miseria y, cumpliendo íntegramente el programa ofrecido por el Presidente de la República, conquiste con eficacia su porvenir.

Hemos efectuado un esfuerzo, desde el advenimiento de la Administración del Presidente Frei, para conseguir la aprobación de estos proyectos; el Presidente hizo un llamado amplio a todos los chilenos y a todos los movimientos políticos de buena voluntad. No han sido ni la soberbia ni la prepotencia nuestras armas de lucha, como se ha pretendido afirmar por sectores interesados. Hemos sido respetuosos con el adversario, pero no se nos puede exigir que no seamos firmes y consecuentes en la defensa de las ideas en las cuales creemos.

Con autoridad moral, por lo tanto, planteamos hoy día al país la existencia de la crisis institucional avalados por la historia de Chile, avalados por los compromisos contraídos con el pueblo, y respaldados por la consecuencia de nuestro trabajo en los dos años de Gobierno.

El segundo orden de cuestiones que quisiera mencionar esta noche ante la Honorable Cámara se refiere a un aspecto algo más técnico; pero que aquí ha sido muchas veces expuesto durante el debate: ¿qué vigencia tienen hoy los esquemas clásicos de la Ciencia Política y del Derecho Constitucional?

Se ha dicho en esta Sala y en varias otras tribunas públicas, por parte del Partido Radical, por ejemplo, que esta reforma sería espuria y constituiría una monstruosidad jurídica, por incorporar al sistema presidencial, facultades que serían inherentes a un esquema parlamentario. Quiero hacerme cargo de esta afirmación. Yo diría, y creo proceder con exactitud, que las innovaciones más importantes en el Derecho Constitucional contemporáneo son, por una parte, la modificación del concepto absoluto de soberanía tanto en el exterior como en lo interno, y por otro lado, la sustitución del principio de la independencia absoluta de los poderes públicos por el principio de la interdependencia de los mismos.

En primer lugar, el concepto absoluto de soberanía clásico, emanado del conjunto de la nación y algunas veces del Estado, es un abbsoleto y sin aplicación en el plano externo. Aquí en cuanto se refiere a la soberanía externa, este concepto absoluto de soberanía del pasado se reemplaza por el concepto moderno de competencia, recogido ya en el artículo 11 de la Constitución Italiana de 1947, que dice literalmente: "Italia repudia la guerra como instrumento de ofensa a la libertad de los demás pueblos y como medio de resolución de las controversias internacionales". Agrega: "Consciente, en condiciones de paridad con los demás Estados, en las limitaciones de soberanía necesarias para un ordenamiento que asegure la paz y la justicia entre las naciones, promueve y favorece las organizaciones internacionales que procuran esta finalidad".

De manera que el viejo concepto absoluto de la soberanía externa cede mansamente, hoy día, después de la Segunda Guerra Mundial, al concepto de la competencia y de la interdependencia de los Estados.

Este mismo concepto absoluto de soberanía, abstracto, emanado de la nación o del conjunto del Estado, cede también su paso a una forma mucho más concreta, recogida por la Constitución Francesa de la V República de 1958. Esta dice en el artículo 3º, con palabras muy simples: "La soberanía nacional pertenece al pueblo, que la ejerce por sus representantes y por vía de referéndum.

"Ningún sector del pueblo, ni ningún individuo, puede atribuirse su ejercicio".

De modo, señor Presidente, que, después de esta evolución, la soberanía externa de un Estado no es absoluta en relación con las demás entidades internacionales; ni tampoco la soberanía interna de la nación sigue manteniendo su vigencia, sino que ahora, el pueblo todo, la multitud, la suma de hombre más hombre, es el que tiene en sus manos, sobre sus hombros el poder y la fuerza de la soberanía...

Creo que hay un segundo elemento importante en la evolución jurídica constitucional que complementa el juicio anterior. Es la sustitución del principio de la independencia de los poderes públicos por el principio de la interdependencia de estos mismos poderes.

El señor MAIRA.— Ya no se habla de tres Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Guajardo, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor MAIRA.— ... que cumplen funciones diferentes.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Guajardo!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor MAIRA.— Ya no se habla del viejo concepto de los tres Poderes: el Ejecutivo, por una parte, y el Legislativo y Judicial, por la otra.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Palestro, me veré en la obligación de llamar al orden a Su Señoría.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MAIRA.— Hoy día, más que de Poderes, se habla de funciones, y éstas, al mismo tiempo, están en manos distintas: de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, según la Constitución Política del Estado. ¿Acaso esta tendencia no se recogió en los albores de la Carta de 1925? ¿Acaso no se dice que el Presidente de la República es colegislador dentro de nuestro régimen institucional?

El señor TEJEDA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MAIRA.— ¿No se establece en el texto vigente que para la designación, para la generación de órganos importantes del Poder Judicial es el Ejecutivo el que tiene la última palabra? De tal manera que no es el esquema tradicional de sepjaración de Poderes el que hoy prima en el mundo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Tejeda le solicita una interrupción.

El señor MAIRA.— Voy a terminar la idea, primero, señor Presidente.

Entre el criterio de separación de Poderes, concepto ya superado, y el criterio moderno, nos quedamos con este último. Tenemos que admitir esta interdependencia de los Poderes.

El señor TEJEDA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MAIRA.— Con todo gusto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Agradezco al Honorable señor Maira la interrupción que me ha concedido.

Señor Presidente, varias veces se ha invocado el origen de la actual Constitución. El señor Ministro de Justicia ha dicho que el pensamiento de los constituyentes y, en especial, el del señor Arturo Alessandri —llama constituyentes a los que formaron la "Comisión de Notables"— fue el de mantener la disolución del Congreso Nacional como un arma del Ejecutivo, pero no se ha dicho todo el pensamiento del ex Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma. El pensamiento completo de este ex Presidente está contenido en el Acta de la Primera Reunión de la Subcomisión de Reformas Constitucionales, que dice: "Usa de la palabra S. E. para manifestar que, como las reformas constitucionales que va a aprobar la Asamblea Nacional Constituyente llevarán su firma, no debe producir extrañeza el hecho de que se trate de que dichas reformas estén encuadradas en su manera de pensar, y de acuerdo con las ideas que están profundamente arraigadas en su espíritu.

"Cree que las materias fundamentales sobre las cuales debe versar el estudio de esta Comisión son: 1º la organización del Gobierno, o sea, las facultades de los Poderes Ejecutivo y Legislativo; 2º descentralización administrativa y política; y 3º el problema religioso.

Su pensamiento sobre el primer punto ..." —que es el que nos interesa— ..."puede concretarse en estas fórmulas: 1º Los Ministros de Estado permanecerán en sus puestos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República; 2º Incompatibilidad absoluta entre el cargo de Ministro de Estado y los de Senador o Diputado. El senador o diputado que fuere elegido Ministro de Estado perderá su carácter de congresal y no podrá ser elegido de nuevo mientras desempeñe el cargo de Ministro; 3º el Poder Ejecutivo podrá disolver el Congreso cuando lo estime conveniente; 4º El Presidente de la República es personalmente responsable, durante su Administración, de los actos que ejecute y puede ser acusado por el Congreso. 5º El Congreso Nacional, Senado y Cámara de Diputados, constituido en Asamblea Nacional, con los dos tercios de sus votos, pueden deponer al Presidente. Tomada por al Congreso Nacional una resolución de este carácter, el Presidente de la República podría disolver la Cámara política, o sea, la Cámara de Diputados, debiendo convocar a nuevas elecciones dentro del plazo de sesenta días. Si este segundo Congreso no insistiere en la deposición del Presidente, éste continuará en funciones.

"Para evitar la influencia del Presidente, éste deberá retirarse del mando, una vez acordada la deposición, haciendo entrega de él al Vicepresidente de la República".

Ese es el verdadero pensamiento del ex Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma. De tal manera, que no puede invocarse como un antecedente para las medidas propuestas por este Gobierno las opiniones del ex Presidente don Arturo Alessandri Palma. Esto lo he dicho para hacer mayor claridad en el debate y, en seguida, para que no aparezca como que comulgamos con "ruedas de carreta", en el sentido de que los parlamentarios no conocemos la historia constitucional del país.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, como las observaciones —muy importantes, por cierto— del Honorable señor Tejeda, no guardan relación con mis palabras, me excuso, por este momento, de referirme a ellas, y continúo con el desarrollo de mis puntos de vista.

Mucho más actual e importante que el criterio de Montesquieu o el de los constitucionalistas liberales clásicos, es el del profesor Kranenburg, de la Universidad de Leiden, Holanda, que en su libro "Teoría Política", expresa que "las democracias modernas pueden dividirse en tres clases, de acuerdo con la relación entre los órganos de gobierno que llenan las tres funciones diferentes.

"La clasificación es la siguiente:

"1º— Gobierno popular representativo con un sistema parlamentario;

"2º— Gobierno popular representativo con separación de poderes;

"3º— Gobierno popular representativo —y esto es lo importante— sujeto a una influencia popular directa (por ejemplo, el plebiscito o la iniciativa popular".

De modo que, sin ahondar más por la escasez del tiempo, en el desarrollo de la clasificación del profesor Kranenburg, queda meridianamente claro que el esquema esbozado por algunos expositores del Partido Radical, que ven sólo dos tendencias de formas de gobierno, no guarda relación con la doctrina de la ciencia política y de los constitucionalistas contemporáneos, y mucho menos con el conjunto de los textos positivos del Derecho Constitucional contemporáneo, como me permitiré demostrarlo.

¿Qué relación se puede establecer entre cualquiera de estos sistemas absolutos y la Constitución suiza, de 1874, que tiene un mecanismo prácticamente de gobierno directo, el "Landgemeinde" o asamblea de los habitantes del país? Son los electores de los cantones que se reúnen el último domingo de abril de cada año, los que aprueban tratados, sancionan edictos, despachan leyes y eligen a los miembros del Gobierno. Y para espanto de los señores parlamentarios de esta Sala, allá está prohibida toda forma de discusión; simplemente decide la Asamblea.

¿Qué relación guarda el sistema establecido por la Constitución de la República Federal Alemana de 1949...

El señor FIERRO.— ¿De la Alemania Nazi?

El señor MAIRA.— ... que en su artículo 60 faculta al Presidente de la República, designado por el Parlamento, en sus dos ramas: el Bundestag y el Bundesrat, para nombrar y deponer cargos de carácter importante, como son los de Jueces Federales, y, en algunos casos, a los miembros de la Administración Pública. ¿Se puede afirmar que este sistema sea parlamentario o presidencial?

¿Qué relación guarda la calificación arbitraria de regímenes políticos con Constituciones, por ejemplo, como la de Ghana de 1960, que en su artículo 9º faculta al Presidente de la República para presentar su dimisión en cualquier momento, y en su artículo 23 para disolver la Asamblea Nacional, a la que, sin embargo, permanentemente tiene que rendirle cuenta?

¿Qué relación guarda este esquema con el planteado por la Constitución francesa de la Quinta República, que dispone en su artículo 20 que "el Gobierno determina y conduce la política de la nación, dispone de la Administración y de las Fuerzas Armadas", y en la que no obstante, existe la facultad de censura al Gobierno, a través de la Asamblea Nacional, como lo dispone el artículo 49, el que igualmente permite al Primer Ministro poner en ejecución un texto legal simplemente si, presentado, no es censurado en las 24 horas subsiguientes? ¿Acaso el Honorable señor Naudón no vaciló en calificar este régimen de "sui géneris"? ¿Qué relación guarda con los esquemas clásicos sistema tan complejo como el de la Constitución soviética de 1936, la de China, de 1954, o de la República Popular yugoslava, por citar a los países del área socialista? ¿Qué relación guarda con regímenes del tercer mundo, como el de Ceilán, donde la Primera Ministra, Isirimaro Bandaranaike, hace tres o cuatro años rompió por completo con los esquemas parlamentario y presidencial por absurdos y caducos?

Lo que pasa es que se está cayendo en la "mistificación" de los complejos conceptos técnicos, que han perdido su actualidad, para tratar de eludir un pronunciamiento sobre cuestiones más trascendentales. Lo actual no es el presidencialismo ni el parlamentarismo, porque en el mundo entero hay fórmulas constitucionales democráticas que abarcan ideas como la revocación del mandato parlamentario por los electores, el veto popular, la iniciativa popular en materias legislativas por un número determinado de ciudadanos, el mecanismo del referéndum, el del plebiscito, las que aparecen consagradas en los textos más importantes del mundo contemporáneo.

¿Por qué entonces se pretende que en esta materia Chile no tenga un régimen "sui géneris", que permita que las peculiaridades de nuestra revolución institucional den como producto uno que se aparte del mecanismo clásico? El insigne tratadista Mirkine-Guetzevitch, en las "Constituciones de la Europa Nueva", expresa: "Todo régimen político es una amalgama de elementos que provienen de dos fuerzas diferentes: por un lado, los elementos que podríamos llamar nacionales —tradiciones políticas, circunstancias especiales en medio de las cuales ha tomado tal o cual texto constitucional—; por otra, los principios generales del Derecho Constitucional profesados en determinada época, y que influyen en las instituciones, en las relaciones entre los Poderes y en la construcción del edificio constitucional."

Esto que anota el profesor Mirkine-Guetzevitch es lo que estamos haciendo en Chile. Al tomar como base las peculiaridades de nuestra revolución institucional, de la evolución política chilena, estamos dándonos fórmulas que en este momento son importantes y que, al mismo tiempo, recogen las tendencias más avanzadas del pensamiento contemporáneo.

El debate de este esquema ya está agotado en favor de la tesis que acabo de exponer. Rotos los actuales esquemas socio-económicos, irrumpen en el tercer mundo, en el mundo socialista, en Asia, en Africa, en América Latina, en los países europeos, nuevas tendencias constitucionales, que se apartan por completo de las señaladas por el Honorable señor Naudón.

El señor NAUDON.— ¿Por qué no cita una sola Constitución de un país de América Latina que diga lo que Su Señoría señala?

El señor MAIRA.— Pero hay todavía un segundo punto importante, que no se puede desligar del tratamiento de este problema en relación con la crisis institucional que el Presidente de la República intenta resolver con el mecanismo de este proyecto de ley y con el trabajo posterior del nuevo Parlamento, que esperamos sea favorable a la revolución en libertad. Este problema, que es un telón de fondo de esta discusión y que no podríamos olvidar los parlamentarios democratacristianos, es el de la crisis del parlamentarismo, de su representatividad, porque el pueblo ya no cree mucho en las fórmulas ni en el trabajo del Parlamento.

El señor FIERRO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Honorable señor Maira no desea ser interrumpido.

El señor MAIRA.— Es la crisis de la representatividad, que no siempre permite que en los bancos del Parlamento se sienten todos los sectores que tengan un mandato responsable y renovado de la ciudadanía. Esta es la crisis que queremos invocar ahora.

Esta crisis, que es una tendencia común a toda política latinoamericana, ha sido denunciada por muchos hombres progresistas del continente.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor MAIRA.— Uno de los más eminentes sociólogos de América Latina, el profesor brasileño Helio Jaguaribe, jefe de los cursos sobre Latinoamérica en la mundialmente famosa Universidad de Harvard, enfoca este fenómeno. Con autoridad afirma que el gran problema latinoamericano es la discontinuidad de su proceso político interno. Estas son sus brillantes palabras: "La maquinaria de la democracia representativa, cuando es puramente formal, aunque opere honesta y libremente, sólo alcanza resultado efímero, en el tiempo, e inconsistente en su significación. Los diputados representan realmente la simple mayoría de los votos libremente emitidos por los ciudadanos en sufragio universal. El Presidente de la República, elegido también por simple mayoría en sufragio universal, expresa la corriente individual más numerosa de las preferencias electorales. Pero mientras entre los ciudadanos y sus representantes legislativos y ejecutivos no exista alguna mediación política, ni éstos podrán seguir representando a aquéllos por todo el tiempo de su mandato, ni aquéllos podrán exigirles a éstos las decisiones gubernamentales que de ellos esperaban y para cuya ejecución los eligieron. Se produce, entonces, un creciente intervalo entre la vigencia y la validez del poder y, en el orden de la vigencia, entre la vigencia real y la aparente. En cambio, en las sociedades políticamente desarrolladas, más que la existencia y la operación formales de los mecanismos de la democracia representativa —aunque en principio sin perjuicio de ésta— lo que asegura la representatividad política es la efectiva mediación política. El ejercicio del poder, o sea, la acción gubernamental, es conducida por las premisas políticas de las que resultó aquel gobierno, o sea, por la orientación ideológica y programática del partido dirigente. El partido dirigente, a su vez, alcanzó esa situación y responsabilidad por haber dado la mejor formulación ideológica y programática, y la mejor garantía de una acción coincidente con esa formulación, a los intereses y a las expectativas predominantes en la comunidad".

Más adelante agrega: "La verdadera representatividad política se constituye mediante un proceso de creciente racionalización de la demanda de decisiones gubernamentales por parte de los miembros de la comunidad, en función de sus regímenes de participación y de sus intereses, y mediante la creciente racionalización de la oferta de los miembros de la comunidad, de programas de gobierno, es decir, de probabilidades de decisiones gubernamentales por parte de los partidos políticos que aspiran al poder".

Y, complementando sus juicios, añade: "Ese mismo proceso de racionalización que parte de los miembros de la comunidad hacia los partidos políticos y de los partidos electorales hacia la comunidad, hace que el ejercicio del poder se torne, a la vez, representativo y responsable. Es representativo porque la elección no expresa sólo la fotografía instantánea, en un momento arbitrario, de un proceso político discontinuo. Por el contrario, representa la muestra de un proceso dotado de continuidad y significación".

Estos conceptos profundos del profesor brasileño Helio Jaguaribe y los de otros hombres que conocen tanto como él, desde otro plano, esta misma situación...

La señora LAZO.— ¿Era "gorila"?

El señor MAIRA.— Salió de su patria por la caída del régimen de Goulart.

Digo que éste y otros hombres que conocen el funcionamiento de la mecánica institucional latinoamericana han dado una respuesta y una voz de alarma para los que se sientan en cualquier banco, en cualquier parlamento de América Latina.

Un hombre de derecha, conservador, pero indiscutiblemente de un espíritu moderno dentro de su posición, como es el ex Presidente de Colombia, Alberto Lleras Camargo, planteó los siguientes conceptos de críticas al parlamentarismo latinoamericano: "Hace tiempo que los pueblos latinoamericanos han perdido su afición por el Parlamento, que fue, a fines del siglo XIX y aun a principios del presente, su gran diversión y tal vez su enfática representación. Era la simbiosis de las más altas culturas políticas con las formas sociales más primitivas e ingenuas. Pero nuestras naciones quisieron, desde el principio, tener una Cámara como la de los Comunes, parlamentarios como Pitt, Gladstone, Disraeli, sesiones como la de los Girondinos en la Asamblea Constituyente. Y en cada país hubo no una sino dos Cámaras, aun en las repúblicas más centralizadas y unitarias, y asambleas regionales, y cabildos, agitándose con la violencia de sus propias palabras, en un espectáculo cándido, y a veces decisivo, para la historia.

"El Parlamento en la América Latina..." —agrega el ex Presidente de Colombia— "...no fue, como el inglés o el norteamericano, un instrumento de gobierno, sino principalmente..." —¡cómo nos recuerdan estas palabras a tantos y tantos parlamentarios en acción!— "...una herramienta de oposición. El debate, hacer un debate, debatir, combatir, poner a los gobiernos contra la pared, fusilarlos en el paredón metafórico, era la más grande ambición de un político. Las reglas latinoamericanas eran muy rígidas. En la mayor parte de los países, salvo la Argentina, se prohibía leer discursos. Se daba un premio a la improvisación, a la ignorancia, a la inspiración. ¿Por qué ese prejuicio, que tiene algo de mágico? Si alguien hubiera leído algo sensato, breve, sin gestos, habría incurrido en una sanción reglamentaria algunas veces, en la pública, siempre. Preparar los discursos era tan delictuoso como agregar algo a la pesa en una tienda. Un ministro, para defenderse de los ataques, tenía que ser orador, aunque no fuera más que orador. La administración compleja del siglo XX, que comenzaba a exigir ciertos conocimientos técnicos para manejar la cosa pública, cada vez más enredada, hacía muy difícil ese requisito.

"Con el tiempo, han ido ocurriendo hechos que hacen que el Parlamento, siempre celoso de su poder y de su condición única de depositario de la "soberanía del pueblo" sea cada vez menos lo que querría ser. El gran debate no puede ser simplemente un huracán de palabras. Porque un ministro tartajoso, con cuatro cifras, puede destruir esa avalancha. Los ministros, por fuerza, acaban sabiendo más que los parlamentarios sobre la administración y éstos siguen todavía, como cazadores de mariposas, pescando frases en el aire, en grandes gestos de impotencia".

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MAIRA.— "Los parlamentarios latinoamericanos..." —y valen también estas palabras para algunos hombres de izquierda— "...se niegan, terca, orgullosamente, a remodelarse. Podrían sustituir esas secretarías pobladas por una clientela electoral incapaz, por oficinas que estudiaran los hechos administrativos y las leyes, que prepararan con orden y método sus trabajos, y que le dieran a la oratoria pura un poco de organización y de base. Así pasa en el Congreso de la primera república de nuestro tiempo. Podrían hacer discusiones serias y útiles en comisiones reducidas y podrían trabajar como los demás funcionarios de la administración, en vez de holgar y ausentarse. Pero hay algo que los tiene ligados a su caparazón decimonónico, y que los paraliza. Desde allí gritan contra el inmovilismo de los demás, y no se dan cuenta de que el Parlamento es una cristalización, una estructura arcaica y peligrosamente frágil, porque la gente, es decir, el pueblo, no se siente representado, ni siquiera en sus defectos y vicios, en esa institución".

No quisiera cansar a la Cámara con tantas citas; pero un político práctico, chileno, de derecha, que conoció el régimen político vigente, que aceptó el mecanismo de las combinaciones políticas, que jugó a la transacción de su programa, que empezó elegido por ciertas fuerzas y terminó gobernando con otras, expresa estos mismos conceptos, con palabras muy duras para sus aliados de entonces, en un balance que hace al retirarse del Poder y que es casi un testamento. Este hombre, que se llama Jorge Alessandri, en julio de 1964, analizando en primera persona las dificultades de su Gobierno, los problemas de su Administración, dice:

"La necesidad que tiene el Jefe del Estado de contar con una mayoría parlamentaria lo obliga a dar excesiva importancia en la designación de funcionarios a las sugerencias de los partidos que colaboran en el Gobierno, los cuales no siempre proponen para esos cargos... —parece referirse a personas concretas— "...a los hombres más idóneos, sino, a veces, a aquéllos que tienen mayor significación dentro de las asambleas o más eficacia como agentes electorales".

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Phillips!

El señor MAIRA.— Y [illegible] sigue: "Es un rudo ba[illegible] para un Mandatario de[illegible] der los legítimos derechos de los funcionarios a los as[illegible] sos..." —parece referirse a los miembros del Partido Radi[illegible] cal— "...y conseguir que, a lo menos, ciertos puestos [illegible] ves caigan en manos verdaderamente eficientes.

"Algunos funcionarios, a [illegible] vez, como consecuencia de los favoritismos que crea este sistema, se sienten [illegible] cidos a considerarse representantes del partido que favorece, en cuyo servicio [illegible] crifican sus deberes".

Creemos, pues, que ante el descrédito del Parlamento y la crisis institucional de C[illegible] sólo se puede elegir entre [illegible] caminos: uno es el de la co[illegible] ponenda, de las combinaciones políticas heterogéneas, de transición de los planes [illegible] dados con el pueblo; el [illegible] es llevar esta discusión fuera de los muros del Parlamento, a las plazas, calles y campos de la nación entera; al campesino, al poblador, a la mujer trabajadora, o ante la juventud para que sean ellos que, al emitir su juicio, [illegible] fiquen la voluntad nacional [illegible] le permitan a Chile pro[illegible] sin trabas ni obstáculos [illegible] ninguna especie.

Al presentar este proyecto de reforma constitucional, [illegible] mos elegido el segundo ca[illegible] no...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Maira? Ha llegado el término de [illegible] tiempo.

A continuación, está inscrito el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— [illegible] doy una interrupción al Honorable señor Maira.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para concederle [illegible] nos minutos al Honorable señor Maira, con cargo al tiempo del Comité Demócrata [illegible] Nacional, a fin de que termine su exposición?

El señor LAEMMERMANN.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Los radicales le tienen [illegible] al razonamiento.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, particip[illegible] este debate en representación de los Diputados socialistas.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Alessandri tenía 82 Diputados!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Fuentes, don Samuel, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor SILVA ULLOA.— El proyecto de reforma constitucional que preocupa, en estos instantes, a la Honorable Cámara ha tenido su [illegible] en...

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Alessandri no [illegible] asesores!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Los radicales están sabot[illegible] a los socialistas. No los [illegible] hablar.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Fuentes. ¡Honorable señor Valenzuela!

El señor SILVA ULLOA.— Decía, señor Presidente, que el proyecto de reforma constitucional que debate, en [illegible] instantes, la Honorable Cámara, ha tenido origen en [illegible] reacción febril de Su Excelencia el Presidente de la República frente a una legítima resolución adoptada por el Senado, por la cual rechazó el proyecto de acuerdo que autorizaba su viaje a Estados Unidos.

No queremos analizar [illegible] mente las alternativas que vivió el país, y especialmente el Senado, con motivo de la discusión de ese proyecto de acuerdo. Pero, sí, queremos referirnos al discurso que pronunció el Excelentísimo señor Frei, desde los balcones de La Moneda, al público que se había congregado en la Plaza de la Constitución.

El Excelentísimo señor Frei dijo que la aprobación de esta reforma constitucional es la última alternativa que [illegible] para romper la "impasse" institucional. Nos gustaría que en el momento oportuno el señor Ministro de Justicia o algún otro de los Ministros de Estado aclara qué significan estas palabras de Su Excelencia el Presidente de la República. Si esta alternativa no próspera, ¿qué va a ocurrir? Tenemos derecho a saberlo, porque, mientras estemos desempeñando este cargo, tenemos una representación [illegible] del pueblo, que es [illegible] y que nos interesa defender con dignidad. A pesar de que esa parte del discurso no [illegible] una improvisación, queremos ser benévolos y creer que [illegible] un deslizamiento por un [illegible] no peligroso, sobre el cual se meditó oportunamente.

Pero también en su discurso, ya en la parte que improvisó, Su Excelencia el Presidente de la República [illegible] que si el país no elegía un Congreso que representara la voluntad del Gobierno, él renunciaría al cargo.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia nosotros hemos sostenido [illegible] aceptamos el desafío del Presidente de la República [illegible] tenemos temor de consultar al pueblo. Nos consideramos [illegible] nuinos representantes de [illegible] mayorías nacionales, formadas por empleados, obreros y campesinos; de tal manera que estamos conscientes de que, en cualquier momento, podemos reclamar de ellas una ratificación de nuestro mandato.

Pero sostuvimos que [illegible] consulta al pueblo debía [illegible] cerse en condiciones [illegible] para todas las corrientes de opinión. Queríamos [illegible] esto en las indicaciones que presentamos junto con los colegas comunistas— que todos los partidos políticos tuvieran [illegible] acceso a la propaganda, tanto escrita como hablada, y pudieran usar alternativamente las cadenas nacionales de radio y televisión, para exponer de acuerdo con sus convicciones, sus puntos de vista a la ciudadanía.

Sostuvimos que era indispensable permitir los pa[illegible]

cionales. Si examinamos la situación electoral actual, tenemos que llegar a la conclusión de que el Partido Demócrata Cristiano no es homogéneo, sino un conjunto de partidos heterogéneos, cuyos miembros van desde el poblador "callampa" hasta el potentado de la industria, de la banca o del comercio, los que, desde sus puntos de vista particulares, defienden sus propios intereses. Y esto que nosotros afirmamos lo han sostenido miembros del propio Partido Demócrata Cristiano. Tengo acá una carta que nuestro ex colega y actual senador por Santiago, don Rafael Agustín Gumucio, envió a sus camaradas de partido con ocasión del Congreso Nacional de la Democracia Cristiana. Es demasiado extensa esta carta, pero hay párrafos que es interesante leer, para comprender y apreciar en su justa dimensión el argumento que estoy entregando. Decía el señor Gumucio, en mayo del año pasado:

"Sin perjuicio de todo lo anterior que, como dije, todos reconocen, persiste en las bases y en muchos parlamentarios un pesado pesimismo respecto del espíritu revolucionario del equipo gubernativo, aún cuando se señalaban excepciones brillantes. En lo íntimo de las conciencias, subsiste la duda de que lo que se realiza no pasa de ser un esfuerzo reformista valioso.

"¿Qué base tienen esas críticas? ¿En qué aspectos se ha sido débil? ¿Es problema de hombres y mentalidades? ¿Han sido insalvables los obstáculos o han sido superiores a los que tuvieron otros Gobiernos? Debemos analizar con buena fe estas interrogantes, libres, sobretodo, de apasionamientos.

"Para partir, pienso que la crítica tiene base, aún cuando sé positivamente que siempre habrá impaciencias, por muy revolucionario que sea un Gobierno. Existe un clima de frustración que sería absurdo negarlo para evitar que los enemigos lo perciban. Más vale enfrentarla y, luego, rectificar lo que haya que rectificar.

"En primer lugar, un régimen que proclama una revolución en libertad, está más apremiado por el tiempo y más obligado a la radicalición de las medidas que uno que proclama una revolución matando la libertad. Tremendamente corrosiva es la crítica oposicionista que amplía las deficiencias. En un régimen de dictadura, esas críticas son calificadas de contrarrevolucionarias.

"Personalmente..." —dice el señor Gumucio— "...soy un convencido de que, en una sociedad que se mueve por el lucro, no hay, mientras éste subsista, riesgos de parealización económica. Un capitalista empedernido realiza, a lo mejor, la última transacción entre la celda y el cadalso. En nuestro tiempo, las únicas paralizaciones graves son las derivadas de crisis de orden internacional o las que resultan de una dependencia también internacional.

"Pero la peor falla que da motivo a la crítica democratacristiana es una falla humana y se refiere al hecho de que el régimen no haya sido capaz de crear un estilo nuevo, distinto, en los funcionarios que lo representan".

¡Para qué seguir leyendo esta larga misiva del Senador Gumucio! Sólo nos bastaría recordar que en otras misivas, suscritas por distinguidos colegas de los bancos democratacristianos, entre otros el colega Silva Solar y el colega Jerez, también se hacen duras críticas al Gobierno democratacristiano por su inoperancia.

De tal manera que este proyecto de reforma constitucional no obedece a una crisis institucional; obedece a una crisis estructural derivada de la incapacidad de algunos hombres de Gobierno para poner en marcha su programa.

Se ha sostenido que esta revolución en libertad está paralizada, porque muchos proyectos de ley que han sido despachados por la Cámara están pendientes en el Senado. En relación con eso, tengo que sostener públicamente lo que en reiteradas oportunidades he expresado en las Comisiones Técnicas: la mayoría que gobierna esta Cámara ha calificado de suma urgencia proyectos de enorme importancia, de lata discusión y en un plazo de cinco días hemos tenido que despachar en general y en particular esas iniciativas, con innumerables errores. Basta señalar que en el último proyecto de reajustes de remuneraciones —que se convirtió en ley hoy— ni siquiera las instituciones a que se refería ese proyecto de ley estaban citadas en el Mensaje y en los informes de las Comisiones de la Cámara de Diputados con los nombres correctos. Y nosotros, deliberadamente, dejamos pasar ese error —y lo dejamos pasar en el Senado— y sólo en el tercer trámite, cuando ya esos artículos casi eran ley, hice presente que no existía en Chile la Caja de Carabineros, o la Caja de la Defensa Nacional, que no estaban citadas con los nombres correctos. Y la Cámara tuvo que tomar un acuerdo, a iniciativa del Diputado que habla, para solicitar la autorización del Senado para corregir errores de nombres en los artículos de un proyecto de ley propuesto en un Mensaje del Ejecutivo.

De tal manera que la Cámara...

El señor FERNANDEZ.— Su Señoría habría preferido que el reajuste saliera "para mayo".

El señor SILVA ULLOA.— No, señor. El Honorable señor Fernández no tiene ningún derecho para expresar lo que ha manifestado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor SILVA ULLOA.— Nosotros creemos que si un proyecto de ley se circunscribe a esa materia, bastan 4 ó 5 artículos los que indudablemente pueden despacharse con trámite de suma urgencia aquí, en la Cámara de Diputados, y también en el Senado de la República. Pero si el Honorable señor Fernández examina la ley publicada en el "Diario Oficial" de hoy tiene que llegar a la conclusión de que ese proyecto se convirtió en un arca de Noé, que legisla sobre todo y que consta de más de 240 artículos. Naturalmente, despachar 240 artículos en cinco días no permite un estudio serio sobre la materia.

El señor FERNANDEZ.— ¿Cuántas indicaciones formuló la Oposición, Honorable colega?

El señor TUMA.— Menos que el Ejecutivo.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Cuántas formuló el Gobierno?

Un señor DIPUTADO.— Las necesarias.

El señor PALESTRO.— ¡Algunas...!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría se sirva respetar el derecho del orador.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, sostener que el Congreso Nacional no despacha los proyectos de leyes es una falacia, porque lo han sido y, en todo caso, ello no exime de responsabilidad al Ejecutivo, porque éste, de acuerdo con el artículo 46 de la Constitución, puede hacer presente la urgencia para el despacho de un proyecto y, en tal caso, la Cámara respectiva deberá pronunciarse dentro del plazo de 30 días.

De tal manera, que no se pretende aquí reclamar de que no se haya legislado oportunamente sobre determinadas materias, sino porque no se ha legislado de acuerdo con el criterio prepotente del Poder Ejecutivo. Tenemos solvencia para decir que siempre hemos estado y estaremos en contra de disposiciones que atentan contra los legítimos intereses de aquellos a quienes nosotros representamos en este Poder del Estado. Lo demuestra, por ejemplo, lo que ocurrió con el artículo 160 del proyecto del reajuste de remuneraciones. Me correspondió sostener en la Honorable Cámara la tesis de que no se trataba de un veto supresivo, sino de un veto sustitutivo.

Naturalmente, fui vencido por los votos de la Democracia Cristiana, pero acepté la derrota porque somos respetuoso de la mayoría. Sin embargo, para satisfacción del Partido Socialista, y en particular del Diputado que habla, el Senado de la República compartió nuestro criterio y, así, en el proyecto de reajuste de remuneraciones, publicado hoy, se omitió incorporar el texto del artículo 160, tan debatido.

El señor LAVANDERO.— ¿Sabe la razón?

El señor SILVA ULLOA.— En consecuencia, no puede sostenerse, lo repito, que el Parlamento sea responsable de no haber legislado oportunamente, porque el Congreso y el Ejecutivo son los Poderes que legislan en Chile; la responsabilidad, si la hay, es de ambos.

No quiero ocupar todo mi tiempo para analizar cada uno de los proyectos a que se ha referido el Honorable señor Fernandez. Pero quiero decir, por ejemplo, que nosotros hemos estado en contra del proyecto de ley sobre la industria automotriz, porque nos oponemos al monopolio que se quiere crear para la Kayser en Chile. Estamos defendiendo la industria nacional, que, aunque mala, puede mejorar sus instalaciones en la zona norte del país. Y, así, podríamos referirnos a varios proyectos de ley.

No soy abogado, pero he leído textos de Derecho comparado y puedo sostener, enfáticamente, que no hay país en el mundo, con régimen presidencial, donde el Presidente de la República, quien goza de todo el poder, tenga la facultad de disolver el Congreso y, al mismo tiempo, la de permanecer en su cargo. Porque, en todas partes, esta posibilidad está compensada con lo que el otro Poder pueda hacer.

Nosotros recogimos el desafío del Gobierno. Lo aceptamos con condiciones. Estamos en contra del artículo 1º del proyecto, porque legisla en forma permanente sobre la disolución del Congreso. El Poder Ejecutivo, que nos niega el derecho de legislar sobre materias simples, nos pide que definamos una cuestión de orden en nuestra Carta Fundamental. Creemos que es una contradicción. Este Parlamento, que está en interdicción, de acuerdo con el criterio del Ejecutivo, no tiene facultades de orden moral para legislar sobre esa materia. Por lo tanto, vamos a rechazar el artículo 1º.

Las garantías que pedimos para este desafío que nos ha hecho el Poder Ejecutivo, son muy simples. Como lo dije antes, queremos que se restablezcan los pactos electorales, por considerarlos una buena medida y por cimplir lo establecido en el artículo 25 de nuestra Carta Fundamental, que reconoce a las corrientes de opinión y a los partidos políticos el derecho a tener representación en el Congreso Nacional.

El señor SOTA.— Sus Señorías reformaron la ley en ese aspecto.

El señor PHILLIPS.— ¡Con los votos de Sus Señorías!

El señor SILVA ULLOA.— La reformamos en un bloque que se llamó "de saneamiento democrático", en el que participamos junto con los colegas de la Democracia Cristiana.

El señor PHILLIPS.— ¡Justito!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Phillips!

El señor SILVA ULLOA.— La Democracia Cristiana aprovechó muy bien, pero muy bien, la ley electoral que permitía los pactos años atrás, cuando era un partido pequeño...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio y respetar el derecho del orador.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SOTA.— Pero no contestó mi observación.

El señor SILVA ULLOA.— Nosotros, señor Presidente, reiteramos que votaremos favorablemente la idea de legislar...

El señor PHILLIPS.— ¡Qué bueno!

El señor SILVA ULLOA.— ...porque consideramos que, si la reforma constitucional queda circunscrita al artículo 2º del proyecto y si se agregan las modificaciones propuestas por nosotros, sobre garantías de carácter electoral, estaremos en condiciones de darle satisfacción al Ejecutivo, renovando el Parlamento. Y entonces quedará en evidencia a quién el pueblo respalda y a quién el pueblo, como soberano, otorga su legiitma representación.

Creemos que una reforma constitucional que pretende resolver este problema de estructura, debe ir más lejos de lo que ha sido propuesto en este proyecto.

Si existe el deseo ferviente que no se produzcan diferencias entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, debe establecerse una disposición que permita que ambos Poderes sean elegidos en un solo acto. Creemos que, en ese aspecto, podría llamarse a esta reforma como algo sustancial para la transformación que el país está reclamando. Pero pretender una reforma que significa que este Congreso se autodisuelva y permita a los futuros Presidentes de la República disolverlo una vez durante su mandato, sin que el Poder Ejecutivo corra ningún riesgo, nos parece una felonía.

Creemos que si ambos Poderes se generan por votación directa del soberano, que es el pueblo, ambos deben poner su mandato a disposición de ese soberano, con el objeto de que libremente, sin presiones de ninguna naturaleza, pueda revalidar aquellos poderes que se consideran legítimos.

No hemos presentado indicaciones en la Sala, ni las presentaremos, porque sabemos la suerte que correrán. Serán nuestros camaradas Senadores los que harán posible que esta reforma constitucional tenga la verdadera fisonomía que nosotros deseamos.

No rehuimos el pronunciamiento popular. Por el contrario, lo deseamos y haremos los esfuerzos más extraordinarios para que este pronunciamiento popular sea hecho en forma legítima. Sin embargo, no puede hablarse de legitimidad si en este instante, cuando el país todavía no ha definido su criterio, ya las cadenas nacionales de radio y televisión están creando un ambiente para que esta eventual renovación del Parlamento se produzca al amaño del Poder Ejecutivo.

¿Qué no tiene suficiente poder el Ejecutivo? ¿Qué no cuenta con todos los Ministros de Estado? ¿Qué no tiene a todos los Intendentes, Gobernadores y Subdelegados muchos de los cuales no cumplen su función como jefes de una provincia, de un departamento o de una localidad, como representantes del Presidente de la República, sino que son verdaderos agentes electorales? ¿Qué no tiene, como lo reconocieron los Honorables colegas de la Democracia Cristiana, a pesar de que por ley no está autorizada, funcionando la "Promoción Popular", donde se realiza la más tremenda labor de proselitismo político? ¿Qué no tiene, señor Presidente, todos los recursos que le ha entregado el Presupuesto Nacional a instituciones que no existen...

El señor LAEMMERMANN. ¡Los Centros de Madres!.

El señor VALDES (don Arturo).—... ¡Cómo que no existen los Centros de Madres!

El señor SILVA ULLOA.— ...y cuyo destino el país ya conoce? ¿Qué no tiene todo el poder económico de este país, a través del Banco Central, del Banco del Estado, de la Corporación de Fomento, de la Corporación de la Reforma Agraria y de todas las instituciones de crédito que existen en el país? ¿No es éste un modo de presión de que se está usando y abusando desde hace tiempo? Por eso, yo creo que decir que se carece del poder significa que ya no se está compitiendo dentro del sistema democrático, sino que se pretende, a través de todo esto, crear un verdadero cesarismo. Y nosotros, sean cuales sean los resultados que tengamos que afrontar, estaremos en contra de ese cesarismo, porque estamos dispuestos a defender la legítima expresión del pueblo.

Nosotros estimamos, tal como lo dije, que en esta Cámara no tenemos absolutamente nada que hacer. Esperamos entonces, las posibilidades que ofrece el Senado de la República para obtener una reforma constitucional, que abra perspectivas para los cambios que el país reclama.

El Senado de la República tendrá que tomar en cuenta lo que hemos expresado, porque no es una solución para Chile cambiar este Parlamento, o cualquier otro que viniere en este instante, por otro que no sabemos cómo será. La solución para Chile es crear Poderes, que no estén sometidos, que no estén bajo la amenaza permanente si tienen la valentía de defender los intereses que les han sido conferidos por el voto popular, de correr el riesgo de ser disueltos por el Poder Ejecutivo.

Confiamos que el diálago democrático va a tener cabida en en el Senado. Y, por eso, votaremos positivamente la idea de legislar; pero rechazaremos todas aquellas disposiciones que consideramos negativas.

Si el Presidente de la República, si el Gobierno desea renovar este Parlamento, estamos dispuestos a ello, siempre que se nos asegure la garantía de que la elección se hará en forma correcta; que ningún partido gozará de las ventajas del Poder para avasallar el sentir nacional y deformar la opinión de nuestros conciudadanos; y que todos, dentro del marco estrictamente legal, tendremos la posibilidad de decir al pueblo cuál es nuestro pensamiento. Los socialistas queremos decir en forma enfática y honesta, por qué ha fracasado este Gobierno; por qué no se ha podido hacer lo que se llamaba "Revolución en Libertad", porque hay que definirse ante el soberano y legítimo dueño de nuestra representación.

Nada más, señor Presidente.

6.— SUSPENSION DE LA PRESENTE SESION REVOCACION DE LA CITACION PARA OTRA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para suspender la sesión de inmediato, por una hora.

Acordado.

Diversos Comités se han acercado a la Mesa y le han manifestado de que habría acuerdo para dejar sin efecto la citación de la sesión especial convocada para mañana, de 11 a 13,45 horas.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor MONTES.— También para dejar sin efecto las sesiones de Comisiones, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para dejar sin efecto las sesiones de Comisiones?

Varios señores DIPUTADOS. ¡No, señor Presidente!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa entiende que ha quedado vigente el derecho de los Comités a ceder a sus tiempos entre sí.

Varios señores DIPUTADOS. ¡No, señor Presidente!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permiten señores Diputados?

Permanentemente, en conformidad con todos los acuerdos de los Comités, se entiende que éstos pueden cederse el tiempo entre sí y que sólo las interrupciones se agregan al tiempo del Comité del Diputado que las solicita.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

Se suspende la sesión por una hora.

—Se suspendió la sesión a las 21 horas 58 minutos.

7.— REFORMA CONSTITUCIONAL.— AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA DISOLVER EL PARLAMENTO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el país no nos entendería si la Cámara mantuviese el debate sobre el término anticipado del mandato parlamentario como una querella de orden secundario.

Los comunistas negamos que el interés de la opinión pública se encuentre centrado en una especie de riña en que intentan colocarse como protagonistas determinadas personas, por altamente situadas que estén. Tampoco es lo fundamental para el pueblo, la forma en que se diriman los conflictos de competencia entre el Ejecutivo y el Parlamento o entre el Senado y la Cámara, que nos parece una especie de repetición, un poco artificial y otro poco extravagante, de los suscitados, durante la Colonia, entre el Gobernador y la Real Audiencia. Aquí hay algo más profundo.

Las necesidades objetivas del desarrollo social plantean determinadas transformaciones indispensables para que Chile rompa los moldes del atraso y de la miseria. La inmensa mayoría aspira a la realización de cambios. Sin embargo, el actual Gobierno, que se comprometió a abordad al menos algunas reformas inaplazables, parece empantanado, no logra despegar.

El Presidente de la República ha planteado que estamos ante una crisis institucional. Ello es efectivo, pero no basta con verificarlo. A fin de encontrar una solución democrática, de acuerdo con las conveniencias del pueblo, hay que ir a las raíces del problema, a aquellas a que se refirió nuestro Honorable colega señor Ramón Silva Ulloa.

La Comisión Política del Partido Comunista alertó al país, en el documento del martes 17 de enero, junto con anunciar el voto de nuestros Senadores adverso a la autorización al Jefe del Estado para viajar a Estados Unidos. Dijimos, entonces: "Mientras por nuestra parte la oposición al viaje responde a los intereses del pueblo chileno, a principios invariables, a una conducta antiimperialista permanente, el país, ha podido observar que determinados sectores reaccionarios se pronuncian también en contra del permiso por consideraciones mezquinas, por venganza o revanchismo, como una manera de presionar al Gobierno para que retroceda en materia de reforma agraria y como una forma de obtener el respaldo norteamericano para sus aspiraciones de retorno al Poder político." Agregamos: "El Partido Comunista es consciente de que el rechazo del permiso constitucional solicitado conducirá a una agudización de las pugnas entre grupos de las clases dominantes y, al mismo tiempo, recrudecerán las tendencias golpistas y aventureras dirigidas contra el pueblo."

No me extenderé sobre los hechos de las últimas semanas posteriores a la declaración de la que he leído estos párrafos. Ellos indican, eso sí, que las instituciones democráticas, los derechos sociales y de los ciudadanos, las libertades públicas y cada una de las conquistas alcanzadas por el pueblo, a través de duros combates, se encuentran en peligro. El país ha entrado en una etapa llena de acechanzas y amenazas. Para conjurarlas, estimamos indispensable la defensa por las masas de las garantías democráticas y la intervención decidida de la clase obrera y el pueblo en la lucha por la solución de los problemas nacionales.

En el discurso pronunciado desde los balcones de la Moneda, el 19 de este mes, el Presidente Frei se salió del texto escrito para formular una comparación con los problemas que afrontara Balmaceda. Hay quienes han agregado parangones con la crisis que obligó a O'Higgins a abdicar, con los episodios protagonizados por Diego Portales o con hechos relativamente recientes, como la ruptura de las normas constitucionales en 1924, 1925 y 1932. ¿Hay algo que justifique tales aprensiones?

A los comunistas nos parece que, en verdad permanecen inconclusas, desde comienzos de la República, algunas grandes tareas. La trascendencia de Portales residió en abrir resueltamente los cauces, para el desarrollo capitalista en Chile, y no se le puede entender sino como un hombre de su generación, comerciante audaz y patriota intrépido, preocupado de crear una marina mercante nacional y de modernizar el Derecho, para lo cual se encargó a Bello redactar el Código Civil. A la vez, la debilidad de la obra de Portales, su drama y su miseria, consistieron en haber sellado una alianza con la oligarquía terrateniente, que organizó la fronda aristocrática, derribando a O'Higgins, y que luego enseñoreado en sus baluartes del latifundio, condujó en 1891 al suicidio a Balmaceda, en maridaje con el imperialismo.

Ni el movimiento reformista burgués acaudillado en 1920 por Arturo Alessandri, ni siquiera el gobierno más renovador y progresista que haya tenido Chile, el del Frente Popular, abatieron el latifundio. Este es el foco de la sedición, la amenaza interna que se yergue empozoñando la política nacional.

Pero nos equivocaríamos si esquematizarámos, simplificando el dilema actual. No estamos en los tiempos de O'Higgins, de Portales, de Balmaceda, del primer Alessandri o de Aguirre Cerda. La historia sigue su curso y nos presenta un cuadro más complejo.

Por una parte, debemos tener presente la tendencia del imperialismo norteamericano a extender en América Latina los regímenes de fuerza. El Pentágono acciona en estos momentos a gobiernos "gorilas", que fueron impuestos en la mayoría de los países del continente después de entrar en juego las intrigas de la C. I. A., el "gobierno invisible", experto en dividir a los demócratas, promover provocaciones, sobornar gente de diversos sectores y poner en marcha aventuras a veces sangrientas.

Por otra parte, hay que considerar el revanchismo de la Derecha política, la solidaridad con la oligarquía terrateniente de parte de una serie de clanes de las finanzas, de grandes señores que accionan en los bancos y en los monopolios.

Sin embargo, eso no es todo ni mucho menos. Lo determinante en el proceso que conmueve y escinde al país es la presencia de nuevas fuerzas. Ya no compiten sólo las clases dominantes. Ahora también la clase obrera asume un papel decisivo en el curso de los acontecimientos. "The New York Times", del domingo último, comentó que "Chile está políticamente devidido entre aquellos que luchan por reformas políticas y sociales y aquellos determinados a preservar el status actual", agregando que "Frei y sus democratacristianos se hallan en medio de esta batalla". El influyente diario neoyorkino saca la siguiente sugestiva conclusión: "Para los Estados Unidos —sostiene— el Presidente Frei y su partido representan el único baluarte real en Chile contra un casi seguro dominio de la extrema izquierda".

Lo cierto es que la presente crisis política, de alcances institucionales, se manifiesta con caracteres muy agudos, porque en ella está implícito el problema del poder. Cuando fue elegido el Presidente Frei, algunos correligionarios suyos hablaran entusiasmados, de que, a su juicio, se abría una especie de era democratacristiana en la política nacional. Vaticinaban con optimismo rebosante, que sucesivos Presidentes democratacristianos entregarían la banda de "OHiggins a correligionarios de su partido. Esos cálculos alegres se basaban en una consideración: que el Gobierno democratacristiano solucionaría los problemas más acuciadores, dando a Chile un nuevo rostro. Han bastado dos años de permanencia de don Eduardo Frei en la Moneda para disipar tales pronósticos. Es un hecho que todas las fuerzas políticas toman posiciones abrigando nuevamente expectativas de poder.

Desde hace medio siglo se ha convertido en una característica de la política nacional que las fuerzas y los Partidos que asumen el Gobierno se desgastan rápidamente en él, siendo reemplazados por sus adversarios, que a su vez corren la misma suerte. No faltan los comentaristas superficiales que intentan atribuir este fenómeno a supuestas índoles originales del carácter de los chilenos. Sin embargo, cuando un Gobierno, el del Frente Popular, abordó la lucha contra la reacción y se propuso seriamente hacer progresar al país, no se desgastó y fue necesaria la traición de González Videla para poner término a la serie de Presidentes radicales de esos años. La verdad es que fracasan los Gobiernos cuando mantienen en pie los privilegios del latifundio, dan manga ancha a la explotación imperialista, favorecen a la oligarquía financiera y no acompañan sus declaraciones y promesas con medidas prácticas efectivamente renovadoras.

Si el gobierno democratacristiano hubiese realizado una política progresista más o menos consecuente, sin echar marcha atrás y sin debatirse en las contradicciones que lo esterilizan, hubiese logrado ganar una mayoría nacional.

El Presidente de la República, en el mensaje con que nos envió este proyecto de reforma constitucional, traza un cuadro sorprendentemente simplista, imbuido del espíritu catequístico de separar a todos poniendo a un lado a los buenos y al otro a los malos, los primeros dignos de estar con los ángeles y los segundos merecedores de compartir la suerte de los demonios. Dice, en ese Mensaje, el Jefe del Estado que "tiene el firme propósito de cumplir el programa que ofreció al pueblo y que éste le encargó llevar a término". Es ajena a él la menor duda sobre la perfeción de sus propósitos y de su conducta. Presenta como los réprobos a quienes manifiestan discrepancias. Todo esto le parece, con mentalidad muy circunscrita a la práctica de un abogado, un asunto meramente jurídico. La convocatoria a elecciones inmediatas del Senado y de la Cámara, imagina él que puede ser algo así como una varita mágica, un arbitrio para que desaparezcan las contradicciones. Lo dice en estos términos que voy a leer, llamando a meditar sobre el aparente candor y las incomprensiones que flotan en ellos: "En la situación actual, siento el imperioso deber de proponer una solución definitoria capaz de superar las dificultades presentes y futuras, porque estoy convencido de que sólo así aseguraremos que nuestra convivencia democrática prosiga dentro de sus cauces normales".

Lamentablemente, el Presidente está equivocado. La crisis institucional es sólo una de las manifestaciones y de las consecuencias de una crisis de estructura, crisis social, económica y política.

Durante la reciente campaña de 1964, quienes hoy están en el Gobierno reconocieron que Chile necesitaba lo que denominaron, acertadamente, reformas revolucionarias. ¿Es qué han olvidado, por ejemplo, las ediciones de diciembre de 1962 y octubre de 1963 de la revista "Mensaje", donde se encuentran las bases del pensamiento desarrollado en la contienda presidencial por el bando que, con el apoyo de la Derecha, consiguió escalar el Poder?

Nuestro país no puede desarrollarse económicamente, porque un elevado porcentaje de su producción están destinada a capitalizar a Wall Street. Exportamos riquezas que van a incrementar la acumulación de los monopolios norteamericanos, en circunstancias que las necesitamos premiosamente para salvar el retraso abismante en que se debaten rubros importantísimos de nuestra industria. ¿Ha cambiado ésto bajo el Gobieron del señor Frei? Las cifras demuestran que no. Tan sólo como utilidades de las inversiones norteamericanas y pago de intereses de sus créditos, en 1964, aportó Chile a Estados Unidos 193 millones de dólares; en 1965, esta cifra se elevó a 118 millones de dólares; en 1966, alcanzó a 149 millones de dólares y para 1967 la calcula el propio Ministro, señor Molina, en 190 millones de dólares. Conste que a ello deben agregarse las utilidades no retornadas de las empresas que explotan nuestro cobre, hierro y salitre. Lo más alarmante reside en la tendencia a entregar a la voracidad imperialista nuevas ramas industriales, que debieran ser el fundamento de una diversificación nacional de la economía.

Otro de los factores opuestos al progreso de Chile es la subsistencia del latifundio. No admite espera hacer realidad la reforma agraria. Su retraso mantiene al país sin los alimentos que necesita la población y sin las materias primas agropecuarias que pudieran ser de enorme importancia. Reconocemos que la reforma constitucional relativa al derecho de propiedad, el establecimiento del principio del pago diferido de las indemnizaciones correspondientes a expropiaciones y la proximidad del término de la fatigosa tramitación de la ley sobre reforma agraria son factores que impulsan, tanto a la aristocracia terrateniente como a un sector de la oligarquía financiera de intereses entrelazados con el latifundio, a entrar en la contienda política contra el Gobierno. Pero dejar constancia de esta realidad sólo muestra uno de los aspectos de la situación. En efecto, han sido las propias vacilaciones de La Moneda, el paso de tortuga de esta administración y su conciliación con los reaccionarios, los factores que han contribuido a alentarlos. El proyecto de ley de reforma agraria ha tenido tres trámites: el más largo fue el de su aprobación por el Presidente Frei y el más corto el del Senado. Estos son hechos irrefutables.

Así como el episodio del veto presidencial a la reforma constitucional sobre la propiedad arroja luz sobre lo que este Gobierno ha magnificado transformándolo en una sucesión de conflictos con el Senado, se trata de querellas en que La Moneda no es, precisamente, la que asume posiciones progresistas. En efecto, ese célebre veto tendía a dar garantías a los grandes capitalistas urbanos y mineros de que ninguna expropiación con pago diferido pudiera surgir de iniciativa parlamentaria. Como se sabe, ese veto, que excedió las facultades del Presidente establecidas en la Carta Fundamental, contó en el Senado con el apoyo de dos Partidos: el Demócrata Cristiano, de Gobierno, y el Nacional, que cuenta en sus filas con lo más granado del latifundio.

¿Es qué acaso el Gobierno ha sido mas dinámico en cuanto a enfrentar a los monopolios que constituyen la oligarquía financiera, ya que ellos fueron el núcleo básico de la Administración del ex Presidente Jorge Alessandri? Tampoco lo ha hecho. Recuerdo cuando en esta Sala, hace año y medio, el Ministro Sergio Molina me dijo que a la semana siguiente llegaría al Congreso el proyecto de ley de reforma del Banco Central. Hasta hoy no se cumple esa promesa. El Partido Demócrata Cristiano ha adoptado varias veces acuerdos para impulsar una reforma general bancaria. Tampoco hay asomos de que esas iniciativas se lleven a la práctica. Todo eso se encuentra paralizado. En Chile se cobra el más alto interés bancario del mundo. El crédito se encuentra acaparado en pocas manos. Las utilidades de los bancos y de las empresas monopolistas crecen bajo este Gobierno.

Un fenómeno nuevo, de una peligrosidad extrema, consiste en la adquisición de importantes bancos nacionales por otros norteamericanos, lo que amenaza desquiciar a fondo y en una escala inusitada todo el sistema económico del país...

El señor FERNANDEZ.— ¿Me permite una interrupción?

El señor MILLAS.— Muy bien.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Sólo con el asentamiento unánime de la Sala podrá hacer uso de la palabra el Honorable señor Fernández, y con cargo al tiempo del Comité Comunista.

El señor MILLAS.— ¡No! Con cargo al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No podría Honorable Diputado, porque el Comité Demócrata Cristiano ya no tiene tiempo. La interrupción podría concederse con cargo al Comité Demócratico Nacional.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable Diputado señor Millas.

El señor MILLAS.— Lo lamento, señor Presidente, pero el propósito no es sostener el diálogo precisamente con cargo a mi tiempo.

El Parlamento quiso derogar las franquicias tributarias y fue el propio Gobierno el que se opuso, anunciando a comienzos de 1965, el envío de un proyecto al respecto, el cual todavía sigue en la mente del Presidente. En este caso, el cacareado conflicto con el Senado consiste en que éste quiso dotar de amplios recursos al Gobierno del señor Frei y poner término a irritantes privilegios de los monopolios que no pagan contribuciones; y la Administración democratacristiana consiguió desprenderse de esos ingresos que le hubieran permitido solucionar muchos problemas, manteniéndolos como granjerías que usufructúan los poderosos en las mismas condiciones de cuando era Presidente don Jorge Alessandri. Para 1967 se ha calculado que el solo impuesto a las compraventas, que martiriza a los pobres, rinda más o menos igual que el total de los impuestos directos.

La política económica del actual Gobierno se puede sintetizar anotando que la cotización en escudos del dólar subió desde 1964 en un 72%, el rendimiento del impuesto de compraventas en un 91,4% y el del impuesto a las importaciones en un 116,5%.

Por estos motivos, en las poblaciones populares, las familias de los obreros, empleados, artesanos, comerciantes, detallistas y profesionales viven igual que bajo los Gobiernos de la Derecha. Más o menos medio millón de personas forman las familias de alrededor de 125.000 cesantes que de acuerdo con las cifras estadísticas, se puede calcular hay en Chile. En Santiago, la casantía de los obreros alcanza al 6,66%. El poder adquisitivo de los salarios y sueldos es socavado día a día por las alzas de precios. Cuando una industria, como Pizarreño, causa perjuicios irreparables a sus obreros y a la economía nacional, negándose tercamente durante meses a solucionar un conflicto huelguístico, el Ministro del Trabajo y Previsión Social y todas las autoridades de este Gobierno se lavan las manos como Pilatos; eluden toda intervención amparándose en el principio liberal de "laissez faire".

Nadie puede sostener honestamente que en los dos años y tres meses de este Gobierno se haya modificado en algo la estructura económica del país, las relaciones de producción o el sistema fiscal. Lo que se levantó, con nuestro apoyo inmediato y decidido, por ejemplo, con el impuesto patrimonial o el de la renta presunta, se ha retrocedido con el aumento de tasa de la contribución que grava a las compraventas. Los mayores éxitos de que se jacta el Gobierno son: el aumento de la participación de los asalariados en el ingreso geográfico, que es minúscula y sólo la coloca ligeramente sobre la que ya había en 1960; un incremento de tal ingreso geográfico que, en gran parte, corresponde a la mera modificación del precio del cobre y una disminución del ritmo del proceso inflacionario conseguida, fundamentalmente, en los artículos que integran el índice estadístico de precios al por menor, pero que se compensa con alzas exhorbitantes en otras mercaderías. Tales logros son muy mediocres si se comparan con la magnitud de los problemas nacionales. Lo cierto, es que no rozan siquiera la cáscara de la dominación reaccionaria y constituye un absurdo presentarlos como realizaciones revolucionarias.

El imperio, en gloria y majestad, de los privilegios de la reacción criolla e internacional que esquilma a Chile, mantiene al país en un círculo infernal, acelerándose la agudización de innumerables problemas de todo orden. De allí provienen la inestabilidad política y, entre otros fenómenos, la crisis institucional. Nos parece ingenuo atacar a ésta mediante meros conjuros o fórmulas jurídicas superficiales.

Más oportuno nos parece evocar unas frases de un artículo de un jesuíta que apareció en una de aquellas ediciones de hace pocos años de "Mensaje", dedicadas a los cambios revolucionarios. Se trata del siguiente párrafo, perteneciente a Juan Pablo Terra: "¡Por eso el ansia ardiente de la justicia temporal...".

El señor MAIRA.— ¡No es jesuita!

El señor MILLAS.— "...valorada en sí misma, es absolutamente insustituible! ¡Ninguna lucidez táctica y ninguna formación teórica podrán evitar que, en concreto, la flojedad de este deseo convierta en reaccionarios y en conservadores a quienes en abstracto no quisieron serlo, "y que el pueblo lo perciba y lo sienta."

¡Sí, señor Frei, "ninguna lucidez táctica ni ninguna formación teórica" puede evitar que a los gobernantes se les conozca por sus obras y no por sus palabras!

La propaganda oficialista se solaza ponderando y atribuyendo importancia exagerada a mil conflictos formales, sobre asuntos secundarios, e que a este Gobierno le agrada enfrascarse con el Senado. No acepta que algui comparta con el Ejecutiv las funciones legislativas. Pero nada dice de que las escasas iniciativas progresista entre las que figuran la re forma constitucional sobre derecho de propiedad, la re forma agraria, el impuest patrimonial y otras, han con tado con un respaldo incon dicional del Frente de Acció Popular. ¿Por qué no se apro vecha esta clara disposició para proponer medidas par una democratización de la empresas, una reforma banca ria y una revisión del siste ma tributario? En lugar d hacerlo, La Moneda prefie dar largas listas de proyec tos pendientes, en general he terogéneos y contradictorio muchos de ellos decididamen te reaccionarios; otros en que s niega toda fórmula de ave nimiento para facilitar su tra mitación, que, por lo de más, ella misma no incluy en la convocatoria a sesion extraordinarias del Parla mento, los retira habitualmen te y no les solicita urgenci No se puede acusar al Fren te de Acción Popular de ejer cer una oposición ciega. Cuan do se manifiestan rasgos pro gresistas en alguna esfera d la labor gubernativa, comu nistas y socialistas plantea mos nuestra complacencia así lo hizo notar, con razó el Secretario General del Pa tido Socialista, compañe Senador Aniceto Rodrígue en el debate de la Cámar Alta sobre el viaje del Pres dente a Estados Unidos d Norteamérica. Ambos part dos, por ejemplo, votaron fa vorablemente la autorizació para los viajes del Prim Mandatario a Europa Occiden tal y a América Latina, ex presando su apoyo a to atisbo de una política inte nacional con indicios de i dependencia. Pasos positivo como los tres recientes co venios suscritos con la Unió Soviética, también han mer cido nuestro aplauso. En e ta Sala, al exponer el Ca ciller el criterio con que conduciría en la Asambl General de la Organizació de las Naciones Unidas, l comunistas expresamos nue tra disposición a respald todo lo que signifique un cu so realista de la diplomac chilena.

Nos parece que la agresió norteamericana contra Vie nam ensombrece el conjun de la situación internacion galvaniza a las fuerzas rea cionarias y "gorilistas" América Latina, perjudi también a nuestro país acentúa el peligro de un co flicto bélico de vastas pr porciones. Junto con llamar nuestro pueblo a que red ble la solidaridad con el h roico pueblo de Vietnam, ad más de nuestras denunci constantes de la esencia agr siva de la política imperiali ta, estamos en favor de to lo que pueda contribuir, parte de Chile, a que se cr un ambiente de paz.

En innumerables leyes h mos facilitado la solución determinados problemas. entendemos la oposición, q ejercemos desde las posici nes de la clase obrera, con una labor exclusivamente fi calizadora, de advertencia, l cha ideológica y esclarec miento, sino, sobre todo, con un esfuerzo constructivo t naz e incansable porque c da asunto se resuelva en mejor forma para el pueb y para él país.

Al iniciar sus funciones actual Gobierno, se dijo q no podía comenzar a cump su programa, porque iba a e perar las elecciones parl mentarias de marzo de 196 o sea, cinco meses despué Más adelante se sostuvo estaría atento a que, en m yo de ese año, asumieran actuales Cámaras. Despu más de un año se dedicó obtener la autorización pa suscribir los convenios d cobre y las franquicias trib tarias en favor de las co pañías que explotan esos m nerales, lo que le llevó a bu car el apoyo de los Partid Nacional y Radical, con pe juicio de la tramitación de reforma agraria y de otr iniciativas progresistas.

Ahora nos encontramos una nueva etapa, caracteriz da porque el Ejecutivo promueve proyectos que in pliquen reformas y que, p lo tanto, contarían automát ca y naturalmente con el ap yo de la Izquierda, permitié dole salir del estancamien en que se encuentra, sino q busca de preferencia querell con el Senado, "arrastránd el poncho". Es cierto que e le permite presentar la fal imagen de un concierto en contra que iría desde la D recha hasta la Izquierda. P ro el resultado práctico es esterilización de su propia l bor.

Si examinamos objetiv mente la situación, tenem que concluir que el Presiden de la República no es prisi nero de ninguna mayoría s natorial mucho menos cua do cuenta en esa rama d Parlamento con más del te cio constitucional para imp ner su criterio en la gener lidad de los negocios legisl tivos; sino que es prisione de las vinculaciones de su G bierno con importantes sect res de la oligarquía financi ra, que frenan la realizaci de reformas inaplazables. apoyo de "El Mercurio", co cretamente, es para él muc más dañino y le cuesta m caro que cuantos acuerd pueda adoptar la Cámara A ta.

Por el plano inclinado una inoperancia suicida, puede caer al abismo arra trando a él al país. Tenem la experiencia del Presiden Goulart del Brasil, del Pr sidente Paz Estenssoro de B livia y de otros Mandatari que creían poder reempla una labor creadora con ala des de mando. En efecto, p nían en primer plano sus co flictos con los Congresos sus países; se sintieron te tados de ir más allá de atribuciones constitucionales todo esto condujo a los resu tados conocidos. En 1924, go parecido le ocurrió aquí don Arturo Alessandri.

A raíz de la negación d permiso para visitar al Pr sidente Johnson, surgieron La Moneda síntomas alarma tes. Hay palaciegos que

en carrera porque sean ientes en sus cargos, sino que aconsejan irresponsamente medidas irreflexisi-

n esas circunstancias, vol- a surgir en el Partido Decrata Cristiano la idea de zar un desafío a la renoión del Parlamento. Tal no lo hiciera en el Senado Secretario General de nues- partido, compañero Luis rvalán, cuando planteó es- el Presidente de la Democia Cristiana, Senador Ayl-, y también ahora, esta por intermedio del comero Diputado Jorge Mon- dimos nuestro asentimien- en la sesión de la Cámara miércoles 18. Esa es la puesta, clara y firme, de los nunistas.

o nos mueven cábalas elecales, cálculos ni ilusiones. tenemos a la vista la polidad de sacar un Diputa- o un Senador más, como npoco podrían guiar nues- conducta temores de per- algunos cargos parlamenios. Comprendemos lo di- que será enfrentar la inialista, los recursos inagoles que vuelcan a las camas electorales la Derecha y Gobierno.

pesar de ello, considera-s útil que se consulte al blo. No nos gusta que la is política se resuelva en salones del Banco del Eso y de la CORFO, en los illos de La Moneda, en las salas de Avenida Hindemg, en el Ministerio de Desa o en los corrillos del tido oficial. Preferimos que gan oportunidad las masas conocer lo que sucede y su opinión. A pesar de imperfecciones de una ción en las actuales condines y de las limitaciones de democracia burguesa, en pesan muy fuertemente influencias de las clases ninantes, tenemos confian- en que el pueblo contria a obtener una salida decrática conveniente para país.

sto significa que dares una batalla, aprovechan- el camino jurídico que se e con este proyecto de rema constitucional, para coar las cosas en su sitio, o con el propósito definido que, votando bien, dando gran respaldo a la Izerda, las masas hagan que eche hacia adelante, que salga del marasmo, que se rden reformas inaplazables, se atienda el clamor del blo reclamando reivindicanes impostergables, que se ran los derechos creados de intocables.

on ese ánimo, daremos stra aprobación en gene- a este proyecto y, tamn, en particular, a sus arlos 2º, 4º y 5º, sosteniendo indicaciones que hemos sentado para mejorar el 2º el 4º.

echazamos, en cambio, el ículo 1º. ¿En qué consiste? reactualiza con él lo funmental del proyecto de rema constitucional presenio por el ex Presidente Jor- Alessandri, a pocos meses haber sido rechazado, en a Cámara, por los Diputa- comunistas, socialistas licales, democratacristianos, denistas y socialdemócratas. pentinamente, la cole[illegible] de gobierno ha ca[illegible]do opinión y ha hecho ya proposición que hasta r execraba. En materias de orma constitucional no se ede proceder con esa ligeza. Esta tarde vimos en el miciclo al Honorable señor stavo Lorca, del Partido cional, cómo felicitaba con sión al señor Ministro de sticia, porque, en verdad, él bía sido un brillante expoor de la tesis constitucio- del proyecto del ex Preente Jorge Alessandri. Por estra parte, mantenemos sin riaciones nuestra negativa que, en las condiciones del imen presidencial, se otor- también al Ejecutivo la ibución de disolver el Parnento. Ello conduciría a intener pendiente sobre las maras una especie de esda de Damocles, presionánlas con la amenaza del térno anticipado de su manto para el caso de que fislicen o mantengan en cualier materia discrepancias n el Ejecutivo. Esto conduа un autoritarismo odioso, un cesarismo que amenaza n hacer ilusoria las garans democráticas.

Por otra parte, si se entra modificar las disposiciones rmanentes de la Constitun, que regulan las relacios entre los Poderes del Esdo, hay que considerarlas en conjunto, como lo hicimos despachar en esta Cámara proyecto general de refor- de la Carta Fundamental. r ejemplo, debe estudiarse posibilidad del unicameramo. Recuerdo haber escuado en clases del recordado aestro don Gabriel Amunágui, en su catedra de Dereo Constitucional, que la istencia de dos Cámaras edece al propósito de que a de ellas, el Senado, con renovación sólo parcial y largo período de ocho años, va de contrapeso tradiciolista a cualquiera precipitaón renovadora. Nosotros, los munistas, estimamos que ile no necesita tales conapesos y lastres, sino un ayor ímpetu para avanzar. demás, el argumento clásico e se encuentra en los tradistas para justificar el bimeralismo, la supuesta conniencia, tan ponderada, por emplo, por Esmein y Nerd, de poner atajo en el sisma parlamentario al prento despotismo de las asameas únicas, carece de funmento bajo los mecanismos esidencialistas de nuestra onstitución. En todo caso, se adicionan más facultas al Ejecutivo en desmedro l Parlamento, lo menos que debiera hacer sería, siquie- otorgar a la Cámara de iputados las atribuciones fislizadoras contempladas en proyecto de reforma genel de la Constitución que ya espachamos en primer tráite y que se encuentra en el enado. ¿Y no sería conveente, también, incluir las ievas causales tan estrictas ie propusimos los comunis-s y esta Cámara aceptó, de habilidades e incompatibilidades de los parlamentarios? Todo esto lo decimos refiriéndonos a determinados aspectos del asunto. Se sabe que nosotros somos opuestos al presidencialismo, al poder personal, a que el país quede sometido a los caprichos o decisiones unilaterales de un solo ciudadano y propendemos a que haya un gobierno colectivo, con un gabinete responsable ante la Cámara única, representativa de la soberanía popular.

Debatir dichos temas en esta oportunidad significaría demorar, entorpecer y en la práctica dejar sin efecto el despacho rápido de la idea matriz concreta que estamos considerando, o sea, una consulta popular mediante la renovación anticipada del Parlamento y la convocatoria a elecciones generales.

Como apoyamos esta consulta popular, no nos prestaremos para seguir el camino tortuoso de dedicarnos a reformar en este proyecto disposiciones permanentes de la Constitución, con relación a las cuales deben surgir, naturalmente, dilatadas controversias.

Pero no sólo rechazamos el artículo 1º. Queremos decir algo más sobre él. Protestamos por la terminología que trata de ambientarse con su redacción, de que el Congreso queda sujeto a ser "disuelto". ¿Qué se quiere con este lenguaje? También protestamos por la ligereza con que se ha abordado, dando lugar a suspicacias y burlas, el plazo del mandato de los nuevos Senadores, que ha dividido a los candidatos de gobierno entre los que desean quedar con ocho años y dejar a otros con cuatro, y los que aspiran a que todos ejerzan la representación popular durante ocho años. Insignificancias como éstas, "al mostrar la hilacha", causan inmenso daño al prestigio de las instituciones democráticas.

Debe quedar en claro que los comunistas no compartimos de ninguna manera el original criterio que la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia demostró en su informe sobre este proyecto, al hablar de que habrá Senadores —óigase bien—, que "gozarán de un período de ocho años" y otros que "tendrán derecho a un período de sólo 4 años". Esto es restarle importancia a un asunto serio. Nos parece que al Senado no debe irse a gozar, como lo desean algunos colegas, ni implica, tampoco el mandato de un deseo personal, sino el ejercicio de una función pública.

He dicho que el artículo fundamental de esta reforma constitucional es el 2º. Lo aprobamos sin vacilaciones. Nos complace que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia haya aceptado la indicación que presentamos para modificar su letra a), dándole la redacción contenida en el informe. Mediante ella, en vez de efectuarse la elección parlamentaria a los 100 días de promulgada la reforma, se realizará a los 60 días. Además, se evita la convocatoria a las elecciones parlamentarias por un decreto del Presidente de la República y se hace directamente por el propio texto constitucional, complementado con las disposiciones legales de los artículos 4º y 5º, en relación a las cuales actuará el Jefe del Estado de acuerdo con la potestad reglamentaria. Este es un asunto formal; pero nos parece de interés que se resuelva en forma que no amengüe el prestigio del Parlamento, tan traído a menos, con razón, como lo señalaba el Honorable señor Maira, pero agregaría yo, por la influencia que tradicionalmente han ejercido en él las fuerzas reaccionarias y que a los sectores revolucionarios nos interesa reivindicar, en un nuevo marco, para cumplir las tareas de transformación de la sociedad ampliando dinámicamente la democracia.

Con este mismo propósito renovaremos una indicación para modificar el inciso 3º de la letra b) de este artículo 2º, a fin de que el nuevo Congreso tenga, al comienzo de su período, como es de estricta lógica, siquiera un breve período ordinario de sesiones. Solicitamos desde ya se vote separadamente el inciso primero de esta letra b) del artículo 2º, a fin de abstenernos respecto de ella, porque no queremos meternos en el entuerto de cuáles candidatos Senadores de Gobierno saldrán con la suya, si los que quieren períodos completos para todos de 8 años o los que están por mantener la renovación parcial de la Cámara Alta. Dejamos constancia, eso sí, de que preferimos un período senatorial más breve con renovación completa de una vez.

El artículo 3º se refiere a otra materia que no puede dejarse sin abordar en la discusión general. Se trata de si se unen o no las elecciones municipales y parlamentarias. Los comunistas dijimos que nos parece excesivo que en un solo año se vayan a realizar tres elecciones seguidas: primero, las municipales, el 2 de abril; segundo, las parlamentarias, a comienzos del segundo trimestre; y, tercero, las que completen los Regidores de las Municipalidades que hayan quedado sin quórum para sesionar por haber sido elegidos parlamentarios algunos de los ediles elegidos el 2 de abril. Esto es demasiado, porque bueno es el cilantro, de las elecciones, pero no tanto. Por eso, propusimos que, como una demostración del propósito serio e irreversible de efectuar la renovación parlamentaria, se aprobaran sin tardanza disposiciones para unir las dos jornadas electorales. El Partido Demócrata Cristiano manifestó al respecto sus reservas; pero después dio su aceptación. Sin embargo, sus Diputados rechazaron las indicaciones que formulamos para que esto fuese posible, y el Ejecutivo no ha incluido en la convocatoria el proyecto de ley que presentamos de inmediato con ese objeto.

Así van pasando los días. Se ha perdido una semana y se perderá más. Ello perturba el proceso de preparación de las elecciones municipales y coloca en inferioridad de condiciones a las fuerzas populares para afrontar, en un lapso breve, una contienda que, a última hora, sea ya imposible postergar. Por eso, ante los hechos consumados, no insistiremos a esta altura en nuestras indicaciones para que las elecciones municipales se realicen conjuntamente con las parlamentarias. No será nuestra la responsabilidad de que deban hacerse por separado. Pero algo de esta magnitud no puede mantenerse en el aire.

Con todo, tendrá un rasgo positivo que dentro de 60 días tengamos las primeras elecciones generales, las de Regidores. Ellas serán ya una confrontación que permitirá dilucidar lo que desea el pueblo, dando un aporte inicial para alcanzar una salida democrática de la crisis política. Con los resultados del 2 de abril, en cierta medida, podrá saber cada cual a qué atenerse.

Abordamos la campaña municipal con el lema de "Adelante con los comunistas", en el que sintetizamos nuestro planteamiento de luchar por soluciones favorables a la clase obrera, a los campesinos y a todo el pueblo, uniendo las reivindicaciones locales, regionales y nacionales, impulsando, en primer término, la reforma agraria y, en estrecha alianza con el Partido Socialista, trazando la perspectiva de un auténtico gobierno popular, que la experiencia indica cada vez más necesario, a fin de hacer realidad las grandes transformaciones que necesita Chile.

Respecto del artículo 3º del proyecto en debate, él da la sensación de que sólo sirve para guardar las apariencias. Se rechazaron nuestras indicaciones que unían las elecciones municipales y parlamentarias, y se aprobó, en su reemplazo, este artículo que se pone en el caso de que más adelante se hagan estas elecciones al mismo tiempo. Esto es un eufemismo. Hay que decir claro que cada día que pasa, hace más difícil juntar ambas jornadas electorales. Prácticamente, ha pasado la oportunidad de hacerlo. Por eso, ahora preferimos votar francamente, en contra del artículo 3º.

Respecto del artículo 4º, no voy a entrar, en la discusión general que estamos efectuando, en los detalles contenidos en sus disposiciones. Pero, eso sí, los comunistas debemos manifestar nuestra reclamación, vehemente y enérgica, por el hecho de que la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia haya aprobado, en este artículo, normas que conducen, lisa y llanamente, a suspender durante la campaña electoral las garantías constitucionales referentes al derecho de reunión. Esto es el colmo y constituye una vergüenza.

En Comisión, presentamos cuatro indicaciones para mejorar el actual artículo 4º. Una de ellas dejaba sin efecto la proposición ventajista y con alcances de intervención electoral, formulada por el Ejecutivo para que, en contra de las disposiciones permanentes, esta vez puedan ser candidatos, prácticamente sin cortapisas, los Intendentes, Gobernadores, Secretarios – Abogados de Intendencias y Alcaldes. Mucho ha hablado la prensa oficialista de que deberían regir las normas permanentes en las próximas elecciones parlamentarias; pero, contradiciéndose, el Gobierno quiere que sean candidatos, aprovechando la influencia derivada de sus cargos, los funcionarios a los cuales les está prohibido serlo.

La segunda de nuestras indicaciones restablece el sistema de pactos electorales nacionales, con las estrictas condiciones señaladas en la ley Nº 12.891. Se ha querido sorprender a la opinión pública afirmando que desearíamos volver al desprestigiado sistema de los antiguos pactos heterogéneos, contradictorios, con sus multiplicaciones, sus derrames y otros vicios. Sin embargo, al contrario, lo que hemos hecho es reproducir, en nuestra indicación, al pie de la letra, el texto original con que se promulgó la ley Nº 12.891, apoyada por comunistas, socialistas, radicales y demócratacristianos, más agrariolaboristas de ese tiempo, que puso término a tal sistema y lo reemplazó por pactos de base ideológica y programática, como el que existe de hecho entre los partidos que integramos el Frente de Acción Popular.

Nuestra tercera indicación tiende a garantizar, que es lo menos que se puede permitir, la vigencia del derecho constitucional de reunión. Nos parece incalificable que haya sido rechazada; la renovaremos en esta Sala y la daremos a conocer a todo el país, sosteniendo una lucha por que ella se incorpore en definitiva al proyecto, ya que lo contrario significa una aberración.

Nuestra cuarta y última indicación se refiere a que los partidos políticos dispongan de media hora, alternadamente, durante los 30 días anteriores a las elecciones, para exponer por radio sus programas y planteamientos en razón de los cuales solicitan el apoyo del electorado. Conste que esta última indicación fue apoyada en el anterior Parlamento por el Partido Demócrata Cristiano y la aprobaron entonces ambas ramas del Congreso.

El sistema electoral chileno no ha surgido de un día para otro. Se perfecciona a través de un proceso constante. Es lo usual que, antes de cada elección general, se le haga más democrático. Por ejemplo, para las elecciones del actual Parlamento, se modificó todo lo relacionado con la propaganda electoral. Es una falacia decir que debería permanecer incólume. Si así se hubiera pensado antes, estaría muy atrasado. Mantendremos la lucha por que en estas próximas elecciones, de tanta trascendencia, haya mayores garantías para efectuar un debate a fondo que permita al pueblo decidir con conocimiento de causa.

Pero lo más inaudito es lo que la mayoría de la Comisión aprobó como letra j) del artículo 4º. Llamamos a recapacitar a la mayoría que despachó esa letra con una abismante ligereza. A nuestro pueblo le repugna la prepotencia y es contrario al abuso de poder. La letra j, en vez de asegurar que en las elecciones rijan las garantías permanentes de la Constitución, las deja sin efecto, llegando al extremo vituperable de suspender durante los cuarenta y cinco días anteriores a estas elecciones el ejercicio del derecho de reunión establecido en el Nº 4 del artículo 10º de la Constitución, y fijando por sobre ella y violándola, requisitos inadmisibles para reunirse, cuales son los de permitir sólo la proclamación de los candidatos que postulen, de obtener autorizaciones previas y de fijar sitios en que antes se haya proclamado a otros candidatos. Lo que se quiere es muy claro: que en todos los sitios públicos pueda el Gobierno hacer actos de masas; pero, nosotros no. Esto es una burla. El hecho de que haya llegado al extremo de exigir, en la letra j) aprobada, "autorizaciones" que la Constitución expresamente declara innecesarias y prohibe para efectuar reuniones, nos hace temer que, con una aberración tan monstruosa, se quiera obligar a que digamos que con tal contrabando no aceptamos las elecciones parlamentarias. Sin embargo, se equivocan. No seguiremos ese camino. Mantenemos nuestra decisión de aprobar el proyecto; pero, eso sí, exigimos que se deje sin efecto el engendro anticonstitucional que es la letra j) y, en su lugar, se apruebe nuestra indicación, muy sencilla, que se limita a garantizar el derecho a reunión en igualdad de condiciones para todos.

Los comunistas, como siempre, nos pronunciamos ante este proyecto, guiándonos sólo por las conveniencias de la clase obrera y del pueblo, por los supremos intereses del país, por la causa de la libertad, la paz, la democracia y el avance hacia la plena liberación nacional y social.

Sostenemos que el problema de esta hora y que nuestra generación debe resolver es el de transformar la estructura atrasada, removiéndola desde sus cimientos. Como decía Lenín en otras circunstancias, creemos que, también en Chile, ante los problemas actuales, "por mucha agua reformista que se vierta, no cambiarán las cosas".

No podría la clase obrera por sí sola realizar los cambios que ya están maduros. Como la clase más consecuente, en el proceso revolucionario, está por el "agrupamiento de las más amplias fuerzas progresistas".

No nos colocamos en ninguna posición sectaria o aislacionista. Nuestra política se fundamenta, antes que todo, en el entendimiento socialista-comunista para fortalecer el Frente de Acción Popular. Propendemos a la acción conjunta, en el sindicato, en la población, en los centros de madres, en las federaciones de estudiantes y, también, en los Municipios y en el Parlamento, de todos los que estén por medidas concretas en favor del pueblo y contra la reacción. Valoramos que, en el seno del Partido Demócrata Cristiano, haya corrientes que miran de frente la realidad y sostienen, aunque a veces lo hagan tímidamente, una línea antiimperialista y antioligárquica. Estimamos que, ante la magnitud de los peligros actuales y, a la vez, ante la grandeza de las perspectivas que se abren, si se derrotan las acechanzas reaccionarias, sería saludable que mayores contingentes se unan con el Frente de Acción Popular, en una acción de larga alcance, para presentar en la forma más nítida y vigorosa la alternativa de un futuro gobierno de la Izquierda.

Por eso, sin dejar de tener en cuenta las actitudes y el contenido de los elementos de la Derecha radical, y que el Presidente de ese partido conjugue dogmáticamente lenguas muertas anticomunistas, estimamos de gran significado que se manifieste cierta tendencia hacia la convergencia de grandes fuerzas del partido de Aguirre Cerda con el Frente de Acción Popular. Hemos estudiado al respecto, por ejemplo, con el debido interés, la reciente conferencia de Alberto Baltra en que, desde sus puntos de vista, señaló con claridad de pensamiento la necesidad inaplazable de transformaciones estructurales.

A primera vez, se presenta obscuro y con presagios de negros nubarrones, el panorama político inmediato. Ello no nos amedrenta. La inmensa y la abrumadora mayoría está por un desarrollo democrático y quiere cambios. Porque no olvidamos esto, no rehuimos la consulta popular. Lo hacemos con el propósito de aprovechar la jornada electoral que aceptamos abrir, a fin de que en ella pasen a primer plano, por sobre el orgullo del Jefe del Estado y por sobre las contingencias de luchas no siempre bien orientadas, lo que interesa fundamentalmente al pueblo, o sea, la solución de sus problemas.

Ya se está haciendo muy difícil que Chile siga viviendo al margen de los golpes y contragolpes "gorilas", si no aventa el latifundio, la dominación imperialista y la arbitrariedad privilegiada de los monopolios y no da bases más sólidas a su desarrollo democrático.

Los comunistas llamamos a que, deponiendo cada cual una parte de sus intransigencias en asuntos secundarios, nos empinemos, y todos los los que estamos por el progreso como un proceso de consecución de la libertad, hagamos algo, demos el aporte que nos corresponde, para que Chile salga del paso.

He dicho.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorca, don Gustavo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, el proyecto de reforma constitucional propuesto por el Supremo Gobierno, que disuelve el Congreso Nacional y llama a nuevas elecciones para elegir la totalidad del Senado y de la Cámara de Diputados, es un desafío político a todos los partidos y fuerzas representativas de la vida ciudadana. A este planteamiento, eminentemente político, destinado a configurar en beneficio del partido único de gobierno una mayoría absoluta en ambas Cámaras, se le ha querido disfrazar de necesaria reforma al régimen constitucional y de crisis institucional.

Nosotros aceptamos, de inmediato, y como ya lo he sostenido en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, este desafío político; y lo hacemos convencidos de que es necesario que el país defina con claridad los planteamientos doctrinarios y jurídicos que el Partido Demócrata Cristiano sostiene que han sido materia de resolución favorable en los diversos comicios a que se ha abocado la nación en estos últimos años.

Por ello, antes que nada, queremos precisar que, como lo sostiene la declaración del Partido Demócrata Cristiano, esto no demuestra, que, en el fondo de sus conciencias los parlamentarios que han votado favorablemente este proyecto reconocen la existencia de una grave crisis institucional que afecta la democracia chilena y la necesidad de establecer un mecanismo que permita superarla. Clara y tajantemente sostenemos que la única razón que nos mueve a aceptar este procedimiento es la necesidad de una definición del electorado frente a la permanente provocación y la amenaza, de que se nos hace objeto por el hecho de sostener, democráticamente, puntos de vista responsables y distintos de los de ellos, y que se nos niegue la validez de esas actuaciones, por creer que son los únicos depositarios de todo el sentir popular. Tal planteamiento lo rechazamos con énfasis, ya que ese sentir y su interpretación están, precisamente, a cargo de todos los organismos jurídicos que juegan en el libre y sano equilibrio de una justa y seria democracia. Ese equilibrio es el que, al parecer, no ha sido guardado y se desea provocar su quiebra, sin antes haber usado prudente y sabiamente de ese mecanismo.

No otra cosa significa que no se haya podido dar cima a muchas legislaciones, usando de los resortes que la propia Constitución señala y que en cambio, aquéllas que efectivamente el Ejecutivo quiso adelantar sean hoy leyes de la República. Baste citar los casos de la propia reforma al derecho de propiedad, de los convenios del cobre, cuya dictación hace ya más de un año no permite aún su materialización, por razones que sólo en cierta medida ha captado la opinión pública y que se relacionan precisamente con una de las facultades delegatorias dadas al Gobierno para celebrar los contratos de administración que han sido objetados por los propios parlamentarios democratacristianos.

Y la reforma agraria, presentada mucho tiempo después de asumir el Presidente de la República, ha demorado más en esta Cámara, con amplia mayoría del Gobierno, que en el Senado con mayoría opositora. Cito estos casos de la mayor relevancia para demostrar que muchas veces no son los partidos los que tienen la culpa ni la responsabilidad de los atrasos en la consecución de los propósitos de bien público, sino las autoridades que tienen en su mano los recursos apropiados para ese adelantamiento y que, por razones diversas, que luego se justifican en entorpecimientos políticos, no dan cima por irresolución, carencia de sentido creador o indecisión de los ejecutivos.

Nosotros estimamos que más que una crisis institucional, el problema planteado es de táctica política, lo que no es una novedad ni nos toma de sorpresa, ya que ello es tan antiguo como el mundo.

Veámoslo. El Partido Demócrata Cristiano ha querido dar a la realidad política una interpretación que no se aviene con lo que acontece en la vida nacional. ¿Son en realidad, en este instante, mayoría absoluta como para imponer sin contrapeso —el que señala la Carta— su voluntad legislativa? Si analizamos fríamente y a la luz de las circunstancias actuales este proceso, podemos afirmar categóricamente que no.

En efecto, la elección presidencial de septiembre de 1964 significó una clara definición entre dos líneas que se dieron en relación con las fuerzas que conformaron el triunfo del Excelentísimo señor Frei. Una, la marxista, que impulsaba la candidatura contraria, y la de defensa de la democracia, sin apellidos. ¿Por qué lo sostengo? En el triunfo del señor Frei cooperaron en forma decisiva fuerzas no democratacristianas, como la de los partidos históricos, y si a ello se agrega la forma y el sentido que se dio a esa campaña, nadie puede negar el peso que tuvieron factores emotivos de indiscutible relevancia. Nadie con seriedad puede negar la pureza y la limpieza del triunfo electoral de nuestro actual Primer Mandatario; pero nadie tampoco, con justicia, puede negar la efectiva colaboración que fue indispensable para que saliera elegido Presidente de elementos que jamás habían participado de las ideas de la democracia cristiana. Cierto es que ninguna condición se puso para este apoyo; pero era tácito que ese apoyo era para un Gobierno que respetara las posibilidades políticas y las libertades necesarias para que todos los grupos pudieran seguir actuando en la vida nacional, sin destruir las bases del proceso político y sin alterar las reglas del juego que, con lealtad, se habían respetado por quienes le prestamos esa ayuda.

Pero la mejor demostración de que esto fue así, es que a la abrumadora votación del millón cuatrocientos mil sufragios del Excelentísimo señor Frei, en la elección de septiembre de 1964, siguió la votación parlamentaria, de las elecciones de marzo de 1965, a sólo seis meses, que se redujo violentamente, para la Democracia Cristiana, a sólo novecientos sesenta mil votos, lo que representa una disminución frente a la primera, de cerca del 35%. Obtiene así el Partido Demócrata Cristiano, un 43% de todo el electorado nacional, que se pronunció esta vez, precisamente, —porque aquí sí que se alineó el electorado frente a partidos políticos— por el programa de que se nos ha hablado tanto y que sólo conocemos por medio de un folleto donde se insinúan, más no se precisan, los objetivos de la nueva legislación. Sin embargo, esta votación popular, por la dispersión de votos de varios partidos y por defectos de la mecánica de nuestra Ley Electoral, produjo el efecto de que eligieran 83 Diputados democratacristianos, que representan el 60% de esta Cámara.

Por ello, cuando se habla de la anomalía de que se mantenga una parte de los Senadores elegidos en el año 1961, podemos contestar que mayor anomalía es que, siendo representantes del 43% de la votación nacional, el Partido Demócrata Cristiano tenga el control absoluto de esta Cámara.

Este hecho, evidentemente irregular dentro de una sana democracia, no puede dar lugar a que los que han llegado a este recinto por esa anormalidad pidan que se destruya la organización muy sabia que se dio al Senado, al decir de eminentes tratadistas.

Pero quiero etxremar la argumentación. Si proyectamos ese 43% a la elección del propio Senado, el que hubiere sido elegido en su totalidad en el año 1965, no podría sostenerse con buenos fundamentos que tendría el Partido Demócrata Cristiano mayoría absoluta. En otras palabras, sólo un porcentaje de la votación del Excelentísimo señor Frei se pronunció por el programa de la Democracia Cristiana.

Y de ahí que la persona, muy respetable para mí por muchos conceptos, no sólo por ser el Jefe del Estado, del Excelentísimo señor Frei, debió ser factor de equilibrio justo entre su propio partido y todos los elementos que, respetando la aplicación de líneas de progresivo adelanto en todo orden, quisieran ver interpretado el sentido eminentemente jurídico de nuestra evolución constitucional.

No son, por tanto, con este porcentaje, los Diputados de la Democracia Cristiana, representantes de la mayoría absoluta del país, como para prescindir de las otras fuerzas que, como contrapeso de hecho se agrupan en el Senado de la República. Una anomalía, según ellos, se contrapesa en todo caso con otra.

Todo esto nos lleva a concluir que no puede sostenerse que ese 43% interprete toda la voluntad mayoritaria del país. Por ello, cuando el resto de la ciudadanía, interpretada a su vez por otros partidos, estima que una legislación amenaza las bases mismas del sistema político y afecta al juego libre de las instituciones, puede, legítimamente, a través de estas otros partidos, oponerse a legislar en general, único caso en que se ve amagado el Gobierno en su legislación.

No se puede, por tanto, guardando el equilibrio señalado en la Carta y el que debe emanar precisamente de la especial situación correlativa de fuerzas, tenerse la soberbia de prescindir con prepotencia inexcusable del resto de las fuerzas políticas que representan un potencial muy superior al propio Partido Demócrata Cristiano.

Creemos que los trastornos que el proyecto de reforma constitucional puede traer son de extraordinaria gravedad. El no haberse aprovechado, con sabiduría y cordura, los factores positivos que le entregaban al Ejecutivo la situación de mayoría de la Cámara de Diputados y el tercio del Senado, y que corresponde en forma casi precisa, como hemos explicado, a la configuración del electorado nacional, nos expone a las más imprevisibles consecuencias.

Ahora bien, ¿cuál ha sido la razón para buscar esta solución a la llamada crisis institucional y que no es otra cosa, como lo hemos sostenido, que un problema de vieja táctica política?

¿Desea el Gobierno, identificado en forma absoluta con el Partido Demócrata Cristiano, aprovechar los diversos factores positivos que se dan en este preciso instante para sacar ventaja de todos ellos en beneficio de asegurar una mayoría absoluta, la que incluso, y lo reconocen ellos mismos, a pesar de los grandes privilegios del poder, será difícil de obtener?

¿Por qué, entonces, se arriesga una sólida mayoría en esta Cámara para tener resultados inciertos en ambas?

¿Por qué no se acudió a una rápida reforma constitucional que estableciera el plebiscito en casos calificados, para someterse luego, en definición precisa, a un veredicto electoral simple y sencillo?

Se dice que se desea una definición acerca de una línea política. Pero la Democracia Cristiana sabe muy bien que en razón de la existencia de fuerzas multipartidistas esto será relativo, y que, en el mejor de los casos, habrá variaciones de parlamentarios más o menos, que no van a configurar un cuadro tan diferente como para saber, con respecto a su planteamiento, si se acepta tajantemente o no.

¿Es que es necesario movilizar al país entero; hacerlo seguir en la rueda loca del "carrousel" electoral; hacer que broten candidatos, que se eliminen otros, que se produzcan en el propio partido de gobierno alentadoras esperanzas en algunos y terribles decepciones en otros: provocar, en síntesis, un clima de preocupación por espacio de un buen tiempo con el fin de que el país no reaccione frente a problemas tan hondos y graves sobre los que ya comienza a preocuparse?

Podría ser una interpretación. Pero podría darse alguna otra, tal vez menos profunda.

¿Por qué no el plebiscito, más simple y sencillo, después de una reforma constitucional presentada como ésta, y sin que provoque el proceso de agitación que ya se vislumbra?

La reforma propuesta no hace ciertamente definen la posición del Jefe del Estado frente a la renovación; ello no va implícito y sería absurdo siquiera insinuarlo, porque no está en juego la persona del Presidente de la República. En el plebiscito, sí, y su desautorización podría provocarla, en términos absolutos.

Pero, además, nos asalta otra seria duda frente a este planteamiento del Ejecutivo, en este preciso instante. ¿Es posible proponer una nueva confrontación electoral, dentro de un proceso electoral en marcha? ¿No se querrá usar los argumentos de la renovación o no del Parlamento como instrumento de propaganda en la elección municipal, y luego darle a esta última el carácter plebiscitario de apoyo al Gobierno y a su tesis? Es una mera suposición; pero que la hace plausible la resistencia no manifiesta, pero sí encubierta del Partido Demócrata Cristiano a prorrogar la elección de Regidores y hacerla coincidir con la de parlamentarios. Por ello, nuestra posición para proponer elecciones conjuntas, es la única seria y honesta, y que permitirá demostrar la sinceridad de propósitos de todos los partidos en llevar adelante la reforma constitucional, y en especial la del Partido Demócrata Cristiano, sin provocar una crisis —y esta vez bien empleado el término— no ya política, sino económica y de progreso general, al mantener cerca de ocho o diez meses al país en sobresalto electoral. Si se quiere la confrontación parlamentaria, como una forma de definir soluciones, no se ve la razón para hacer dos consultas que en el fondo se confunden tomando en cuenta el planteamiento extemporáneo del Gobierno, ya señalado.

Por otra parte, no existe ninguna excusa de orden legal que impida ir a esta elección conjunta, tal cual lo reconoció públicamente el señor Ministro de Justicia don Pedro Jesús Rodríguez.

Por ello, todo lleva a precisar que, dentro de un concepto serio y honesto de interpretación, sin suspicacias, de una reforma que estimamos, por las razones dadas, como necesaria, debe buscarse de inmediato la salida que proponemos y darse al país la sensación de tranquilidad que anhela.

El proyecto mismo de reforma constitucional encierra dos aspectos que es preciso distinguir: la incorporación permanente de la facultad de disolución del Congreso por el Presidente de la República y la disolución del actual Congreso, en forma obligatoria y su renovación.

Con respecto al primer aspecto creemos que el Gobierno ha debido lógicamente establecerlo para justificar plenamente su resolución de disolver el actualmente en funciones. No podría haberlo hecho de otro modo, sin incurrir en una seria demostración de desconocimiento de nuestra historia constitucional, la que no permite la elaboración de institutos jurídicos sólo en razón de intereses circunstanciales.

Nos llama la atención el hecho cierto de que jamás el Supremo Gobierno insinuó esta posibilidad durante la discusión de la reforma constitucional que abarca toda la Carta; y que en esta emergencia, en respuesta, según su decir, a la constante obstrucción del Senado, apele a una reforma que ya había propuesto, precisamente en el período presidencial anterior, don Jorge Alessandri Rodríguez, la que fue combatida por el Partido Demócrata Cristiano.

¿Es que esta institución jurídica no era satisfactoria antes y lo es hoy día? ¿O bien se la requiere, en forma precisa, para zanjar este problema presente con mejores opciones a los propósitos políticos del partido de gobierno que otras que ellos mismos idearon y que hicieron aprobar a esta Honorable Cámara?

Con todo, cualesquiera que sean los móviles que los han hecho cambiar de criterio, no podemos dejar de aceptar una institución jurídica que cumple una sentida necesidad y de la cual debe usarse con discreción por el Ejecutivo y, sobre todo, con la oportunidad que las situaciones aconsejen, ya que el abuso o la mala disposición de esta facultad podría también llevar a atropellos inauditos a los derechos y prerrogativas de otros poderes.

Podrá discutirse, en el terreno teórico, que la disolución del Parlamento es recurso natural en un régimen parlamentario; que en el sistema presidencial el Ejecutivo tiene otros resortes, que le permiten imponer su criterio, y que no es posible entregar más armas a un Ejecutivo que las posee en grado extremo, sobre todo en Chile, país de tendencia socialista de Estado. Pero existe un hecho evidente, al que no podemos negar trascendencia, cual es que no existiendo un tribunal constitucional que dirima las contiendas entre los dos Poderes colegisladores, debe buscarse una salida equitativa y razonable. Nos parece que sólo en este caso se justifica la intervención directa del pueblo, soberano absoluto de la voluntad general.

Por otra parte, nosotros acogemos esta reforma en carácter de permanente, porque no podríamos aceptar, en doctrina, que ella se propusiera y aprobara sólo para situaciones circunstanciales. Ello desmentiría toda nuestra extraordinaria tradición jurídica y de respeto institucional.

Sin embargo, queremos formular en este aspecto, algunas observaciones que se refieren a la proposición del Ejecutivo sobre la renovación del Senado y a la modificación que luego se propuso en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia por los propios Diputados de la Democracia Cristiana.

Todo el problema político suscitado tiene como base la circunstancia de la renovación parcial del Senado, al sostenerse por el Partido Demócrata Cristiano que los Senadores que permanecen en sus cargos por cuatro años más allá de la renovación total de la Cámara de Diputados no representan el sentimiento popular reactualizado.

Este argumento, tan simple y fácil de comprender, es sin embargo, imposible de sostener, en la doctrina jurídica y en la realidad política actual.

Los fundamentos esenciales del régimen bicameral tienen su expresión más cierta y precisa en este proceso de renovación parcial de la Cámara Alta. De otro modo, no tendría razón de ser la diferenciación en dos organismos de representación popular. Si plena justificación tiene este régimen en los países federales, donde el Senado representa a los Estados miembros, y la Cámara, a todos los ciudadanos, sin distinción en el régimen unitario quedaría sin sentido alguno el Senado, elegido también en razón de porciones territoriales más o menos extensas. Por ello, la justificación plena del sistema radica, precisamente, al decir del tratadista Hostos, en que el Senado debe ser el organismo que, representando todas las fuerzas sociales, salva aquel continuo y frecuente desequilibrio que convierte al que debiera ser santuario de las leyes en palenque de intereses exclusivistas o de pasiones desbordadas, a más de que no es posible que una ley, cualquiera que ella sea, represente todos los elementos de composición cuando su laboratorio es uno solo.

Pues bien, en el proyecto del Ejecutivo, no sólo se mantiene esta desinteligencia para el Partido Demócrata Cristiano, sino que se agrava en términos de hacer que el Senado, en su totalidad, sea renovado cada ocho años, con lo que, evidentemente, toda la justificación del proyecto de reforma, en su sentido doctrinario jurídico, desaparece.

Por ello, los Diputados democratacristianos pertenecientes a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia propusieron que se mantuviera el régimen de renovación parcial del Senado, tal cual consta en el informe y en el proyecto que se somete a nuestra consideración. En otras palabras, al dejarse establecido en la Carta el mismo régimen actualmente existente, se reconoce que son válidas las razones que sirvieron para consignarlo en su oportunidad. Es, por tanto, evidente y no admite discusión que la doctrina política, cualquiera que sea la forma como se pretenda adaptarla y cualesquiera que sean las interpretaciones que se quieran hacer, siempre se impone, porque ella emana de la naturaleza misma de las cosas y de la lógica elemental del proceso jurídico.

Se podrá argumentar que, frente a esta mantención del sistema, se implanta la posibilidad de la disolución del Congreso; pero a ello podemos replicar que, en todo caso, la base fundamental de la renovación parcial se mantiene, esto es, la necesidad de contrabalancear las diversas tendencias para no producir el desborde de las pasiones y de los intereses exclusivistas, al decir del tratadista citado.

En cuanto a la realidad política actual, la mejor demostración de vigencia de este estatuto jurídico, es que, precisamente, se somete a este Senado el proceso de reforma constitucional. Esto prueba a las claras que no es posible prescindir de los factores constitucionales actuales, que representan legítimamente la voluntad popular.

Comprendemos que era preciso obtener una fórmula que permitiera sacar adelante la reforma; pero estimamos que, así como se planteó un problema de técnica constitucional, pudo también buscarse una indispensable revisión de nuestro sistema electoral, para que no se produjera el actual contrasentido de que no se expresen proporcionalmente las tendencias y los partidos, ni estén debidamente representados los intereses del electorado.

Sobre esta materia, el Supremo Gobierno expresó claramente su opinión, por intermedio del entonces Subsecretario de Justicia, don Enrique Evans, y la confirmó, con muy sólidas razones, el Diputado señor Sergio Fernández, hoy Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. En la discusión que se produjo en la sesión 10a., el miércoles 7 de julio de 1965, expresó, entre otros conceptos, el Honorable señor Fernández:

"La verdad es que la actual situación implica que en Chile hay ciudadanos de primera, de segunda y de tercera categoría, porque, evidentemente, el voto de una persona inscrita en la circunscripción de San Carlos e Itata o en la de Maule, como se ha señalado, tiene mayor valor, muchísimo mayor valor, que el voto de un ciudadano que sufraga en el segundo o en el tercer distrito de Santiago, porque basta un reducido número de personas en alguna circunscripción para elegir un parlamentario y se requiere, por lo menos, la voluntad de 25 ó 30 mil ciudadanos para elegir otro parlamentario en otra circunscripción. Creo también —agregó— que el proyecto del Ejecutivo contempla la situación de aquellas provincias que, por el devenir de los tiempos, han desmejorado en su situación de población".

La elocuencia de estas palabras me ahorran todo otro razonamiento para abogar por una rápida reforma en este sentido, que venga a poner en evidencia la justa proporcionalidad de que habla la Carta y que reclaman con prontitud las fuerzas políticas, a fin de hacer posible una sana representatividad del electorado. A esta materia aludí en la Comisión. Creo que debe hacerse un profundo análisis para impedir que se consuma un verdadero atentado contra la justa distribución de las fuerzas políticas y la debida representación de todo el electorado nacional.

Al segundo aspecto del proyecto de reforma, esto es, a la disolución del actual Congreso y su renovación, según las pautas que en él se señalan, ya me referí en la exposición política que acabo de formular. Su justificación la encontramos plenamente en los factores circunstanciales a que aludí.

He de referirme, ahora, a un aspecto que reviste excepcional trascendencia en esta confrontación que desean el Gobierno y el Partido Demócrata Cristiano y que nosotros aceptamos de inmediato. Se trata de la absoluta necesidad de informar debidamente al pueblo sobre las razones y objetivos de esta confrontación. "No hay elección sino cuando hay libertad para escoger. Para escoger, hay que saber, y para saber, hay que tener información suficiente. La democracia es el derecho del pueblo a saber, a tener los elementos de juicio que le permitan escoger entre los términos que representan las diversas posiciones de partidos políticos y candidatos; y a su vez, el derecho de partidos y candidatos a ser conocidos por la masa ciudadana en sus programas y en sus apreciaciones particulares o de interés público con relación a la elección. Para la democracia, la información es lo que el aire para una persona. La Nación se informa por medio de la prensa y de la radio. Tales medios de información deben estar abiertos, siquiera en una proporción común mínima, a todas las corrientes de opinión entre las cuales el pueblo debe escoger en cada elección. Sin este acceso a la información, la democracia se transforma fácilmente en una farsa".

He querido citar algunas frases que pronunciara el ex Senador don Radomiro Tomic sobre esta materia, porque ellas reflejan el verdadero y real espíritu que debe inspirar una sana democracia.

¿Es posible —pregunto a mis Honorables colegas de la Democracia Cristiana— que podamos exponer ideas y controvertirlas en programas radiales de cuatro minutos diarios? En algunas ciudades, esto será prácticamente todo el proceso de confrontación, y en otras, sólo un poco mas. Pongo el ejemplo de Valparaíso, donde se ha asignado la cantidad de 277 segundos para cada partido, lo que da un total de 4,6 minutos por radio, como máximo, sin tomar en consideración que las radios que lo deseen pueden expresar su voluntad de no hacer propaganda política, y las que así no lo declaren, sólo pueden ocupar en difundirla hasta un 15% de sus programas diarios, todos ellos según claras disposiciones legales y reglamentarias.

Es preciso comprender que esto no es posible, ni se presta para una debida expresión de las ideas. Por ello, de no aceptarse algunas proposiciones para entregar, por ejemplo, parte de las cadenas nacionales obligatorias a todos los partidos, en términos prudentes, por cierto, estaremos configurando aquéllo que señaló el ex senador Tomic, esto es, que la democracia se transforme en farsa.

Creo que podremos ponernos de acuerdo con el fin de otorgar serias y honorables garantías en este sentido, para dar igual acceso a la información a todos los partidos políticos, conforme a su representación del electorado nacional. Esto hará más alta y noble la confrontación de ideas que se proyecta para salvaguardia de nuestra democracia.

En conformidad con las declaraciones de los Honorables colegas del Partido Demócrata Cristiano en la Comisión, no cabría cambiar ni innovar nada a este respecto, ya que estaríamos en un proceso electoral en marcha. A esta objeción —la de dar plena seguridad, de absoluta prescindencia— podemos contestar que, al iniciarse este proceso, jamás se pensó que se produciría un nuevo confrontamiento dentro de él, y esta vez con caracteres verdaderamente plebiscitarios. Es decir, precisamente, han cambiado, y en forma total, las reglas del juego político, ya que jamás en la historia de Chile se había dado el caso de que legítimamente se disolviera el Congreso Nacional. ¿Puede darse una oportunidad de mayor excepción y que justifique más plenamente la vigencia de garantías electorales? Además —y esto debo decirlo muy a mi pesar—, vemos que el Gobierno se identifica plenamente con el Partido Demócrata Cristiano, en vez de actuar como árbitro del proceso político, lo que desvirtúa en forma total su carácter imparcial y lo hace volcar toda su innegable influencia, en el proceso electoral, en un determinado sentido.

Para finalizar, deseo sintetizar las conclusiones:

1.— Aceptamos plenamente el desafío del Gobierno y del Partido Demócrata Cristiano, en orden a disolver el Parlamento e ir a su renovación.

2.— Aceptamos los términos de la disposición permanente señalada en el artículo 1.o del proyecto, por ser indispensable en nuestro estatuto jurídico, aún cuando el Partido Demócrata Cristiano la incorpora para justificar su táctica política del momento.

3.— Hacemos serias reservas acerca de la oportunidad en que el Partido Demócrata Cristiano ha provocado este enfrentamiento, pues estamos ciertos de que lo que busca es continuar sus golpes de táctica política para convertirse, sin serio, en absoluta mayoría del electorado nacional.

4.— Creemos que debió buscarse una legítima proporcionalidad en la representación de la Cámara de Diputados, ya que, de otra manera, se distorsiona totalmente el régimen constitucional, como lo han reconocido el propio Gobierno y sus parlamentarios.

5.— Deben otorgarse garantías electorales precisas y, sobre todo, plena posibilidad de expresión a todas las corrientes en lucha; y

6.— La más trascendental en el momento presente, prorrogar las elecciones de regidores para hacerlas coincidir con las de parlamentarios, ya que, de otro modo, este proyecto de reforma no se convertirá sino en un volador de luces, con las graves perturbaciones que ello acarreará.

Demostremos nuestro buen juicio, no desmentido a través de la historia, demos una nueva prueba de cordura y hagamos posible el lógico enfrentamiento de los partidos, sin exacerbar las pasiones y las molestias del electorado nacional. Si los partidos no lo comprenden así, querría decir que lo único que les interesa es vivir en función de un carrusel electoral que, tarde o temprano, se volverá en su contra. Aprobaremos, por ello, este proyecto de reforma, a fin de que también el Presidente de la República, rodeado de quienes no le dejan ver claramente el panorama actual, comprenda cuál es la realidad política nacional.

No podría terminar esta intervención si no señalara cómo los diversos "slogans" de este tiempo pretenden erigirse en dogmas. A la "reforma de estructuras", sigue hoy la "crisis institucional" y mañana será quizás qué nueva interpretación para adolescentes.

Queremos señalar —y que quede muy en claro— que la disolución del Congreso no resolverá ninguna de las dificultades que preocupan al Gobierno y al país. Ellas no provienen de un defecto de nuestro sistema institucional, sino de la falta de competencia del partido de gobierno para realizar sus delicadas funciones. Derivan de su sentido partidista —no imparcial ni constructivo— para gobernar, usando de los resortes que otorga un régimen presidencial casi cesarista en beneficio del partido gobernante. Vienen de su desmesurado deseo de no tener contradictores en la determinación de los grandes objetivos que debe tener todo buen Gobierno. Proceden de su grandilocuencia para abordar problemas que no nos incumben y de su carencia de sentido realista para afrontar los nuestros. Vienen, en fin, de un inveterado deseo de satisfacer apetitos electorales, antes que de gobernar para todos los chilenos sin apellidos políticos.

En otras palabras, nada soluciona un cambio de Parlamento, si no hay sentido de Gobierno qu oriente efectivamente la política general del país y la conduzca con prudencia y sabiduría por el verdadero camino del progreso. Para eso se requerirá de un profundo sentido rectificador de valores, que piense más en lo creador y constructivo que en lo discursivo y demagógico.

Señor Presidente, finalmente quisiera, en forma muy breve, hacerme cargo de algunas observaciones hechas, como siempre en forma talentosa, por el Honorable Diputado señor Maira; pero que en este caso no han tenido toda la oportunidad que la situación requiere.

Hablar, por ejemplo, de que éste es un conflicto constructivo y de que esta crisis institucional está avalada por la historia de Chile...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego al Honorable señor Maira se sirva prestar atención.

El señor LORCA (don Gustavo).— ...creo que en realidad, no se aviene con los motivos evidentemente circunstanciales por los cuales se ha creado esta reforma constitucional. Hablar de conflictos constructivos cuando sabemos que esto va a perturbar toda la marcha del país, que hará imposible su progreso durante más de un año, por la cantidad enorme de dificultades que va a traer esta confrontación, es como decir que ha sido contructiva esa especie de dificultad jurídica tan especial, relativa al derecho de propiedad, que se produjo sin razón ni sentido alguno, para terminar casi en nada.

En verdad, augurar mejores días a raíz de esta crisis, como lo ha hecho mi estimado colega señor Maira, no creo que tenga atinencia con el estado actual del país. Más aún, estimo que su larga cita de una serie de autores sobre la materia nos da en parte la demostración —reconociendo la inmensa capacidad del Honorable señor Maira— de que existe por parte del partido de gobierno, más sentido de doctrinarismo que de aplicación de las ideas a la realidad.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Maira le solicita una interrupción.

El señor LORCA (don Gustavo).— Antes voy a terminar mis palabras. Después, concederé una interrupción a Su Señoría, con cargo al tiempo de su Comité.

El señor MAIRA.— Muchas gracias, Honorable colega.

El señor LORCA (don Gustavo).— El Honorable señor Maira se ha referido a la crisis del Gobierno del señor José Manuel Balmaceda, y ha dicho que, en realidad, este gran Presidente formuló un planteamiento económico que no fue comprendido por buena parte de los partidos que lo acompañaron. Además, manifestó que el Presidente Balmaceda, dentro del curso de la historia institucional había señalado como un hito o una referencia.

Yo quiero dejar muy en claro que la figura del Presidente Balmaceda es una de las más grandes de la historia. Es quizás una de las figuras señeras de nuestro desenvolvimiento político, económico y social. Evidentemente, es así. Pero yo quiero manifestarle que, indiscutiblemente, toda la grandeza del Presidente Balmaceda tuvo una pequeña sombra; y fue precisamente el error de querer formar un sólo partido político de gobierno; de querer imponer los candidatos que a él le agradaban; en el hecho de tratar de imponer su sucesor.

Yo creo que todo esto debe hacernos meditar. Este país, esta nación chilena, tiene un gran espíritu libertario. Todos nuestros hombres y nuestras mujeres creen que es en la reserva democrática de la nación donde se encuentra el mejor acervo de nuestras tradiciones culturales y jurídicas.

Por eso, creo indispensable considerar estos aspectos cuando estamos discutiendo un proyecto de reforma constitucional de la trascendencia de éste.

Nosotros debemos sopesar cuáles son los fundamentos y razones, las motivaciones que se están dando para ir a esta reforma. Nosotros debemos sopesar esto, porque no sea que, por solucionar un problema de carácter contingente, estemos estableciendo una línea de conducta sumamente difícil para el futuro, y hagamos que, por un medio que no corresponde a la realidad nacional, se pretenda también imponer condiciones políticas y candidatos que la voluntad libre de este país no desea.

Yo estimo indispensable que nosotros, convertidos hoy en constituyentes, pesemos esta grave responsabilidad que asumimos ante la historia nacional.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Y la interrupción que le iba a conceder al Honorable señor Maira?

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Señor Presidente, como ya dijimos en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, al tratarse este proyecto de reforma constitucional, la Democracia Cristiana ha luchado, desde sus albores, de modo tenaz e incesante, por depurar nuestro sistema electoral, para lograr que nuestra democracia representativa sea real y no algo meramente formal, que el pueblo exprese su voluntad libre y espontánea y que sus mandatarios sean la expresión clara y auténtica de sus posiciones ideológicas.

En busca de ese camino de perfeccionamiento, constituimos, a comienzos del año 1956, por iniciativa del hoy Honorable Senador, camarada Rafael Agustín Gumucio, una mayoría parlamentaria que se denominó "bloque de saneamiento democrático" que, entre otras aspiraciones, pretendía modificar sustancialmente el sistema electoral vigente en esa época, que establecía, entre otras prácticas viciosas, los pactos electorales locales indiscriminados entre los distintos partidos políticos. Un partido, por ejemplo, el Conservador, podía, y de hecho se hacía con esa legislación, pactar en una localidad con el Partido Radical y en otra con el Socialista; y éste pactar en una provincia con el Partido Comunista y en otra con el Demócrata Cristiano.

Aspirábamos, mediante ese bloque de saneamiento, a lograr la supresión total de los pactos electorales pero, dentro de las transacciones necesarias para mantener la unidad y sacar adelante la reforma electoral, debimos postergar esta aspiración y contentarnos con aceptar la supresión de los pactos regionales, sustituyéndolos por pactos nacionales.

Esto era, por lo menos, un avance, un paso hacia adelante en la lucha de nuestro partido para alcanzar el perfeccionamiento de nuestras instituciones democráticas.

No era la meta, pero sí constituía un paso más. Esto ocurre siempre en el camino de todas las corrientes partidistas en procura de alcanzar sus aspiraciones ideológicas. Los Partidos Comunista y Socialista no están de acuerdo con la reforma agraria que propicia este Gobierno, pero la apoyan, porque ella significa un paso hacia adelante.

Es cierto que hemos usado los pactos electorales. Es cierto, que a lo mejor nos hemos beneficiado con ellos, como los han usado y se han beneficiado todos los partidos que propiciaron su eliminación. Pero todas las corrientes ideológicas han utilizado las instituciones jurídicas que nos rigen, aun cuando hayan luchado o estén luchando por cambiar el régimen y el orden existentes, tal como debemos utilizar los bueyes de que disponemos, aun cuando estemos conscientes de que el avance de la técnica exige el uso del tractor para labrar la tierra en forma adecuada. Pero no vamos a dejar de cultivarla por disponer sólo de bueyes y no de tractor.

Por eso, siguiendo el camino de perfeccionamiento, los Diputados democratacristianos Pedro Muga y Renán Fuentealba, en unión con los Diputados Schaulsohn, Diez, Corral y Lacassie, presentaron la moción para suprimir los pactos electorales en las elecciones para regidores, que se convirtió en la Ley Nº 13.913 de 29 de enero de 1960. Ese mismo año, adherimos entusiastas al proyecto, nacido de un Mensaje, que suprimía los pactos para las elecciones de Diputados y que se concretó en la Ley Nº 14.089, de 28 de septiembre de 1960.

Igual apoyo nuestro tuvo la Ley Nº 14.851, de 1962, cuyo texto refundido es la Ley General de Elecciones actual, la Nº 14852, de 16 de mayo, de 1962, que suprimió los pactos también para elecciones de senadores.

Aspirábamos con estas reformas al desaparecimiento de los micropartidos, a su fusión o integración gradual, para formar partidos más grandes que encauzaran corrientes de opinión a través de colectividades de sólida raigambre.

Con el sistema anterior, se beneficiaban en la elección ideologías o partidos distintos de aquél por el cual iba a sufragar el elector.

Se facilitaban las componendas entre partidos muchas veces antagónicos; se efectuaban, como dijo el Honorable Diputado democratacristiano don Renán Fuentealba, "con el solo fin de obtener ventajas electorales. Esos pactos tienen sólo sentido electoral y no ideológico. Si hay coincidencia doctrinaria entre diversas colectividades, o coincidencia para apreciar las cuestiones referentes a la marcha económica, política o social del país, esas colectividades pueden unirse o fundirse, formando un solo gran partido".

Con la supresión de los pactos electorales, el ciudadano sabe que, si vota por un candidato democratacristiano o del Partido Liberal o Socialista, su voto no aprovechará a un candidato de otra ideología, injertado en la lista y por el que nunca pensó votar.

Se logró con la supresión de los pactos un avance real y efectivo en nuestra lucha por el perfeccionamiento de nuestras instituciones democráticas.

Vivimos, señor Presidente, en una época de cambios, de avances en el campo político, económico social e ideológico, y el mundo no acepta volver hacia atrás. La revolución en libertad en que nuestro partido está empeñado no contempla la regresión hacia viejos sistemas caducos, ya abandonados, ya superados. Sólo partidos o ideologías tradicionalistas pretenden conservar el orden existente y reponer los viejos sistemas arcaicos de que el pueblo ha logrado despojarse en su lucha constante por su liberación.

Por lo demás, si aceptáramos esta idea regresiva de los pactos electorales, estaríamos falseando una de las razones principales de este enfrentamiento de este desafío que han lanzado el Gobierno y la Democracia Cristiana al propugnar la reforma constitucional que nos ocupa y al poner los parlamentarios democratacristianos, sin excepción, nuestros cargos a disposición del pueblo, hecho jamás visto en la historia política del país.

Queremos que el pueblo se pronuncie sobre la forma en que el Gobierno y el Partido Demócrata Cristiano están tratando de realizar la "Revolución en Libertad" y llevando a cabo el programa que prometimos al pueblo, por el cual éste se pronunció el 4 de septiembre de 1964 y ratificó el 7 de marzo de 1965.

Deseamos que el pueblo emita su opinión, libremente, frente a la Oposición, en sus diversas manifestaciones; que opine sobre la forma como han ejercido su oposición el Partido Nacional, el Radical, el Socialista y el Comunista, todas distintas, todos con un estilo, con una meta y un procedimiento diametralmente diferentes.

Nos interesa que el pueblo se exprese libremente, en forma clara, concreta y auténtica, sobre el momento político y social que vive el país.

Queremos que cada partido enfrente a la opinión pública y sea enjuiciado por el pueblo, que es el supremo juez de nuestros actos y que nos otorga su confianza y su mandato.

Asimismo, queremos que en el Parlamento y en los Municipios estén representadas las diferentes corrientes ideológicas en la forma que el pueblo quiere; que el pueblo, al sufragar, les dé su mandato a quienes él desee; y no que, saltándose esa voluntad, aprovechen su voto otras ideologías, distintas de aquellas por las cuales expresó su voluntad. No queremos que un partido, que una corriente ideológica aproveche los sobrados de otra, porque esa no es la voluntad del pueblo.

Por esto, votaremos en contra de la indicación de los Partidos Comunista y Socialista para regresar al sistema, ya abandonado, de los pactos electorales.

Se pretende, por otra indicación de los Partidos Comunista y Socialista, que se establezca, desde los 30 días anteriores a la elección, una cadena radial de 30 minutos diarios que, se distribuirían por iguales partes entre todos los partidos políticos. Nos parece inaceptable tal petición...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— No aceptamos que se cambien las reglas del juego. En las mismas condiciones en que afrontamos la elección de 1965 y en las mismas condiciones en que se afrontaría la lucha en 1969, debemos realizar esta confrontación anticipada.

Por lo demás, nos parece totalmente injusta e inequitativa tal distribución. Con la fórmula propuesta en la indicación, la Oposición dispondría, como ha dicho en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el Honorable señor Aylwin, de 25 minutos para atacar, y el Partido de Gobierno, de sólo 5 minutos para defenderlo; y esto, en circunstancias que se necesita mucho menos tiempo para lanzar un ataque que el que se precisa cuando se quiere desvirtuarlo.

El señor OLAVE.— No es así!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Olave, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— El Presidente del Senado, el Honorable señor Allende, no ocupó más de un cuarto de minuto...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— ... para lanzar una gravísima acusación contra el Director de la Empresa Portuaria, para tratarlo de delincuente. Para desvirtuarla, se requerirá todo el curso de la querella que se ha anunciado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Guajardo, llamó al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Guajardo, nuevamente llamo al orden a Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— En cuanto a las elecciones de Regidores, nuestro partido ha sido muy claro respecto a su postergación.

La posición oficial del partido, en esta materia, es que patrocinará una ley especial para postergar las elecciones municipales por un plazo breve y determinado, con el fin de hacerlas coincidir con las elecciones parlamentarias, siempre y cuando el proyecto de reforma constitucional esté despachado por el Senado a más tardar el 15 de febrero próximo.

Nada mas, señor Presidente.

Concedo una interrupción al Honorable señor Héctor Valenzuela.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Héctor.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, el Honorable Diputado del Partido Nacional don Gustavo Lorca, se refirió en su discurso a lo que en esta misma Sala había expresado el Honorable colega don Luis Maira, y lo emplazó a que le contestara. Lamentablemente, el Honorable colega Gustavo Lorca olvidó concederle la interrupción que el colega Maira solicitó para contestar sus observaciones; en vista de lo cual, yo le doy una para que pueda hacerse cargo de las observacions del señor Lorca.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, yo quisiera referirme...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Estaba haciendo uso de una interrupción el Honorable señor Valenzuela, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Así es...

El señor FIERRO.— ¡ No puede hablar!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Lo lamento mucho, Honorable Diputado.

Puede continuar el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, es una lástima que los Diputados de la Oposición se nieguen a escuchar los planteamientos del Honorable Diputado señor Maira. Esto, o bien refleja el temor que tienen de escuchar razones, o bien, la falta absoluta de respeto por las opiniones de los demás. En ambos casos, dejo planteada mi protesta por la actitud de los Diputados del Partido Socialista, que se dedican a gritar y no a razonar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Yo quisiera, por ejemplo, que el Honorable colega Palestro, que siempre viene a "subirse al trapecio", porque considera que ésta es la pista de un circo y no un Parlamento, y que se dedica a gritar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Palestro, nuevamente llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Su actitud no es la de un parlamentario. ¡Mire las razones que da! Repite las mismas palabras que ya le conocemos...

!Ese es el razonamiento del Honorable señor Palestro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Hector). — Es incapaz de dar ideas razonables. ¡Mírelo, señor Presidente! Yo quiero que la Cámara lo observe. Ahí está subido al trapecio, sin poder razonar.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Hector). — Además, señor Presidente, escuche las palabras del señor Palestro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¿Me concede una interrupción?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Le voy a dar una interrupción por dos minutos al señor Palestro, para ver si es capaz de hilvanar algunas palabras...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Es incapaz de usar de la palabra; de manera que no va a hacer uso de la interrupción, señor Presidente!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable Cámara, solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder unos minutos al Diputado señor Maira, que desea contestar al Honorable señor Gustavo Lorca.

¿Habría acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el señor Ministro de Tierras y Colonización.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización).— Señor Presidente, habría querido recoger algunos argumentos que se han dado en el curso de este debate, porque muchos de ellos han tenido la virtud de plantear, hasta el fondo, las posiciones de los diversos partidos.

Por eso, me ha parecido necesario no dejar pasar la oportunidad de hacer algunas observaciones generales sobre ellas, que permitan conocer, de un modo más claro, al final de este debate la posición del Gobierno, al menos en cuanto a estos argumentos de orden político que aquí se han hecho.

He observado en este debate, que los sectores de Oposición, por una parte, han tratado de reducir al mínimo la importancia de la cuestión planteada por el Gobierno en esta reforma constitucional. Han pretendido decir que no hay aquí una crisis institucional, sino, solamente, un problema de conducción política, o sea, un problema que podría haber sido resuelto por el solo hecho de conducirse el Gobierno de manera más acertada en el trato de las cuestiones parlamentarias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor GODOY URRUTIA.— ¡No oyó los discursos, parece! ¡Llegó por error a esta Sala!

El señor ARAVENA (don Andrés).— Aquí hay muchos por error, también.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización).— Según otra versión que se ha dado también, aquí hay algo que no es sólo una crisis institucional, sino algo mucho más profundo: una crisis social, una crisis de regimen.

Dentro de estas dos versiones, es indiscutible que el Gobierno piensa que esta última es más verdadera. No sólo se trata de un problema de conducción política, sino, además, de un problema de crisis social, realmente. Esta crisis social, indudablemente, se expresa en una crisis institucional, en un momento dado; y, por lo tanto, la colisión —por decirlo así— existente entre el Gobierno y el Senado, es una expresión de esa crisis.

Hay que entender los hechos, por consiguiente, tanto como una cuestión política cuanto como una situación de orden institucional.

La señora LAZO.— Señor Ministro, ¿me permite una interrupción?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro? La señora Carmen Lazo le solicita una interrupción.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización).— Muy bien.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, deseo preguntar al señor Ministro por qué el Gobierno provocó esta crisis institucional...

El señor IRURETA.— ¿Cómo que la provocó el Gobierno?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— ...al enviar el proyecto de acuerdo sobre el permiso constitucional para que el Presidente de la República fuera a los Estados Unidos. ¿Por qué no lo envió a la Cámara de Diputados?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

Puede continuar el señor Ministro.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización).— Yo creo que la mejor respuesta que puedo dar es emitir un concepto general acerca de lo que consideramos que es esta crisis institucional y social. De ahí se va a desprender, con claridad, cuál es el sentido que ha tenido también el rechazo de la autorización para que el Presidente de la República pudiese salir del país.

Me parece absolutamente innecesario entrar a absolver una pregunta de detalle como es la que significa establecer la razón de hecho a que se ha referido la Honorable señora Lazo, es decir, las razones o intenciones que se tuvieron en el momento que se presentó esa petición de permiso al Congreso. De todas maneras, me parece que la señora Diputada encontrará plena respuesta en el conjunto de lo que voy a decir.

Me parece que el problema que se nos plantea en el debate, en la controversia política, consiste en que los sectores del Gobierno y los sectores de Oposición no se colocan en una misma premisa, en una misma posición para interpretar los hechos. Si, por ejemplo, la conquista del poder por la Democracia Cristiana en el año 1964 se hubiese interpretado como lo hacemos nosotros, es decir, como un hecho nuevo en la política nacional, como una especie de gran decisión histórica en que una inmensa mayoría, no sólo los que votaron por el Presidente Frei, sino también muchos de los que sufragaron por otros candidatos, estaba pidiendo y exigiendo ciertos cambios; si las cosas, digo, se visualizan desde ese ángulo, entonces quiere decir que las fuerzas del país no pueden seguir razonando exactamente, y en todos los planos, con sus criterios anteriores. Es necesario tener una especie de disposición nueva, de sentido nuevo, diferente, de colaboración. No porque haya ganado el Partido Demócrata Cristiano ni porque sea Presidente el señor Frei, sino porque se ha producido, objetivamente hablando, una situación de conmoción nacional en torno de este hecho. Nosotros interpretamos las cosas así y, por eso, podemos pedir un cierto tipo de trabajo colectivo, un trabajo de colaboración con este Gobierno, para cumplir un programa determinado y no para entrar en el juego habitual de la polémica y de la lucha entre bandos.

La señora LAZO.— ¿Me permite, señor Ministro?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Yo rogaría a la Honorable señora Lazo que permita al señor Ministro continuar exponiendo sus ideas.

El señor OCHAGAVIA.— Consulte al Ministro.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿El señor Ministro desea ser interrumpido?

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización.— Sí, concedo una interrupción a la señora Diputada.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, deseo dejar expresa constancia de que no estoy abusando del tiempo del señor Ministro, pues las interrupciones son con cargo al tiempo del Comité Socialista.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Nosotros hemos hecho uso de media hora nada más, señores Diputados.

Por otra parte, tengo entendido que varios señores Diputados ya han expresado aquí el pensamiento de la Democracia Cristiana en esta materia. Como el señor Ministro está reforzando este pensamiento, lo menos que podemos solicitarle nosotros es que aclare algunos conceptos.

Ya que el señor Ministro está haciendo un razonamiento serio, deseo preguntarle lo siguiente: ¿Considera Su Señoría o el Gobierno, que los partidos marxistas han planteado una oposición intransigente en relación con los proyectos del Ejecutivo con los cuales han estado acordes?

Por ejemplo, hemos repetido hasta la saciedad que apoyaríamos el proyecto de reforma agraria. Si hasta el momento no se ha despachado esta iniciativa, no es responsabilidad de los partidos Socialista y Comunista.

El señor MAIRA.— Sus Señorías se abstuvieron...

La señora LAZO.— Nosotros seguiremos apoyando toda clase de iniciativas que sean beneficiosas para el país. ¿No hemos dicho en la Cámara que si en el Ejecutivo se hubieran dado todas las premisas que signifiquen conducir a Chile por un camino distinto, nosotros habríamos apoyado todas y cada una de las iniciativas del Gobierno del señor Frei? Sin embargo, hemos apoyado aquéllas que favorecen al pueblo...

Varios señores DIPUTADOS. —¿Cuáles?

La señora LAZO.— Naturalmente, no podíamos apoyar los convenios del cobre, pues se ha probado hasta la saciedad que son lesivos para el interés nacional.

Por eso, ante la argumentación del señor Ministro, quisiera hacerle presente que no se puede echar en un solo saco a toda la Oposición. Porque ésta es de dos tipos, como ya se ha dicho también. Una cosa es lo que piensa la Derecha, que se sintió estafada después de haber respaldado al señor Frei; y otra muy distinta es lo que piensan los partidos populares, que creyeron que este gobierno, de revolución con apellido, impulsaría algunas reformas estructurales para llevar a Chile por un camino distinto y mejor.

Muchas gracias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización).— Después de los alcances hechos por la Honorable señora Lazo, me referiré, precisamente, a la colaboración del FRAP al programa del Gobierno.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Y a la de los radicales, no?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Samuel Fuentes, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— Sus Señorías son malagradecidos; están aplicando la ley de reforma agraria que dictamos nosotros.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Samuel Fuentes, llamo al orden a Su Señoría.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización).— No me referí a la colaboración de ningún otro partido, porque sólo el FRAP dice que "colabora" con el programa del Gobierno.

La señora LAZO.— En lo derecho.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización).— No me interrumpan tanto, porque de lo contrario no van a entender nunca lo que estoy diciendo.

El señor FUENTES (don Samuel).— Refiérase al proyecto. No se meta en pantanos; no va a poder salir de ellos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio y respetar el derecho del orador.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización).— Sé que los señores Diputados tienen derecho a solicitar interrupciones, pero no deseo ser interrumpido, a fin de poder terminar mis observaciones esta noche.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa hará respetar el derecho del señor Ministro.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización).— Más adelante tendré alguna tolerancia.

Decía que, a mi juicio, se ha producido cierto hecho fundamental en la política chilena. Se trata de saber si entendemos o no lo que ha ocurrido. En nuestro concepto, la actitud real, profunda de los partidos de Oposición, demuestra que no lo han comprendido.

Desde el primer día que asumió el Excelentísimo señor Frei, todos ellos se declararon en contra del Gobierno. La Derecha, de inmediato, dijo que había contribuido a la elección del Presidente Frei por una razón muy particular, por cierta preferencia que habían mostrado. Pero agregaron que rechazaban su programa y que, desde ese momento, quedaban liberados para continuar una lucha contra el programa y la persona del señor Frei, que no les merecía confianza.

El señor OCHAGAVIA.— Esas son palabras suyas. No fueron las nuestras.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización).— El Partido Radical adoptó también, desde el primer momento, una actitud opositora, que yo me atrevería a calificar de sectaria.

El señor ACUÑA.— No, señor.

El señor JAQUE.— No somos sectarios.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización).— En cambio, la Democracia no se ha comportado así con el Partido Radical cuando éste ha sido Gobierno. En más de una oportunidad, en 1950, por ejemplo, una fecha bien conocida, en circunstancias muy difíciles, en que hizo crisis una coalición entre el Partido Radical y los Partidos de Derecha, el Presidente de la República, radical, no tuvo más remedio que recurrir a las colectividades de Oposición; pero sólo la Democracia Cristiana aceptó colaborar en el Gobierno para salvar la estabilidad de las instituciones del país. Eso fue tan notorio y tan claro, que durante todo el tiempo que duró la gestión, salvo muy al final, el Presidente de la República radical, que estaba tan distanciado de la Oposición, ni siquiera participó en las negociaciones, y fue el señor Cuevas, como se recordará, quien condujo la conversación para formar ese Gabinete y aceptó la colaboración ofrecida.

He leído últimamente muchas declaraciones del Partido Radical, formuladas con motivo de sus Congresos y torneos internos. Ellas han reiterado la idea: ¡nada con la Democracia Cristiana! Esta actitud revela una tendencia al aislamiento, a no relacionarse con nadie, a concebirse como partido único, o sea, lo mismo que reprochan a la Democracia Cristiana.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¡Así lo demuestran, aquí, los 82!

El señor ARAVENA (don Jorge).— Nadie le ha pedido su opinión.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pregúntele al señor Ignacio Palma.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio y no interrumpir al señor Ministro.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización).— También el FRAP, desde un comienzo, ha mantenido una actitud implacablemente hostil al Gobierno y al Partido Demócrata Cristiano. Ellos critican con mucha frecuencia el "anticomunismo"; consideran que esto no se puede hacer en política, porque es una actitud puramente negativa. Sin embargo, ese "antidemocratacristianismo" es la nota característica de la actitud del "FRAP" frente a la ideología, a la política y a las posibilidades de la Democracia Cristiana como partido gobernante.

En ese sentido, me parece que los textos son tan abundantes, que me faltaría el tiempo para señalarlos.

Para sintetizar, podemos decir, por ejemplo, que permanentemente se deslizan en las acusaciones de los partidos del FRAP en contra del Gobierno y del Partido Demócrata Cristiano, epítetos que no corresponden a la realidad.

¿Cómo se puede afirmar, por ejemplo, como se dijo en la última concentración realizada en el Teatro Caupolicán, que en la Democracia Cristiana hay tendencias fascistas, que existe la amenaza fascista, en circunstancias que ni un solo ciudadano asistente a esa reunión pudo tener el menor temor de la represalia?

Los fascistas no hacen eso. Lo que hacen los fascistas es impedir las reuniones, y cuando éstas se efectúan en forma clandestina, persiguen, encarcelan y matan a los que asisten a ellas.

El señor FIERRO.— ¿Y los asaltos de hace pocos días?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y respetar el derecho del orador!

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización).— Esos asaltos a que se refiere Su Señoría son hechos indiscutiblemente individuales.

Me atrevo a decirle, y es también la opinión de todos los compañeros de la Democracia Cristiana, que son actos absolutamente condenables. Por mi parte, considero que los que hacen eso no son democratacristianos, aunque lleven el nombre de tales.

La señora LAZO.— ¿Y la "masacre" de El Salvador?

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización).— Señor Presidente, yo estoy tratando de sintetizar, pero tengo necesidad de decir algunas cosas para que comprendan el sentido de esta pugna, de esa pugna que el Honorable señor Naudon, precisamente, en su intervención la reducía a una cuestión jurídica formal sin contenido social ni político de ninguna clase.

El cargo de que el partido de gobierno y el Gobierno están entregados a los intereses imperialistas, a los intereses extranjeros que repetía el Honorable señor Millas y que se dijo en la concentración del Teatro Caupolicán, es una consigna permanente. ¿Qué ocurre con eso? Sucede, evidentemente, que es una acusación que ningún partido ni ningún gobernante puede aceptar, porque significa descalificarlo ante su propio país. Pero se formula el cargo sin tomar en cuenta que puede haber diversas maneras para llegar a un fin, diversos caminos que se pueden recorrer.

Recuerdo que hubo un foro en la Escuela de Leyes, en el que participaron los Hono

rables Senadores señores Teitelboim y Chadwick. El Honorable señor Chadwick dijo honestamente que reconocía la buena intención del Partido Demócrata Cristiano, pero los hechos, sus actos, conducían al fortalecimiento de la influencia del imperialismo en Chile. Yo le dije de inmediato: "Si ésa es su argumentación, yo se la acepto, pues podemos discutir los hechos; pero lo que hacen ustedes habitualmente, no es eso. Lo que hacen es suponer que la intención del Gobierno y del partido de gobierno es establecer esas relaciones imperialistas, fortificarlas y hacer depender al país de esas fuerzas económicas o políticas extranjeras."

Esta es sin duda alguna, una acusación que ningún partido puede aceptar, porque es la más grave que se puede hacer en contra de un Gobierno o de un político.

El señor CANTERO.— ¡Los convenios del cobre son hechos!

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización).— Evidentemente, son hechos, pero son hechos susceptibles de ser interpretados. Se puede decir, perfectamente, que esos convenios son lesivos para los intereses de Chile. Todo esto se puede decir y todos saben que en el Partido Demócrata Cristiano ha habido discusiones sobre la materia. Hay interpretaciones, hay opiniones, y son lícitas esas opiniones; pero lo que no se puede aceptar es que se esté señalando aquí, y esto agrava y hace culminar el espíritu de rivalidad, que se atribuya como intención la de servir intereses extranjeros.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¡Lo que es lesivo para algunos, es de beneficio para otros!

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización).— Lo mismo ocurrió con la acusación sobre el latifundio.

Yo recuerdo que, durante la campaña presidencial el candidato del FRAP pronunció un discurso. Un titular a ocho columnas del diario "El Siglo" decía: "La candidatura de Frei es la candidatura del latifundio". ¡Era la previsión de tipo consigna sobre lo que iba a hacer el Gobierno del señor Frei!

Aquí hemos escuchado al señor Millas, quien ha reconocido que en este momento el latifundio se niva contra el Gobierno debido al proyecto sobre reforma agraria.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización).— Es decir, esa previsión dogmática, anticipada, basada en premisas ideológicas puras y de tipo social, es la que se lanza en las campañas, crea las rivalidades y los enconos y hace imposible, en seguida, la buena colaboración cuando se estudian proyectos de ley.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señora Lazo, el señor Ministro no desea ser interrumpido.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización).— ¿Qué sucede señor Presidente? Que entre esta clase de argumentos está también la campaña del miedo y a mí me parece que nada hay más inverosímil, en la cabeza de un marxista, que convertir la campaña del miedo, o sea, estados de ánimo o estados subjetivos, en la razón de un hecho histórico profundo. Sobre esta materia polemizamos con el Honorable Senador Ampuero, durante la campaña parlamentaria última. Y yo le hice, precisamente, esta argumentación. El no la contestó, porque no es contestable para un marxista.

Es absurdo pensar que la campaña del miedo es la que decide: lo que acontece es que ese miedo se funda en ciertas realidades sociales y políticas profundas que dan una cierta estructura a un determinado partido. Es muy fácil hablar sobre la campaña del miedo. Pero yo les pregunto: ¿Quiere decir, entonces, que porque habla desde Miami una señora Castro, se hunde el FRAP en Chile?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Palestro, Honorable señor Fierro, ruego a Sus Señorías mantener la serenidad y no interrumpir el debate.

El señor PALESTRO.— Todos se ponen de acuerdo...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Palestro!

Ruego a los señores Diputados permitir que continúe el señor Ministro.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización). — La realidad es que, en las luchas electorales todos hacen la campaña del miedo. Cuando a nosotros se nos dice que somos representantes del oscurantismo, del medievalismo, del confesionalismo, del latifundismo y del imperialismo, sin duda alguna nos están haciendo la campaña del miedo para que los pobres de Chile tengan miedo ante la posibilidad de nuestra llegada al poder.

Siquiera, en el peor de los casos, nuestra campaña del miedo era contra los ricos, porque los ricos se sentían afectados por cierto temor ante el comunismo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización). — Pero la campaña del miedo del FRAP fue contra los pobres, porque se trataba precisamente de engañar a los pobres.

Ahora bien, es natural que eso ocurra. El problema reside solamente en un punto: en saber hasta dónde el pueblo cree en ciertas cosas. Y cuando un marxista piensa, con su teoría, que el pueblo puede llegar a convencerse de que a los Partidos Comunista y Socialista hay que tenerles miedo, por algo será.

Ese es el problema. Y eso es lo que debemos analizar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización) — Para terminar este punto, debo agregar que después de la elección y producida la derrota del Senador Allende...

La señora LAZO.— ¡Con un millón de votos limpios!

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización). — Seguramente.

Pero, ante los hechos —la derrota del Senador Allende—, los Partidos Comunista y Socialista, en sus análisis internos dijeron que había habido una campaña del miedo, pero también —y más importante— otro factor. Tengo declaraciones del Senador Ampuero que dicen, por ejemplo, que al FRAP le faltó una inspiración ideológica global; tengo los testimonios de los congresos que celebró el Partido Comunista, en que se dice que la Democracia Cristiana usó medios científicos de propaganda, que ellos habían aprendido la lección y que los iban a aplicar. Es decir, no fue tanto la campaña del miedo la que influyó, sino los mayores aciertos de la Democracia Cristiana para determinadas cosas. Eso fue reconocido en documentos internos de los partidos de avanzada que han especulado con su derrota y que están publicados, incluso.

En seguida...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización). — ...sobre esta materia hay una sola versión. Me voy a referir brevemente a ella.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Cuándo entramos a la materia en debate, señor Presidente?

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización). — Nosotros podemos tomar el texto de lo que decía el Honorable señor Millas. Considero que es muy significativo y creo que su discurso ha sido una muy buena exposición en esta oportunidad.

El señor MILLAS.— Muchas gracias.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización). — Pero, ¿qué sucede? El dice que el FRAP colabora con las iniciativas de beneficio popular, entendiendo esto —tal como señalé al principio de mi intervención— estrictamente dentro de los conceptos que tiene el FRAP; es decir, no dando al Gobierno ninguna posibilidad de desarrollar su programa, sino en la medida en que el Frente de Acción Popular lo considere aceptable. De tal manera que en este terreno la pugna sigue igual, porque, evidentemente, el Gobierno tiene que responder diciendo: "Me aceptan enteramente mi programa o nada". En consecuencia, eso no se llama colaborar, sino que es contradecirse a sí mismo.

Lo que estoy sosteniendo es que, cuando se trata de ciertas realidades tan vivas, conmovedoras y profundas como fue esa elección general no sólo para el bando que ganó, sino también para el que la perdió, no se puede aplicar un criterio que signifique mantener íntegramente todas las posiciones anteriores, sino que es necesario hacer, más o menos, lo mismo que practica el Partido Comunista cuando está en el Poder; es decir, pedir incluso a gente que no piensa en absoluto como los militantes de ese partido, la colaboración para un programa determinado, estableciendo canales de colaboración, muchas veces forzados y otros, posiblemente espontáneos; por ejemplo, de los sectores católicos, para que ellos se sientan integrados en ese gobierno. Por lo menos de alguna manera, esa posición que ellos exigen cuando han ganado es precisamente, la que ahora se postula, salvo diferencias de procedimientos, sobre las cuales no me voy a pronunciar aquí. Pero existe evidentemente una cierta analogía, porque es indiscutible lo que nosotros hemos querido decir y hemos manifestado siempre a la opinión pública. Queremos un diálogo con las fuerzas representativas de otros sectores. Queremos un análisis constructivo de los hechos, pero no esa eterna rivalidad ideológica y sectaria, alimentada por enconos personales, que obstruye toda posibilidad de entendimiento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización). — Señor Presidente, se ha dado otro argumento. Se ha dicho, por parte del señor Silva Ulloa, que existe...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

La señora LAZO.— ¡Nos viene a dar lecciones!

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización). — Constantemente me están impidiendo hablar. Creo que, reglamentariamente, tengo derecho a pedir que no me interrumpan.

La señora LAZO.— Nosotros también sabemos las cosas.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización). — Señor Presidente, quiero hablar con la máxima tranquilidad y no deseo entrar en lo que podría llamarse una polémica.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización). — Se ha dicho que el discurso pronunciado por el Presidente de la República, desde la Moneda, implica una amenaza constitucional. Lo dijo el militante socialista señor Silva Ulloa. Reconozco que algunos sectores de esta Cámara...

La señora LAZO.— ¡Diputado todavía!

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización). — ...pudieran aceptar como válida esta posibilidad, dado que su psicología y su ideología políticas son otras; pero que lo diga un militante socialista...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro? ¿Su Señoría se refiere al Honorable señor Silva Ulloa?

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización) — Sí, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización). — El Honorable señor Silva Ulloa ha dicho que ese discurso constituye una amenaza constitucional. Pues bien, voy a leer aquí un pasaje muy breve, de un discurso pronunciado en el Senado de la República, ante cuyo texto cualquier expresión de los democratacristianos o de los representantes del Gobierno queda pálida.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización). — Hago uso de este documento sólo porque el Honorable señor Silva Ulloa utilizó documentos internos de la Democracia Cristiana para demostrar ciertas debilidades. Este discurso que yo voy a citar demuestra mucho más palmariamente la contradicción que he estado mencionando.

El señor FIERRO.— Son documentos públicos los que cito el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización). — Este es más público, Honorable Diputado.

El texto del discurso es el siguiente:

"Aquí en Chile —óigase bien y entiéndase en definitiva— marcharemos por el cauce legal, mientras el camino de la Constitución y de la ley se abra en igualdad de posibilidades para las fuerzas populares, pero cuando se levantan artificiales barreras, cuando se pretende seguir por la senda corruptora, cuando se utiliza la palanca del cohecho, cuando se dictan leyes como la aprobada hace 48 horas en este Senado, nosotros tendremos derecho a decir, una vez más, que nuestra democracia es una democracia falsa en su contenido esencial, que esta forma de democracia nuestra, es una democracia que ha hecho crisis y que para que el país camine, es indispensable el viento renovador que haga posible una democracia, no tan sólo en lo político, sino en lo económico y en lo social."

La señora ALLENDE.— Muy bien dicho.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización) — ¡Pero si está bien dicho, está mal expresado por el Honorable señor Silva Ulloa! Estas palabras corresponden al actual Presidente del Senado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro?

El Honorable señor Silva Ulloa le solicita una interrupción.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización). — Con mucho gusto, se la concedo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, la verdad es que improvisé. No tengo el texto ni he tenido la versión, pero si la memoria no me es infiel, lo que sostuve fue lo que escuché en la cadena radial, cuando se transmitió el discurso del Presidente de la República.

El sostuvo, al referirse a este proyecto de reforma constitucional, que ésta era la última oportunidad. Y yo, frente a esta declaración de la última oportunidad, pedí que el señor Ministro de Justicia o cualquiera de los señores Ministros de Estado que representan al Gobierno en esta Sala, nos precisaran lo que el Presidente de la República había querido significar con tales expresiones. Incluso más, creo que manifesté que me parecía que la oración a que me había referido, pronunciada por el Presidente de la República, correspondía más al estado febril que se vivía en ese instante, que a un criterio razonado, a pesar de que podíamos exigir criterio razonado desde el momento en que esa parte de su discurso no fue una improvisación, sino un discurso escrito. Eso fue lo que sostuve, y eso que yo sostuve no tiene nada que ver con lo expresado en una oportunidad y frente a un hecho político, por nuestro camarada Senador Salvador Allende, porque en materia política las cosas son eminentemente dinámicas.

Yo creo que si ocurriera un hecho similar al del 21 de Mayo de 1961, cuando la posición de la Democracia Cristiana era otra y coincidía más con la de nosotros, y fue despojada, según el criterio que tuvimos en esa época, lo reconozco, del cargo de Senador por Tarapacá y Antofagasta el actual Ministro de Defensa, y protestaron en el Senado, pidiendo la palabra el Senador Salvador Allende y el actual Presidente de la República y Senador en esa época por Santiago, don Eduardo Frei, no sé qué conclusión sacaría el señor Ministro. Creo que para hacer comparaciones hay que referirse a hechos similares, a circunstancias idénticas, porque en política las cosas no son estáticas; la política no es la paz de los cementerios; ella es eminentemente dinámica.

Nada más y muchas gracias.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización). — Las palabras del Honorable señor Silva Ulloa, reflejan, a mi juicio, me atrevo a decir, una manera de escabullir la lógica de la situación. Porque el texto del discurso que he leído, pronunciado por el Senador señor Allende...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización) — ... corresponde exactamente a la situación, a la circunstancia que el Presidente Frei enfrenta ahora: es decir, al caso en que el Parlamento obstruye su tarea.. En este caso el Senador señor Allende hablaba de leyes, aprobadas por el Senado, y eso le parecía suficiente para que él desconociera la Constitución y su texto. Mientras el Presidente Frei solamente ha dicho que, frente a un acuerdo que considera inconsulto, enviaría un proyecto de reforma constitucional. ¡En realidad, la diferencia entre ambos es abismante!

Pero, de todas maneras, mi argumento se refiere a la lógica intrínseca de un hombre que razona como militante del Partido Socialista y que, en un momento dado, considera que cualquier acto que se salga de la Constitución es terriblemente peligroso y, en otro momento, porque la política es dinámica, dice el Honorable señor Silva Ulloa, cuando le interesa aplicar aquello que fuerza la Constitución, entonces, afirmará que, efectivamente, eso había que hacerlo, porque razones históricas le impusieron su propia decisión. Me refiero, pues, a la diferencia entre sostener un criterio político histórico cuando le conviene al señor Silva y otro formal cuando no le conviene. Hay razones formales y razones históricas; pero no estemos una vez con una, y, otra vez, con otra. Aún más, me refiero al caso del Honorable señor Millas, cuando dice que él es adversario de un Poder que descanse en una sola persona y que, por eso, el Partido Comunista propugna una serie de reformas. Muy bien. Ojalá fuera así. Pero, entonces, apliquemos siempre ese criterio. No lo hagamos solamente en el caso del Presidente de Chile. Cuando yo admiro un régimen que tiene exactamente eso que se llama un Poder descansando en una sola persona, sin una organización jurídica determinada, sin un Parlamento ni una Constitución, no digamos que admiramos ese régimen realmente. Es decir, aquí es donde se revela eso que llamo la mala disposición para entender los hechos en Chile: un criterio formalista riguroso para juzgar y condenar la política de nuestro Gobierno y, precisamente, todo lo contrario cuando se trata de juzgar el caso de ciertos regímenes que no guardan, en ninguna forma, esos predicamentos jurídicos y constitucionales que aquí se exigen.

El señor MILLAS.— ¿Me permite una interrupción?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Al Comité Comunista sólo le resta medio minuto.

Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Puede hacer uso de la palabra, por medio minuto, el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Quiero dejar constancia, en relación con lo expuesto por el señor Ministro de Tierras y Colonización, que concretamente a lo que he hecho referencia en mi intervención de esta noche es a los principios muy claros, y ratificados por sucesivos congresos del Partido Comunista, en cuanto a nuestro criterio a lo que postulamos de acuerdo con nuestro programa y con toda nuestra acción política, respecto del régimen del poder estatal.

Eso en ningún momento puede encontrarse en contradicción alguna con el desarrollo social diferente, con el desarrollo político disímil, que va planteando la lucha por su liberación y progreso de diversos países de América Latina y del mundo.

Quiero dejar constancia de que se trata del pensamiento de nuestra partido...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Varios señores DIPUTADOS — Déjelo que termine la idea señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización). — Lamento que el Honorable señor Millas no haya podido completar su observación, pero creo que lo que él ha dicho basta para establecer que otra vez ha recurrido a la lógica "dinámica" del Honorable señor Silva Ulloa; es decir, para Chile, el rigor formalista; para los demás países donde el Partido Comunista gobierna, amplia posibilidad de interpretar el desarrollo social. Es la misma contradicción.

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Es un sofisma lo que ha dicho el señor Ministro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización). — Quiero concluir. Creo que sobre esta materia el Partido Comunista ha propuesto algunas indicaciones de reforma a la Constitución. Yo pienso, con toda franqueza, que el Partido Comunista debe dar a conocer su pensamiento...

El señor OCHAGAVIA.— ¡Pero no esta noche!

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización). — ... porque el señor Millas solamente se ha referido a algunas modificaciones que sugiere a esta Constitución burguesa, que, según su criterio, existe en este país. En consecuencia, cuando propone una serie de reformas —grandes o pequeñas, pero que en el fondo conservan la estructura fundamental—, se está refiriendo al mismo sistema en que vivimos, que no es el suyo.

Al formular esta proposición, el Honorable señor Millas hace una especie de juego. Porque, evidentemente, aparece como un defensor de la democracia representativa establecida, por una parte, y, al mismo tiempo, se reserva la posibilidad, como ya lo hemos visto, de interpretar a su amaño el desarrollo social, cuando los comunistas lleguen al poder. A mi juicio, no se trata de que ellos nos digan, por ejemplo: no queremos vigorizar las atribuciones del Presidente de la República, sino disminuirlas. ¡Ocurre que cada vez que llegan al poder, el Poder Ejecutivo prima sobre el Poder Legislativo!

En consecuencia, tienen que plantear todo su pensamiento. Solamente llevando hasta el final sus proposiciones de modificar esta Constitución, podrían ser cabalmente entendidos. Por lo tanto, yo los invitaría en este diálogo que debiéramos comenzar...

Un señor DIPUTADO.— ¡Un monólogo!

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización). ¿Cómo va a ser monólogo, cuando durante horas han intervenido varios señores Diputados?

En este caso, diría yo, el Partido Comunista, los partidos marxistas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorables señores Diputados, ruego guardar silencio!

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización). ...: deberían plantear todas sus reformas, y no solamente un aspecto de ellas, porque este procedimiento constituye una escapatoria para no dar a conocer una buena parte de lo que piensan.

Como última frase, quiero expresar lo siguiente: el problema que aquí se ha planteado y que tiene que ser resuelto esta noche, a juicio del Gobierno necesita solucionarse de un modo claro. En otros términos, el problema no consiste en sostener, como creo haberle oído a algunos parlamentarios, que se está enteramente de acuerdo con el proyecto de reforma constitucional pero al mismo tiempo, añadiendo tales circunstancias que puede ser que no sea aprobado. Se trata de ir más al fondo de las cosas y definirnos realmente sobre lo que tenemos entre manos. La proposición del Gobierno es un determinado proyecto, cuya idea inicial ha sido aceptada por todos, y posteriormente, le han surgido algunas objeciones. Pero, evidentemente, lo que se pide no es una especie de paralización de esta nueva reforma sobre la base de decir que se la apoya, pero, en verdad, creando dificultades para hacerlo, y no entregando, como decía el Honorable señor Silva Ulloa, todo el Senado, porque la Cámara también está en posición de establecer la manera de llegar a una solución.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CASTILLO (Ministro de Tierras y Colonización). — El problema consiste en que los diversos partidos sean enteramente claros al respecto: que se decidan sobre lo que hay que decidirse y que eviten una situación confusa que servirá de pretexto para que luego, en el Senado, se vuelva a plantear situaciones hostiles que, naturalmente, van a acrecentar las dificultades, y que a lo mejor hacen que el país pierda la oportunidad de reflexionar más seriamente, más concienzudamente, sobre los problemas que se están discutiendo.

Nada más, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, las últimas palabras del señor Ministro me obligan a recapitular...

El señor LAVANDERO.— Contesten ahora al señor Ministro.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Lavandero, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, decía que las últimas palabras del señor Ministro me obligan a replantear el problema en la forma como lo vemos nosotros.

Debo confesar que no soy un constitucionalista y que no soy, tampoco, el más idóneo para referirme a problemas de esta magnitud.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

¡Honorable señor Palestro!

Un señor DIPUTADO.— Sus Señorías no tienen ningún abogado...

El señor SILVA ULLOA.— Efectivamente, no hay ningún abogado en nuestros bancos.

El señor PALESTRO.— Pero no somos como Sus Señorías...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Palestro, le ruego no interrumpir al Honorable señor Ramón Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— De tal manera que voy a fijar la línea gruesa de lo que nosotros entendemos por una reforma constitucional de envergadura.

La situación actual se plantea, con uno u otro criterio, como crisis política institucional, como crisis política social, lo cual ha sido señalado por el señor Ministro como novedad —me extraña que haya salido de un democratacristiano— o como crisis de estructura, conforme la hemos planteado nosotros.

Pero, en el hecho, ¿qué es lo que ocurre? Que el Presidente de la República, que el Jefe del Estado tiene un criterio y el Parlamento tiene otro.

¿Cómo resolver ese problema en forma permanente?

Se puede hacer esto, señor Presidente, mediante elecciones conjuntas del Parlamento y del Poder Ejecutivo. Como una alternativa, se podría plantear la existencia de una sola Cámara; o que, si existen dos, se procediera a la elección de Senadores de carácter nacional, a fin de que tuviera más representación la Cámara revisora o el Senado de la República, que por tradición existe en nuestra patria.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Irureta, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor IRURETA.— ¡Tienen miedo al pueblo!

El señor SILVA ULLOA.— De tal manera que, frente a problemas de esa magnitud, asegurando efectivas garantías a las corrientes de opinión para que puedan expresarse a través de los medios de difusión y asegurando también la aplicación del principio establecido en el artículo 25 de la Constitución Política del Estado, que no se refiere a partidos políticos, sino que habla de fuerzas políticas, indudablemente que podrían darse las condiciones de seguridad que el señor Ministro de Tierras y Colonización está reclamando. Y él, como teórico de la Democracia Cristiana, creo que tiene que estar de acuerdo con lo que voy a expresar en este sentido: que en el hecho, esta reforma que estamos aprobando esta noche...

El señor IRURETA.— Bueno. ¿La aprueba o no la aprueba?

El señor SILVA ULLOA.— ...no va a producir nada nuevo, sino que, exclusivamente, se va a limitar a cambiar una Cámara de Diputados y un Senado por otra Cámara de Diputados y por otro Senado. Y, en el caso de la Cámara, puede ser la misma que está actualmente en funciones, o puede dar dos o tres parlamentarios más o menos a cada partido; pero en el fondo, esta reforma constitucional no va a tener ninguna otra importancia que haber permitido dedicarse...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— ...durante un largo período, a un juego político que, indudablemente, al país no le conviene.

Yo creo que no se van a gastar 4 millones y medio de escudos en esta elección, sino que se va a gastar mucho más, pero muchísimo más. ¡Cuántos problemas podría resolver Chile con esta suma! Por ejemplo, reajustar las remuneraciones del personal del Servicio Nacional de Salud, sobre las cuales todos los sectores que tienen representación en el Parlamento están conscientes de que son bajas. Sin embargo, se ha preferido dedicar estos recursos al juego político que significa esta elección...

El señor IRURETA.— El déficit de los Municipios se debe a los Alcaldes socialistas.

El señor SILVA ULLOA.—A pesar de esto, que ha sido también corroborado por otros sectores, nosotros no vamos a decir que no, sino que vamos a decir que sí en la votación general. Y esperamos, señor Presidente,...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor SILVA ULLOA.— ...que este diálogo que no puede existir en esta Cámara exista en el Senado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Palestro, nuevamente llamo al orden a Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Yo creo, además, señor Presidente, que hace falta...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Palestro, amonesto a Su Señoría!

El señor SILVA ULLOA.— ...a los Ministros de Estado concurrir a las Comisiones de la Cámara de Diputados. A veces, en pequeños detalles, vemos la posición de los Diputados de la Democracia Cristiana, cuando nosotros, con un afán de perfeccionar un texto legal, sin alterar muchas veces las cuestiones de fondo, presentamos indicaciones; y esas indicaciones no son aceptadas, porque no tienen el visto bueno de la famosa Comisión Tripartita.

En esas condiciones, se ha escamoteado a esta rama del Congreso Nacional la facultad de poder participar activa y eficazmente en la discusión de las leyes. No nos vengan a pedir entonces que adoptemos otra conducta que la que estamos observando esta noche.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, el señor Ministro de Tierras y Colonización ha hecho en su lata exposición, algunas observaciones que nosotros no podríamos dejar pasar sin una brevísima aclaración. El ha planteado la existencia de un hecho nuevo: una concentración de fuerzas sociales, circunstancia que se traduciría en una situación especialísima después de la contienda presidencial.

La verdad de las cosas es que no vemos por qué ha de ser un hecho tan nuevo la definición de una lucha presidencial, en la cual se enfrentaron dos corrientes perfectamente definidas: la marxista, por un lado, y la democrática, por el otro.

Es indudable que podemos discutir libremente la interpretación de este hecho. Y por ello, seguramente, el señor Ministro ha dicho que él se puede interpretar de una u otra forma. Pero es también cosa evidente, como lo sostuve en mi discurso, que en la elección del Presidente Frei se dieron motivaciones o razones especialísimas que configuraron fuerzas suficientes para hacer posible ese triunfo.

El señor Ministro ha dicho también que no nos habría merecido confianza ni el programa ni la persona del Presidente de la República. En realidad, nosotros no nos pronunciamos a favor del programa, y por el contrario, estábamos en contra de él. Pero la persona del Presidente Frei indudablemente que nos inspiraba confianza, desde el momento que le entregamos toda nuestra ayuda y colaboración.

Eso sí que creemos, señor Ministro, que el Presidente de la República debe ser, como lo establece la mecánica de nuestra estructura jurídica, el árbitro de los destinos nacionales y no tomar parte en las contiendas políticas como jefe de partido. Pero eso es muy distinto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). ¡Ese es un esquema del siglo pasado! Está obsoleto.

El señor LORCA (don Gustavo).— Del siglo pasado y me parece que de siempre, pues es indispensable que el Jefe de Estado gobierne para todos los nacionales de un país.

En tercer lugar, el señor Ministro ha afirmado que las consignas hacen imposible la colaboración entre los partidos, cuando se estudian los proyectos. Evidentemente que es así. Pero, ¿quién ha elevado a la categoría de consignas estos "slogans", que ya están transformándose en dogmas? ¿Acaso no estamos discutiendo aquí mismo el "slogan" de la crisis institucional...

El señor MAIRA.— No es un "slogan".

El señor LORCA (don Gustavo).— ...que llega a convertirse en un dogma? ¿Acaso hay un sistema más dogmático que éste que se nos está imponiendo?

El señor MAIRA.— Es un proceso, y lo hemos demostrado.

El señor LORCA (don Gustavo).— Por ello, señor Ministro, que es indispensable clarificar estas cosas.

Una última aclaración: el señor Ministro de Tierras y Colonización ha dicho, y me parece que ello se desprende de sus palabras, que el Gobierno desea que el proyecto de reforma constitucional sea despachado tal como lo envió al Congreso. Es decir, según su criterio, no podría hacérsele ninguna modificación para perfeccionarlo o para hacer posible la consideración de otros aspectos.

Si fuera así, no habría necesidad de discutirlo, porque, en realidad, si no se acepta tajantemente lo que el Gobierno propone, no habría ninguna posibilidad de discusión. Eso significa que esta materia no está suficientemente abierta al diálogo que corresponde en un proceso democrático, como el que se plantea.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Juan Tuma.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor TUMA.— Señor Presidente, la verdad es que no pretendía intervenir en este debate; pero las palabras del señor Ministro de Tierras y Colonización me han obligado a solicitar la palabra.

Como ideólogo del Partido Demócrata Cristiano, los argumentos que usa le permiten defenderse...

El señor MAIRA.— Y algo más que defenderse.

El señor TUMA.— ...hábilmente en una controversia como la que se ha planteado.

Sin embargo, el señor Ministro ha reconocido que más que una crisis institucional, la que hay en el país es una crisis social.

Sin embargo, las máximas que enseña y escribe en la prensa, como ideólogo y teórico de su partido, no las practica desde su alto cargo de Ministro, porque durante el tiempo que lleva desempeñándolo ha habido muchos lanzamientos de campesinos, a los que, según la teoría y filosofía del partido, trata de favorecer. El mes pasado hubo un injusto lanzamiento en Trobolhue, pero los campesinos desalojados fueron repuestos gracias a mi intervención, después que Carabineros llevaron carretas para sacar los enseres y destruir las casas de los ocupantes. En su oportunidad, pedí el envío de oficios al señor Ministro y todavía no he recibido respuesta.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor TUMA.— Ojalá que el señor Ministro les dijera a sus correligionarios que hasta la fecha no he recibido respuesta de los oficios despachados por la Cámara hace más de cuatro meses, y que todavía no han sido contestados.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Estamos en la discusión de una reforma constitucional y no en la Hora de Incidentes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor TUMA.— La verdad es que no quieren escuchar la realidad. Se trata de un problema social.

En la localidad de Huampil se lanzó a la calle a una madre con sus nueve hijos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Si bien es cierto que la materia que está planteando Su Señoría es importante, le ruego referirse al proyecto de reforma constitucional.

El señor TUMA.— Justamente estoy contestando una observación del señor Ministro que dijo que la reforma era un problema social. Y sobre esta materia ha venido a darnos clase. Yo creo que sería preferible que contestara los oficios en los que se le pide protección para la gente modesta. El señor Ministro no escucha el clamor de los campesinos y de la gente humilde que la Democracia Cristiana y el Gobierno dicen servir, de acuerdo con su ideología y a través de diversas disposiciones legales.

Como lo dijera el Honorable señor Silva Ulloa, tampoco soy idóneo en estas materias constitucionales.

Si he pedido la palabra, es porque el señor Ministro, con la habilidad que lo caracteriza, pues es un hombre de muchos recursos intelectuales, honesto y capaz han planteado el problema de cierta manera, en circunstancias de que el Gobierno no ha dado ningún amparo a los campesinos que son lanzados a la calle por la fuerza pública.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— ¡Que se refiera a la materia en debate, señor Presidente!

El señor TUMA.— Sepa el señor Ministro, como superior del Director de Asuntos Indígenas, que las órdenes de los Jueces de Indios no son respetadas por Carabineros. Lamentablemente, las reclamaciones que he formulado al señor Ministro del Interior han sido pasadas por alto.

Por este motivo, contrariamente a lo que supone el señor Ministro, el Gobierno y la Democracia Cristiana no están cumpliendo con su programa, y así se han frustrado las esperanzas de un pueblo que esperaba la realización de un programa popular.

Nada más, señor Presid[ente].

—Hablan varios señ[ores] Diputados a la vez.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Al[fredo] (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, deseo complementar las palabras expresadas por mi Honorable colega señor Gustavo Lorca.

El señor Ministro manifestó que no existe identidad entre la interpretación del triunfo obtenido el 4 de septiembre de 1964 por el Jefe del Estado y sostiene que una actitud hostil por parte de los partidos opositores le impide poner en práctica el programa ofrecido a la ciudadanía, el que posteriormente fue ratificado en las elecciones generales parlamentarios de marzo de 1965.

Es conveniente, sobre este punto, hacer algunas aclaraciones. Tal como lo manifestó el Honorable señor Lorca, don Gustavo, en su discurso, el señor Frei obtuvo un millón y medio de votos; pero no todas las personas que votaron el 4 de septiembre de 1964 por el señor Frei lo hicieron por su programa. Prueba de ello es que cuando se puso en práctica este programa, seis meses más tarde, en las elecciones generales de parlamentarios del mes de marzo de 1965, los candidatos de la Democracia Cristiana sólo alcanzaron [illegible] mil votos. O sea, hubo una baja de alrededor de un [illegible]. Y si la votación de la Democracia Cristiana en aquella ocasión fue de sólo el 43% del electorado, mal puede el Gobierno y el señor Ministro de Tierras y Colonización manifestar que la mayoría ciudadana se ha pronunciado al pie de la letra en favor de ese programa, como lo sostiene la Democracia Cristiana. En cuanto al derecho de los opositores para ejercer sus derechos y atribuciones de acuerdo con la ley y la Constitución, el partido de Gobierno lo desconoce en absoluto. Se califica de contrarrevolucionarios y de antipatriotas a quienes pretenden elevar su voz para formular críticas a los planes de Gobierno. O sea, sólo la Democracia Cristiana, en este país, puede poseer la rara virtud de que gusten los planes de un determinado gobierno. Prueba de ello fueron los seis años de administración del señor Alessandri. La más ciega, la más obstinada, la más tenaz y la más obcecada de las oposiciones la encabezó la Democracia Cristiana, pero se le reconoció ampliamente el derecho que le asistía para hacerla. Sin embargo, ahora los otros partidos políticos no tienen ese derecho de acuerdo con lo que sostiene la Democracia Cristiana y los hombres de Gobierno. Ahora se critica que parte del Senado haya sido elegido en 1961. Se estima que la disposición constitucional es anacrónica, absurda y que debe ser eliminada; pero, en cambio, se cuidan muy bien los Honorables Diputados de la Democracia Cristiana y personeros de Gobierno de manifestar que los 82 Diputados que tienen en la Sala se deben exclusivamente al mecanismo exclusivo de la ley electoral, que con el 43% del electorado nacional, se ha permitido obtener el 60% de los bancos.

O sea, interpretan la ley y la Constitución de acuerdo con sus particulares puntos de vista, sin una visión amplia para provocar una renovación de las instituciones con criterio nacional y verdaderamente democrático.

Ahora el señor Ministro de Tierras y Colonización nos habla de fascismo y de represalias. No vamos a enumerar los actos de vandalismo cometidos hace algunos días en contra de sedes de partidos políticos, de dirigentes políticos y de respetables diarios de la localidad.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡En contra del Partido Demócrata Cristiano en Recoleta!

El señor ZEPEDA COLL.— Esas actuaciones, tan criticadas por los señores Ministros del Interior y de Tierras y Colonización, han recibido el aplauso sin reservas de algunos elementos del partido de Gobierno.

Ahora, ¿para qué hablar de represalias cuando todavía está patente en nuestro recuerdo el artículo 160 del proyecto de reajustes? Esa era una disposición clara y palmaria de la intención del partido de Gobierno, que deseaba aplicar enérgicas represalias en la Administración Pública en contra de los funcionarios que no comulgaran con las doctrinas de la Democracia Cristiana.

Pero lo más grave, en el discurso pronunciado en la Plaza de la Constitución por Su Excelencia el Presidente de la República, es el anuncio de que esta reforma constitucional sería el último y definitivo esfuerzo para resolver dentro del marco de la ley las dificultades que tenía con el Congreso. Habló de que era un hombre demócrata, que deseaba mantenerse dentro de los márgenes de la Constitución y de la ley. En seguida volvió a insistir sobre la materia expresando que cómo era posible que se le hiciera oposición, que no se le autorizara el viaje al extranjero, en circunstancias que era un hombre respetuoso de la ley. O sea, Su Excelencia el Presidente de la República parece estar convencido de que dar garantías a la oposición, mantenerse dentro de los márgenes de la Constitución y de la ley, como algo simplemente voluntario, es una gracia, como si fuera esa la obligación principal y primordial de un gobernante.

Creemos que un Jefe del Estado tiene la obligación, en los momentos más difíciles, de guardar la calma y la serenidad; de saber medir a cada instante el alcance de sus opiniones; de manera que con sus actuaciones, a veces precipitadas, no cree conflictos de mayores proporciones.

No estimamos justo ni aceptable que el poder ciegue a los hombres. Mientras mayor sea el poder del Presidente de la República —bastante amplio dentro de nuestra Constitución Política del Estado— tiene el deber ineludible [illegible]

(PASA A LA PAG[INA] ...)

Arancel Aduanero

Continuamos la publicación del ARANCEL ADUANERO (Decreto Nº 10 del 2 de enero de 1967 del Ministerio de Hacienda).

1.1.67 — CAP. 98. 98.01/03

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Adval.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Adval.
	das, o bien con perlas finas, quedan comprendidos en este Capítulo.					
	3.- Los estuches o envases similares, que se presenten con los artículos de este Capítulo a los que van destinados y con los que se venden normalmente, se clasifican con dichos artículos. Si se presentan aisladamente siguen su propio régimen.					
98.01	BOTONES, BOTONES DE PRESION, GEMELOS Y SIMILARES (INCLUSO LOS ESBOZOS Y FORMAS PARA BOTONES Y LAS PARTES DE BOTONES)					
	01 Broches de presión	KL.	10.00	195		
	99 Otros	KL.	45.00	185		
98.02	CIERRES DE CREMALLERA Y SUS PARTES (CORREDERAS, ETC.)					
	01 Cierres de cremallera	KL.	30.00	235		
	80 Partes y piezas	KB.	1.00	100		
98.03	PORTAPLUMAS, ESTILOGRAFICAS Y PORTAMINAS; PORTALAPICES Y SIMILARES; SUS PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS (GUARDAPUNTAS, SUJETADORES, ETC.), CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 98.04 Y 98.05					
	01 Estilográficas y portaminas	KL.	35.00	435		
	80 Partes y piezas					
	01 puntas y soportes metálicos para bolígrafos	KL.	13.00	100		
	99 las demás	KL.	35.00	435		
	99 Otros	KL.	35.00	185		

1.1.67 — CAP.98. 98.09/16

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Adval.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Adval.
	DE IMPRENTA Y USOS ANALOGOS, INCLUSO SOBRE SOPORTE DE PAPEL O DE MATERIA TEXTIL					
	01 Lacre	KL.	4.00	185		
	02 Pastas	KB.	1.00	170		
98.10	ENCENDEDORES (MECANICOS, ELECTRICOS, DE CATALIZADORES, ETC.) Y SUS PIEZAS SUELTAS, EXCEPTO LAS PIEDRAS Y LAS MECHAS	KL.	12.00	185		
98.11	PIPAS (INCLUIDOS LOS ESCALABORNES Y LAS CAZOLETAS); BOQUILLAS; EMBOCADURAS, CAÑONES Y DEMAS PIEZAS SUELTAS	KL.	26.00	185		
98.12	PEINES, PEINETAS, PASADORES Y ARTICULOS ANALOGOS	KL.	35.00	185		
98.13	BALLENAS PARA CORSES, PARA PRENDAS DE VESTIR O PARA ACCESORIOS DEL VESTIDO Y ANALOGOS	KL.	35.00	195		
98.14	PULVERIZADORES DE TOCADOR COMPLETOS, SUS MONTURAS Y LAS CABEZAS DE MONTURAS	KB.	10.00	185		
98.15	TERMOS Y OTROS RECIPIENTES ISOTERMICOS MONTADOS, ASI COMO SUS PARTES (CON EXCLUSION DE LAS AMPOLLAS DE VIDRIO)	KL.	4.00	185		
98.16	MANIQUIES Y ANALOGOS; AUTOMATAS Y ESCENAS ANIMADAS PARA ESCAPARATES	KB.	Libre	300		

1.1.67 — CAP. 98. 98.04/0

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Adval.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Adval.
98.04	PLUMILLAS PARA ESCRIBIR Y PUNTOS PARA PLUMAS					
	01 Plumillas					
	01 de acero	KL.	8.00	50		
	99 las demás	GN.	0.30	435		
	02 Puntos	GN.	2.00	435		
98.05	LAPICES (INCLUSO LOS PIZARRINES), MINAS, PASTELES Y CARBONCILLOS; TIZAS PARA ESCRIBIR Y DIBUJAR; JABONCILLOS DE SASTRE Y TIZAS PARA BILLARES					
	01 Minas	KL.	13.00	435		
	99 Otros	KL.	4.00	115		
98.06	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, CON O SIN MARCO	KB.	Libre	200		
98.07	SELLOS, NUMERADORES, IMPRENTILLAS, FECHADORES, TIMBRADORES Y ANALOGOS, MANUALES	KL.	12.00	145		
98.08	CINTAS ENTINTADAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CINTAS ENTINTADAS SIMILARES, MONTADAS O NO SOBRE CARRETES; TAMPONES IMPREGNADOS O NO, CON O SIN CAJA					
	01 Cintas					
	01 de dos o mas colores	KL.	6.00	95		
	99 las demás	KL.	6.00	55		
	02 Tampones	KL.	4.00	185		
98.09	LACRE DE ESCRITORIO Y PARA BOTELLAS, PRESENTADO EN PLAQUITAS, BARRAS O FORMAS SIMILARES; PASTAS A BASE DE GELATINA PARA REPRODUCCIONES GRAFICAS, RODILLOS					

1.1.67 — CAP.99

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Adval.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Adval.
	SECCION XXI					
	OBJETOS DE ARTE, OBJETOS PARA COLECCIONES Y ANTIGUEDADES.					
	CAPITULO 99					
	OBJETOS DE ARTE, OBJETOS PARA COLECCIONES Y ANTIGUEDADES					
	NOTAS.-					
	1.- Este Capítulo no comprende:					
	a) los sellos de correos, timbres fiscales y análogos sin obliterar, que tengan curso o estén destinados a tener curso legal en el país de destino (partida 49.07);					
	b) las telas pintadas para decorados de teatro, fondos de estudio y usos análogos (partida 59.12);					
	c) las perlas finas y las piedras preciosas y semipreciosas, incluso en bruto (partidas 71.01 y 71.02).					
	2.- Se consideran como grabados, estampas y litografías originales, según la partida 99.02, las pruebas obtenidas directamente en negro o en colores, de una o varias planchas totalmente ejecutadas a mano por el artista, cualquiera que sea la técnica o la materia empleada, con excepción de todo procedimiento mecánico o fotomecánico.					
	3.- No se incluyen en la					

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	partida 99.03, las esculturas que tengan un carácter comercial (reproducciones en serie, vaciados y obras de artesanía) que se clasifican en el Capítulo correspondiente a la materia constitutiva.					
	4.- a) Sin perjuicio de lo dispuesto en las Notas 1, 2 y 3 anteriores, los artículos susceptibles de ser incluídos a la vez en este Capítulo y en otros Capítulos del Arancel deben clasificarse en este Capítulo.					
	b) Los artículos susceptibles de incluírse a la vez en las partidas 99.01 a 99.05 y en la 99.06 deben clasificarse en las partidas 99.01 a 99.05.					
	5.- Los marcos de cuadros, pinturas, dibujos, grabados, estampas y litografías se clasifican con estos objetos, cuando sus características y valor estén en relación con los mismos.					
99.01	CUADROS, PINTURAS Y DIBUJOS REALIZADOS TOTALMENTE A MANO, CON EXCLUSION DE LOS DIBUJOS INDUSTRIALES DE LA PARTIDA 49.06 Y DE LOS ARTICULOS MANUFACTURADOS DECORADOS A MANO.					
	01 Ejecutados por autores chilenos en el extranjero	KB.	Libre	55		
	99 Otros	KB.	8.00	265		
99.02	GRABADOS, ESTAMPAS Y LITOGRAFIAS ORIGINALES					
	01 Ejecutados por autores chilenos en el extranjero	KB.	Libre	55		

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	DERECHOS GENERALES Advol.	DERECHOS REBAJADOS Especif.	DERECHOS REBAJADOS Advol.
	99 Otros	KB.	8.00	265		
99.03	OBRAS ORIGINALES DEL ARTE ESTATUARIO Y ESCULTORICO, DE CUALQUIER MATERIA					
	01 Ejecutadas por autores chilenos en el extranjero	KB.	Libre	55		
	99 Otras	KB.	7.00	265		
99.04	SELLOS DE CORREOS Y ANALOGOS (TARJETAS POSTALES Y SOBRES POSTALES CON FRANQUEO IMPRESO, MARCAS POSTALES, ETC.), TIMBRES FISCALES Y SIMILARES, OBLITERADOS O BIEN SIN OBLITERAR, PERO QUE NO TENGAN CURSO LEGAL NI ESTEN DESTINADOS A TENERLO EN EL PAIS DE DESTINO	KL.	50.00	185		
99.05	COLECCIONES Y ESPECIMENES PARA COLECCIONES DE ZOOLOGIA, BOTANICA, MINERALOGIA Y ANATOMIA; OBJETOS PARA COLECCIONES QUE TENGAN UN INTERES HISTORICO, ARQUELOGICO, PALEONTOLOGICO, ETNOGRAFICO O NUMISMATICO	KB.	Libre	40		
99.06.	OBJETOS DE ANTIGUEDAD MAYOR DE UN SIGLO	c/u	Libre	300		

CAMARA... (De la Pág. 12)

plena garantía a los que con él discrepan, y cualquiera que sean las circunstancias, deberá siempre enmarcar sus actos dentro de la Constitución y la ley.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡No es Su Señoría quien va a dar lecciones al Presidente de la República!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto de reforma constitucional.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 128 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo 5º, respecto del cual no hay indicaciones.

Aprobado.

En discusión el artículo 1º. Hay una indicación para suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 86 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el artículo 1º.

En discusión el artículo 2º con sus indicaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar por incisos.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán el encabezamiento del artículo 2º y la letra a).

El señor NAUDON.— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 106 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobados el encabezamiento del artículo 2º y la letra a).

Se va a leer una indicación que consiste en agregar un inciso.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Millas y Tejeda, para agregar el siguiente inciso a la letra a):

"No podrán postular como candidatos en esta elección los que hayan desempeñado en el último año los cargos de Intendentes, Gobernadores, Secretarios-Abogados de Intendencias o Alcaldes".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado, por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 86 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el primer inciso de la letra b).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 86 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el primer inciso de la letra b).

En votación el segundo inciso de la letra b).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Con qué votación?

El señor CAÑAS (Secretario).— Con la suma de los votos anteriores son: 110.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación el tercer inciso de la letra b).

El señor MILLAS.— Hay una indicación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hay una indicación para reemplazarlo. Se va a leer.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Millas y Tejeda, para reemplazar este inciso por el siguiente:

"El Senado y la Cámara de Diputados se reunirán el día que se inicie el período constitucional para los efectos de constituirse. El nuevo Congreso entrará, desde luego, en sesiones ordinarias hasta el 31 de diciembre del presente año. Después de esa fecha regirán las reglas ordinarias.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la indicación leída.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 82 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el inciso tercero de la letra b) en su forma original.

Si le parece a la Cámara, se aprobará, con la votación inversa.

Aprobado.

En votación la letra c).

Si leparece a la Cámara, se aprobará, con la suma de votos anteriores, o sea, 110.

Aprobada.

En votación la letra d).

Si le parece a la Cámara, se aprobará, con la misma votación.

Aprobada.

En discusión el artículo 3º. Hay una indicación para suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 3º.

-Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 86 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el artículo 3º.

Se va a leer una indicación que consiste en agregar un artículo, a continuación del 3º.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Camus, Basso, Jaque, Naudon, Fuentes, don Samuel; Laemmermann, Jarpa Fuentealba, Rodríguez Nadruz y Acuña, para agregar la siguiente disposición transitoria:

"Los funcionarios fiscales, semifiscales y de empresas autónomas del Estado, gozarán del beneficio de la inamovilidad que señala la ley Nº 8.715, de 24 de diciembre de 1946, desde 120 días antes de la elección a que se refiere el artículo 2º transitorio de ésta reforma y hasta 60 días después. Unicamente quedan exceptuados de esta disposición los Ministros de Estado, Agentes Diplomáticos, Intendentes, Gobernadores y demás funcionarios de la exclusiva confianza del Presidente de la República.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Por qué quieren cambiar las reglas del juego ahora?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la plaabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación.

El señor PALESTRO.— ¿Cómo dicen que no va a haber intervención ni persecución, señor Presidente?

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 82 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la indicación.

En discusión el artículo 4º con sus indicaciones.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa, don Ramón.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente en la letra j) del artículo 4º creo que tanto al Gobierno como a los constitucionalistas se les ha escapado un error que no tiene reparación. Aquí se dice que. "durante los cuarenta y cinco días anteriores a las elecciones generales que en conformidad a esta ley se verifiquen, ninguna autoridad podrá negar a las directivas políticas locales, autorización para celebrar reuniones políticas en los lugares públicos que soliciten, siempre que dichas reuniones tengan por objeto proclamar a los candidatos que postulen y que tal lugar haya sido antes concedido con igual objeto a otras directivas dentro del mismo lapso". O sea, dentro de esos 45 días, como no habrá ninguna anterior, porque alguna tendrá que ser la primera, resulta que a nadie se le va a conceder permiso para realizar concentraciones.

Esta es la forma como se estudian los proyectos; y por esto he venido reclamando contra la incapacidad de la Democracia Cristiana y del Gobierno para plantear una cosa seria.

Nada más, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Pido la palabra.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Giannini.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor Ministro había pedido la palabra y tiene preferencia para hacer uso de ella.

A continuación, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— El Honorable Diputado Silva Ulloa se ha referido, en una forma bastante despectiva, a la preparación y redacción de este proyecto de ley, en especial a la letra j) del artículo 4º.

A mi parecer, no existe ninguna disposición que mejora esta norma dentro de las indicaciones presentadas. Puedo equivocarme, pero, en todo caso, el alcance que se le ha pretendido dar no resiste el menor análisis.

Desde luego, esta disposición tiene por objeto hacer eco de lo que expresó en la Comisión el Honorable señor Millas, con el asentimiento del señor Silva Ulloa, que en ese momento hablaba en representación oficial de su partido, tendiente a que las autoridades pertinentes no pudieran discriminar, de tal modo que si se concedía autorización para realizar una reunión de carácter político electoral en un lugar determinado, esa misma autoridad no pudiera negar a otro partido político el derecho de efectuar reuniones en ese lugar.

Este es el alcance preciso de la disposición a que me estoy refiriendo. Dice que "durante los cuarenta y cinco días anteriores a las elecciones generales que en conformidad a esta ley se verifiquen...", o sea, durante el período en el cual la actividad electoral del país puede desarrollarse públicamente— "...ninguna autoridad podrá negar..." —es una condición limitativa del derecho más amplio que actualmente le otorgan las disposiciones reglamentarias vigentes— "...a las directivas políticas locales, autorización para celebrar reuniones políticas en los lugares públicos que soliciten, siempre que dichas reuniones..." —y aquí vienen dos condiciones— "...tengan por objeto proclamar a los candidatos que postulen..." —o sea, reuniones de carácter propiamente electoral— "...y que tal lugar haya sido antes concedido con igual objeto a otras directivas dentro del mismo lapso".

De manera que ninguna autoridad puede negar el permiso. Si se lo piden, debe darlo.

Mas aún, en la frase siguiente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

¡Honorable señor Rodríguez Nadruz!

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— ...se trata el caso inverso. O sea, habiéndose negado la autorización para efectuar una reunión en un lugar determinado, no puede darse autorización a otro partido, con el objeto de que todos y cada uno de ellos queden sujetos al mismo régimen. Por eso dice: "De igual modo, negada la "autorización para verificar "una reunión política en un "lugar determinado, no podrá "darse autorización respecto "del mismo lugar a otra di- "rectiva, dentro del mismo "lapso".

De manera qe, lejos de constituir esto una disposición limitativa y restrictiva de la libertad de reunión, tiene por objeto colocar a todas las colectividades políticas exactamente en el mismo lugar y evitar cualquiera discriminación que pudiera acarrear diferencias entre ellas.

El señor TUMA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Diputado, el Honorable señor Giannini había pedido la palabra. Tiene preferencia por ser Diputado informante.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, las explicaciones dadas por el señor Ministro ahorran mayor comentario. Sin embargo, quisiera hacer algunas consideraciones muy breves.

En la Comisión se planteó la misma objeción a la disposición, tal como está redactada. Sin embargo, hubo acuerdo en cuanto a que la disposición era suficientemente clara para entender que, según su alcance, no podía negarse a la directiva de una colectividad política el permiso para efectuar una concentración pública en un lugar, si antes se le había concedido a otra colectividad.

Por lo tanto, no existe el problema planteado por el Honorable señor Silva Ulloa.

Por otra parte, la misma indicación presentada a la Sala fue formulada a la Comisión, y se rechazó por estimarla absolutamente improcedente.

No se puede decir a la autoridad, mediante una disposición legal, que se le aplicará una sanción o que se prohibe infringir las leyes.

Se estimó que la indicación estaba redactada en términos inaceptables...

El señor MILLAS.— Se trata de un derecho constitucional que hay que resguardar.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor GIANNINI.— Contestando la objeción del Honorable señor Millas, insisto en que, aun con lo que él dice, resulta inaceptable que, a través de una disposición legal, se le prohiba a la autoridad infringir las leyes.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Honorable señor Tuma ha pedido la palabra le recuerdo que tiene sólo medio minuto.

El señor TUMA. —No cabe solicitar permiso, de acuerdo con los preceptos constitucionales; lo que cabe es notificar que se va a hacer una reunión, porque existe el derecho de reunión. Por lo tanto, no se puede hablar de que la autoridad va a negar o a permitir.

Lo que nosotros pretendemos es que no se nos nieguen los lugares en que la Democracia Cristiana va a...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—¿ Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, hasta por dos minutos, al Honorable señor Tejeda.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

Cerrado el debate.

En votación el encabezamiento del artículo 4º con la letra a).

El señor FERNANDEZ.— Las letras que no tengan indicaciones que se den por aprobadas, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Cámara, y no se pide votación, se aprobará, entendiéndose que a la aprobación han concurrido 110 señores Diputados.

Aprobado.

Corresponde votar la letra b), con la indicación que figura en el boletín con el Nº 6.

La indicación dice:

"Dos o más partidos podrán convenir en un pacto sobre combinaciones de lista para las distintas circunscripciones o agrupaciones electorales del país. El pacto deberá declararse dentro de los plazos señalados para las declaraciones de candidatos, ante la Dirección del Registro Electoral, con las firmas de los Presidentes y Secretarios de los partidos pactantes. Las combinaciones podrán acordarse respecto de una o más circunscripciones o agrupaciones y podrán referirse a Senadores y Diputados, a la vez o a unos y otros separadamente. A los partidos pactantes les está prohibido celebrar combinaciones con partidos ajenos al pacto registrado o con candidatos independientes. En caso de infracción a esta prohibición, sólo será válida la declaración que se hubiere hecho primero y la Dirección del Registro Electoral, deberá rechazar las posteriores. Si dos o más declaraciones fueren simultáneas no valdrá ninguna de ellas y procederá su rechazo. La nulidad de que se trata, no afectará en ningún caso a la validez de las declaraciones de listas hechas por los partidos pactantes. Los partidos pactantes declararán sus candidaturas, en listas separadas. Cada lista podrá contener tantos candidatos, como cargos se trate de llenar. Las declaraciones sólo podrán ser modificadas o dejadas sin efecto, por la decisión unánime de los partidos que acordaron el Pacto, manifestada por escrito a la Dirección de Registro Electoral hasta las 24 horas del día, en que venza el plazo para formular declaraciones. Un candidato no podrá figurar en más de una lista. Las reglas para practicar el escrutinio general y determinar los votos de lista", los "votos de combinación", la "cifra repartidora" o "cuociente electoral" y los elegidos en cada combinación y en cada lista serán los que establecía en su texto primitivo la ley 12.891".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 96 votos .. ..

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la letra b), con la indicación.

En votación la letra b), en su forma original.

Si le parece a la Honorable Cmara, se aprobará con la suma de los votos anteriores.

Aprobada

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las letras c), d), e) y f), hasta su final.

El señor MILLAS.— Pero hay una indicación para agregar un inciso nuevo, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Acordado

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán con el quórum correspondiente.

Aprobadas.

Se va a votar la indicación Nº 7.

El señor Secretario dará lectura a esta indicación para que los señores Diputados la conozcan...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡La conocemos!.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—... no obstante encontrarse en el Boletín.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Millas y Tejeda para agregar en la letra i) el inciso final siguiente: "Ninguna disposición de policía ni autoridad alguna podrán entorpecer, desde la publicación de la presente ley y hasta el término del plazo legal para efectuar propaganda electoral, el derecho de reunirse sin permiso previo y sin armas en las plazas, calles y demás lugares de uso público y muy especialmente en aquéllos en que se hayan efectuado reuniones públicas dentro del último año. Toda acción que interfiera o tienda a interferir el ejercicio de este derecho será sancionada con la pena de reclusión en sus grados mínimo a medio y la inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la indicación que se acaba de leer.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 82 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a leer una nueva indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— De los mismos señores Diputados, para intercalar entre las letras f) y g) la siguiente letra nueva:

g) Todas las radiodifusoras del país deberán transmitir gratuitamente, en cadena nacional obligatoria, en los 30 días anteriores a estas elecciones generales, diariamente desde las 22 a las 22.30 (10 P. M. a 10½ P. M.), un programa de propaganda electoral de un partido político. Cada uno de los partidos políticos tendrá derecho a transmitir esta propaganda en el orden que le haya correspondido en las cédulas oficiales, sucesivamente. Al completarse cada vez todos los partidos, éstos volverán a disponer del mismo derecho en igual orden".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 81 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Camus, Basso, Jaque, Naudón, Fuentes, don Samuel; Laemmermann, Jarpa, Fuentealba, Rodríguez Nadruz y Acuña, para reemplazar la letra g) del artículo 4º por la siguiente: "No podrán postular como candidatos en esta elección, los Intendentes, Gobernadores, Secretarios-Abogados de Intendencia y Alcaldes que desempeñaban estos cargos el 20 de enero de 1967".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 80 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación la letra g) en su forma original.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 81 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la letra g).

Si le parece a la Cámara, se votarán las letras h) e i) conjuntamente.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán con el quórum correspondiente.

Aprobadas.

En votación la letra j), respecto de la cual se ha formulado indicación para suprimirla.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 81 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la letra j).

En votación la letra k).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor FIERRO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 116 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la letra k).

Se van a votar dos letras nuevas propuestas.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Camus, Basso, Jaque, Naudon, Fuentes, Samuel; Lamemmermann, Jarpa, Acuña, Fuentealba y Rodríguez, don Juan, para la siguiente letra nueva en el artículo 4º:

"Desde la fecha de publicación de la presente reforma hasta el día siguiente de la elección a que se refiere el artículo 2º, quedan prohibidas las cadenas radiales y de televisión oficiales y toda otra forma de publicidad o propaganda que sea ordenada, en forma directa o indirecta, por el Estado, empresas estatales, instituciones fisc[ales] [y semi]fiscales."

El señor LORCA, [don Al]fredo (Presidente).— [En vo]tación.

—Efectuada la vota[ción en] forma económica, dio [el si]guiente resultado: por la [afir]mativa, 44 votos; por [la ne]gativa, 80 votos.

El señor LORCA, [don Al]fredo (Presidente).— [Rechaza]da la indicación.

El señor CAÑAS (Secreta]rio).— Indicación de los [mis]mos señores Diputados [para] agregar la siguiente le[tra nue]va:

"El Presidente de la [Repú]blica cumplirá con la [obliga]ción señalada en el [artículo] 132 de la ley Nº 14.8[..] [den]tro del décimo día de [pro]mulgada la presente [ley].

"Los Jefes de Fuer[zas ...]rán asumir sus carg[os y] funciones que les co[rrespon]den, de acuerdo con la [legis]lación vigente, den[tro del] quinto día a contar [de la] fecha en que se dicte [el de]creto que los nombra [en es]tos cargos".

El señor LORCA, [don Al]fredo (Presidente).— E[n vota]ción la indicación.

—Efectuada la vota[ción en] forma económica, di[o el si]guiente resultado: por la [afir]mativa, 21 votos; por la [nega]tiva, 96 votos.

El señor LORCA, [don Al]fredo (Presidente).— Re[chaza]da la indicación.

Terminada la discusi[ón del] proyecto.

—Supresión la hora [de in]cidentes.

El señor LORCA, [don Al]fredo (Presidente).— [Solicito] el asentimiento unánim[e de] la Honorable Cámara [para] suprimir la Hora de In[ciden]tes en la presente sesi[ón].

Si le parece a la Sal[a,] se acordará.

Acordado.

7.— SUSPENSION DE SESIONES DE COMIS[IONES] DEL DIA MIERCOLES [...] FEBRERO.—

El señor LORCA, [don Al]fredo (Presidente).— S[olicito] el asentimiento unánime [de la] Sala para suspender [las se]siones de Comisiones [que de]berían celebrarse en [la ma]ñana de hoy, dejando e[stable]cido que la Comisión [...] "Pizarreño" sesionará [en la] tarde.

Si le parece a la Ho[norable] Cámara, así se acordará.

Acordado.

8.— CAMBIO DE M[IEM]BROS DE COMISION.—

El señor LORCA, [don Al]fredo (Presidente).— S[olicito] el asentimiento unánime [de la] Honorable Cámara para [dar] cuenta de algunos camb[ios de] miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Pro[se]cretario).— Han sido [pro]puestos los siguientes ree[mpla]zos en la Comisión que [se in]dica:

En la Comisión de Re[lacio]nes Exteriores, el de los [se]ñores Osorio y González [...] tens por los señores [...] Aravena, don Jorge, res[pecti]vamente.

El señor LORCA, don A[lfre]do (Presidente).— Si le [pa]rece a la Honorable Cá[mara,] se aceptarán los reem[plazos] propuestos.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión [a las ...] 3 horas y 1 minuto del [miérco]les 1º de febrero.

ROBERTO GU[...] GUERRERO, Subjefe [de] Redacción de Sesiones

[A]SUMIO AYER COMANDANTE [E]N JEFE DE LA ESCUADRA

VALPARAISO.— A bordo del crucero Prat, de la [Arm]ada, se efectuó a las 11 horas de ayer la ceremonia [de] cambio de Comandancia en Jefe de la Escuadra. [Hi]zo entrega del mando el contralmirante Raúl del [So]lar Grove, recientemente nombrado por la Superioridad [N]aval para asumir la Dirección General del Personal de [la] Armada.

Asumió el cargo el con[tra]lmirante Jorge Sweet [Ma]dge, que realizó las fun[ci]ones de Jefe del Estado Mayor de la Armada el año [pa]sado.

En la ceremonia mencio[na]da formaron en la tol[di]lla del Prat los hombres que componen la dotación del barco, estando presentes además delegaciones de otras unidades de la Marina de Guerra.

El contralmirante Del Solar pronunció una alocución de despedida, siendo arriada posteriormente la insignia del almirante, en medio de salvas de cañón. A su vez el nuevo Comandante de la Escuadra, contralmirante Sweet, pronunció una alocución de saludo a los jefes navales, oficiales y dotaciones de las naves de las que ha pasado a constituirse en Comandante.



Ejecutan obras en Mercado Cardonal

VALPARAISO.— El alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez, presidió la inauguración de la techumbre del Mercado El Cardonal de esta ciudad.

Posteriormente se efectuó en honor de la primera autoridad comunal y otros representantes del Municipio porteño, un almuerzo en los comedores del Restaurante Bavestrello, ofrecido por el presidente del Sindicato de Comerciantes del Cardonal Hugo Vergara, quien manifestó al alcalde de Valparaíso la satisfacción de los comerciantes ante la preocupación alcaldicia por mejorar las condiciones del Mercado. Las obras serán completadas con la instalación de una marquesina, según se dio a conocer.

Guillermo Pinto subroga Alcaldía de Viña del Mar

VALPARAISO.— Ayer asumió la alcaldía de Viña del Mar, en reemplazo del alcalde Juan Andueza, que se acogió a permiso por dos meses, el secretario de la Corporación viñamarina, Guillermo Pinto.

La ceremonia se efectuó a las 10 horas, con asistencia del cuerpo de regidores.

El señor Andueza se dedicará a las actividades propias de su candidatura

EXITO DEL FESTIVAL DE LA CANCION



Desde muy temprano, largas colas de público se agolpan frente a las boleterías del VII Festival de la Canción, que con éxito extraordinario se está desarrollando en Viña del Mar. El espectáculo evidencia una mayor calidad que en otros años, y ya se nota entre los espectadores ese clásico ambiente de tensión, que caracteriza estos torneos ante el entusiasmo de unos y otros por sus respectivas canciones. En el gráfico, un aspecto del público a la entrada del Parque Vergara.

Proyecto de Remodelación del Centro de Valpso. Firmó Frei

VALPARAISO (UPI).— El proyecto de remodelación del sector Brasil-Bellavista de esta ciudad fue firmado ayer, en el Salón Rojo de la Intendencia porteña, por el Presidente Frei y el Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton.

A la ceremonia asistieron el Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente, y los vicepresidentes de las Cajas de Previsión de la Marina Mercante, Empleados Públicos y Empleados Particulares; el fiscal de la CORVI, Enrique Tornero, y parlamentarios de la zona.

Antes de firmar el proyecto, el Jefe del Estado estuvo observando la maqueta de la obra, inquiriendo detalles. Posteriormente firmó el documento junto con el Ministro Hamilton, siguiendo un discurso del Intendente, quien destacó la importancia de la obra y el interés del Presidente Frei por ella.

El Primer Mandatario expresó, en conversación con los periodistas, que otra de sus preocupaciones es la vía que une a esta ciudad con la vecina Viña del Mar, que actualmente se hace insuficiente para el tránsito de vehículos. Dijo que vería la forma de llevar adelante los proyectos de solución a este problema.



EL PUERTO

Una tumba iluminada nos detiene en nuestro paso por las avenidas bordeadas de flores de la Quinta Vergara, al anochecer.

En medio de la alegría del VIII Festival de la Canción, ella, blanca y erguida en el esbelto monolito, parece enseñarnos por primera vez ese nombre escrito con letras doradas, del que allí duerme hace tantos años, en medio del paso indiferente de los que cruzan.

Juan Francisco Vergara, fundador de Viña del Mar, para cuyo marino vergel obtuvo el 29 de diciembre de 1874, de parte del Intendente Echaurren, el decreto que le autorizaba para dicha fundación.

Juan Francisco era un apuesto ingeniero, que en la época en que era estudiado el trazado del Ferrocarril de Valparaíso a Santiago, llegó a Viña del Mar, formando parte de la comisión encargada de los trabajos. Y a él correspondió (por destino, sin duda), el estudio del tramo de la línea que iba a través de la enorme hacienda de la también hermosa y muy huérfana heredera, Mercedes Alvarez Pérez.

Ella prestó con entusiasmo su cooperación a la obra. Y en medio de aquel progreso que nacía, creció el amor entre ambos, pasando a constituirse en la pareja fundadora de la hermosa Viña.

Como era de esperar, se casaron, y la boda, según crónicas de entonces, hizo época. Vivieron en el Palacio del Parque Vergara, donde en forma trágica se mató a caballo uno de sus hijos. Otra hija de ellos tuvo en el Perú también una muerte trágica. La fortuna y el drama acompañó a esta familia preclara, cuyo recuerdo parece levantarse todavía entre los bosques de la hermosa quinta.

En ella se realizaron fastuosas fiestas, de eco memorable, y el Príncipe de Gales, entonces en pleno esplendor, llegó en carruaje frente a las escalinatas de mármol.

La tumba iluminada del Fundador, hoy silencioso, permanece serena y sola, mientras el Festival canta, mientras pasan alegres las comparsas de jóvenes que chillan, según manda esta época, en medio de cantantes melenudos.

Don Francisco, con sus ojos azules y su frac, y doña Mercedes, con su largo traje, paseando aún tal vez los grandes salones del Palacio, acaso sonrían, felices, de ver que su paraíso no ha muerto. S. V.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en Galerías, Pabellones y Muros de Circunvalación, que más abajo se indican que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados; y los respectivos cadáveres se sepultarán en definitiva en la Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16º del Reglamento General de Cementerios. (Decreto Nº 421, del 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

ORIENTE PIEDRA AD. Nº 489, Hugo Huerta.— 904, Margarita Ríos B.— 1060, Antonio Colbert C.— 1090, Luis L. Zamora O.— 1293, Oscar González B.— 1348, Guillermo González C.— 1351, Ernesto Guzmán P.— 1381, Lautaro Cornejo V.— 1631, José Barros B.—

ORIENTE LADRILLO ADMINISTRACION.— Nº 974, Margarita Ferreira R.— 1327, Elena Sotomayor S.— 1359, Jesús Araneda M.— 1711, Armando Baeza B.—

NORTE PIEDRA.— Nº 70, Nazario Tapia.— 614, Elena Zapata S.— 747, Cristina del C. Vera F.— 916, Bertolina Escobar E.— 1595, Beatriz Espinoza L.— 1739, Blanca Carreño S.— 1809, Nazario Morán M.— 1839, Pedro López Avila.— 1985, Vicente Galaz G.— 2034, Carlos Quiñones G.— 2047, Carlos Huichipoco V.— 2070, Zoila Arias M.— 2086, Osvaldo Varela B.— 2087, Tito Rairón Th.— 2156, Sonia López V.— 2158, Amelia Varas M.— 2183, María Olave T.— 2207, María Castro M.— 2309, María Ocari G.— 2512, María Espinoza.— 2517, Irma Rojas P.— 2648, Ercilia Castro D.— 2730, Carmen Contreras.— 2764, Filomena Guevara C.— 2767, Ernesto Martínez Ch.— 2819, Hermes Silva S.—

N.S.O. LADRILLO Nº 1377, Lidia Cerra C.

PONIENTE ADMINISTRACION.— Nº 1210, Armando Salinas G.— 2691, Walterio Ramírez G.— 3132, María Osores O.—3199, Jacinto Villar S.— 3358, Susana Norambuena.

NORTE LADRILLO.— Nº 387, Juan Cabrera C.— 1137, Emilio Pinto S.— 1171, José Gho Amparore.— 1196, María Ramírez M.

GALERIA 5 AD.— Nº 5088, Amelia Barrera C.

GALERIA 6 AD.— Nº 5517, Carlos Alvarado A.— 5618, Demetrio Gómez.— 5916, Clara Opazo A.—

GALERIA 7 AD.— Nº 7801, Román Charmay A.— G

GALERIA 8 AD.— Nº 10096, Sara Bustos B.— 10462, Berenice Saldías.

GALERIA 9 AD.— Nº 13421, Margarita Andaúr F.— 13450, Carmen Díaz S.—

GALERIA 10 AD.— Nº 167, Flora Barrera M.— 1220, Flora Vielma V.— 1680, Claudina Torres R.— 3613, María Núñez H.— 3644, Josefina Muñoz M.— 3705, Amelia Orellana V.— 3921, Luis Marchant P.

GALERIA 13 AD— Nº 484, Aquiles Mancilla G.—

GALERIA 15 AD.— Nº 9, María Maldonado R.— 121, Iván Deformes del R.— 209, Sara Canales G.— 257, Eugenio Díaz G.— 265, Higinia Ramos P.— 285, Gustavo Cantuarias C. —313, Carlos Rosales A.— 321, Lidia Villarroel V.— 325, Carlos E. Oyola G.— 357, Sergio Cerda M.— 365, Camelia Rivas Ch.— 381, Manuel Herrera J.— 389, José Godoy G.— 409, Jorge Bustos A.— 413, José Bravo S.— 433, Juana Gómez.— 465, Aída Paredes G.— 473, Zenovia Araya V.—

GALERIA 16 AD.— Nº 77, Samuel Martínez M.—

GALERIA 17 AD.— Nº 37, Tulio Corvalán V.— 206, José Chávez F.— 481, Norberto Pérez M.— 901, Miguel Vergara C.— 926, Matilde Riveros R.—

GALERIA 18 AD— Nº 106, María Quezada M.— 126, Juan Alvarez C.— 127, Aurora Durán A.— 147, Miguel Cortés G.— 151, Enrique Guzmán Z.—

GALERIA 18 ADULTO.— Nº 166, Juan Muñoz M.— 176, Manuel Medina V.— 211, Cosme Méndez Y.— 222, Palmira Muñoz Z.— 227, José Muñoz F.— 231, Octavio Figueroa M.— 242, María Cerda C.— 271, Lucrecia Maureira M.— 296, Catalina Coll C.— 451, Manuel Hidalgo P.— 476, Olga Machuca A.— 477, Simona Allende M.— 482, Luisa Raggio F.— 487, Justiniano Toledo M.— 496, Hermosina Parada B.— 521, María Petit M.— 532, Luis Cavieres T.— 557, Adelaida Céspedes T.— 609, Gabriel Saxton L.— 637, Delia Prado P.— 652, Juan Rojas G.— 682, Clara Videla A.— 692, Carlos Espinoza F.—

PABELLON 25 ADULTO— Nº 637, Sergio Sepúlveda G.— 652, Ernesto López G.— 683, Jorge González Z.—

PABELLON 27 ADULTO.— Nº 593, María Villarroel.—

PABELLON 28 ADULTO.— Nº 645, Vicente Laborda E.—

PABELLON 31 ADULTO.— Nº 251, Margarita Soto A.— 419, María Bahamondes.— 569, Alfonso Boiserani G.— 721, Lucrecia Sepúlveda P.—

PABELLON 32 ADULTO.— Nº 313, Lidia Avendaño Z.— 449, José Riffo S.— 604, Elena Muñoz G.—

PABELLON 33 ADULTO— Nº 597, Davida Barahona A.—

NICHOS PARVULOS

PABELLON 24 PARVULO.— Nº 49, Giulia Massone B.— 151, Eulogia Aspee.—

PABELLON 30 PARVULO.— Nº 130, Ximena del Río H.— Corina Peña V.—

NOTA.— En conformidad al Decreto Nº 421, del 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1º al 10 inclusive), en un solo diario.

SANTIAGO, 1º de febrero de 1967

EL DIRECTOR

De NORTE a SUR

INTENSAS LLUVIAS EN EL INTERIOR DE ARICA

ARICA.— Intensas lluvias desencadenadas en el interior de Arica han dejado intransitables algunos sectores de los caminos, especialmente entre Chapiquiña y Zapahuira. Así informó el Jefe de Vialidad, Luciano Arévalo, recomendando que se posterguen los viajes en vehículos hasta que no se hayan reparado las vías de acceso a estos pueblecitos.

Estas lluvias tienen su origen en el crudo invierno que azota a Bolivia y que ha alcanzado desde la zona precordillerana del Departamento de Arica hasta la de la provincia de Antofagasta, donde también ha causado daños en puentes e instalaciones de agua potable.

Construyen hogar menores: Calama

CALAMA.— Con gran rapidez se están ejecutando los trabajos de construcción del Hogar de Menores, el cual se está efectuando con bloques adquiridos con la cooperación de Chile Exploration Company. Los trabajos están a cargo de personal especializado y de conscriptos del Regimiento "Calama".

El nuevo edificio para el Hogar de Menores contará con salas de clases, dormitorios, baños, duchas, dependencias y oficinas para el jefe del plantel, pues ha sido programado para que tanto el alumnado como el personal tengan las comodidades necesarias para estudiar y desarrollar sus labores.

CORFO ayudará a minería: Serena

LA SERENA.— Con gran satisfacción se ha recibido en los círculos mineros la determinación de la Corfo de abrir líneas de créditos dirigidas al desarrollo de la minería en la zona.

Así se dejó constancia en una reunión celebrada por la Asociación Minera en que sus directivos dieron a conocer los planes que se habían puesto en marcha para ayudar en forma efectiva las actividades mineras de la provincia de Coquimbo.

Gira de senador Noemí a Ovalle

OVALLE.— El senador por las provincias de Coquimbo y Atacama, Alejandro Noemí, realizó una gira por las diversas localidades del Departamento de Ovalle, donde se impuso detenidamente de sus necesidades a través de conversaciones sostenidas con vecinos, agricultores y mineros.

En Punitaqui, el senador Noemí prometió impulsar la creación de una Agencia de Compras de la Empresa Nacional de Minería, la que representa una sentida aspiración de los habitantes de esta rica zona minera. Al mismo tiempo conversó sobre la posibilidad de que se reanuden las actividades de la Planta de Los Mantos de Punitaqui.

Darán a conocer anhelos: Illapel

ILLAPEL.— La construcción de un tranque en el río Choapa, un nuevo edificio para la Gobernación, una hostería y la pavimentación del camino de Los Vilos a Illapel, son las peticiones que se le formularán al senador Alejandro Noemí, en la visita que realizará a esta ciudad.

Según se informó en círculos locales, el senador Noemí, había prometido a fines del año pasado realizar una gira inspectiva al Departamento de Illapel en los primeros meses de este año y ella se hará en este mes y en los primeros días de marzo próximo.

Por el Gran SANTIAGO

CHACAREROS DE QUILICURA EXPENDEN SUS PRODUCTOS

QUILICURA.— Con la finalidad de obtener el abaratamiento de los productos agrícolas eliminando a los intermediarios que obtienen grandes utilidades con perjuicio del público consumidor y los productores, el regidor de Quilicura, Jorge Mayo, y dirigentes de los chacareros de esta comuna, en compañía de la diputada del PDC, Blanca Retamal Contreras, se entrevistaron con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

Luego de explicar con detalles los problemas que se originan a los pequeños chacareros por vender sus productos de hortalizas a precios que no alcanzan a cubrir el valor de los gastos de siembras y plantaciones, solicitaron al Ministro Leighton su apoyo para que se construya un pabellón de chacareros en la Panamericana o en otro sitio al que pueda el público acudir sin dificultades a efectuar sus compras.

Los dirigentes de los chacareros de Quilicura, expresaron al Ministro Leighton que ellos se comprometían a vender toda la producción de sus asociados a un precio inferior al que expenden los locatarios de la Vega Central y en el pabellón de los chacareros que funciona en este centro abastecedor de la capital.

Señalaron también que las ganancias serían notorias para el público consumidor, pues ahorraría una suma considerable por el hecho de adquirir directamente las hortalizas y verduras a quienes directamente las producen. Al mismo tiempo beneficiaría a los chacareros que son actualmente víctimas de la de la maraña de los intermediarios que encarecen artificialmente la producción de hortalizas y verduras.

El Ministro Leighton junto con agradecer la colaboración a la tarea que ha emprendido el Gobierno para reducir la inflación, manifestó a la diputada Retamal y sus acompañantes que el Gobierno tenía en estudio la construcción de un gran mercador abastecedor que estaría ubicado en Los Pajaritos, pero que mientras tanto encontraba que la petición se justificaba y que estudiaría la pronta construcción de un pabellón para que vendieran sus productos los chacareros de Quilicura. Luego felicitó a estos trabajadores por su iniciativa y por actuar organizadamente en la solución de sus problemas.

Poder comprador de papas abrio la ECA en Talca

TALCA.—La Empresa de Comercio Agrícola abrió en esta ciudad, una Oficina compradora de papas tempranas. ECA ha dispuesto pagar un precio de sustentación de Eº 17 el saco con envase, puesto en la bodega de la Empresa en esa ciudad.

Esta compra tiende a favorecer preferentemente a pequeños y medianos productores, a miembros de cooperativas y de la Federación de Productores de Papas.

La oficina recibirá hasta 300 sacos por productor, y a fin de evitar abusos o irregularidades, se exigirá certificado de origen del producto y su calidad de productor del vendedor.

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

ASEGURADOS SELECCIONADOS PARA 60 VIVIENDAS DE LA POBLACION "SAN BERNARDO I ETAPA", DE SAN BERNARDO

El H. Consejo del Servicio de Seguro Social, en sesión Nº 4, del 24 de Enero de 1967, seleccionó a los siguientes asegurados inscritos, conforme a las normas del D. S. Nº 772, para optar a la adquisición de 60 viviendas de la Población "San Bernardo I Etapa", de San Bernardo:

POSTULANTES SELECCIONADOS

NOMBRE	PUNTAJE
Volbrath Opazo, Enrique	3.400
Sánchez Oliva, Samuel	3.224
Salazar Naranjo, Isaías	3.150
Valenzuela Díaz, José	2.986
Ferreira Jorquera, Erasmo	2.866
Pino Gallardo, Hernán	2.865
Villanueva Madrid, Carlos	2.739
Campos Maldonado, Ernesto	2.652
Bastías Herrera, Rubén	2.613
Bastías Castro, Raúl de las M	2.602
Garrido Morales, Ramón	2.562
Puga Cáceres, Leonardo	2.521
Barra Toro, Modesto	2.494
Sepúlveda Novoa, Luis	2.465
Campos, Oscar	2.445
Bastidas, Osvaldo	2.422
Correa Villanueva, Francisco R.	2.417
Riveros Márquez, Guillermo	2.384
Cornejo León, Rogelio	2.348
Díaz Zúñiga, Octavio	2.346
Opazo Cancino, Juan	2.290
Pizarro Mollano, Juan	2.277
Alvarez Díaz, Exequiel Urbano	2.242
Fuentes Leiva, Romualdo	2.224
Pino Gallardo, Miguel	2.199
Peña Hidalgo, José Delfín	2.198
López Cornejo, Manuel	2.196
Sepúlveda García, Carlos	2.165
Domínguez Muñoz, Fidel Alfredo	2.142
Molina Molina, Palermo Benito	2.101
Ríos Tobar, Alejandro	2.057
Ríos Guerrero, Manuel	2.040
Sánchez Sánchez, Julio	2.030
González Berríos, Secundino	2.015
González Lizama, Oslayo Romilio	2.001
Saavedra Riquelme, Raúl	[illegible]
Salinas Hernández, Braudilio	1.982
Cavieres Jorquera, Sergio	1.981
Magaña Silva, Orlando	1.972
Alegría Ríos, Oscar	1.971
Aliaga Rubio, Luis Antonio	1.927
Sánchez Díaz, Julio	1.919
Calderón Venegas, Pedro	1.898
Castro Mena, José Galvarino	1.888
Borgoño, Luis Ramón	1.881
Ibarra Cifuentes, Jaime	1.859
Pulgar Orellana, Roberto	1.828
Castillo Garay, Jorge	1.812
Escobar Rodríguez, Arnaldo	1.787
Sepúlveda Zañartu, Ernesto	1.770
Orellana Berríos, Luis	1.764
Ormeño Rusocni, Darío	1.759
Astudillo Cyrano, Rigoberto	1.740
Espinoza Torres, Luis Alberto	1.734
Martínez Vergara, Manuel	1.734
Zuñiga Zúñiga, Jorge René	1.732
Palma Palma, Juan	1.724
Bustamante Gómez, Luis	1.719
Abarca Valdés, Alamiro	1.711
Contreras Sepúlveda José René	1.690

Los asegurados precedentemente indicados serán notificados por carta certificada al domicilio que señalaron en su solicitud, y tendrán un plazo de 30 días improrrogables, a contar desde la fecha de la notificación, para comprobar la efectividad de las cargas familiares declaradas, sus rentas imponibles, incluidas las de su grupo familiar y cancelar la cuota al contado que hayan estipulado en sus respectivas solicitudes.

Además, deberán acreditar mediante certificado que no son ni han sido deudores hipotecarios de alguna Caja de Previsión o de la Corporación de la Vivienda, extendiéndose esta obligación al cónyuge cuando lo hubiera.

Los asegurados que no comprueben en el plazo citado la efectividad de los requisitos exigidos, quedarán eliminados y sus vacantes serán llenadas por los que les siguen en la selección, cuya nómina se publica más abajo.

Los postulantes que no figuren en las nóminas de Seleccionados y Reemplazantes, podrán deducir reclamo fundado en un plazo de diez días a contar desde la fecha de publicación del presente aviso.

La Institución distribuirá las viviendas en relación directa con las rentas familiares de los interesados:

POSTULANTES REEMPLAZANTES

NOMBRE	PUNTAJE
Picart Astudillo, Miguel	1.679
Contreras Contreras, Antonio 2º	1.671
Gálvez Medina, Angel	1.667
González Delgado, Juan Ovidio	1.661
Robles Robles, Oscar	1.658
Avila Alarcón, Fernando	1.633
Arenas Fuenzalida, Alberto	1.628
Herrera Carvajal, Miguel	1.620
Rodríguez Acosta, Juan Ernesto	1.608
Vergara Ortega, Manuel Jesús	1.606
Lazo Cordero, Miguel José	1.595
Sepúlveda Peña, Luis A.	1.594
González Droguett, Luis Osvaldo	1.587
Muñoz Bustos, Agustinas M.	1.557
Mesías Santibáñez, Enrique Hto.	1.556
Zúñiga Maturana, Jorge René	1.545
González Labarca, Carlos	1.531
Vidal Muñoz, Osvaldo Jesús	1.526
Vargas Lara, René	1.521
Soto Bustillo, Segundo	1.519
Acuña Valenzuela, Pedro	1.517
Cerón Pérez, Fidel	1.514
Caro Cortés, Alejandro	1.514
Ramos González, Emilio	1.486
Cavieres Allende, Hugo del C.	1.477
Campos Campos, Guillermo	1.477
Sánchez Sánchez, Guillermo	1.475
Cavieres Allendes, Manuel	1.461
San Juan Quitral, María	1.460
Muñoz Gálvez, Tránsito del C.	1.454

El Servicio de Seguro Social deja constancia de que la selección se ha hecho atendiendo exclusivamente a los diferentes factores que conforman el puntaje, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias en vigencia, evitando toda consideración ajena.

DIRECTORA GENERAL

ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL. EXTENSO SURTIdo en peces. Implementos nacionales e importados. Rancagua 020. GC. 9—IV—67

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALtado. Regalos finos decorativos. Fábrica. Alonso Ovalle 713. GC.-30-IV-67

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995. GC. 30—IX—66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO MIMbre. Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082. GC. 14—IV—67

VENTANAS DE CORREDERA. REJAS ante-jardín, cobertizo automóviles. Instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567692. GP. 25—IV—67

AUTOMOVILES, GARAGES, ACCESORIOS

"ADOLFO SANVILEVICH" COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 20—IX—67

"AUTO STOP". CONSIGNACIONES Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340. GC. 4—III—67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías (a lulo. Línea europea. Tapicería San José. Copiapó 370. GC. 17—III—67

REFORZAMOS ASIENTOS CAMIONES camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370. GC. 17—III—67

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221 teléfono 84458. GC. 2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA. BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gometex". Alameda 2129. Teléfono 712780. GC. 22-III-67

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias. Industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825. GC. 4—III—67

FRENOS BASSI. DISTRIBUIDORES BAlatas. Bendix. Shyrbestos. Embragues repuestos frenos. Alameda 4050. Riquelme 6. GC. 22—III—67

JUNGMANN Y WINKLER. ALINEACION Optica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 392274. GC. 9—IV—67

DESABOLLADURAS MECANICA. ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471. GC. 14-VI-67

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería - desabolladura - pintura. Victoria 530. GC. 1—V—67

MANUEL CASTILLO. TECNICO ESPEcializado. Citronetas. Trabajos garantidos. Manuel Rodríguez 714. Teléfono 714367. GC. 9—IV—67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. Santiago. GC. 11—II—67

CICLISTAS BICICLETAS REPUESTOS Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ruble. GC. 2—II—67

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. GC. 11—II—67

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE" diferentes medidas, triciclos, reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria", San Diego 1917. Teléfono 55117. Matucana 26-D. A. C. 31—XII—67

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS TUBOS TEjas. San Isidro 1722 — 51561. GP. 21—IV—67

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA. REPARAciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638. GC. 1—V—67

CASAS DE REMATE

EN SUS TRES GRANDES LOCALES remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250. Oscar Zárate Ovarzún. Martillero Público. GC. 30—III—67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA. CATRES COLchones, somieres, coches para guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340. Teléfono 91738. GC. 2—III—67

"EL FERROCARRIL" FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 30—5—67

"LA FAMILIA". CATRES COLCHONES ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698. 2—III—67

"HIDALGO" FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GP. 30 V'67

PALOMO HERMANOS. SOMIERES colchones, catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 22—III—67

"LUCKY" VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430. GC. 20-IV-67

HIT ROPA SPORT. VENTAS POR MAyor y menor. Argomedo 302 — 397598. GC. 1—V—67

CONFECCIONES

ALMACENES RODILES S. A. — CAsacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.

CONFECCIONES "NAPOTEX", SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos. GC. 30-III-67

CARPAS

"LAUTARO" TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones, Natanial 2001, teléfono N.o 52573. GP. 31|V'67

FABRICA - PARASOLES— PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones repuestos. Compañía 2697. GC. IV—67

CARPAS EN GENERAL, TELONES TErrazas. Rapidez. Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264. GC. 9—IV—67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379. Teléfono 50361. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas Camiones, Camionetas, Quitasoles, Carpas de Playa, Campaña. Reparaciones. Artículos Lona. Facilidades. GC. 9—IV—67

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.

CARTERAS

GABY. CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107. GC. 1.o—III—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715. GP. 30|V|67

ELECTRICIDAD

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos, bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443. GC. 27—IV—67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERnadores. Reparación de bobinados, repuestos dínamos motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav Boch - Lucas. Mapocho 2084. GC. 1—V—67

FCAS. VARIAS

CALZADOS

DEPOSITO DE FABRICA. VENTA DIrecta público. Reparado. Gran Avenida 2572. GC. 11—IV—67

REPARACIONES, USO AGRICOLA INdustrial, comercial. San Alfonso 236. Fono 94352. AC-11-VII-67

FERRETERIAS

"O'HIGGINS" VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102. 2—III—67

FOTOGRAFIAS

RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES. ALBUmes de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160. GC. 20-IV-67

FUNERARIAS

EMPRESA LOURDES. FUNERALES. MAtucana 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos. GC. 15—IV—67

FUNERALES VICTOR. FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche. GP. 21—IV—67

FUNERALES "FATIMA". SERVICIO nocturno. Atención asegurados, Sindicatos. Independencia 1034. Fono 370498. AC-11-VII-67

GUITARRAS

GIRARD GUITARE. GUITARRAS EStudio y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709. GP. 25—IV—67

FABRICA, OFRECE

Guitarras finas, desde 180.00. Reparaciones. Arturo Prat 910, teléfono 393937.

JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Errázuriz 1016 — 711337.

JUGUETERIAS

"EL AGUILA" MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

"JUGUETES GAYMER", SANTA VICtoria 18. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos. GC. 4—III—67

LETREROS

LETREROS, LIENZOS, CARTELES SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138. GC. 1—V—67

LAVANDERIAS

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría, Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleaning. Atención internados, restaurantes, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, rapidez, economía. ¡No olvide! Andes, su Tintorería en Grajales 1887 esquina Vergara. Presentado este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC. 18-XI—67

LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.

MALETERIAS

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA — Alameda 299, teléfono 20956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 10.o—IV—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compra venta. San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

"CASA HIDALGO". ARTEFACTOS PAra el hogar. Fensa; Sindelen; Hoover; Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GP. 4|V|67

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42. GP. 4|V|67

TECNICAS. TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971. GC. 11—III—67

TECNICAS. TRANSFORMACIONES COcinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444. GC. 11—III—67

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 1.o|IV'67

MUEBLERIAS

MUEBLES CENTRAL, OFRECE. LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636. GC. 11|1|67

CARMEN 12, EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá, 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, Eº 280. Créditos.

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 53. GC. 27—IV—67

CERRAJERIA ARTISTICA. MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6 — 60905. GC. 1|II|67

"FABRICA MUEBLES"
LEON MINOND

Ofrece, por intermedio créditos controlados bancarios, muebles, comedores, dormitorios, livings, etc. Precios de mayoristas. Carmen Nº 25.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA — por LINO PALACIO

RAMONA...

...MAÑANA DESPIÉRTEME A LAS SEIS

BIEN, SEÑOR, PERO SI ME LLEGO A OLVIDAR...

...TÓQUEME EL TIMBRE

GUIA DEL VERANEANTE

EL TABO

HOTEL "BILBAO"
Avenida San Marcos 802. Confortables dormitorios, departamentos baño exclusivo. Mariscos, excelente comida.

ISLA NEGRA

HOSTERIA "ISLA NEGRA"
Mariscos. Departamentos para familias. Frente a Playa. Micros a la puerta. GV. 20—V—67

SAN SEBASTIAN

HOTEL "RIVIERA"
Ofrece, como es sabido, confortables cabinas, habitaciones, baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1. GV. 20—V—67

EL QUISCO

HOTEL "PLAYA"
Avenida Italia 102. Teléfono 1. Comedores vista al mar. Comida familiar. Precios módicos. GV. 20—V—67

"HOTEL EL QUISCO"
Avenida Italia Nº 166. Especialidad comidas sanas, abundantes. Ordenes para banquetes.

LLOLLEO

HOTEL "ORIENTE"
Departamento, baño exclusivo. Teléfono 32188, casilla 52. Inmaculada Concepción 50. GV. 20—V—67

HOTEL "BRISTOL"
Esmerada higiene. Excelente cocina. Providencia 68. Teléfono 31269. Abierto todo el año. GV. 20—V—67

HOTEL "ALHAMBRA"
Gottschalk e hijo. Providencia 80. Teléfono 32310. Baño exclusivo. Especialidad para el corazón. GV. 20—V—67

HOTEL "ESPAÑOL"
Inmaculada Concepción 83. Teléfono 32382. Esmerada atención. Ambiente familiar. GV. 25—II—67

CARTAGENA

RESIDENCIAL "CALIFORNIA"
Olea 412. Piezas asoleadas. Precios especiales instituciones. Restaurante. Servicio a la Carte. GV. 20—V—67

RESIDENCIAL "MELIPILLA"
Ambiente familiar, comedores vista al mar. Precios módicos. Suspiros 301 — 31158. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "EUROPA"
Comedores vista al mar. Precios módicos. Precios especiales a instituciones. GV. 25—II—67

BOITE "DIANA"
Bailables de amanecida. Amenizados por Regias Orquestas. Playa Chica 140. GV. 20—V—67

CARTAGENA

BOITE "SAVOY"
Bailables de amanecida. Regias Orquestas. Especialidad mariscos. Playa Chica 52. GV. 20—V—67

HOSTERIA "DON NANO"
Bailables de amanecida. Show artístico, mariscos. Playa Grande. GV. 24—II—67

HOTEL "PLAYA"
Playa Chica 98. Comedores vista al mar. Mariscos diariamente. Piezas asoleadas. Precios módicos. Ordenes para banquetes. Excelente atención. GV. 20—V—67

HOTEL "CONTINENTAL"
Suspiros 305, teléfono 31824. Abierto permanentemente. Mariscos. Vista al mar. GC. 17—III—67 GV. 20—V—67

HOTEL "PAMELA"
Ruiz Tagle 76. Cómodas piezas. Comida abundante sana. Mariscos. GV. 20—V—67

HOTEL "ANGELINA"
Ofrece alojamiento, pensión. Regia comida. Precios módicos. Chacabuco 81. GV—20—V—67

VIÑA DEL MAR

RESIDENCIAL "ALMIRANTE"
Errázuriz 674. Fono 2184, lado Qta. Vergara. Ambiente acogedor. Servicio esmerado. GV. 25—II—67

HOTEL—RESIDENCIA "MAGGIE"
Ambiente acogedor. Trato hotelero. Desayuno y comida de primera. Rebaja desde 3 personas. Montaña 743. GV. 25—II—67

BAÑOS TURCOS
"VIÑA DEL MAR"
Baños cajón, piscina, masaje señoras, martes y viernes. Caballeros, resto semana. Plaza Parroquia 325. GV. 17—III—67

HOTEL "ALVAREZ"
Baños privados. La mejor comida de Viña. Bar-Grill-Boite. Orquesta. Teléfono 81074. Quinta 242. GV. 17—III—67

"RESIDENCIAL BALTIERRA"
Regias piezas, espléndida comida. Cousiño Nº 6, frente Samoiedo.

RESIDENCIAL "IBERIA"
Montaña Nº 732, a pocos pasos estación Viña. Esté como en casa.

MELODIA JUNTO AL MAR "DRIVE-IN "LAS [illegible]".— Un lugar diferente. Orquesta todo el año. Camino Salinas, frente Shell. GV—5-4|67

VALPARAISO

HOTEL "IBERIA"
Brasil 1709, fono 2184, frente Plaza Victoria. Comida sana y abundante. Precios módicos. GV. 25—II—67

VENTANA

RESTAURANTE "PRIMAVERA"
Especialidad mariscos, excelente atención. Atendido por sus dueños. GV. 25—II—67

CONTULMO

HOTEL CENTRAL
Comidas sanas y abundantes. Precios módicos. Reserva habitación con anticipación. Atención de sus dueños. Comercio 131 — Casilla 652. Galvarino Müller Ruiz. GC. 15/II/67

QUINTERO

RESIDENCIAL "SANTIAGUINA"
Los espera nuevamente este verano en Quintero, atendida por su dueño, Julio Providel. Avenida 21 de Mayo 1158, fono 133. GV.-I-15-67

RESIDENCIAL "PEÑAFLOR"
Piezas alojados. Pescados, mariscos. Atendida por sus dueños. Precios módicos. Francia 1442. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "HANGA—ROA"
Atención personal de sus dueños. Precios módicos. Francia 1050. GV. 25—II—67

GRAN HOTEL MONACO
Comedores y dormitorios con vista al mar. Eº 30 diarios, pensión completa, incluidos impuestos. Matrimonios con niños tarifas muy especiales. Propietaria: Berta V. vda. de Bencini. Casilla 14. Fono: 124. GV. 16—II—67

LAS CRUCES

HOTEL "LAS CRUCES"
Abierto permanentemente. Atendido por su dueño. Mariscos diariamente. Reservas fono 8. GV. 25—II—67

PAPUDO

HOTEL "CARRERA"
Rincón argentino. Comida internacional. Excelentes habitaciones. A un paso de la playa. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "MARYSOL"
Piezas baño exclusivo. Especialidad mariscos, con viveros propios. GV. 25—II—67

RESTAURANTE "EL HUIRO"
Especialidad mariscos, comedores vista al mar. Excelente atención. GV. 25—II—67

RESTAURANTE "CASTILLO"
Especialidad mariscos. Excelentes cubiertos. Precios módicos. Chorrillos 445.

MONTEMAR

"MONTEMAR—HOTEL"
Camino a Concón, frente playa Montemar. Fono 129-R. Estacionamiento para coches. GV. 25—II—67

SAN ANTONIO

RESTAURANTE "LA NAVE"
Barros Luco 1802. La Florida. La favorita. El Molo 080. GV. 25—II—67

BOITE "EL SAUCE"
Pedro Montt 178. Dos Shows nocturnos. Bailables de amanecida. GV. 25—II—67

"GRILL 21"
Especialidad pasteles. Fuente de Soda. Salón de Té. Centenario 110. GV. 25—II—67

RESTAURANTE "LA BARCAZA"
Barros Luco 1599. Barranca. Comidas sanas, atención esmerada. GV. 25—II—67

RESIDENCIAL "CENTRAL"
Cómodas habitaciones. Precios módicos. Atención esmerada. Centenario 142. GV. 25—II—67

BOITE "RIO DE JANEIRO"
Hermanos Carrera 130. Dos Shows nocturnos. GV. 25—II—67

ZAPALLAR

HOTEL "CESAR"
RESTAURANTE "PLAYA"
Ofrece confortables habitaciones. Excelentes comidas. Visítenos. GV. 25—II—67

COCHOA

BALNEARIO-RESTAURANTE "COCHOA"
En la misma playa. Mariscos. Abierto todo el año. Fono 152, Reñaca. GV. 25—II—67

ALGARROBO

RESTAURANTE "EL GALEON"
Pérgola vista al mar. Manifestaciones. Principal 1955. GV. 25—II—67

"INTERNACIONAL LTDA."
Abierto todo el año. Mariscos. Habitaciones confortables. Principal 1038. GV. 25—II—67

LOS LILENES

BALNEARIO-RESTAURANTE
"LOS LILENES"
Fono 81, Concón. De Adolfo Mancilla. Unico en la Costa por contar con viveros propios. Toda clase de mariscos del Norte, Centro y Sur del país. GV. 25—II—67

CONSTITUCION

HOTEL "ORTIZ"
ex "FELIX"
Freire 436. Pleno centro. Atienden sus dueños. Descuentos. GV. 1.o—III—67

HOTEL "PRADENAS"
René Castillo Díaz. Cruz 353 — Teléfono 77. GV. 1.o—III—67

HOTEL "NEGRI"
Portales 280. Casilla 13. Habitaciones baño exclusivo. Pleno centro. GV. 1.o—III—67

RESIDENCIAL "ARENAS"
Bulnes 442. Teléfono 77. Casilla 90. Ubicación central. GV. 1.o—III—67

HOTEL "ALEMAN"
Calle Montt 314. Pleno centro. Agua caliente. Visítenos. GV. 1.o—III—67

HOTEL "BIARRITZ"
Blanco 372. Casilla 81. Teléfono 89. Atendido por sus dueños. GV. 1.o—III—67

HOTEL "MARTINEZ"
Montt esq. Plaza de Armas, frente Plaza. Baños exclusivos. GV. 1.o—III—67

HOTEL "FAZZI"
O'Higgins 575, Teléfono 59. Casilla 171. Unico Hotel con carpa verde. G.V. 12—II—67

HOTEL "STA. ANA"
Blanco 666. Fono 44. Atiende su dueña: Mercedes Muñoz González. G.V. 5—III—67

HOTEL "VALPARAISO"
Freire 270. Enero Eº 15,00; Febrero Eº 20,00.— Sugerimos: visítenos antes. G.V. 12—II—67

RESIDENCIAL "PORTALES"
Portales 320, Casilla 149. Fono 67. Precios especiales familias. Atiende su dueña. 5—III—67

"GRAND HOTEL"
Casilla 60. Fono 4. Freire 305. 5—III—67

RESIDENCIAL "RIOJANA"
Portales 310. Teléfono 9. Pensión con onces. Enrique López Pérez. 5—III—67

RESIDENCIAL "ROSITA"
O'Higgins 678. Comida sana - abundante. Atiende su dueña. G.V. 12—II—67

HOTEL "MEYRITA"
Cruz 460. Casilla 168. Ubicación Central. 5—III—67

GRAN HOTEL "DE LA PLAYA"
Casilla 38. Teléfono 11. 5—III—67

SE ARRIENDA POR LA TEMPORADA veraniega, casa con 8 piezas. Aparte living-comedor, cocina y baño, en Blanco 360. Tratar: en Freire 375. GV-20-I-67

MECANICA

ELECTROEROSION - JAPAX - MATRIces repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno - cavidades - entemplados - rectificación, San Francisco 1181 - 55881. GC. 1—V—67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA NEUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72. GC. 17|III|67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas, sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396, Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744. GC. 20-V.-67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 30|III|67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 723, fono 39341.

RADIO Y TV

CENTRAL TV.— SERVICIO TECNICO. televisores "Geloso". Instalaciones de antenas. TELEFONO 51209. GC. 30—IV—67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsores. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores. Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono GC-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas, San Francisco 465.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos, fono 51614. San Diego 1099. GC. 17-I.1-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13. — 256577.

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468. GC. 6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA". REPARACIOnes a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703. GC. 6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784. GC. 6-II-66

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101. GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores. Enceradoras. Rogelio Ugarte 1179, teléfono 52801. GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 568802. GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 383344. GC. 20-IV-67

REPARACIONES ARMADO DE RADIOS Amplificadores. Transformadores. Llamar teléfono 53437. GC.-20-V-67.

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919. GC. 14-VI-67

AGRICULTOR
APEROS PARA LABRANZA EN CAÑAMO Y SUELA.
REICH Y CIA. LTDA.
AVDA. BERNARDO O'HIGGINS Nº 3786,
FONOS: 90206-97328.

RELOJERIAS Y JOYERIAS

TRANSFORMACIONES JOYAS, posturas relojes. Cambio joyas por nuevas. Mac Iver 731. GC.

MOTORES

RECTIFICACION MOTORES. Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Fono 391215. GC.

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA Surtida. 10 de Julio 641. GP. 25

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CA... Cosido, sólo Eº 25.—, y para... Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales... da 229. GC.

SOSTENES

FAJAS, SOSTENES. PRECIOS especiales comerciantes. Especialidad medida. Arturo Prat 165. GC. 16

TAPICERIA AUTOMOVILES

"INTAP", NUEVAS INDUSTRIAS Tapiceras Electrónicas. Tapices listos en el día, capotas, reparaciones. Retiramos domicilio. Mejores... Modelos exclusivos. Diez... 374 — 36712. GC.

TALABARTERIAS

CASA ORDINE. FABRICACION en artículos cuero chancho, ... lidad zapatos - carteras - ... Huérfanos 713. Local 20 ... GC.

TIENDAS

NOVIAS, TRAJES . . . .
TOCAS ... ...
RAMOS ... ...
MAC-IVER 432 — MERCED
GP. 25

FABRICA "LA FAMA". MEJORES tejidos en lana, hilo mercerizado. Precios especiales para comerciantes. San Diego 1220. GC. 17

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR Damas, caballeros, niños. Venta detalle. Loreto 352. GC

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA fábrica. Ropa interior. Venta por ... Rosas 1367. GC

TRANSPORTES

ARICA, SANTIAGO, CONCEPCION Transportes José Quinteros A. ... go, Cumming 856, fonos ... 62533. Antofagasta, ... fono 21621. GC. 14

TRANSPORTES PUGIN, SANTIAGO Concepción e intermedios. ... 738. Teléfono 97776. GC. 14

LA NEW YORK, RIVAS 1071, fonos 50704 — 569582. Avise su mudanza con anticipación será ... con puntualidad. Mudanza fuera Santiago. GC. 14

"MARZAN", TELEFONO 9437... ga pesada dentro Santiago. ... ras fierros hasta 12 metros. GC

CONDELL CIA. LTDA. SANTIAGO Arica, Chiloé. Blanco Encalada ... 93353. GC

"LA RAPIDA"
Mudanzas dentro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino, ... dos. Avenida Matta 365—34664.

TORNERIA

GRAN TORNERIA MODELO, SAN Ignacio 1572 — 52283. Trabajos ... -Typl- Huinchas, Calados, ... duras. GC. 15

ZAPATERIAS

"CALCIPLAS", VENTAS POR MAYOR y menor. Precios especiales para comerciantes. San Alfonso 25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
CHILE
DIRECCION DE RIEGO

Se solicitan propuestas públicas a los contratistas inscritos en el Registro Especial abierto al efecto, para la construcción del Canal Matriz del Embalse Paloma, en el departamento de Ovalle, provincia de COQUIMBO, con un presupuesto estimativo de Eº 8.000.000.

Las propuestas se abrirán el 27 de Marzo próximo, a las 11 horas, en la Oficina del Director de Riego.

Bases y antecedentes en Secretaría de la Dirección, de 10 a 12 horas, Morandé 59, 5º piso.

DIRECTOR GENERAL

HOY DIA MARTES DIA de USAR DOLLY PEN

ASOCIACION Garantizadora de PENSIONES

De acuerdo con el artículo Nº 22 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de los miembros de la Asociación mañana miércoles 8 de febrero de 1967, a las 10 horas, en las oficinas de calle Agustinas 1389, piso 2º.

SANTIAGO, 3 de febrero de 1967.

El presidente

Dirección de Pavimentación
MUNICIPALIDAD DE STGO.

LLAMASE A PROPUESTA PUBLICA PARA LA ADQUISICION DEL SIGUIENTE MATERIAL PETREO:

3.000 m3. DE PIEDRA BOLON
2.000 m3. DE ARENA FINA PARA ASFALTO
3.000 m3. DE ARENA GRUESA PARA ASFALTO
3.000 m3. DE GRAVILLA 3/4"
2.000 m3. DE GRAVILLA 3/8"

Las propuestas se presentarán y abrirán el jueves 23 de febrero de 1967, a las 11 horas, en el Salón Rojo de la I. Municipalidad de Santiago, Plaza de Armas, 2º piso. BASES Y ANTECEDENTES pueden adquirirse en la Oficina de Partes de la Dirección de Pavimentación de Santiago, Valentín Letelier Nº 13.

TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO

ADMINISTRADORES PUBLICOS, ABOGADOS

PARA SERVIR CARGOS EN PROVINCIA CON UNA RENTA DE Eº 1.432 MENSUALES, MAS ASIGNACION DE ZONA DESDE UN 15% A UN 60%.

ANTECEDENTES:
Teatinos 254, 5º piso, de 10 a 12 horas
OFICINA DEL PERSONAL

CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA

PROPUESTAS PUBLICAS

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS POR LA CONSTRUCCION DE 140 VIVIENDAS C.P.V. PARA LOS ASENTAMIENTOS "LOS CEIBOS DE CAJON", "LIBERTAD" y "LA HIGUERA", UBICADOS EN LAS PROVINCIAS DE ACONCAGUA Y VALPARAISO, POR UN PRESUPUESTO OFICIAL DE Eº 1.549.164.00.

Bases y Antecedentes pueden ser retirados en la Sección Control del Departamento Obras Civiles, Avenida Bulnes 177, quinto piso.

Las propuestas se abrirán el día 20 de febrero, a las 11 horas, en la oficina del Jefe del Departamento Obras Civiles, Avenida Bulnes 177, quinto piso.

El Vicepresidente Ejecutivo

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

—::—

Proyecto: Planta Elevadora del Canal Eyzaguirre (Etapa II)

PROPUESTA PUBLICA POR SUMINISTROS

Llámase a PROPUESTA PUBLICA por suministro de compuertas, cañerías de acero, piezas de acero de diferentes tipos y diámetros, vigas de apoyo para bombas, tecles, etc.

Las bases administrativas, especificaciones de detalles y planos deberán solicitarse en Av. Bulnes 129, sexto piso, Sección Adquisiciones, de 9 a 15.45 horas.

La propuesta será abierta en la Sala Auditorio de la Empresa en Av. Gral. Bulnes 129, 6º piso, a las 15,30 horas del día 2 de Marzo de 1967.

GASTON CERON LOPEZ
Ingeniero Administrador Subrogante

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 7 DE FEBRERO DE 1967

SEGUNDA SECCION

ESTA NOCHE EN ÑUÑOA

FUTBOL DE JERARQUIA MUNDIAL

SANTOS CON LA "U" EN EL PRELIMINAR

PEÑAROL CON U. C. ENCUENTRO BASICO

LA SEGUNDA fecha del Torneo Hexagonal Internacional de fútbol se cumple esta noche en el Estadio Nacional, con un programa doble de gran jerarquía. Los cuatro equipos que actúan, debutan en este certamen y lo hacen con lo mejor que tienen en cada uno de los planteles.

El programa se inicia a las 20 horas con el match entre Universidad de Chile y Santos, confrontación que desde hace mucho es esperada con ansiedad por nuestros aficionados, y en el match de fondo el campeón chileno, Universidad Católica ante el bi-campeón del Mundo de equipos de clubes, el uruguayo Peñarol, a las 22 horas.

El preliminar. Universidad de Chile, para este hexagonal, se ha reforzado convenientemente con Orlando Ramírez, José Moris y Nelson Torres, de Palestino; Eugenio Méndez, de Wanderers, y Carlos



PEDRO VIRGILIO ROCHA, el afamado centro delantero de Peñarol tendrá duro trabajo para superar la ensamblada defensa de Universidad Católica.

Reinoso, de Audax Italiano; el resto del plantel ha entrenado en forma intensa bajo la dirección de Washington Urrutia, que será el técnico que dirija al cuadro durante todo el certamen. Luis Alamos está con feriado y la situación de Alejandro Scopelli aún no está oficializada, de modo que Urrutia será el responsable del rendimiento del plantel durante todo este mes.

Santos, por su parte, que entrenó en forma intensa en INSA el domingo pasado, volvió a repetir su práctica ayer en la mañana en el mismo estadio. El entrenador Antonio Fernández anticipó que el único jugador que no está en condiciones de entrar a jugar es el centrodelantero Toninho, que se encuentra lesionado; el resto del del equipo será el mismo que actuó en los encuentros que Santos jugó en México.

El match de fondo. El campeón chileno pasó ayer todo el día en el Estadio Santa Rosa de Las Condes. La inquietud de los dirigentes y del propio entrenador Luis Vidal, es la situación de los jugadores seleccionados que volvieron de Montevideo y que aún no tienen contrato, agravándose la situación con las declaraciones de los jugadores que no actuarían si no tienen su situación arreglada. La alineación será dada a conocer minutos antes de entrar al campo de juego.

Peñarol viene sin problemas. No hay jugadores lesionados y los orientales realizaron una práctica suave ayer en el Estadio Municipal de Maipú. Los dirigentes uruguayos no quieren entrenar en el mismo campo que lo hace Santos. En el día, los jugadores campeones del mundo salieron a dar una vuelta por el centro, regresando al Hotel Emperador cerca de las 13 horas.



ALBERTO FOUILLOUX



EDSON ARANTES DO NASCIMENTO, el muy famoso Pelé, nuevamente estará en el Estadio Nacional esta noche para enfrentar a Universidad de Chile, iniciando así su actuación en el Hexagonal Internacional.

Los Equipos

UNIVERSIDAD DE CHILE:

NEFF
EYZAGUIRRE — QUINTANO — M. RODRIGUEZ
J. RODRIGUEZ — HODGE
ARAYA — YAVAR — MARCOS — MORIS — O. RAMIREZ

SANTOS

GILMAR
RILDO — OBERDAN — CARLOS ALBERTO
ORLANDO — ZITO
EDU — LIMA — TONINHO — PELE — AMAURY

U. CATOLICA:

VALLEJOS
BARRIENTOS — VILLARROEL — LAUBE
ADRIAZOLA — BARRALES
BETTA — VARAS — HERRERA — TOBAR — FOUILLOUX

PEÑAROL:

MAZURKIEWICZ
MENDEZ — LEZCANO — CAETANO
VARELA — GONCALVEZ
ABBADIE — SILVA — SPENCER — ROCHA — BERTOSSI

JULIO MAZZEI:

La Preparación Física de Santos es Racional, Intensiva y Moderna

Julio Mazzei, es, desde hace dos años, preparador físico de Santos. Después de haber observado la seriedad con que los astros paulistas se entregan a esta parte del entrenamiento, conversamos con Mazzei, con el objeto de inquirir mayores detalles, relacionados con el trabajo que se realiza en el cuadro santista, en este sentido.

Julio Mazzei es un profesional serio y un enamorado de su trabajo. Su conversación es amena y denota un profundo conocimiento de los problemas que afecta al futbolista sudamericano, y que tienen que ver con su preparación física.

"En Santos —dice Mazzei—, dividimos el trabajo en tres etapas, a través del año. Durante los tres primeros meses, se realiza una labor generalizada, común. En este primer período, todos los jugadores son sometidos a las mismas exigencias, sin hacer diferenciaciones, con el objeto de ir obteniendo de ellos su mejor forma.

"La segunda fase, que dura aproximadamente 4 meses, corresponde a un trabajo especializado. Ahora entran en juego los factores individuales, tales como el peso, la edad y la función táctica que desempeña cada jugador dentro del equipo.

"La tercera fase corresponde a una mantención de la fuerza que se ha adquirido en las etapas precedentes.

"En nuestro trabajo haremos una nueva división. En primer lugar, le damos importancia fundamental a la preparación muscular.

Enseguida, a la preparación fisiológica, que consiste ésta en ir adaptando paulatinamente el organismo, a través de sistemas modernos de preparación física, que son los que se emplean en Europa y Estados Unidos. Finalmente, la última corresponde a la preparación atlética."

Nadie desconoce que existen diferencias enormes entre la preparación de un jugador europeo y la de un sudamericano. Al respecto, Mazzei señala:

"El jugador europeo es, por tradición, un gran atleta. Esta tradición se arrastra desde que el niño entra a la escuela primaria, por llamarla así. El paso del muchacho por el colegio y más tarde por la Universidad, está salpicado de actuaciones deportivas. En Europa se le da fundamental importancia, entonces, a la educación atlética del muchacho.

"Existe un segundo factor, que también entra en juego poderosamente: el europeo tiene una cultura más amplia que el latino, y esto significa mejores conocimientos, hábitos de vida más ordenados, y una alimentación eficiente.

"En cambio, el jugador latino viene de una capa social que va de media para abajo. No quiero decir con esto que nuestros jugadores tengan malos hábitos; la diferencia está en que el europeo ha superado etapas que el latino aún no consigue. Los tabúes, el fetichismo y el desconocimiento de hábitos alimentarios, contribuyen a perjudicar el rendimiento de nuestros jugadores.

"El clima es otro de los factores que entra a jugar un papel importante. Mientras en Europa las estaciones del año son totalmente diferenciadas, en Sudamérica, con excepción de Chile y Argentina, tenemos un clima parejo, que influye poderosamente en nuestros atletas.

"El europeo no está sometido a un calendario de actividades deportivas tan poco variado como el nuestro. Llegado un momento determinado, en Europa se practican los deportes de invierno, que contribuyen a relajar a los deportistas sometidos durante el resto del año a otras actividades.

"En cambio, en Brasil no se puede contar con esas garantías. En nuestro país se juega tres veces por semana, durante todo el año. Entonces, qué se puede esperar de un jugador que no tiene períodos de descanso, que debe jugar ininterrumpidamente durante doce meses.

"De ahí entonces que el europeo corra más que el latino. Esto es lo que ocurre normalmente. Excepcionalmente, podemos ser preparados y correr lo mismo que el europeo. Por ejemplo, con motivo de un campeonato mundial, nuestros jugadores pueden llegar a rendir físicamente lo mismo que el europeo. Pero esto ocurre, porque los jugadores han sido sacados de sus equipos, para ser sometidos a un régimen de actividades totalmente diferentes de las que llevan en sus clubes. Con menos exigencias y mayor descanso.

"En conclusión, creo que el europeo quiere hacer de cada atleta un jugador de fútbol; en cambio, nosotros queremos hacer de cada jugador un atleta.

Creo que una vez que hayan sido superados los problemas propios del subdesarrollo, el futbolista sudamericano ocupará el sitial que, por aptitudes naturales, debe corresponderle. **ALEX VILLAL**



JULIO MAZZEI, el preparador físico de Santos, hizo una serie de interesantes declaraciones, relacionadas con la importante labor que desempeña en el equipo carioca.



MARCOS Y CAMPOS.— El piloto no estará presente esta noche frente a Santos. Regresó de Montevideo con una lesión al cuello que le impide salir de titular.

Sólo Ignacio Prieto y Gallardo no han Renovado con U. C.

Sólo Ignacio Prieto y Julio Gallardo no han llegado a un acuerdo para renovar contrato con Universidad Católica. En efecto ayer quedó liquidada la situación respecto de los últimos jugadores, que excepto los mencionados, aún no habían resuelto sus diferencias financieras, entre éstos están Leopoldo Vallejos, Washington Villarroel, Juan Barrales, Juan Herrera, Esteban Varas, Juan Inostroza y Víctor Adriazola.

De esta forma, Universidad Católica está en condiciones de actuar en el certamen Hexagonal que esta noche tiene programado el primer compromiso para las universidades.

La situación de Prieto y Gallardo es más complicada y según declaraciones formuladas por estos jugadores en Montevideo y reiteradas en Santiago a su llegada del Sudamericano, ellos no jugarán en el certamen internacional, mientras no firmen o lleguen a un arreglo con el club.

Ignacio Prieto, que recibió ofertas de clubes del exterior, declara a quien quiera escucharlo que no aceptará ninguna fórmula que esté por debajo de la suma que el estima debe ser la de su contrato E°50.000.

Julio Gallardo por su parte, sostiene que si su club no quiere aumentar su oferta de E° 20.000 por una mejor, el cree que la Católica debería transferirlo a otro instituto sin poner demasiados obstáculos a esa operación.

De no superarse esta situación ,ambos jugadores serían enviados a la Bolsa de Transferencias, para que sean retirados por algún club, lo que es altamente improbable, ya que el club que desee retirar a un jugador de la Bolsa debe cancelar al contado su pase. Si no hay interesados, Prieto y Gallardo deberían renovar por la mitad del valor en que serían enviados a la Bolsa pagado en 24 cuotas. En todo caso, si durante el día de hoy no hay solución ambos players, que han estado entrenando con el equipo, no serían de la partida.



"Para mi está todo muy claro", dice Ignacio Prieto a Luis Vidal, "o me pagan lo que pido por mi renovación o no juego en el Hexagonal". El plantel de U. Católica, excepto Prieto y Gallardo, renovó en su totalidad y el equipo puede contar con ellos.

EL AVISO ECONOMICO DE HOY

4) Automóviles, garajes y vehículos

ELECTROTECNICA.— AMADOR ORELLANA y René Zepeda.— Bobinado de motores eléctricos.— Fabricación de conectores de alta tensión.— Trabajos de torno en serie.— Santo Domingo 1375. Fono 80244.—

SE VENDE DE OCASION.— CABINET Sheraton Caoba.— Tratar. Fono 484205 De 16 a 20 horas.—

BADEN Y CIA. LTDA.— RECAUCHAJES INSA al instante.— Neumáticos y Baterías INSA.— Providencia 2594.— Fono 492139.—

BICICLETAS

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", diferentes medidas; triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria", San Diego 1317, Teléfono 55117. Matucana 26-D. C. 28—II—67/4

10) Construcción y sus Materiales

FERRETERIA GAROCHENA. PINTURAS Madeco. Menajes. Reparto a domicilio. Providencia 2687. Teléfono 44209.

MORENO Y COMPAÑIA LIMITADA. Pinturas Adarga. Tajamar. Tricolor. Implementos en general. Colores según muestra. Providencia 2519. Fono 254315.

COVIEC.— CONSTRUCCION DE VIVIENDAS Económicas.— Construya con facilidades y sin reajuste.— Campo — Ciudad — Playa—. También por Asociaciones de Ahorro y Préstamo.— Exposición y venta. Santo Domingo esp. Amunátegui.— Santo Domingo 1523. Fono 69547 y Arturo Prat 715 Fono 384291.—

14) Estatutos y legales

CHEQUE EXTRAVIADO N.o 11134 CON fecha 3 de febrero de 1967, del Banco del Estado de Chile.
A. 9—14

DOÑA MERCEDES PEREIRA DIAZ, DEJA nulo el título 17406 por 600 acciones de la Compañía Olivarera Nacional S. A., causa por haberse extraviado.
A. 9—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEQUE Serie I-A N.o 8600788 Cuenta N.o 20002 del Banco de Chile, por E° 224,50, queda sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 9—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBRETA N.o 1120506 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Luis A. Quintanilla Vargas, queda nula por haberse dado aviso.
A. 9—14

POR EXTRAVIO DE LOS SIGUIENTES cheques: Cuenta corriente N.o 40848 Banco de Talca - Santiago S. A. N.o 1998897 - 1998898 - 1998899, se da la orden de no pago de ellos. Amilcar Garrido Barrios.
A. 9—14

SINDICATO PROFESIONAL REGIONAL de Choferes de Taxibuses de la provincia de Santiago. Ante la Inspectora del Trabajo señorita Nancy Olivares Monares, el viernes 3 de febrero de 1967, en calle Dieciocho 182, se efectuó la elección del directorio por el período 1967 - 1968. Quedando constituido como sigue: Presidente, Ricardo Benoni García; secretario, Humberto Adasme Tapia; tesorero, Ramón Zapata Morales; directores: Felipe Leiva Salinas, Oscar Soto Soto. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A. 9—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Servicio de Seguro Social N.o 57909915 de Quinta Normal perteneciente a César Méndez Salinas, se dá aviso correspondiente.
A. 8—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CH. N.os HB. 0160305 y 0160306 del Bco. del Estado-Alameda, quedan nulos y sin valor.
A. 9—14

ARON SAUER.— FABRICA DE CONFECCIONES finas para señoras. Abrigos trajes dos piezas. Uniformes colegialas.— Ventas por mayor y menor. Santo Domingo 1582 — Fono 87739.

CUARTO JUZGADO MAYOR CUANTIA Santiago, por resolución 31 Enero 1967, recaída en autos rol 2839-66, Ramírez con Ramírez, privó de libre administración de bienes a doña Mercedes Ramírez Vial, domiciliada calle Condell 30, Santiago, designándosele curador interino a don Luis Ramírez Sanz.— El Secretario.
A. 4, 6, 7/15

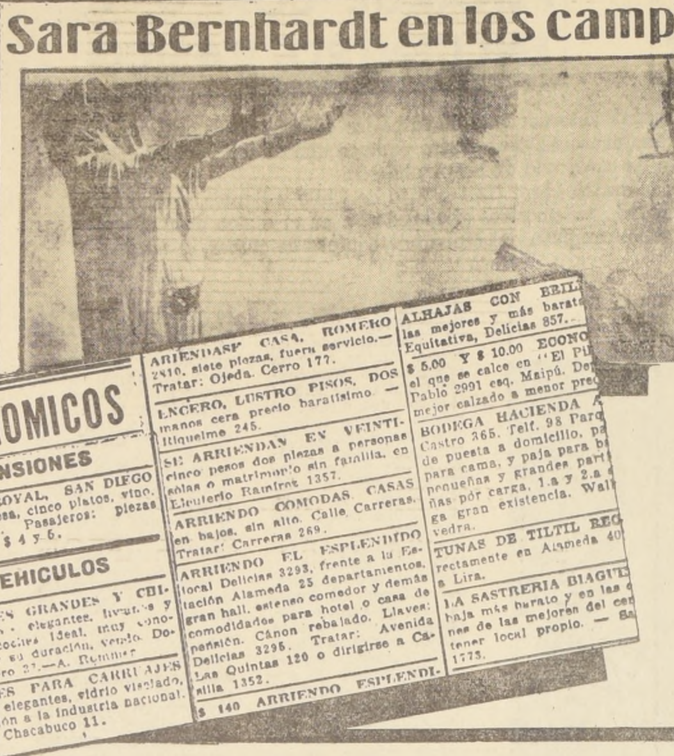
14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL. SANTIAGO. Quiebra Carlos Gutiérrez Mujica. Presentose fallido formulando siguientes proposiciones convenio judicial: 1.o) Todos los créditos se pagarán sólo en un 50 por ciento del capital, sin intereses, según cálculo que efectuará el señor Secretario del Tribunal al efecto, remitiéndose o condonándose el otro 50 por ciento del capital y la totalidad de los intereses. 2.o) Los créditos, cuyo monto se determinará de acuerdo con lo expuesto en el número anterior, se pagarán en el plazo de cinco años contados desde la fecha de aprobación judicial del presente convenio, girándose, para el solo efecto de facilitar el cobro y pago a cada acreedor, 10 letras de cambio aceptadas por don Carlos Gutiérrez Mujica, con vencimiento cada 180 días, sin intereses. 3.o) Los acreedores tendrán el plazo de treinta días para canjear los documentos en que constan actualmente sus créditos, por las letras de cambio que se girarán en su reemplazo, plazo que se contará desde la aprobación del convenio por resolución ejecutoriada, debiendo devolvérsele a don Carlos Gutiérrez Mujica todos los documentos de los créditos primitivos, quedando sin efecto los que no se presenten en el plazo de treinta días consignado. 4.o) Para garantizar el cumplimiento del convenio propuesto, se procederá a nombrar un interventor por la Junta General de Acreedores; esta persona, además de tener todas las facultades y deberes que indica el artículo 168 de la Ley de Quiebras, tendrá las especiales de fiscalización de las actividades y bienes destinados a la explotación de los predios agrícolas de don Carlos Gutiérrez, quien en forma única, exclusiva y personal se dedicará a continuar el giro de su actividad agrícola. 5.o) El Interventor actuará conjuntamente con don Carlos Gutiérrez Mujica en todos los actos, negociaciones o contratos relacionados con el giro agrícola, o con los bienes destinados a ese fin, y que de una u otra manera puedan comprometer el interés general de los acreedores, como por ejemplo contraer deudas, obtener préstamos garantizados con prenda e hipotecas, constituirse en fiador, aval o deudor solidario con terceros, remitir, condenar o transar deudas, renunciar acciones o derechos, aceptar, girar, endosar o avalar letras de cambio, cheques u otra clase de documentos mercantiles, contratar seguros y pagar las primas que éstos devenguen, constituir sociedades o celebrar contratos de igualas, contratar y poner término a contratos con toda clase de dependientes remunerados, dar en arrendamiento parte cualquiera de los predios, o poner término por cualquiera causa o medios a los contratos de arrendamiento vigentes o que se celebren posteriormente, o conferir poder judicial con las facultades que se indican en el inciso 2.o del artículo 7.o del Código de Procedimiento Civil en las gestiones judiciales que resulten o prevengan del giro de la actividad agrícola. 6.o) El Interventor percibirá como remuneración la cantidad de medio sueldo vital para empleados particulares del Departamento de Santiago, Escala A, cantidad que se deducirá mensualmente de los fondos líquidos que se obtengan. 7.o) Todos los fondos que provengan del giro de la actividad agrícola de don Carlos Gutiérrez Mujica se depositarán en una Cuenta Corriente Bancaria especial, inmediatamente de liquidados, con el objeto que se destinen a la mantención del giro actual y a la solución de los créditos en los períodos respectivos. De esta cuenta sólo se podrá girar en forma conjunta por el Interventor y don Carlos Gutiérrez Mujica; no realizándose el giro si el Interventor lo estima inconveniente para los intereses de los acreedores. 8.o) De los fondos líquidos indicados en el N.o 7 se podrá retirar, bajo la fiscalización del Interventor, hasta la cantidad de E° 2.000 mensuales para solventar don Carlos Gutiérrez Mujica sus gastos personales y los de su familia, atendido su rango social y la ausencia de otros ingresos por la exclusiva dedicación al cumplimiento del presente convenio. Juzgado proveyó: Santiago, diecinueve Enero 1967. A lo principal de fs. 97, como se pide y se convoca a Junta General de Acreedores para el 14 de Marzo próximo, a las diez horas, notificándose esta resolución en la forma indicada en el artículo 79 de la Ley de Quiebras; al primer otrosí, como se pide con citación; al segundo otrosí, téngase presente. Eduardo Avello, Juez. Eduardo Fernández, Secretario.
A. 8—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Blanca Rosa Aceval Castillo a heredero testamentario Alfredo Germán Rodríguez López. Inventario solemne practicaré 9 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 4, 6, 7—48

FABRICA DE PARAGUAS.— PARASOLES y Carpas.— Especialidad en cambios de tela. Toda clase de repuestos. Gran surtido en mangos. Compañía 2697. — Fono 93633.

Y DE HACE... 50 AÑOS


10 CENTAVOS — EDICION DE 12 PAGINAS

LA NACION

Núm. 25 — Santiago de Chile, Miércoles 7 de Febrero de 1917

De nuestro redactor en viaje

... del Ejército

...vo sistema de aprovisio- ...r administración.—Un ... los Comandantes.— ...r del sistema de ...tivamente habrá ...uevo sistema?

Sara Bernhardt en los camp...

ECONOMICOS

PENSIONES

PENSION ROYAL, SAN DIEGO 272. De mesa, cinco platos, vino, café: $ 60. Pasajeros: piezas amobladas, $ 4 y 6.

VEHICULOS

FAETONES GRANDES Y CHICOS nuevos, elegantes, livianos y ... cocinas ideal, muy conocidos por su duración, vendo. ... Febrero 27.—A. Rommer

FAROLES PARA CARRUAJES los más elegantes, vidrio biselado, protección a la industria nacional. Fábrica Chacabuco 11.

ARRIENDASE CASA, ROMERO 2810, siete piezas, fuera servicio.— Tratar: Ojeda. Cerro 177.

ENCERO, LUSTRO PISOS, DOS manos cera precio baratísimo. — Riquelme 245.

SE ARRIENDAN EN VEINTICINCO pesos dos piezas a personas solas o matrimonio sin familia, en Eleuterio Ramírez 1357.

ARRIENDO COMODAS CASAS en bajos, sin alto. Calle Carreras. Tratar: Carreras 269.

ARRIENDO EL ESPLENDIDO local Delicias 3293, frente a la Estación Alameda 25 departamentos, gran hall, extenso comedor y demás comodidades para hotel o casa de pensión. Cánon rebajado. Llaves: Delicias 3295. Tratar: Avenida Las Quintas 120 o dirigirse a Casilla 1352.

$ 140 ARRIENDO ESPLENDI...

ALHAJAS CON BRIL... las mejores y más barat... Equitativa, Delicias 857.

$ 5.00 Y $ 10.00 ECONO... el que se calce en "El Pi... Pablo 2991 esq. Maipú. De... mejor calzado a menor prec...

BODEGA HACIENDA ... Castro 365. Telf. 98 Parq... de puesta a domicilio, pa... para cama, y paja para b... pequeñas y grandes part... ñas por carga, 1.a y 2.a ... ga gran existencia. Wal... vedra.

TUNAS DE TILTIL REC... rectamente en Alameda 40... a Lira.

LA SASTRERIA BIAGU... baja más barato y en las ... nes de las mejores del cen... tener local propio. — Sa... 1773.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LETRA, por E° 4.500; aceptada por Jaime de la Carrera Silva. Con vencimiento 25— IV — 67, queda nula por darse aviso correspondiente.
A. 7 — 14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Torres Guzmán y Nicolás Segundo Spirto Cerda a Josefina del Carmen, David, Nieve y César Spirto Torres.— Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Benito Oreste Pietro Torrini Martini a Luis, Teresa, Emilia, Angela e Inés Torrini Martini y cónyuge Lucila Guerra Urrea sin perjuicio sus derechos.— Secretario.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA de Seguro Social, en calle Borgoño. Independencia, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente
A. 7 — 14.

15) Fábricas diversas

FABRICA DE DELANTALES Y VESTIDOS para niñitas y ropa interior de señoras. General del Canto N.o 25. Altura 14 de Providencia.
Z—15

FABRICA DE CAMISAS PARA CABALLEROS y niños. Camisas de vestir y sport. Ventas por mayor a comerciantes; cooperativas y directamente al público. Esperanza 789.
Z—15

Dirección General de los Servicios de la Armada.—

PROPUESTA PUBLICA Nº 2.411

Llámase la atención del comercio en general a esta propuesta que está solicitando la Armada, por los siguientes artículos de maniobras:

DEFENSAS DE CAUCHO DE BUTILO — SALVAVIDAS CIRCULARES DE MATERIAL PLASTICO —LONA BLANCA DE ALGODON N.os 1 — 2 — 3 y 4 — LONA IMPERMEABLE AZUL OBSCURO números 1 — 2 y 3.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el martes 14 de febrero de 1967, a las 15 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat Nº 620 — 2º piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional — 7º piso.

El Director General de los Servicios de la Armada

38) Peinados, Belleza y Modas

PELUQUERIA "LUCIEN". DAMAS Y Niñitas.— Tinturas y Permanentes.— Horario continuado.— Manuel Rodríguez 649.—

PELUQUERIA "TOMICHO" — Caballeros y Niños — Anexo Pedicuro.— Providencia 2694.— Fono 255109.

PESTAÑAS, PELUCAS, POSTIZAS, MAQUILLAJE. Horas: 86081, Ejército 102, departamento 15.

PERFUMERIA "EL GOLF" — COMPLETO surtido en tinturas para el pelo. Descuentos del 10%. Providencia 2694 — Fono 255109.

PERFUMERIA "YAR".— ARTICULOS de tocador. Lacas. Bronceadores. Tinturas. Teatinos 572.

PERFUMERIA Y BAZAR "PIGMALION" — Artículos para regalos y tocador. Avda. Providencia 2469. Fono 460400

TIENDA EUROPA.— SEDAS, LANAS, Algodones. Novedades. Providencia 2451. Fono 253169.—

CASA RISALES.— SURTIDO EN GEneros, Ropa para guaguas. Uniformes de empleadas. Providencia 2473. Fono 41315.—

39.—Propiedades compran

COMPRO EDIFICIOS PARA DEMOLICIÓN. Vicente Infante González. Independencia 1755. Teléfono 93255.
Z—15

40) Propiedades venden

VENDO PROPIEDAD CON FRENTE A dos calles.— Sector Comercial más importante de Ñuñoa.— Calles Irarrázaval y Ricardo Lyon.— 19 y 25 metros de frente respectivamente. 2.200 metros cuadrados de superficie.— 600 metros construidos. Chalet de lujo y construcción antigua. Tres locales comerciales. Buena rentabilidad. Adecuada para Firma Constructora, Empresa Comercial.— Colegios, Clínicas etc. Tratar Avda. Irarrázaval 2810.—

CHALET COLONIAL AMERICANO D. F. L. 2.— Ley antigua, nuevo, en Las Condes.— Vendo por viaje a Europa. Barrio residencial y construcción de casa indicado para diplomático, funcionario internacional o extranjero. 130 metros construidos. 840 metros de superficie — tres dormitorios, living comedor, servicios. 13-4 y 1/2 baño. Closet, terminaciones de lujo. Chimenea, terrazas, entrada de auto. Amplio jardín con riego automático. Antecedentes a interesados, directamente, Nueva York 25, 9.o Piso de 11 a 13 horas.

48) Remates y Citaciones

REMATE.— TERCER JUZGADO Mayor Cuantía Santiago.— ... tres marzo 1967, once hor... materse con todo lo edificado, ... usos, derechos, costumbres, ... vidumbres y gravámenes, ... rústico denominado "Turquía" ... tente retazos terrenos "A", ... "C", formado del fundo ... Superficie MIM 127 hectáreas ... prendiendo viñas MIM 23 ... ubicadas Comuna San Rosendo ... partamento Yumbel Provincia ... cepción, inscrita fojas 303 ... Conservador Yumbel 1958. ... E° 10.178. Precio resultante ... con 75% contado dentro ... fecha remate. Saldo noventa ... cha subasta con interés 18% ... Boleta garantía E° 1.017,80. ... tecedentes juicio "Jiménez con ... vin".— Secretario.
A. 4, 5, 6, ...

53) Varios no clasificados

VENDO E° 130, SACO DORMIR pluma, popelina, acolchado, ... tal. San Luis 6709. Paradero 1... Avenida.
A. 6...

AVICOLA Y ROTISERIA PROVIDENCIA.— Aves frescas diariamente. Trozadas y enteras.— Pollos ... escabechados.— Providencia 2...

FIAMBRERIA "LA PRINCIPAL".— ... tido en quesos y fiambres — ... Holandés, Suizo y Patte — ... Providencia 2479 — Fono 49...

CASA HONORINO LANDA.— ... tículos de sport y gimnasia — ... deportivos, zapatillas, equipos ... tenis. Equipos y pelotas de ... Damas y caballeros.— Providencia 2441 y Puente 540.— Local 1... léfono 712919.—

"CASA SALVATORE" — LAMP... Cristales. Cuadros. Avda. Provi... 2521. Fono 257494.

REGALOS SUECIA.— EXCLUSIVIDADES en porcelanas finas. Cristal... Cerámicas. Suecia 0189, esq. ... tanera. Teléfono 465484.—

REGALOS PARA SANTOS Y ... monios.— Cobres, Maderas, ... Providencia 2503.— Teléfono 2...

ROPA DE NIÑOS Y VESTIDOS ... dos a crochet para señoras. ... Vergara. Providencia 1308 ...

PLANTAS DE INTERIOR Y ... vendo. Liquidación total por ... nes. Pi. Jodendros, gomeros, ... Begonias, tuberosas, etcétera ... videncia 1406.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO

Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

ESPECIALISTA VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH

Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DOCTORA NAVARRETE

Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA

Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH

Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 - 465451. Atención de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

MEDICOS

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE

Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiólogos, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112
GP 8—X—66

DR. GASTON RAMIREZ

Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

EDUCACION

—MATEMATICAS
—FISICA
BIO-QUIMICA

Avenida Bustamante 120. Fono 88315 — Dpto. 201.
GP. 6—II—67

OCULISTA

DRA. TOBAR

Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 6—7.30 P. M.
SABADOS: 12 — 1 P. M.
A. GP. 7—II—67

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.

Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ

Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287.
GP. 6—II—67

MATRONA

SEÑORA PHERINY

Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esq. Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 30—IV—67

ESPECIALISTA: PLACAS

Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92768
GP. 12—XI—67

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS

Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—...

RESTAURACIONES URGENTES

Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central", Compañía 1068 — Oficina 110... Fono 85702.
GP. 31—...

DENTISTA KRUMM

Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—...

PEDICURO

AVILES

Cumming 662 — 65842. También domicilios. Indoloro.
GP. 5—II—6...

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE

Edificio Waldorf, Ahumada 1..., departamento 916, fono 6..... Atiendo prescripciones médicas ... vías urinarias, curaciones, inye... ciones. Atención domiciliaria.

16) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín, Nueva York 66.
Ind.-1

CARTEL.— DON JULIO FUENTES Salinas es dueño de la propiedad s/n de calle Clemente Díaz, del pueblo de Maipo, de esta comuna que deslinda: al norte, Avenida Clemente Díaz; al sur, Aníbal Barrios; al oriente, Julio Fuentes Salinas, y poniente, sucesión Hernández. Fondo de 93 metros y frente de 13 metros, que se va ensanchando hasta tener 14 metros 50 centímetros de fondo. Esta propiedad la adquirió por herencia de doña Enriqueta Díaz Cuadra viuda de Gálvez, según auto de posesión efectiva de fs. 247, N.o 258 del Registro de Propiedad de 1966, y será objeto de entrega de legado a doña Zoila Díaz Contreras de Tomic. Por no existir título inscrito se avisa para inscribir conforme art. 58 y 101 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces. Buin, 30 de enero de 1967.— Augusto Soto Soto, Notario Conservador
A. 4, 6, 7—14

18) Instrucción y educación

LIBRERIA CARLOS MARX.— TEXTOS Escolares, novelas, novedades.— Teatinos 420.—

18) Instrucción y educación

"SUPERSECRETARIA". NECESITAMOS señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406. Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C. — 18

LIBRERIA Y JUGUETERIA "LA VALPARAISO". Especialidad en textos escolares y artículos para colegiales. San Pablo 2970. Fono 733616.
Z—15

LIBRERIAS SALVAT.— ULTIMAS NOVEDADES en libros científicos.— Novelas, artículos de escritorio.— Huérfanos 1267.— Fono 84734.—

24.—Máquinas de escribir.

SE VENDE MAQUINA DE ESCRIBIR portátil alemana, marca "Roleti", E° 500. Tratar General del Canto 27.
Z—37

35.—Optica, Fotografía, y Similares.

VENDO FLESH ELECTRONICO "BRAWN Hobby" de tecla. Corriente y Batería. Tratar después de las 19 horas, en Población Benito Rebolledo, casa 1122, Calle Portales, Maipú.
Z—37

48) Remates y Citaciones

REMATE CASIMIRES.— ORDEN PATRICIO Ramila, Alameda 3125, 6 al 11 febrero, 11 y 16 horas. — Germán Geell, Martillero.
A. 8 — 48.

REMATE.— POR ACUERDO DE LOS interesados en la partición de la herencia de doña Ada Cerda Augier vda. de Aubert se rematará, con admisión de postores extraños, el día 15 del actual, a las 10.30 horas, ante el Juez árbitro don Augusto Cerda Auguier, en la Secretaría del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, calle Bandera 342, el inmueble de la sucesión, de calle General del Canto 74 comuna de Providencia de esta ciudad, compuesto de casa habitación de dos pisos, construcción sólida, por el mínimum de E° 75.000.— El precio se pagará al contado. Boleta de depósito a la orden del árbitro por el 10% del mínimum para tomar parte en la subasta, exceptuadas las partes. Demás bases y antecedentes en el estudio del árbitro, Teatinos N.o 220 Of. 1004.— Helia Osorio G.— Actuario.
A. 4, 6, 7, 8/48

REMATE.— POR ACUERDO DE LOS interesados en la partición de la herencia de doña Ada Cerda Augier vda. de Aubert se rematará, con admisión de postores extraños, el día 15 del actual a las 10.30 horas, ante el Juez árbitro don Augusto Cerda Augier, en la Secretaría del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago calle Bandera 342, los derechos en la promesa de venta del departamento N.o 32, del Edificio de Avenida La Marina N.o 84, comuna de Viña del Mar, departamento de Valparaíso, por el mínimo de E° 60.000. El precio se pagará al contado. Boleta de depósito a la orden del árbitro, por el 10% del mínimo para tomar parte en la subasta, exceptuadas las partes. Demás bases y antecedentes en el estudio del árbitro Teatinos N.o 220, Of. 1004.— Helia Osorio G.— Actuario.
A. 4, 6, 7, 8—48

CASA DE ARTE JORGE CELED... tigüedades. Cerámica. Escultura... galos. Muebles finos. Cuadros ... tratos. Providencia 1406.

FERRETERIA Y MERCERIA "EL ...cero". Especialidad en artículos ... tapiceros y mueblistas. ... Fitting. Sanitarios. García y ... San Pablo 3202. Teléfono 7...

MUEBLERIA "LOS ALERCES" ... cación propia. Muebles funcionales ... Normandos. Barnices especiales ... ditos. San Pablo 3175.

MALETERIA "BENARI". ESPECIALIDAD en valijas de cuero, bolsos ... billeteras. Fabricación a la vista ... cios de fábrica. San Pablo 30...

"TEXILANA" EXTENSO SURTIDO ... lanas de todas las marcas. ... dad en mohair y angoras. ... 2998. Fono 732945.

TODA CLASE DE LICORES Y ... nacionales. Especialmente ... Maipo. Reparto a domicilio ... para el cliente. Providencia ... Fono 41491.

TINTORERIAS Y LAVANDERIAS ... Service". Limpiados en seco ... Dry Cleaning. Trabajos a ... Planta Propia. Avenida ... 756.

ASTROLOGIA, MENTALISMO ... nas y señora Tita. Diariamente ... calle Rosas 2216, entre ... Cumming.

56) Encuadernación

Carnets deportivos, sindicatos ... sociedades en general; también ... confeccionados en máquina ... trónica, dorados a fuego ... veedor de Clubes Profesionales ... Ascenso. Carpetas de escritorio ... Archivadores oficio.

JULIO RAMOS SALAMANCA

Profesional con treinta años de experiencia profesional. Seriedad y competencia en el ramo. ... vez 1362-B. Casilla 5147, ... 3, Santiago. Presentando ... goza del 10% descuento.
A. 11 Feb...



estudie
practicando con
estos materiales
CORTE Y CONFECCION · CONTABILIDAD · INGLES · DIBUJO · MECANICA · RADIO
ABONANDO UNA CUOTA REDUCIDA DE E° 15 POR MES USTED PUEDE ESTUDIAR POR CORREO EN SU CASA.
GRATIS
PIDA ESTE LIBRO
GUIA DE ENSEÑANZA
ESCUELAS LATINO AMERICANAS
ENSEÑANZA POR CORREO
ESTADO 337, 5º piso, Of. 519
Clasificador 862 - SANTIAGO
Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"
NOMBRE
DOMICILIO
CURSO

FUTBOLERIAS

Daniel Torres, Nuevo Coach de Coquimbo

El ex entrenador de Everton, Daniel Torres, que tiempo atrás fue defensor de los colores oro y cielo, firmó ventajoso contrato con el Club Coquimbo Unido. Junto con finiquitar la contratación de Torres, los directivos coquimbanos declararon que ningún jugador será vendido, salvo el paraguayo Duarte, que no puede jugar en el Ascenso por su condición de extranjero.

Daniel Torres ofreció a Coquimbo Unido tres jugadores juveniles de Everton que actuarían a préstamo en la próxima temporada oficial. Con estas medidas, el directorio del club porteño espera realizar una buena campeña.

■ MOLINA SE QUEDA EN LA UNION

El directorio de Unión Española renovó el contrato al entrenador Francisco "Paco" Molina. Una medida atinada, ya que nadie duda de la capacidad del coach que fuera brillante futbolista y se clasificara scorer del Sudamericano de 1957 en Lima. Molina era resistido por una fracción de socios y dirigentes. Afortunadamene primó el criterio del actual presidente, Eulogio Herrera.

■ GOLEADOR DE TRASANDINO A VIÑA

Torreblanca, goleador de Trasandino de Los Andes está en conversaciones con dirigentes de Everton y es muy posible que en la próxima temporada vista los colores evertonianos. Claro está que la contratación deberá concretarse a la brevedad, ya que le salió un competidor, su vecino de Valparaíso, Wanderers.

■ GODOY SE IRIA DE LA U. C.

En los corrillos futbolísticos se habla de la actual situación del meta internacional de la U. C. Adán Godoy. Siendo un guardavallas de indiscutible capacidad, Godoy sigue de reserva en el cuadro cruzado y el quiere jugar. Al saber esta posición del jugador, varios clubes pidieron precio a la directiva estudiantil.

■ MORAGA A HUACHIPATO

Octavio Moraga, que estuvo en contacto con un club de El Salvador, se queda definitivamente en Chile, ya que llegó a un acuerdo con Huachipato. No se dió a la publicidad el monto de la transacción, pero el jugador recibió buena cantidad de escudos por la firma que lo compromete a defender los colores usineros en los dos próximos años.

■ CRACK NORTINO VIENE A SANTIAGO

Cuello, destacado delantero de la Selección Amateur que se prepara para intervenir en los Juegos Panamericanos de Winnipeg, quiere quedarse en Santiago, ya que ha recibido ofrecimientos de varios institutos metropolitanos, entre ellos Audax Italiano.

■ VILLANUEVA LESIONADO

Hugo Villanueva, capitán de la "U" y de la Selección Nacional es el único jugador del cuadro del chuncho que no podrá jugar en los primeros partidos del hexagonal, ya que está lesionado de un tobillo, el mismo que lo molesta de un tiempo atrás. Según un dirigente, estaba lesionado de antes y se guardó su estado para poder actuar en Montevideo.

ADAN GODOY, el destacado arquero internacional de la U.C., es posible que no renueve contrato con la entidad estudiantil.



Daniel Torres ancló definitivamente en Coquimbo Unido, club que le extendió un ventajoso contrato por un año.

INSECTICIDA
TANAX
ES UNICO

FUTBOL PERUANO:

UNIVERSITARIO PERDIO, PERO YA ES EL CAMPEON

LIMA, 6 (EFE).— Resultados de la vigésima cuarta fecha del Campeonato Profesional de Fútbol Peruano:

Sport Boys 2, Defensor Lima 0 (jugado el sábado); Iqueño 2, Alianza Lima 1 (jugado el sábado); Defensor Arica 2, Carlos Concha 1; Municipal 2, Mariscal Sucre 0; Cristal 2, Universitario 1; Mariano Melgar 1, Atlético Grau 1; Octavio Espinosa 3, Alfonso Ugarte 2.

Al término de esta fecha la tabla de posiciones ha quedado conformada de la siguiente manera:

Universitario de Deportes 37 puntos (campeón); Sport Boys y Alianza Lima 31 Centro Iqueño 30; Sporting Cristal y Defensor Arica 27; Mariano Melgar y Atlético Grau, 25; Defensor Lima 24; Deportivo Municipal 21; Mariscal Sucre 19, Alfonso Ugarte 17; Octavio Espinosa y Carlos Concha 11.

Club "Teniente Merino" designó nueva Directiva

El Club Deportivo "Teniente Hernán Merino Correa", que integran vecinos de la Población Illanes, de Renca y personal uniformado de Carabineros, Ejército y jubilados de la Administración Pública, tiene desde ayer nueva directiva. Presidente para el período 1967-1968 resultó electo Manuel Ramírez S.; vicepresidente, Francisco Román G.; secretario, Oscar Soto C.; prosecretario, Juan Becerra U.; tesorero, Osvaldo Mercado M.; protesorero, Manuel Bernal N.; directores, Francisco Ortiz Y.; Fernando Salgado S.; Luis Arancibia O.

La secretaría del Club Deportivo "Teniente Hernán Merico Correa", está ubicada en Ramón Cortés Ponce 954, Comuna de Renca. Para la fundación de esta institución se contó con la autorización escrita de la señora Ana Correa vda. de Merino.

Actividades del Club México

BOXEO

El Club Deportivo Cultural y Social México está organizando un Campeonato de Boxeo Amateur para elementos debutantes, en su local de calle San Pablo con Manuel Rodriguez.

La entidad azteca, para que dicho certamen alcance el mejor de los éxitos, ha resuelto ceder en forma gratuita su moderno gimnasio para que los interesados puedan entrenar y poner a disposición de ellos al profesor de boxeo y manager Santiago Arancibia, para que los dirija en sus primeros pasos en un cuadrilátero.

Los aficionados interesados en participar en dicho torneo, pueden pasar por las oficinas del club todos los días, de 19 a 21 horas, a tomar datos. La inscripción es gratuita.

BASQUETBOL

La rama de básquetbol, a su vez, se prepara para mejorar la calidad técnica de sus jugadores, para lo cual cuenta con la colaboración de los entrenadores metropolitanos Jeria, Ramírez y Ortiz, quienes se han dado a la tarea de ir a la formación de una Escuela de Básquetbol para el México.

El directorio de la institución ofrece a las personas que deseen practicar este deporte toda clase de facilidades. Las inscripciones, al igual que el boxeo, son enteramente gratuitas.

Racing juega mañana en Lima con Universitario

LIMA, 6 (ANSA). Norberto Raffo y Oscar Martín, jugadores argentinos que integraron la selección de su país en el Sudamericani de Montevideo, llegaron a esta capital para reforzar al equipo de Racing, campeón argentino de 1966, que se encuentra en Lima.

El campeón argentino se enfrentará el próximo miércoles al campeón peruano, Universitario de Deportes, en un partido que despierta enorme interés. Se cálcula que más de cuarenta mil espectadores asistirán al encuentro que se iniciará a las veintiuna horas local.

Racing Club ganó en su 1ª presentación a Alianza Lima por cuatro goles a dos. En esa oportunidad, según dijeron sus dirigentes, sin mostrar toda su capacidad, brindaron un buen partido. Es posible que a su retorno del norte, el club argentino juegue un partido de revancha con los aliancistas.

Concurso Año del Cincuentenario:

GANE REGALOS AL POR MAYOR CON "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION"

Participe en este fácil y entretenido certamen.— Impóngase de las condiciones del millonario concurso con que LA NACION celebra su Cincuentenario

Un cupón del sencillo concurso con que LA NACION está celebrando el Año del Cincuentenario, Album de "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION", puede darle la inmensa felicidad de ganarse un televisor, un reloj pulsera, un refrigerador, una juguera, una cocina, un radio portátil, un radio de sobremesa y miles de premios más.

¿En qué consiste este fácil certamen dentro de los tradicionales concursos organizados por nuestro diario? Simplemente, en una de sus fases juntar las fotografías de las "Estrellas" favoritas en el ámbito deportivo, teatral y de la canción, y pegarlas en un álbum. Cada SEIS PAGINAS COMPLETAS con fotografías concede al concursante el derecho a recibir un CUPON NUMERADO, documento que le permitirá participar n los sorteos previos de ABRIL, JULIO, SEPTIEMBRE y NOVIEMBRE, y en la gran final gigante de DICIEMBRE, punto culminante del fabuloso certamen que LA NACION dedica a sus legiones de lectores a través del país.

Ya sé en qué está pensando, amigo lector. Su pregunta es la siguiente: "¿Y los cupones que ganen premios en los meses de abril, julio, septiembre y noviembre, pierden su validez para la gran final, a efectuarse en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA ante Notario Público en el mes de diciembre próximo?

Buena la pregunta y la contestación es una sola: NO. El cupón premiado en los sorteos previos participa con igual derecho y opción que si nunca nubiera obtenido ningún galardón. ¡Más ventajas, a dónde!

EL ALBUM

Este documento base para el concursante se puede obtener de dos maneras: a) Comprándolo, su valor es de UN ESCUDO (Eº 1.—), o juntando VEINTE cupones que para este efecto está publicando nuestro diario, los que podrán canjearse en nuestras oficinas, Agustinas 1269 primer piso, o en las Agencias Distribuidoras a lo largo del país en provincias. La compra del álbum podrá efectuarse en esos mismos lugares señalados.

CONSULTAS

Al igual que en anteriores sorteos, una vez publicadas las BASES del Concurso "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION", los lectores concursantes, a medida que avanza el desarrollo del certamen, podrán formular las consultas que deseen respecto de las dudas que se les puedan presentar.

Las cartas deberán ser dirigidas a nombre del concurso a nuestra dirección en Santiago, calle Agustinas 1269, o a nuestra Casilla 81-D. Las respuestas las iremos entregando conforme al orden que recibamos la correspondencia en estas mismas columnas, que aparecerán diariamente hasta el término del certamen fabuloso que LA NACION ofrece a sus fieles seguidores en el Año del Cincuentenario. Para el caso que el concursante no desee que su consulta sea respondida en forma pública, deberá acompañar un sobre con franqueo, dirigido a su nombre y dirección. De no cumplir este último requisito, la carta no será respondida.

CINCUENTENARIO "LA NACION"
GRAN CONCURSO MILLONARIO
ALBUM "ESTRELLAS DEL DEPORTE EL TEATRO Y LA CANCION"
CUPON 7 DE FEBRERO
20 CUPONES LE DARAN OPCION A OBTENER EN FORMA GRATUITA EL ALBUM DE NUESTRO MILLONARIO CONCURSO Y OBTENER VALIOSOS PREMIOS.
TAMBIEN PUEDE ADQUIRIRLO EN LA SUMA DE UN ESCUDO (Eº1.-) EN NUESTRAS OFICINAS AGUSTINAS 1269 o en los lugares que oportunamente iremos señalando.

CARLOS CAMPOS

Hablando con Franqueza

por JUAN CARLOS FRANCO

Un Torneo Sudamericano deja decenas de temas en la libreta de un cronista y se hace difícil de vuelta a la actividad diaria saber por dónde empezar a tratarlos, especialmente para desbrozar lo importante de lo otro, lo intrascendente, o lo que ya quedó muy "añejo" como para volver sobre ello.

Sin embargo, para los periodistas chilenos no puede haber duda alguna referente a lo que más nos llamó la atención y sobre lo que, como el comienzo de un análisis breve, pero en profundidad de lo que fue la participación chilena en ese certamen, debemos resaltar. En efecto, un elemental deber de justicia, nos obliga a empezar por destacar el comportamiento ejemplar de la delegación de Chile. Simplemente extraordinario en todos los terrenos. Y no se trataba de un grupo de personas que representara a un elenco de novatos o sin posibilidades por el contrario, se trataba de uno de los equipos animadores de la justa y por largos días candidato al título de campeón.

Vimos a nuestros muchachos, los entrenadores, técnicos y dirigentes a diario. En el Hotel Columbia, en los entrenamientos, en la calle, en las confiterías o de compras. Siempre serios, tranquilos, respetuosos y bien educados, todo ello sin perder la alegría propia de muchachos sanos y a los que las cosas les están saliendo bien.

Por momentos nuestra delegación se veía asediada por periodistas de todos los países que actuaban en el certamen, principalmente argentinos y uruguayos, a los que desde sus diarios y radios les pedían informaciones de este equipo chileno que tan bien estaba actuando. Frente a ellos, los players chilenos actuaron con la sobriedad acostumbrada, sin escatimar opiniones, pero siempre con fundamentos, hasta las más bravas respecto de sus rivales. Hablaron con absoluta claridad y sinceridad, pero sin perder el sentido de las proporciones.

Total fraternidad y alegría reinó siempre entre nuestros 22 jugadores, entrenadores y directivos. Ningún roce, ningún gesto destemplado, sin grupos o camarillas, vale decir que ahora cobra validez la manida y no siempre exacta frase de que el equipo era "una verdadera familia bien avenida".

Ese espíritu lógicamente debía contribuir al trabajo de los muchachos en los entrenamientos y en los partidos. Ese fue uno de los factores que gravitaron en el todo que conformó la satisfactoria actuación del plantel.

Hasta para los periodistas este estilo, por así llamarlo, de nuestra delegación era importante, ya que les facilitaba una barbaridad su trabajo. Y para todos los cronistas el trato era igual, propios y extraños. La formación de Chile siempre era la primera en darse. Y siempre la "derecha", sin misterios ni trampas. Las puertas del Hotel en materia de entrevistas o declaraciones estaban abiertas para todos, aunque a veces la actividad fuera en horas un tanto inoportunas. Jamás se negó ningún jugador, o el entrenador o su ayudante, a decir una palabra para quienes informaban del certamen.

....

Los dirigentes en su papel el médico y el kinesiólogo, encima de los jugadores atendiéndolos. (En más de alguna oportunidad debieron auxiliar a algún periodista chileno y lo hicieron con la misma cordialidad y acuciosidad que a los integrantes de la delegación). En resumen, un comportamiento que nos llenó de legítimo orgullo y que fue elogioso y justamente comentado por todo el mundo. De propósito no hemos querido dar nombres, para destacar a quienes como siempre ocurre, más resaltaron en esta delegación ejemplar. Si lo hiciéramos cometeríamos una tremenda injusticia y romperíamos el espíritu que siempre emanó de la Selección: la unidad, la férrea unidad y sentido de equipo que en todo demostraron. No sabemos si en otra ocasión una delegación tuvo estos merecimientos en el exterior, pero para nosotros debe haber sido una de las más brillantes y ejemplares y eso debe destacarse, ya que permitió que en todos los terrenos el nombre del fútbol chileno quedara muy bien situado en Montevideo y eso es siempre un saldo a favor. Ya hablaremos de otras materias, en las que también los elogios deben ser la tónica.

SIN RIVAL LA SELECCION MASCULINA DE VOLEIBOL

Las selecciones femenina y masculina de vóleibol han proseguid sus entrenamientos con miras al Campeonato Sudamericano de mayo próximo en Brasil: las damas en el Gimnasio Universidad Técnica y los varones en el Gimnasio del Liceo Leonardo Murialdo.

De las dos selecciones la que está más adelantada en su preparación es la de varones que dirige el entrenador Alfredo Aceituno. La lista de los jugadores que entrenan los lunes miércoles y viernes de 19 a 21 horas son trece: Gustavo Radovic, Jaime Goya, Alberto del Valle, Enrique Manhein, Bernardo Chernilo, Ernesto Venegas, Vicente González, Hernán Shurter, Jaime Grisanti, Luis Spósito, Roberto Gómez, Patricio Grisanti y Eduardo Blanco. Patricio García que estaba entrenando hasta la semana pasada, renunció por motivos particulares.

Fuera de los entrenamientos de lunes, miércoles y viernes, donde el coach ordena precalientamiento y dos horas seguidas de vóleibol, los domingos y jueves se realizan sesiones de preparación física en el Estadio San Ignacio bajo la dirección de Hernán Salinas, sesiones que son de 19 a 21 horas.

Las damas sólo entrenan, combinando la preparación física con el juego, los viernes, lunes y miércoles. La asistencia no ha sido regular, ya que varias jugadoras han salido a vacaciines, interrumpiéndo así la labor de equipo.

SIN RIVALES.

Pese a las invitaciones extendidas a equipos ó selecciones de Argentina, Brasil y Uruguay, no se han podido conseguir rivales para las selecciones y ni se ve quién pueda servir de exáminador a estos equipos que deben asistir a un torneo continental.

RENUNCIO RAFAEL FUSTER.

Hace unos días, Rafael Fuster, presidente de la Federación Chilena de Vóleibol presentó la renuncia indeclinable al cargo que desempeñaba por segundo período consecutivo. La renuncia de este dirigente complica aún más el panorama del vóleibol nacional, ya que como se sabe, la Asociación Santiago no pudo renovar su directiva al término de su mandato. Esto último por el desinterés de los clubes afiliados.

Panorama desolador para un deporte que ha entrado definitivamente en las preferencias de los jóvenes. Los torneos escolares han entregado varias figuras de condiciones que se abren camino, justamente ahora que los dos organismos más importantes sufren crisis directivas serias, difíciles de superar por el momento.

TORNEO PLAYERO. .. .. ..

Importante variación sufrirá este año el torneo de las playas que en los últimos dos años ha organizado la Federación. En esta nueva versión, se jugará primeramente un torneo previo en cada balneario y luego una selección de los mejores jugadores de ese torneo relámpago, jugará las finales en una playa aún no designada.

Los balnearios que realizarán estos torneos previos son: Concón, Reñaca, Salinas, El Quisco, Algarrobo, El Tabo, Guaylandia, Ventanas, Vida Sana, Loncura y Horcones.

La fase previa se cumplirá en dos jornadas, sábado 11 y domingo 12 y la final el sábado 18 y domingo 19. En esta oportunidad podrán intervenir los jugadores y jugadoras que están nominados en las selecciones nacionales, lo que desde luego le otorgará mayor atracción al evento.

2 por 1:

Buen triunfo del Combinado Porteño ante San Lorenzo

VALPARAISO, (UPI). — Por dos goles a uno, el combinado porteño de fútbol derrotó anoche al conjunto de San Lorenzo de Almagro, que se clasificó 4º en la competencia de fútbol profesional de Argentina.

El encuentro se jugó en el Estadio Sausalito de Viña del Mar, ante 8.045 personas que pagaron Eº 29.783. El Festival de la Canción, que se desarrolla en la Quinta Vergara restó público a la confrontación deportiva.

Los equipos, bajo el arbitraje de Jorge Cruzat, alinearon los siguientes jugadores:

COMBINADO: Castro (Díaz), Rodríguez, Sánchez, Canttatore, (Gallardo), Alvarez, Haroldo (Pérez), Rojas, Méndez, (Arancibia) Alvarez, (Cabrera) Begorre (Godoy) y Véliz.

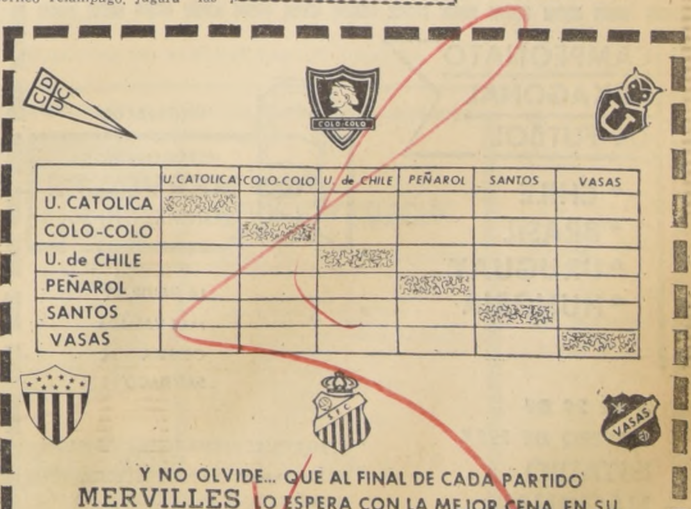
SAN LORENZO Irusta; Magliolo, Posonatto, Sconfianza, Páez, Telch, Pando, Chaldu, Carotti, Fisher y Doval (Tojo).

Todos los goles fueron anotados en el primer tiempo. Juan Alvarez conquistó el primer gol a los 10 minutos, cuando en acción personal enfrentó al arquero. El mismo Alvarez aumentó a dos a los 30 minutos. A los 17 había descontado Doval.

El partido fue de buena calidad. El triunfo de los porteños se ajusta a la acción desarrollada en el campo de juego. Los argentinos demostraron gran dominio de la pelota, pero sin fuerza en la penetración de la defensa chilena.



SILVIA OLIVA, destacada jugadora de la U. C. es una de las integrantes de la selección nacional de vóleibol que se prepara para el sudamericano de Brasil.



	U. CATOLICA	COLO-COLO	U. de CHILE	PEÑAROL	SANTOS	VASAS
U. CATOLICA						
COLO-COLO						
U. de CHILE						
PEÑAROL						
SANTOS						
VASAS						

Y NO OLVIDE... QUE AL FINAL DE CADA PARTIDO
MERVILLES LO ESPERA CON LA MEJOR CENA EN SU
MAGNIFICO LOCAL: RONDIZZONI 2084

SU TERCER TRIUNFO CONSECUTIVO LOGRO COMBINADO PORTEÑO

En su última presentación venció a San Lorenzo en buena actuación

VALPARAISO. (Por Armando Jorquera Márquez).— Ya está dando mucho que hablar el Combinado Porteño, que suma a su haber tres triunfos en forma consecutiva en los encuentros internacionales que se están celebrando en el Estadio Sausalito, con no menos esfuerzo económico de los dirigentes de Wanderers y Everton. Deportivamente, el conjunto local está respondiendo a sus antecedentes, aunque el público se sigue mostrando apático y displicente. Se espera, no obstante, un lleno total para el partido del sábado venidero con Nacional, flamante campeón del fútbol uruguayo.

En la más reciente presentación, el Combinado Porteño derrotó merecidamente a San Lorenzo de Almagro, que remató en el cuarto lugar del certamen argentino, integrado igualmente por varios internacionales en sus filas. Sin embargo, futbolísticamente nada pudo demostrar de positivo frente a un adversario donde se alterna la fuerza con la habilidad. Es indudable que como espectáculo se esperaba mucho más de este cotejo, aunque en ello mucho influyó la ausencia en el equipo local de los seleccionados Juan Olivares, Elías Figueroa y Eduardo Herrera, los que se esperaba que pudieran actuar. No lo hicieron y la mentalidad de juego debió sufrir algunas variaciones, como fue el proteger demasiado la zona de retaguardia para emplear el contragolpe como arma de ataque.

Así y todo, el Combinado Porteño fue más ambicioso y ordenado en su disposición de juego. San Lorenzo, en cambio, con mayores individualidades como el propio arquero Irusta y los jugadores Telch, Chaldú, Fischer y Rendo, que tienen nombradía, no pudo o bien no supo concretar ese dominio aparente en el campo. Bien armado desde atrás, se llevó la pelota dominada hacia el sector de creación, pero restándole fuerza para encontrar las redes, toda vez que un pase de más o el disparo de sobrepique o con pelota muerta constituyeron a la postre las únicas tentativas para concretar en el ataque.

El Combinado Porteño esta vez no llegó a imponer su fútbol por lo ya señalado, no obstante, aprovechó magníficamente bien las pocas oportunidades que se gestaron sus delanteros. Esto permitió a Juan Alvarez, en dos ocasiones, anidar la pelota en el arco, a los 10 y 30 minutos de la primera fracción. El único descuento lo consiguió el interior izquierdo Doval, ante una falla del zaguero Pedro Alvarez, que dejó fuera de acción al fornido guardavallas José Manuel Castro, cuando transcurrían 17 minutos del mismo período.

Una de las novedades importantes la constituyó sin lugar a dudas la actitud del entrenador Donato Hernández, que por última vez pidió que se le dejara dirigir el elenco con tan espléndidos resultados. El mejor fútbol del Combinado Porteño se materializó en el primer tiempo con una defensa firme comandada por Vicente Cantattore; un mediocampo bien explotado por Manuel Rojas y Haroldo y una ofensiva veloz e incisiva con Méndez, Alvarez, Begorre y Véliz. En el período complementario, hubo varios reemplazos orientados a defender la clara ventaja y a la vez obtener algunos resultados en el contragolpe donde brillaron Cabrera y Godoy junto al meta argentino Ernesto Díaz, que tuvo más trabajo que Castro.



El fornido arquero José Manuel Castro se eleva para desviar al corner un centro de la derecha ejecutado por el puntero Chaldú, mientras su compañero Fischer mira el trayecto de la pelota y más atrás Cantattore y Rodríguez. Buen triunfo el del Combinado Porteño por dos goles contra uno sobre San Lorenzo de Almagro. Ahora el conjunto formado por jugadores de Wanderers y Everton, que ya superaron a Estrella Roja, de Yugoslavia y al Atlético Argentino, subcampeón de Mendoza, aguarda el partido con Nacional, de Uruguay, y seguramente con Santos, de Brasil.

Gran Campeonato Hexagonal 1967

SEGUNDA REUNION DOBLE

HOY MARTES 7 de febrero ESTADIO NACIONAL

20 hrs.: U. de Chile vs. Santos

22 hrs.: U. Católica vs. Peñarol





Precios de las entradas:

BAJO MARQUESINA numerada ...	Eº 20,—
FUERA MARQUESINA numerada ...	" 17,—
PISTAS numeradas ...	" 10,—
ANDES numeradas ...	" 8,—
LATERALES ...	" 5,—
GALERIAS ...	" 3,—
SOCIOS TRIBUNAS ...	" 3,50
SOCIOS GALERIAS ...	" 2,—

Reserve con tiempo sus localidades

Lugares de venta:

- CLUB COLO COLO, Cienfuegos 41
- UNIVERSIDAD CATOLICA: Avda. B. O'Higgins 357-A
- UNIVERSIDAD DE CHILE: Santa Lucía 240.

En el ESTADIO NACIONAL se venderán entradas al público desde las 17 horas, el mismo día del partido.

DESDE HOY VENTA DE ABONOS

CAMPEONATO HEXAGONAL DE FUTBOL

- CHILE
- BRASIL
- URUGUAY
- HUNGRIA

3 AL 29 DE FEBRERO DE 1967
ESTADIO NACIONAL



GENTILEZA DE ESTABLECIMIENTOS MERVILLES RONDIZZONI 2084

LA MEJOR Y MAS VARIADA COMIDA DE SANTIAGO

MERVILLES PERMANECERA ABIERTO HASTA LAS 4 DE LA MAÑANA DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE CAMPEONATO

¡VUELVA LA PAGINA Y VEA EL REVERSO DE ESTE AVISO!



JUAN ALVAREZ, tuvo un brillante desempeño ante San Lorenzo de Almagro, anotando los dos goles del Combinado Porteño.

LLEGARON PEDALEROS EXTRANJEROS PARA LA VUELTA DE CHILE

En las primeras horas de hoy salieron en una caravana automovilística rumbo a Castro, dirigentes y periodistas especializados que seguirán el Gran Premio Ciclista Vuelta de Chile, que organiza el Club Audax Italiano y que auspicia la firma Martini y Rossi. Los pedaleros, tanto los nacionales como los extranjeros, viajarán esta noche en ferrocarril, saliendo de la Estación Central a las 20.30 horas.

Ayer, a diferentes horas y por diversos medios de transportes llegaron los representantes de Uruguay, Argentina y Ecuador. Los uruguayos lo hicieron por LAN-Chile; los argentinos en tres grupos; los de Buenos Aires y San Juan por Aerolíneas Argentinas y los de Mendoza por automóviles de la línea O'Higgins-San Martín.

De los equipos nacionales, el único que tiene problemas, es el de Audax Italiano, ya que su crédito, Manuel González aún no se repone de las lesiones experimentadas en el cruce de Los Andes. Sólo en la ciudad de Castro se sabrá si el capitán de los itálicos puede ser de la partida.

A última hora quedó inscrito un nuevo equipo de Santiago, Mademsa, que incluyó cinco pedaleros de tercera categoría que han venido entrenando firme en las últimas semanas.



ESTA ESCENA volverá a repetirse por los caminos del sur a partir del sábado 11 del presente cuando en Puerto Montt se dé la largada a la "Vuelta a Chile".



NACIONAL JUVENIL DE FUTBOL:

SAN BERNARDO APABULLO A PUNTA ARENAS

Seis por cero ganaron los sanbernardinos. El primer tiempo había finalizado igualado a cero. En el match básico Cadetes volvió a ganar, al golear 5x2 a Pu[...] Montt, que venía de batir [...] Huachipato.— Comenta C[...] Bonilla

ANTOFAGASTA. (Por Carlos Bonilla V., Enviado Especial).— Con dos goleadas de proporciones se cumplió anoche la sexta fecha del 8º Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol en el casi desierto Estadio Regional de Antofagasta.

A primera hora el equipo de San Bernardo venció 6x0 a Punta Arenas, luego de haber finalizado el primer tiempo igualado a cero. Con posterioridad, y en el match más esperado por todos los asistentes, Cadetes superó 5x2 a Puerto Montt, cuadro al que ganaba al término de los 45 minutos, 2x1.

Estos triunfos dejan en el [...] tel Cadetes, en una expecta[...] para obtener la primera co[...] serie B, y en la que tiene co[...] co oponente al corajudo re[...] Iquique.

En lo que concierne a los [...] los muchachos que dirige H[...] sumaron cuatro puntos, que[...] pera de lo que puede suced[...] fagastinos y viñamarinos, los [...] que pueden disputarle la seg[...] en la serie A.

GOLEADA SORPRESIVA DE SAN BERNARDO

Las 2.922 personas que pagaron Eº 4.532,70 y que en su mayoría llegaron al Estadio cuando recién se iniciaba la segunda etapa del cotejo preliminar, en realidad, no perdieron nada con no llegar a tiempo al encuentro, porque el cero a cero con que San Bernardo y Punta Arenas abandonaron la cancha con destino al vestuario al cabo de los 45 minutos de apertura, sólo ofreció una inmensa superación y predominio de las defensas sobre los quintetos de ataque.

El once de San Bernardo, que luego de batir a los dueños de casa en su debut, sufrieron una estrecha derrota a manos de Copiapó, mostraron en ambas ocasiones que el fuerte de su rendimiento estaba en su retaguardia, y que su ofensiva fincaba sus posibilidades en los rápidos contraataques de sus jugadores. Pero ayer, con ocasión de su enfrentamiento con los jugadores australes exhibieron ese predicamento de juego sólo en el primero de los dos tiempos. Allí el accionar parejo y casi sin fallas de los bloques posteros, bien secundados por sus mediocampistas, y en más de una oportunidad por sus punteros, dejó reducida la confrontación a sólo una lucha terca y segura de las defensas. No pudo San Bernardo ni una ni otra vez entrar con ciertas posibilidades a sector rival, porque el amurallamiento formado por los jugadores, obstruyó el fácil paso del balón.

Tuvo sí San Bernardo una variación total en su juego de la fracción final con relación a la anterior. Cuando nadie lo esperaba, y menos si el match lo habían presenciado desde su inicio, San Bernardo comenzó a trabajar en profundidad, dejando a Alejandro Urrutia su centrodelantero como un ariete, entreverado con los zagueros australes, y a los aleros Julio Rossel por el costado izquierdo y Sergio Ramírez en el opuesto, en neta función de forwards. De allí empezaron a salir uno a uno los goles sanbernardinos, que en cosa de minutos llegó a la poco acostumbrada cantidad de seis.

Alejandro Urrutia resultó el goleador de su equipo con tres hermosos tantos, mientras que Sergio Ramírez, Julio Rossel y Juan Sepúlveda ponían los restantes.

Maciza y sin fallas fue, en buenas cuentas, la faena de los vencedores que dejando un poco a un lado su especulativa táctica defensiva, lograron un mejor y más completo beneficio.

Datos del partido:

Arbitro: Oscar Ramírez, de Pedro de Valdivia (bien).

SAN BERNARDO (6): Eduardo Vargas; Benjamín Solorza, Hugo Chartier y Samuel Tiznado; Juan Valdivia y Fernando Ñancucheo; Sergio Ramírez, Guillermo Escobar, Alejandro Urrutia, Juan Sepúlveda y Julio Rossell. Entrenador: Hernán Verdugo.

PUNTA ARENAS (0): Pedro González; Dante Oyarzo, Rodolfo Martinovic y Raúl Davis; Rudimir Pacheco y Manuel de la Torre; Rogelio Mayorga, Jorge Miranda, José Marín, Luis Galindo y Néstor Castro.

GOLES: Primer tiempo, no hubo.

Segundo tiempo: 5', Sergio Ramírez (S.B.); 10', Urrutia (S.B.);; 17', Rossell (S.B.); 18', Urrutia (S.B.); 28', Urrutia (S.B.); 34', Juan Sepúlveda (S.B.), de penal.

CADETES VOLVIO A GOLEAR

Cosa curiosa, a pesar de los goles y aunque parezca raro, el elenco de Cadetes no exhibió tanta diferencia de capacidades en el transcurso del match, en que goleó 5x2 a los portomontinos.

Luego del tanto de apertura anotado por Fernando Carvallo, apenas a los 5', la defensa santiaguina especialmente, pasó por un sinnúmero de situaciones de riesgo inminente de gol, que desarmonizaron claramente su bloque posterior. El entusiasmo, y por qué no decirlo, el hábil manejo del balón de algunos de los integrantes del cuadro sureño, que a pesar del scorer hizo cosas muy aceptables, pusieron en claro que Cadetes se pierde cuando sus rivales entran a jugarle en profundidad y con velocidad.

COPA AMERICA:

Santos y Cruzeiro Jugarán Todos sus Partidos en Caracas

CARACAS, 6 (ANSA).— Se supo ayer que los equipos brasileños Cruceiro y Santos, que disputarán la Copa Libertadores de América, realizarán aquí todos sus partidos contra los equipos venezolanos Italia y Galicia.

Cruceiro y Santos debían jugar solamente dos encuentros cada uno en esta ciudad, repitiendo luego en Brasil contra los mismos rivales venezolanos. Pero por solicitud de los propios cuadros brasileños, los cuatro encuentros tendrán lugar en Caracas.

Los equipos visitantes lo prefieren así, en virtud de que la taquilla en Caracas resulta más beneficiosa para ellos.

La Federación fijará las fechas de los juegos en cuestión.

INTERNAZIONALE SIGUE DE PUNTERO

Resultados de la décimonona jornada del Campeonato Italiano de Fútbol en Primera División:

Atalanta 1 – Venezia 0.
Fiorentina 7 - Brescia 1.
Foggia 0 - Bologna 1.
Lanerossi 0 - Inter 5.
Lecco 1 – Juventus 3.
Milán 2 - Cagliari 1.
Roma 1, Mantova 1.
Spal 1 - Nápoli 4.
Torino 1 – Lazio 1.

La clasificación de la Primera División del fútbol italiano, después de la jornada de hoy, es la siguiente.

Inter, 30 puntos; Juventus 28; Cagliari y Nápoli 25; Fiorentina 24; Bologna 23; Roma 22; Milán 21; Mantova y Atalanta 19; Brescia 17; Spal y Lazio 15; Lanerossi 14; Venezia 10; Foggia y Lecco 8.

GOLEADORES

Los principales goleadores de la Primera División Italiana de Fútbol, después de la 20ª jornada, son los siguientes:

Con 14 goles: Riva (Cagliari) y Hamrin (Fiorentina).

Con 11 goles: Mazzola (Inter) y Brugnera (Fiorentina).

Con 9 goles: Altafini (Nápoles) y Rivera (Milán).

Con 8 goles: Boninsegna (Cagliari).

Con 7 goles: De Paoli (Juventus).

Con 6 goles: Pascutti y Haller (Bologna); Mazola II (Venezia); D'Alessi (Brescia); Peiro (Roma) y Cappellini (Inter).

Con 5 goles: Domenghini (Inter); Menichelli (Juventus); Orlando (Nápoli); Micheli (Foggia) y Enzo (Roma).

Arbitros de boxeo se reúnen mañana

El Cuerpo de Arbitros y Jurados de la Asociación Santiago de Boxeo celebrará mañana miércoles, a las 20.30 horas, una importante reunión, con el objeto de tratar algunas materias de vital interés para la organización. La sesión se efectuará en la sede de la institución, Catedral Nº 1261, altos, y considerando la importancia de los puntos que comprenden la convocatoria, se encarece la asistencia y puntualidad en la hora, tanto para los árbitros y jurados antiguos como también para los del último curso.

SPORTING CLUB

MIERCOLES 8 DE FEBRERO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 18 al 28.— A las 14.15 horas.— (Primera de la Triple Inicial).—

1	Algarroloa	56	15	L. Vásquez	G. Pérez
2	Mutista	55	2	E. Frías	L. Herrera
3	Aval	54	6	N. Bravo	U. Bravo
4	Pacaho Sup	46	7	J. Torres	U. Bravo
5	Ester María	46	7	G. Saavedra	E. Vidal
6	Batista	47	14	N.N.	E. Vidal
7	Pitinga	54	3	S. Azócar	H. Alcántara
8	Shogana	54	10	C. Astorga	D. Araya
9	Silver Feet	54	13	L. Yáñez	D. Bernal
10	Samourai	45	11	O. P. Castillo	D. Bernal
11	Buonasegna	51	9	C. González	G. Avila
12	Mar Rose	51	8	P. Hernández	O. Aliaga
13	Belmonte	48	5	R. Clavería	O. Jara
14	Veridiana	48	16	C. Jorquera	A. Padovani
15	Cumparsita	46	4	J. Parra	R. Saavedra
16	Aylin	45	12	O. E. Leiva	R. Saavedra

CORRALES: 3 con 4; 5 con 6; 9 con 10; y 15 con 16.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 22 al 31.— A las 14.45 horas. (Segunda de la Triple Inicial).—

1	Zun Zum	55	11	I. Sandoval	E. Vidal
2	Rifeño	54	8	G. Saavedra	L. E. Vásquez
3	Versada	54	9	C. Astorga	D. Alvarez
4	Nathalie	51	4	R. Clavería	D. Alvarez
5	Zaragoza	54	6	P. Hernández	O. Urbina
6	Chumilla	51	10	L. Mejías	U. Bravo
7	Maré Nostrum	51	5	O. E. Leiva	O. Leiva
8	Doña Tita	50	3	E. Vásquez	O. Castillo
9	Oidora	49	1	L. Yáñez	L. Valle
10	Mercenaria	46	7	E. Suárez	I. Saavedra
11	Negro el Ocho	46	2	O. P. Castillo	O. Aliaga

CORRAL: 3 con 4.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Ind.: 54—69.— A las 15.20 horas. (TERCERA DE LA TRIPLE INICIAL).

1	Larky	60	7	G. Saavedra	O. Jara
2	Victorioso	59	4	C. Astorga	J. Inda
3	Belep	50	3	E. Vásquez	O. Urbina
4	Agave	49	2	J. Aliaga	C. Covarrubias
5	My Fair Lady	49	6	R. Clavería	G. Sarmiento
6	Bruno	48	3	J. Monardes	J. Castro
7	Lipingue	46	5	E. Suárez	E. Bravo
8	Marchamar	46	1	L. Duque	R. Carvajal

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Handicap.— A las 15.55 horas.—

1	El Pollo	55	4	P. Ulloa	G. Sarmiento
2	Olearia	55	6	S. Azócar	D. Bernal
3	Shariff	54	1	C. Astorga	L. Herrera
4	Fils de Roi	50	3	R. Clavería	L. Alvarez
5	L. Sympathiq.	49	7	J. Aliaga	O. Jara
6	Piero	48	2	O. Cerda	A. Abarca
7	Pr. Escocés	45	5	J. Torres	G. Mancilla

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Handicap.— A las 16.30 horas.—

1	Quintador	58	6	O. Saavedra	R. Saavedra
2	Ampulosa	53	1	S. Azócar	A. Martínez
3	Chateau	52	5	C. Astorga	D. Araya
4	Palita	52	7	J. Toro	Au. Breque
5	Toulón	51	2	J. Monardes	J. Castro
6	Mirabella	47	4	O. P. Castillo	Au. Breque
7	Lagarta	45	3	J. Parra	R. Carvajal

SEXTA CARRERA.— Premio Ternura.— 1.000 metros.— Ind.: 33—41.— A las 17.10 horas.— (PRIMERA DE LA TRIPLE FINAL).

1	Paoleta	56	7	C. Astorga	J. Inda
2	Ramera	55	12	L. Yáñez	L. Valle
3	Carabuena	54	2	C. González	G. Avila
4	Copetín	54	4	E. Romero	R. Chellew
5	Curandera	54	3	G. Saavedra	L. E. Vásquez
6	[illegible]	53	9	E. Guajardo	L. E. Vásquez
7	Cambodia	53	16	I. Saavedra	R. Saavedra
8	Namito	52	8	N. Bravo	U. Bravo
9	Revoltoso	52	5	J. Parra	D. Alvarez
10	Barrica	51	1	E. Vásquez	A. Padovani
11	Chinesca	51	6	R. Clavería	G. Sarmiento
12	Patchouli	51	10	P. Hernández	L. Romero
13	Fabulista	50	15	L. Vásquez	E. Vidal
14	Carmen Rita	48	11	C. Jorquera	G. Mancilla
15	Complotada	47	14	O. P. Castillo	O. Aliaga

CORRAL: 5 con 6.

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 42 al 54.— A las 17.45 horas.— (Segunda de la Triple Final).—

1	Fontenoy	57	10	G. Saavedra	O. Jara
2	Cantor Gitano	51	5	S. Azócar	D. Alvarez
3	Don Balta	48	9	R. Clavería	O. Jara
4	Primay	47	2	O. P. Castillo	D. Alvarez
5	Pinto	57	4	O. Saavedra	J. Castro
6	Vigilante	55	6	P. Ulloa	J. Castro
7	Obscuridad	54	12	L. Yáñez	L. Valle
8	Golfina	53	13	N. Bravo	U. Bravo
9	Liat	53	7	J. Aliaga	I. Saavedra
10	Agro	50	8	C. González	E. Vidal
11	Aky	50	11	O. Cerda	D. Araya
12	Rapiñita	47	1	N.N.	D. Bernal
13	La Breva	46	3	J. Parra	R. Saavedra
DA	Ivonne	54	14	L. Vásquez	R. Carvajal

CORRAL: 1 con 2, 3 y 4.

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 31 al 39.— A las 18.20 horas.— (Tercera de la Triple Final).—

1	Conchalí	55	6	O. Saavedra	R. Saavedra
2	Meridiano	53	9	J. Aliaga	G. Sarmiento
3	Floria	51	5	C. Astorga	J. Inda
4	Renombrada	51	3	L. Vásquez	L. Vásquez
5	Mamina	50	1	S. Azócar	L. Vásquez
6	Catamarán	50	12	P. Cardoza	L. Herrera
7	Reforma	50	7	J. Monardes	A. Padovani
8	Coquea	[illegible]	2	O. Cerda	D. Araya
9	Ilustrado	49	11	R. Quiroz	E. Castro
10	Aplaudida	48	8	O. E. Leiva	N. Ramírez
11	La Prophete	48	4	E. Suárez	I. Saavedra
12	Gran Mona	47	10	R. Clavería	L. Alvarez

CORRAL: 4 con 5.

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

—::—

Proyecto: Planta Elevadora del Canal Eyzaguirre (Etapa II)

PROPUESTA PUBLICA POR CONSTRUCCION

Llámase a PROPUESTA PUBLICA por construcción de las obras de la Planta Elevadora del Canal Eyzaguirre, Etapa II.

Las bases administrativas, normas técnicas, reglamentos, especificaciones técnicas y planos deberán adquirirse en Av. Bulnes 129, 6º piso. Sección Adquisiciones, de 9 a 15.45 horas.

El presupuesto oficial es por Eº 455.216,10.

Los proponentes deberán estar inscritos en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas en la especialidad de Obras Sanitarias e Hidráulicas, en Segunda Categoría.

La propuesta será abierta el día 3 de Marzo de 1967, a las 15.30, en la Sala Auditorio de la Empresa, Av. Bulnes 129, 6º piso.

GASTON CERON LOPEZ
Ingeniero Administrador Subrogante

Inscripciones para las Próximas Reuniones en Ambos Hipódromos

HIPODROMO CHILE
SABADO 11 DE FEBRERO DE 1967

Premio EPSOM.— 950 metros.— Carrera Especial.— Handicap.—

Eddy	57
As de Trebol	56
Ninarella	56
Ben Casey	53
Boricuá	49
Cuncumén	49
Qué Rabia	47
Américo Vespucio	46
La Alfonsina	45

Premio GALLARDO.— 950 metros.— Dos años no ganadores.— Condicional (53 kls.).

Banca Rota	53
Britagua	53
Buena Mano	53
Bula Bula	53
Catana, ex Piska	53
Cocaina	53
Compañía	53
Ganaflor	53
Gitanera	53
La Pirita	53
Natya	53
Satánica	53
Sweet Solera	53
Tenencia	53
Verba	53
Vilú	53

Premio GHIRLANDAIO. 1.400 metros.— 3ª serie.— Indice: 49 al 57.—

Hipocampo	55
Murciélago	55
D'Artagnan	53
Lakanal	53
Banfield	52
Chanaz	52
Gingris	52
Guaruyá	52
Banda Azul	5.
Loredana	50
Polinésica	50
Rediablo	50
Negrucillo	49
New Lord	49
Alpechín	48
Endiablado	47

Premio GUARUJA.— 1.400 metros.— 4ª serie.— Indice: 40 al 49.—

Telero	56
Tres Amores	55
Nóvice	54
Irex	54
Naka	53
Ganímides	52
Moderato	52
Shalom	52
Pay Roll	51
Relajante	51
Secador	51
Shepard	50
Bowman	49
Despótica	49
Boedo	48
Kunstler	48
Race Horse	48
Alegrador	47
Joe Bananas	47

Premio GUAPETONA.— 1.400 metros.— 5ª serie.— Indice: 34 al 39.—

Abordaje	54
El Sokol	54
Marc Henry	53
Mitzukawa	52
Elida	51
Tagalo	52
Epsom Lady	51
Gran Rival	51
[illegible]	51
Star Line	51
[illegible]	50
[illegible]	50
[illegible]	50
[illegible]	50
Gianpiero	50
Pretencioso	50
Shengay Tang	50
[illegible]	49
Lady York	49
Me Pensé	49
[illegible]	[illegible]
[illegible]	49

Premio GUAYANA.— 1.400 metros.— 6ª

Premio GUAYANA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— Ind. 28 al 34.

Comosierra	54
Fortacho	54
Pepe	54
Bacul	53
Don Nicolás	53
Magnífica	53
Tarjetero	53
Taguao	53
Indio Pije	52
Litigante	52
Transado	52
Magic Love	51
Matutino	51
Tirol	51
Bisiesto	50
Nobel	50
Asturias	49
Califa	49
Gran Soñador	49
Inciso	49
Mauloso	49
Sorrelito	48

Premio GUERRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— Ind. 26 al 29.

Vicario	53
Cuyano	52
Domiduco	52
Emú	52
Fachoso	52
Laguán	52
Ninina	52
Noblesse	52
Pampero	52
Sister Lily	52
Tarika	52
Variete	52
Chupada	51
Elkington	51
Ñancul	51
Polémica	51
Prudence	51
Aguanahi	50
Better Not	50
Las Rosas	50

Premio GLEEFUL.— 8a. serie.— 1.400 metros.— Indice: 22 al 26.

Lyndon P. R.	56
Distintiva P. R.	53
Barrio Nuevo	53
Indirecto	53
Nauchito	53
Rocafort	53
Setter	53
Chivateado	52
La Cámara	52
Parahellum	52
Perdida	52
Rayero	52
Sorrentino	52
Angol	51
Hacecilla	51
Heliodora	51
Maquehua	51
Pudú	51
Gitanesco	50
Citula	49
Morelia	49

Premio GOLORITO.— 9a. serie.— "A".— 1.400 metros.— Indice: 17 al 22.

Bucaneer	54
Picarda	54
Tucán	54
Hazuela	53
Mindango	53
Pimpón	53
Siete Triunfos	53
Blaqueur	53
Luterana	52
Bombaceo	51
Bongo	51
Cascabelero	51
Diablaza	51
Molceva	51
Rastacuero	51
Arcaico	50
Boston Pal	50
Pituquín	50

Principe Oriental	50
Shannon	50
Shorten	48

Premio GAUCHESCO.— 9a. serie.— "B".— 1.400 metros.— Indice: 14 al 17.

Arvelaez	53
El Rulo	53
Evadne	53
Paolo	53
Alguacil	52
Blue Back	52
Casto José	52
Liberada	52
Lobeán	52
Mercurio	52
Pillán	52
Chere Amie	52
Inapreco	51
London Smog	51
Matizado	51
Rabioso	51
Ras Coeur	51
El Rolo	50
Lady Bird	50
Más Nada	50

Premio GITANITA.— 10a. serie "A".— 1.400 metros.— Indice: 12 al 14.

Animada	53
Ciba	53
Hawai	53
Lenoz	53
Neolatino	53
Río Zanga	53
Yapetín	53
Gitanería	52
La Consuelo	52
Purrehuín	52
Uva Negra	52
Acertijo	51
Adisnón	51
Calivorano	51
Encantada	51
Histoire de Rire	51
Humildad	51
Indomable	51
Orifrán	51
Tati	51

Premio GRAN PUYEHUE.- 10a. serie "B".— 1.400 metros.— Indice: 8 al 12

Osarina	53
Zandunga	53
Bolarín	52
Curiosilla	52
Briy	52
Coladera	52
Novelista	52
Taba	52
Zas	52
Caro Kann	51
Copihue Rojo	51
Chanterelle	51
El Pelao	51
Lucky Dream	51
Miss Anita	
Multicolor	51
Chapalita	50
Lady Sally	50
Papelón	50
Toyopet	49

Premio GOMBAR.— 11a. serie.— 1.400 metros.— Indice: 1 al 9.

Buena Compra	53
Locatelli	53
Abuso	52
Chamberlain	52
Giambattista	52
Italiano	52
Luz Verónica	52
Achitabla	51
Colérico	51
Guarico	51
Zeferina	51
El Panul	50
Mi Millaray	50
Nildita	50
Salteo	50
Trueno	49
Italo Segundo	47
Stout	47
Lady Sulime	45

CLUB HIPICO
DOMINGO 12 DE FEBRERO DE 1967

Premio "IGNACIO VALDES". — 2.200 metros.— Handicap. Clásico.

Acrílico	60
Bauru	58
Demoroso	55
Caracal	52
Sebastián	52
Eurico	52
Academista	51
Faimito	51
Montbazón	50
Timbero	50
Clown	47
Charlot	45

Premio "LE TELLIER".— 1.600 metros. — Handicap. 7ª serie.

Acrílico	60
Capillana	57
Relámpago	56
Paradilla	53
Academista	51
Faimito	51
Moliné	51
Bernis	49
Polinésica	49
Sullivan	49
Barajo	47
Milanés	47

Premio "LA SEXTA".— 1.600 metros.— Handicap. — 4ª serie.

Dédalo	56
Sollozo	56
Don Ciro	56
Pardis	55
Bracelet	53
Bullanguero	51
Candor	50
Artico	49
Charlot	49
Race Horse	48
Yasa	48
Paridel	46
Más Ratito	45
Terciado	45

Premio "LILY PONS".— 1.600 metros.— Handicap. — 5ª serie.

Guión	58
Parmalita	56
Damietta	55
Oribel	55
Abordaje	54

Cuete	54
Píndaro	54
Matutino	52
Matutino	52
Monina	52
Gr. Pouppee	51
Nashville	51
Nueve por Ocho	51
Perugino	51
Retumbante	51
Adoptiva	50
Gustador	50
Santolina	50
Sunakuny	50
Aguenahi	49
Gombarusiña	48
Aprobado	47
El Burgalés	47
Evocadora	46
Justice	46

Premio "LATIGAZO".— 1.000 metros. — Handicap.— 5ª serie A.

Cachativa	56
Chiripera	56
Despótica	55
Candelita	54
Mesopotamia	54
Dear Hill	53
Dayana	52
Aquilonia	51
Dreyfus	51
Ególatra	51
Barón	50
Píndaro	50
Fulgurante	49
La Chilenita	49
Axioma	48
Chatonada	48
Nicoya	48
Serenera	48

Premio "LICENCIADO".— 1.000 metros.— Handicap. — 5ª serie B.

Padirac	55
Pulida	55
Cantinero	54
Oriental King	54
Scorpius	54
Capitano	53
Codegua	53
Damisela	53
Michimalongo	53
Sunakuny	53
Mar Boa	52
Tunis	52
Ninina	51
Pelluca	51
Pta. Magallanes	49
Lipita	48
Doraya	47

Premio "LONGINES".— 1.000 metros.— Handicap. — Sexta serie A.

Eiko	56
Progreso	55
Ninquihue	54
Regalada	54
Regalada	54
Sister Lilly	54
Inciso	53
Smolerska	52
Supergigante	52
Tally Rose	52
Blue Eyes	51
Don Cristián	51
Preconcebida	51
Coneja	50
Evadne	50
Mad. Tachou	49
Próspero	48
Intimate	47
Llancanap	46

Premio "LICURGO". 1.000 metros.— Handicap.— Sexta serie B.

Locomóvil	56
Jamín	55
Tver	55
Novamás	54
Promovido	54
Novada	53
El Pancho	52
Playa Blanca	52
Tanti	52
Azul Celeste	51
Vivaracho	51
Asustado	50
Mamby	50
Tesoro	50
Belleza Negra	48
Charada	48
Dramática	47
Ocelote	46

Premio "LOMBARDIA".— 1.000 metros. — Handicap.— Séptima Serie A.

Hill Red	55
Truco	54
Bombáceo	53
Mindango	53
Tvov	53
Samaruco	52
Baalbek	51
Desanche	51
Locatelli	51
Nébride	50
Entrerriano	49
Fantasio	48
Licaonte	47
Dagorba	46
Dineral	46
Prensada	46
Símbolo	45

Premio "LOS TEQUES".— 1.000 metros.— Handicap. — Séptima serie B.

Previsora	55
Chicoleso	54
Mister Ed	54
Aníbal	53
Emigrante	53
Fancy Opal	53
Baranda	52
Fogosidad	52
María Elsa	52
Balanza	50
Correntina	50
Gran Pinta	50
Novia	50
Orrantia	50
Ava Gardner	48
Barcelonesa	48
Charahuilla	48
Luara	48

CARRERAS CONDICIONALES

Premio "L'EPERON". — 1.000 metros.

Barbazul	55
Campanario	55
Colosal	55
Encarnado	55
Legal	55
Milagroso	55
Momio	55
Monte Fértil	55
Pimpinel	55
Preferencial	55
Procaz	55
Rucamanqui	55
Whisky	55

Premio "LINDOPIAL".— 1.000 metros.

Albabella	53
Amarrada	53
Apsaras	53
Aterrada	53
Balanza	53
Baranda	53
Betiona	53
Dama Joven, ex Trappa	53
Dolomita	53
Eclipsada	53
Etoile Rouge	53
Flor Parisién	53
Fogosidad	53
Guama	53
Guayas	53
Jazmín	53
Lobera	53
Mamby	53
María Elsa	53
María Lorena	53
Media Línea	53
Nebride	53
Novada	53
Novia	53
Nube	53
Palquita	53
Peñalara	53
Previsora	53
Rayadora	53
Vinea	53
Yaila	53



JOSE SALINAS, ya está "encima" del puntero Adolfo González en la estadística de jinetes. En ambas pistas y con su reconocida eficiencia el látigo palmeño atraviesa por el mejor momento de su campaña.

A. MORALES: "NO CONOCIA LOS POSTES"

Arturo Morales estuvo en la pista. Ya tiene todo arreglado para hacer el debut en su patria. Se cumple (...como lo dijo "LA NACION"...) una vieja aspiración del muchacho nacido en Chile que "se hizo" jinete en el Perú.

Le vimos trabajar. Lo hizo con mucho entusiasmo. No conocía los postes, pero salió adelante con sobrado entusiasmo. Conversamos con él y se mostró muy satisfecho.

—¿Cómo se sintió?...

—"Le diré —fue su respuesta— que bastante conorme. Todo fue normal"...

—¿Cómo lo recibieron sus colegas y los entrenadores?

—"No me puedo quejar. Todos muy amables. Muy gentiles"...

—¿Le costó acomodarse?...

—"Su poco. No conocía los postes y eso era problema. Al final, eso sí, ya estaba ambientado"...

—¿Le han ofrecido montas?...

—"Sí, y eso quiero agradecerlo. Correré en la pista del Hipódromo Chile y del Club Hípico"...

¿Con cuántos kilos correrá?...

—"Con cincuenta y dos"...

Arturo Morales, que varios días estuvo en descanso, al final de la jornada confesó estar un poco adolorido y algo cansado. A su padre, José Morales, le avisó telefónicamente que debutaría en canchas chilenas.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

DIREC. GENERAL DE OBRAS URBANAS
DIREC. DE PAVIMENTACION URBANA
— CHILE —

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de concreto asfáltico en carpeta, en calle Maipón de la Comuna de CHILLAN, con un Presupuesto Oficial de Eº 49.500.—

APERTURA: Alcaldía de Chillán, jueves 23 de febrero de 1967, a las 11 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas y I de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda Nº 723, Santiago, o en la Delegación de CHILLAN.

DIRECTOR DE PAVIMENTACION URBANA

TIROL MUY BIEN EN LA PALMA

El mejor cotejo controlado en la pista número dos, correspondió a TIROL. El pupilo de Roberto Pérez, bajo la conducción de su jinete habitual, Eduardo Soto, empleó para 1.200 metros el excelente registro de 1.14.2|5.

Los cotejos controlados en la pista del Hipódromo Chile, fueron los siguientes:

500 metros

CHIVATEADO, J. Aracena, en 30.
SUN REN, aprendiz, en 31.
PRINCIPE RUBIO, P. Bustos, en 29 4|5.

800 metros

STOUT, L. Muñoz, y TOYO PET, J. Castillo, en 50 1|5, iyuales.
DAYANA, G. Meneses, en 48 2|5.
IGUAL PASCUAL, B. Guajardo, en 50.
QUELOCO, G. Meneses, en 49 3|5.
VICARIO, L. Camus, en 49.
MEMORIA, J. Marín, en 50.
CHAMACO, H. Barrios, en 49 3|5, sin ser exigido.
RAYERO, J. Marín, en 50 4|5.
KELINA, G. Meneses, en 50.
NOMINA, B. García, en 50 2|5, a entera voluntad.
JUSTICE, J. Soto, en 50.
TARO TARO, J. Marín, en 51.
SARDINA, L. Muñoz en 5 1|5.
SERENERA, J. Barrios, en 4 de bajada.
DON DANIEL, J. Castillo, e 48, de bajada.

1.000 metros

MENTAO, B. García, y BAU XERRA, A. Díaz, en 1.0 iguales.
KUNSTLER, S. Pradenas, e 1.03 3|5.
AROVIT, R. Lizama, en 1.0
TRES PINOS, N. González, e 1.03.
TIP TOP, G. Meneses, e 1.02 3|5.
TRACK MASTER, aprendi en 1.03 3|5.
MUTJAR, J. Barrios, en 1.0

1.200 metros

SHIMANEKU, C. Paredes, e 1.15 4|5.
CHARLOT, B. García, en 1.1 mano del club.
ORIFLAM, V. Bravo, y LOI SAN, O. Castillo, en 1.1 iguales.
SARDANA, C. Paredes, e 1.17.

1.400 metros

DEDALO, J. Soto, en 1.28 4

1.634 metros (una vuelta)

BERNIS, C. Paredes, en 1.4 3|5.
GAMAL, J. Salinas, en 1.4 no fue exigida.

"CONOCE BIEN SU TRABAJO"

Los ojos de los profesionales —jinetes y preparadores— estuvieron fijos en el "afuerino". En Arturo Morales. En el jinete que fue a trabajar para "ponerse" en formas y debutar a la brevedad. A quienes le vieron les pedimos su opinión. Con ella conformamos un retrato.

RAUL GATICA: "Bien montado. Es enérgico. Monta a la chilena".

ORLANDO P. CASTILLO: "Tiene otro estilo. Gustará. Exige con guapeza"...

MARCELO RAMIREZ: "Un estilo que gustará. Se explica su consagración. "Rema" con energía".

ERNESTO ROMERO: (Trabajó a su lado...) "Muy tranquilo. No "revienta" a los ejemplares en el trabajo. Los tranquiliza y les exige nada más que lo necesario. Gustará. Si tiene una buena monta ganará"...

ENRIQUE NARANJO: "Muy enérgico... Conoce su trabajo"...

EMETERIO GUZMAN: "Bonito estilo. Un cierto parecido con Sergio Vera"...

DESIDERIO MUÑOZ: "Tienen que darle inmediatamente montas"...

ENTRENADORES

FERNANDO JACIAL: "De grandes condiciones. Domina su oficio"...

TULIO HERRERA: "Monta bien. Muy trabajador. Gustará"...

ERNESTO INDA: "Enérgico y sabe lo que va haciendo"...

JOSE MELERO: "Mueve bien. Lo vi cambiar la huasca y no se desarmó"...

MURIO VANCOUVER

VANCOUVER, hija Chateau Yquem y Valerit de propiedad de su entrenad Juan Salas, murió en la pis del Club Hípico a consecue cias de una fractura en el a tebrazo derecho, siendo nec sario sacrificarla.

REAJUSTADOS

En el Hipódromo fueron reajustados los guientes ejemplares: NI LORD, 6 puntos; MITZUK WA y RELAJANTE, 5 punt cada uno; EPSOM LAD GIANPIERO, LITIGANTE LAS ROSAS, 4 puntos ca uno, y BOSTON PAL, BUEN COMPRA y LUTERANA, puntos cada uno.

FRACTURADA

DOS radiografías al m do anterior izquierdo se tomaron al ejemplar FACTU RA. A la pupila de Enriqu Beuzenberg se le comprob una fractura en el sesamoic de la mano izquierda. La le sión, según su entrenador, originó en la última present ción de su pupila, cuando re mató tercera de Kea, 28 d enero y a la altura de los 5 metros, según se lo manifest el jinete que la condujo.

CAMBIO DE CORRAL

ADISMON, ejemplar qu tenía a su cuidado En rique Beuzenberg continuar su campaña en manos de Ar gel Donati.

RODO

MIENTRAS se aprontab a trabajar al potrillo Aje rezado, de Milán Rendic, rod el aprendiz Jorge Marín. Cor ducido a la clínica Asociació Chilena de Seguridad fue de vuelto a su domicilio luego d comprobársele lesiones de p ca consideración. Se le reco mendó reposo.

TRATAMIENTOS

JUANCHO, aplicación d puntas de fuego en las ca ñeras. GARCILAZO, trat miento de puntas de fuego e las cañas de las manos. LA TORDAS, inflamación de caña anterior derech por contusión; NEGR GRANDE, sinovitis nudos a teriores; TORONTITO, sír drome cólico.

NO SERA REPRODUCTO

MINUENDO, pupilo d Hernán Miranda perdió s calidad de reproductor.

MUY RECUPERADO

JUAN Amestelly, comen zará a trabajar esta sem na luego de su operación. I eficiente látigo espera, de u momento a otro, los pasaj para trasladarse a Venezue país que le extendió una i vitación, por intermedio de l Asociación de Cronistas Hípi cos, conjuntamente con CAR LOS PEZOA. J. Amestelly r aparecerá, oficialmente, en l reunión del 18 de febrero.

TELEVISION
Canal 9 — U. de Chile

19.02 TELECINE DOCUMENTAL
19.17 MUNDO OCEANICO
19.47 EL LLANERO SOLITARIO
20.12 K.O. FAMOSOS
20.16 TV VIO, OYO Y LES CUENTA
20.21 FLASH NOTICIOSO
20.25 FUTBOL INTERNACIONAL
21.26 SOLO PARA CABALLEROS
21.28 SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30 PANTALLA NOTICIOSA
21.45 ¿CUANTO SABE USTED?
21.49 LA HORA DE HITCHCOCK
22.42 FLASH NOTICIOSO
22.45 EMIS CN CERO
23.12 FLASH NOTICIOSO
23.15 CIERRE

TELEVISORES GELOSO

GRAN PANTALLA RECTANGULAR DE 23"

GARANTIA Y SERVICIO TECNICO

ENTREGA INMEDIATA
AMPLIAS FACILIDADES

TELEMUNDI
CONDELL 1589 - FONO 2367
VALPARAISO



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
TELEMUNDI
AGUSTINAS 698 - FONO 31921

DISTRIBUIDORES GENERALES
Bonacic y Caro Ltda.
M. AUXILIADORA 937 PARAD. 6½ G. AV

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
TELEMUNDI
PROVIDENCIA 2131 - FONO 569038

TELEVISION
Canal 13 — U. Católica

17.00 ALMANAQUE
17.05 SINFONICA DE BOSTON
17.45 TELETEATRO POND'S
18.15 FESTIVAL DE DIBUJOS ANIMADOS
18.40 TELEKINDER
19.03 RIN TIN TIN
19.34 LOS PICAPIEDRAS
20.03 PANTALLAS DEL DEPORTE
20.18 NOTICIARIO UFA
20.28 EL TIEMPO
20.34 CONSEJO DE GUERRA
21.27 EL LITRE 4916
22.00 EL REPORTER ESSO
22.15 LA HORA ONCE
23.05 RECUENTO NOTICIOSO
23.15 CIERRE

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (...).— Descanso.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88939).— 19.15 y 22.30: ...papá pobre papá, mi mamá tiene colgado en el closet, y me siento muy triste!
LA COMEDIA, Merced 349 (Fono ...23).— Descanso.
MARU, Huérfanos 786 (397907). Cía. de Olvido Leguía y Lucho ...rdoba, presenta: El casado casa quiere.
MONEDA, Estado 82 (31477).— ...a. de Américo Vargas y Pury ...ante, presenta: Los últimos ...s, de Rivas y Cuadra.
PETIT REX, Huérfanos 235 (Fono ...44).— 19.10 horas: Cía. de Los ...tro, presenta: Luv.

REVISTAS

OPERA, Huérfanos 837 (30176). 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. revistas Bim Bam Bum, presenta: Noches de Tokio.
PICARESQUE, Recoleta 348 (Fono 2...06).— 19 y 23 horas: Cía. revistas Strip Tease.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas: Cía. de revitsas Humoresque.

CINES
(Horario fijo)

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: Regreso al silencio. Not. y agregados, mayores de 14 años).
CENTRAL, Huérfanos 930 (Fono 35555).— 13.30, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: Señoras, señores (Francesa, mayores de 21 años).
EGAÑA, Los Guindos 3368 (Fono 71026).— 19 y 21.30 horas: Copa del mundo 1966 (Ilustrativa, menores).
ESPAÑA, Estado - Huérfanos (398488).— 13, 15, 18.30 y 21.30 horas: La familia y uno más (Española, comedia, menores).
EL GOLF, Apoquindo 614 (Fono 480046).— 18.30 y 21.30 horas: Con permiso para matar (Inglesa, suspenso, mayores de 21 años).
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13.30, 17.30 y 21.30 horas: La Biblia. Not. y agregados, mayores de 14 años).
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Talla de valientes (EE. UU., acción, mayores de 14 años).
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 21.45 horas: Talla de valientes (EE. UU., acción, mayores de 14 años).
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 19 y 21.45 horas: La copa del mundo 1966 (EE. UU., deportivo, menores).
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: Fantomás se desenfrena (Francesa, cómica, menores).
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Cómo robar un millón de dólares (Comedia, menores).
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 19.15 y 21.30 horas: Bésame tonto (EE. UU., comedia, mayores de 21 años).
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 22 horas: Khartoum (EE. UU., aventuras, menores).

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. Bdo. O'Higgins 2987 (91254).— 12.30 horas: Mi vida es mía. Matemos al tío. Festival del Pájaro Loco.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— 13 horas: La carrera del siglo. El alférez Pulver. Festival del correcaminos. Bip Bip el conejo de la suerte y el rápido González.

GUIA DEL ESPECTADOR

A. ALESSANDRI, Av. Bdo. O'Higgins 2879 (96848).— 11 horas: Bésame tonto (EE. UU., cómica, mayores de 21 años).
ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 11 horas: Jauría humana (EE. UU., suspenso, mayores de 21 años).
ALHUE, Población Dávila (581327).— Rotativo desde las 14 horas: Viaje fantástico. Batman. Not. y agregados.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— 14 horas: A la hora señalada. Un dólar marcado. Rebelde de Babilonia.
ANDES, Irarrázabal 435 (43811) — 14 horas: Winentou, el guerrero. El abombado. La espada en la piedra.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 518 (51455).— 14 horas: La carrera del siglo. El alférez Pulver. Festival de dibujos.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— 14 horas: Fiesta en California. Pistolero de buena ley. Noticiario y agregados.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— 14 horas: Capitán sin barco. El justiciero. Carrusel del amor.
10.30 horas: La espada del Cid. (EE.UU., aventuras, menores).
CARRERA, Av. Bdo. O'Higgins (86685).— 14 horas: Winentou, el guerrero. El abombado. La espada en la piedra.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— 10.30 horas: Señoras Señores. (Italo Francesa, mayores de 21 años).
CINELANDIA, Puente 540 (67532).— 13 horas: El barón de Brakola. La loba. Justiciero.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— 11 horas: El juez de la horca. (EE.UU., acción, mayores de 14 años).

COLON, San Pablo 3001 (90577). — 14 horas: Drácula el príncipe de las tinieblas. Zorba el Griego. La diligencia del Oeste.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— 14 horas: Permiso para matar. (EE.UU., acción, menores). Not., y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — Rotativo desde las 10.30 horas: La caldera del diablo (EE. UU., mayores de 15 años).
DANTE, J. Washington 26 (494359).— 16 horas: Siete hombres de oro. Not., y agregados.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— 14 horas: Sátanico Dr. No. La mujer de paja. El gran combate.
KING, Huérfanos 840 (32838). — Rotativo desde las 10 horas: Tres sargentos de Bengala (EE. UU., acción, menores).
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— 14 horas: Winnetou, el guerrero. El abombado. La espada en la piedra.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— 10.30 horas: Fantomas se desenfrena. (Francesa, menores).

GRAN AVENIDA, Gran Avda. 4830 (52163).- Rotativo desde las 14 horas: Prométele cualquier cosa. (Comedia cómica, mayores de 14 años).
HOLLYWOOD, Irarrázabal 2900 (42389).— 14 horas: Testigo para un crimen. La sonrisa de los pobres. Qué hace su mujer mientras usted trabaja.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — 10.30 horas: Blanca nieves y los siete enanos. (Walt Disney, menores).
HUERFANOS, Huérfanos 930 (335553).— Rotativo desde las 11 horas: Un tigre anda suelto (Walt Disney, menores).
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— 14 horas: Ghidra. El niño y el puma. El hijo de César y Cleopatra.
IMPERIAL San Diego 1344 51112).— 14 horas: El indio Gerónimo. Mujer del oeste. Derrota gloriosa. Pánico en las calles.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 10 horas: Siete hombres de oro. (EE.UU., acción, mayores de 14 años).
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— Rotativo desde las 12 horas: Talla de valientes (EE. UU., acción, mayores de 14 años).
LAUTARO, Carmen Mena 602.— 14 horas: Mc Hale en la fuerza aérea. Casta bravía. Llanero justiciero.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — 14 horas: Drácula, el príncipe de las tinieblas. Zorba, el griego. La diligencia del oeste.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— 14 horas: El llanero justiciero. Mc Hale en la fuerza aérea, Casta bravía.
METRO, Bandera 137 (83361).— Rotativo desde las 10.30 horas: El doctor Zhivago. Noticiarios y agregados (Mayores de 18 años).
MACUL, José Pedro Alessandri 3547,— 15 horas: La olimpiada de Tokio. Not.. y agregados.
MODERNO, Gran Avda. 6544 (582782).— 14 horas: Al este de Sumatra. Amorina. Los viciosos.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— 14 horas: Los hijos de Katie Elder. El último tren.
MONUMENTAL, Avda. Bdo. O'Higgins 3493 (91555).— 14 horas. Carrusel del amor. El justiciero. Capitán sin barco.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— 14 horas: Fiesta en california. Pistolero de buena ley.
NILO, Monjitas 879 (392078).— 10 horas: Con permiso para ma-
CAPRI, Monjitas 825 (392414).—
tar. (EE. UU., espionaje, mayores de 21 años).
PACIFICO, Huérfanos 1147 (Fono 62721).— Rotativo desde las 10.30 horas: La espada del Cid (EE. UU., aventuras, menores).
REX, Huérfanos 735 (31143 - 31144).— Rotativo desde las 11 horas: Julieta de los espíritus Mayores de 21 años).
REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 10 horas: Talla de valientes. Not. y agregados (Mayores de 14 años).
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — En reparaciones.
REPUBLICA, República 239 (93613).— Descanso personal.
RIO, Monjitas 743 (33550).— 11 horas: Como robar un millón de dólares. Not., y agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613). — 11 horas: Bésame tonto. (EE. UU., cómica, 21 años).

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— 13 horas: Murallas del infierno. El signo del zorro.
ROMA, San Diego 236 (67258).— 14 horas: La revoltosa. Loca juventud. Dos tipos de cuidado.
ROXY, Huérfanos 1055 (80309).— 10 horas: La soga siniestra. (EE. UU., suspenso, menores).
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— 11.30 horas: Abajo el telón. (Cantinflas, comedia, menores).
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— 14 horas: Con permiso para matar. Not., y agregados.
SAN MARTIN, Avda. Bdo. O'Higgins 776 (35357).— 13.30 horas: La soga siniestra. Not., y agregados.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— 14 horas: Los hijos de Katie Elder. El último tren. Not., y agregados.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— 11 horas: Los cuatreros. Sin novedad en el frente. La marina de Mc Hale.
SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— 14 horas: Mc Hale en la Fuerza Aérea. Casta bravía. El llanero justiciero.
SANTIAGO, Merced 829 ((32838) — 11 horas: El regreso del silencio. (Mayores de 14 años).
SAO PAULO, Merced 772 (397946).— 10 horas: Tres sargentos de Bengala. (EE.UU., acción, menores).

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— 14 horas: El satánico Dr. No. El gran combate. La mujer de paja.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (943213.— 14 horas: El hijo de César y Cleopatra. Ghidra. El niño y el puma.
SUR, San Diego 935 (61524).— 12.30 horas: Mi vida es mía. Matemos al tío. Festival del Pájaro Loco.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — 10.30 horas: Un verano con Mónica. Not. y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— 11 horas: Siete hombres de oro. (EE.UU., acción, mayores de 14 años).
PLAZA, Compañía 1068 (Fono 84714).— Rotativo desde las 10 horas: Con permiso para matar (EE. UU., espionaje, mayores de 21 años).
VICTORIA, Huérfanos 827 (Fono 30021).— Rotativo desde las 13 horas: Alta infidelidad (Mayores de 21 años).
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— 14 horas: La revoltosa. Dos tipos de cuidado. Loca juventud.
WINDSOR, Moneda 1025 (Fono 89761).— Rotativo desde las 11 horas: Boeing, boeing (EE. UU., colores, mayores de 18 años).
YORK, Ahumada 166 (66687).— 11 horas: Motín del caine. (Americana, espionaje, menores).

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avda. Paradero 33 (53066. anexo 88.— Rotativo desde las 17 horas: Em...
PLAZA (Talagante).— Descanso.
SANTIAGO (San Bernardo).— 14 horas: Amor y besos. Rubias contra pelirrojas. La flecha y la cruz.
MUNICIPAL, (San Bernardo).— 14, 20.15 y 20.30 horas: Abajo el telón. Selección de agregados.
NACIONAL, (Puente Alto.— 13 horas: Un padre a toda máquina. diabólico.

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

TEMPORADA DE DIFUSION CULTURAL
PRIMERA ETAPA: FEBRERO 1967

HOY MARTES 7
... horas: RETRETA DEL ORFEON MUNICIPAL DE SANTIAGO EN LA PLAZA BRASIL

HOY MARTES 7
ESCENARIO AL AIRE LIBRE DEL PARQUE COUSIÑO
SOCIEDAD DE ARTE ESCENICO
19 horas: TITERES PARA NIÑOS
21,30 horas: "SIGUE LA ESTRELLA", de Luis A. Heiremans
22,30 horas: Estreno de la obra: "CASAMIENTO A LA FUERZA" de Moliere.
Director: Antonio Skarmeta
Escenografía e Iluminación: Emilio Hermansen
Actuación especial de: María E. Cavieres — Angela Morel — Ana M. Román — María E. Nett — Emilio Martínez — Enrique Heine — Marcelo Gaete — Rodolfo Martínez — Juan L. Gutiérrez — Osvaldo Lagos — Samuel Carvajal — y un numeroso elenco.
—O—O—O—
Próximos espectáculos: Mañana miércoles 8:
19 horas: Orfeón Municipal en la Población Colo Colo. Desde las 19 horas: Sociedad de Arte Escénico en el Hipódromo Chile.



Los señores Juan Laupheimer y Alfredo Patiño, Gerente General y Jefe de Ventas de Paramount Films of Chile, Inc., a su arribo al aeropuerto de Los Cerrillos, de regreso de la ciudad de Panamá, después de haber concurrido a una Convención Latinoamericana de Ventas de Paramount Films, donde se trató en forma preferencial el estreno en América Latina de la fabulosa producción ¿ARDE PARIS?, que tiene un reparto multiestelar. Asistieron a dicha Convención distinguidas personalidades de la Casa Matriz, de Nueva York, y todos los ejecutivos de Latinoamérica

SOLAMENTE HAY UN DOBLE CIRCO a dos (2) pistas simultáneas combinadas: LAS AGUILAS HUMANAS 1967 del Teatro CAUPOLICAN DE SANTIAGO

LE OFRECE: DOBLE VISION espectacular, atracciones artísticas internacionales y FIERAS AFRICANAS y ANIMALES AMAESTRADOS.
DOBLE emoción, DOBLE alegría

DOS CIRCO DOBLE COMBINADO A DOS PISTAS DOS



NUEVO MENSAJE artístico 1967 del "Caupolicán" de Santiago a TODOS LOS PUBLICOS SUR AUSTRAL en

una NUEVA DIMENSION a DOBLE CIRCO a "2" DOS PISTAS COMBINADAS. ¡Unico en Chile! Unico para regocijo de Ud. y sus niños
EN LOS ANGELES, VIERNES 10, SABADO 11 Y DOMINGO 12 DE FEBRERO
Gran Orquesta Sonora "Cuba" 20 instrumentistas. CARPA IMPERMEABLE, dos (2) pistas en alto a todo color y visualidad.
En LOS ANGELES: Viernes 10, noche debut 9.40; Sábado 11, tres penúltimas fiestas, matiné infantil a las 3, vermut 6.40 y noche 9.40. Domingo 12 triples despedidas Los Angeles.
En PUERTO MONTT: El jueves 16 debut porteño; viernes 17, vermut y noche; sábado 18, triples penúltimas Puerto Montt matiné, vermut y noche y domingo 19 triples despedidas.
En PUERTO VARAS: lunes 20 de febrero, dos únicas fiestas, vermut y noche.
En FRUTILLAR: martes 21 de febrero única noche.
En OSORNO: jueves 23 debut osornino; viernes 24 vermut y noche; sábado 25 triples penúltimas matinée, vermut y noche y domingo 26, triples despedidas Osorno.

En RIO BUENO: lunes 27; en LA UNION, martes 28; en VALDIVIA, el jueves 2 de marzo, 3, 4 y 5 en Valdivia; en SAN JOSE DE LA MARIGUINA, el lunes 6 de marzo; en LONCOCHE, el martes 7 de marzo; en TEMUCO, el jueves 9 de marzo, 10, 11 y 12 marzo en Temuco.

HOY CENTRAL · SANTIAGO · GOLF · ORIENTE · CALIFORNIA · MACUL
1.30-3.45-6.30-9.30 · ROTATIVO 11 A.M. · 6.30-9.30 · 6.15-9.15 · 3-6.30-10 · ROTAT. 2 P.M.
CHILENCINE presenta a
HUMBERTO DUVAUCHELLE
ORIETTA ESCAMEZ
HECTOR DUVAUCHELLE
y
NELSON VILLAGRA
en
REGRESO AL SILENCIO
"Un film chileno con sabor a mundo. Una odisea de angustia más allá del suspenso."
con
PEGGY CORDERO
ENRIQUE HEINE
ELIANA VIDAL
ROBERTO PARADA
MERCEDES MORAL
y LA ALEGRIA DE LOS HARMONIC'S
Escrita y Dirigida por NAUM KRAMARENCO
¡EL ORGULLO DE CHILE EN EL CINE INTERNACIONAL!

Inscripción de Contratistas

Compañía Minera Andina S.A. llama a inscripción en su Registro General de Contratistas para la construcción de obras mineras, industriales, habitacionales y otras en el proyecto de Río Blanco.
Los contratistas en las especialidades: Civil, Mecánica, Eléctrica y de Obras Sanitarias pueden presentar sus antecedentes, por correo, a la Casilla 13320 de Santiago.

COMPAÑIA MINERA ANDINA S.A.



HOY C.B. 138 EMISORAS CRUZ DEL SUR
C.E. 1.185 ONDA CORTA 25 METROS F.M. 95.3 MGC.
- Rotativo Noticioso
- Disconoticias
- Magazine del Deporte
- CHILE RIE Y CANTA
- Fútbol Brodfelt Molinare
- La Revista Musical
- La Vieja Ola
- CINE EN SU HOGAR

...Y las NOTICIAS DEL MOMENTO EN CUALQUIER MOMENTO, desde las 6.45 a 24.50 horas.

C.B. 138 RADIO CRUZ DEL SUR ¡SIEMPRE EN SU HOGAR!



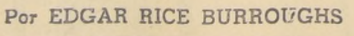


DICK TRACY — por Chester Gould









TARZAN — Por EDGAR RICE BURROUGHS

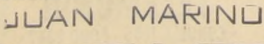






BEN CASEY









JUAN MARINO — Por LEFF y MC WILLIAMS









Alvaro Zuñiga, es el nombre de este joven cantante chileno, que se luce en el escenario del teatro Humoresque y que para muchos resulta desconocido. Alvaro Zúñiga, tiene sólo 23 años, pero ya ha realizado una brillante carrera en Argentina, donde actuó en Canal 13 de Buenos Aires, y posteriormente en Mendoza. Además, escribe poemas y tiene ya tres libros para ser editados. El repertorio folklórico argentino, es el fuerte de este cantante que seguramente llegará lejos en su carrera.

Sugerencias en Radio y TV

Le recomendamos, para hoy martes, los siguientes programas:

RADIO

PARA "NOTICIAS": "El Informador de Portales", a las 7.55, con un completo resumen de toda la actualidad nacional y extranjera. Leído a dos voces y escrito por el Depto. de Prensa d e la emisora, dirigido por Raúl González Alfaro.

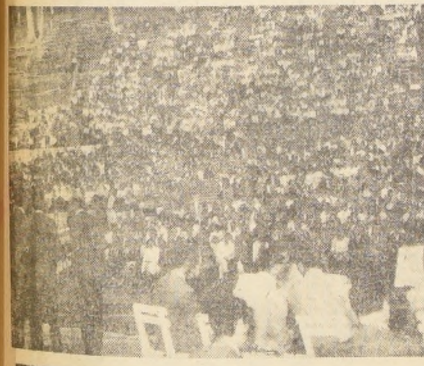
PARA DISCOS: "Discomanía", en Radio Minería, a las 10 de la mañana. Habitualmente animado por Ricardo García, con la participación grabada de Raúl Matas y entrevistas a DJ de provincias y el exterior. Bastante completo, tiene siempre primicias y novedades.

PARA MUSICA GRATA. "Gente Sola", animado por Eduardo Grunner, diariamente a las 24 P. M. en Radio La Verdad. Un programa diferente, simpático y con buenos discos.

TELEVISION

CANAL 9. "La Hora de Hitchcock", a las 21.45, un episodio de suspenso policíaco, con la intervención del famoso director.

CANAL 13. "Los Picapiedras", a las 19.34, las aventuras de los famosos personajes de la tira cómica. Para adultos y niños.





TRIUNFA EL FESTIVAL EN VIÑA DEL MAR
Con éxito extraordinario se encuentra en desarrollo en el escenario forestal de la Quinta Vergara, el VIII Festival de la Canción de Viña del Mar. Arriba, un aspecto del hermoso teatro al aire libre, mientras actúa el conjunto argentino de los Make Maks. Abajo, Luis Murúa, que ha gustado mucho al público.

BREVES DE CINE

NUEVA YORK.— (EFE).— Richard Burton, Elizabeth Taylor, Frank Sinatra, Doris Day, Julie Andrews y Rock Hudson son los artistas cinematográficos más taquilleros de 1966 y los más populares de la actualidad, según los críticos de cine norteamericanos. (EFE).

—oOo—

"Yerma", de García Lorca, que se representa con éxito en el Teatro Vivian Beaumont de Broadway, ha entrado en su última semana. "Brillante, espléndida", ha dicho de la obra el crítico del "Daily News", Chapman. "Es la obra más brillante del teatro", a dicho, por su parte, el crítico de la emisora de televisión y radio "ABC", Jeffery. (EFE).

—oOo—

Richard Burton y Elizabeth Taylor recibirán la mayor suma pagada a una pareja en el cine, como protagonistas de la película "Public Eye". Nada menos que dos millones de dólares o, si los beneficios que se obtengan de la película son mayores, el 20 por ciento de los mismos; a opción. (EFE).

—oOo—

La princesa Gracia Patricia de Mónaco, de paso por Nueva York, ha recordado que no hace mucho, en su palacio de Mónaco recibió una llamada telefónica, a las 7 de la mañana, de un amigo de Hollywood que le proponía un millón de dólares para actuar en una película. "Mi contestación fue negativa", ha dicho la que fue gran actriz. "Acababa de rechazar una bonita suma. Para empezar el día, sin haber siquiera desayunado, no estaba nada mal", comentó. (EFE).

Así Dicen en Europa:

Claudia Cardinale Tendría un Hijo

Hace varios años, desde que se produjo su salto a la fama, que todo el mundo se pregunta el porqué de la "soltería" de Claudia Cardinale. Es un misterio del que siempre se dijo que no existía ninguna posibilidad de develarlo. Sobre todo, porque, aunque parezca mentira, muy poco se conoce del pasado de la hoy fulgurante estrella. En la plenitud de su fama y de su gran belleza, es lógico suponer la existencia de una legión de hombres dispuestos a contraer matrimonio con ella. Entre ellos, se conoce el caso del joven conde Alfredo de Varzi, 33 años, apuesto y millonario que no consiguió conmover, sin embargo, a la protagonista de "Atavismo impúdico". También se asegura que Rock Hudson estaba dispuesto a dejarlo todo por Claudia, luego de trabajar junto a ella en "Misión secreta".

SORPRESIVA VERSION

—Soy partidaria de la libertad en el amor —ha confesado la actriz italiana—. Y cuando hablo de amor, hablo de esa pasión, de esa atracción con mucho de entusiasmo, pasajero o no, que nos impulsa a cometer las más hermosas locuras. Por eso, comprenderán que soy enemiga del matrimonio.

A estas declaraciones siguió una serie de voces alzadas en contra de la "filosofía" de Claudia. Provenían de su patria, Italia. En esa misma oportunidad, una periodista de Florencia interrogó al respecto a De Varzi, que tiene su imperio industrial en esa ciudad. Este respondió:

—No me sorprenden las declaraciones de Claudia, ni tampoco que no me haya aceptado por esposo. Me dediqué, por mucho tiempo a investigar el pasado de esta hermosa mujer, a la que aún amo, y así me he enterado que en un tiempo fue casada, y que inclusive tiene un pequeño hijo.

Causando la sorpresa que es de imaginar, la versión corre de boca en boca, y la actriz se niega rotundamente a poner las cosas en claro. La única posibilidad de que las declaraciones de De Varzi sean verdad y no un producto de su despecho, está en que también sea verdad lo que sostiene un extraño acopiador de fruta siciliano, al que alguna vez se sindicó como "maffioso". Turi Scalisi ha dicho muchas veces que él es el marido de Claudia, que la "compró" cuando ella tenía dieciséis años, y que ella se escapó de su casa al poco tiempo.

SUGESTIVA RESPUESTA

Es evidente que Claudia Cardinale, con su sugestivo silencio, está dando casi una confirmación a estos rumores, cada vez más intensos. En los últimos días, en Montecarlo, alguien se animó, por primera vez, a hacer la pregunta en forma directa y en público. Con aire despreocupado, Claudia respondió:

—Conozco a Scalisi y estuve en Sicilia pero no creo que pueda demostrar lo que dice...

En ningún momento expresó: "No, nunca estuve casada", en forma rotunda sino que dejó abierta la puerta para cualquier tipo de conjeturas... Se dedicó, luego, a hacer una serie de declaraciones sobre el casamiento, que nada tienen que ver con el problema. Dijo que considera el matrimonio como "una cosa sagrada", y que, por lo tanto, no admite el divorcio. El velo de su intimidad pasional ha quedado descorrido y no faltarán, de aquí en adelante, quienes insistan en bucear en la verdad de su vida. Se sabe que tres periodistas están realizando una concienzuda investigación para tratar de localizar al pequeño hijo de la Cardinale. Hasta ahora, todo hace suponer que se encuentra pupilo en un costoso colegio de la ciudad de Cremona. El niño tendría unos seis años y su nombre sería Gian Paolo.

Estas deducciones provienen de la información (muy bien pagada) que proporcionó a los periodistas una ex secretaria de Claudia, que la acompañó en su estada en tierra brasileña.

—¿Creen que no tengo sentimientos y que sería capaz de estar tanto tiempo alejada de mi hijo si realmente lo tuviera? —exclamó en una entrevista radiofónica la estrella, luego de lo cual comenzó a sollozar, asegurando que está siendo víctima de una cruel persecución por parte de Scalisi y su "banda". El misterio está a punto de revelarse y es posible que haya grandes sorpresas.

UN ARTISTA BUENO, no viaja en tren con un paquete de sandwicks y huevos duros.

UN ARTISTA MALO, lleva además, una garrafa de tinto.

CLAUDIA CARDINALE

A QUE NO SABES A QUIEN VI

JORGE BLAS, muy seriecito, caminando por un pasaje céntrico mientras llevaba una gran cantidad de libros bajo el brazo.

ENNIO SANGIUSTO, ahora de "rubio", firmando autógrafos como enloquecido en Viña del Mar.

MARCO AURELIO, un poco más allá, no lo hacía mal tampoco, pese a estar celosamente "marcado".



ARTURO MILLAN, estacionando su auto y bajando a encontrar unos amigos. No dejaron en paz a nadie.

LOS PERLAS, a punto de partir nuevamente a Mendoza. Esta vez el contrato es para largo.

LOS BAMBYS, un nuevo grupo orquestal, firmando contrato en una emisora. Tendrán la oportunidad de lucirse.

HELIA FUENTES ensayando nuevos temas folklóricos y canturreando con un grupo de amigos.

ANGELA MOREL muy maquillada y caracterizada para su trabajo en la SAE. Lo hace con calidad.

MARCELO GAETE, sumamente flaco, entrando a un local nocturno a tomar algo. Mucho trabajo, viejo.

SAUL SAN MARTIN contento con la acogida que le han dispensado a su Long Play. El gordo tiene mucho oficio.

GUILLERMO RICO saludando efusivamente a unas admiradoras a la entrada de un teatro. Parece que hubo convite.

ELENA BARRIONUEVO recibiendo una lluvia impresionante de piropos. Se los merece.

ALFREDO DEL SANTE aplaudiendo a una orquesta extranjera y comentando que tenía una calidad y un ritmo, justo para él.

PEGGY SAIGON, a su lado, también aplaudiendo, pero con menos entusiasmo. Ella no es muy tropical para esas cosas.

JORGE ROMERO, haciendo favorables comentarios de su conjunto. Era que no, le dicen que sí a todo.



Rosanna Schiaffino, una de las más sensacionales beldades y estrellas del cine de Europa, aparecerá pronto con Tony Curtis en "¡Arrivederci, Baby!", una producción Seven Arts - Paramount en Technicolor. Se trata de las aventuras amorosas y homicidas de un apuesto bribón, cuyas esposas, sucesivamente, mueren a raíz de fatales accidentes. Rosanna aparece aquí en el papel de rica viuda de un conde italiano, blanco de los proyectos matrimoniales y homicidas de Tony.


Cosas del FUTBOL
POR NATO
¡ESTO COMIENZA SEÑORES!
ARBITRO SAQUERO
¿QUIEN ME COMPRA EL GORDO?...
POLLA
E
...PRIETO Y MARCOS HACEN UNA PARED...
...GALLARDO LE HIZO UN TÚNEL A MARZOLINI...
...¡EL ÁRBITRO COBRA LA FALTA!...
¡AL RICO VENENO!
...EMBOLSA BIEN OLIVARES!...
...VIENE EL TIRO LIBRE SERVIDO POR CRUZ...
¡MAÑANA VOY A LA PISCINA A ESTRENAR MI TRAJE DE BAÑO CATALINA!
...ATAJA ROMA HACIÉNDOSE UN OVIIIIIIIIILLO EN EL SUELO!
¡DESPUÉS DEL PARTIDO TE INVITO A COMER EN "EL ESCORIAL"!...
¡PUM!
...EL TIRO DE ESQUINA ES EJECUTADO POR CASTRO...
...Y ESTOY SUSPENDIDO POR TRES PARTIDOS!
...LA PELOTA SALE MORDIENDO EL VERTICAL...
...ARAYA BURLA A RATTIN...
¿SABES UNA COSA?... ¡YO TAMBIEN ME VISTO EN "FALABELLA"!
...FIGUEROA LE ENTREGA EL BALON A OLIVARES...
¿QUÉ HORA ES?
...EL ARBITRO CONSULTA SU RELOJ...
...ESTO SE ACABA SEÑORES!
¡NO PASÓ NADA, PERO ESTUVO A PUNTO DE PASAR!...
NATO